Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 1 de 171

1.1 PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/06/2024 al 30/06/2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	90.53%	85.56%

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Carlos Alberto Cardozo Amaya
DEPENDENCIA	Subdirección para la Adultez
CARGO	Subdirector para la Adultez
LOCALIDAD	Santa Fe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Vivian Marcela Calderón Mancera - Profesional Componente Técnico Diana Carolina Chica López - Profesional Componente Administrativo y Financiero. Luis Octavio Lara Tello - Profesional Componente Administrativo y Financiero. Mónica Elena Vargas Maldonado – Profesional Componente Nutricional Cristian Camilo Montañez – Profesional Componente Ambiental Jose Julio Fábrega Peña - Referente técnico Equipo de apoyo a la supervisión Yamile Sierra Bejarano – Grupo Jurídico Subdirección para la adultez William José Solís Ochoa - Líder Apoyo a la Supervisión

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	Implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habitabilidad en calle a través de las modalidades de: hogar de paso día y noche, centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, comunidad de vida y centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva. grupo 2.
NUMERO DE CONTRATO	7586-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	28/05/2021
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	7/11/2022
CONTRATISTA	Hogares de paso La Maloka S.A.S

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 2 de 171

CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800251482
VALOR INICIAL	$ 9.615.630.821
MODIFICACIONES AL CONTRATO	**MODIFICACIÓN No. 1 OTRO SI** Liberación de recursos vigencia 2021 Por valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($125.989.980). Del registro presupuestal 9575 del 28 de mayo 2021 Lo cual genera el cambio en el valor del contrato, el cual se establece en NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO CATORCE PESOS ($9.356.720.114) MCTE, IVA INCLUIDO. **MODIFICACIÓN 2 OTRO SI** **RECONOCER;** el saldo diferencial del IPC existente entre el establecido en el contrato 7586 de 2021 por (2.4%) y el IPC efectivamente reconocido por el DANE (5.62%) para la vigencia 2022, a partir del 01 de enero de 2022. El incremento del IPC aplica para todos los ítems de la estructura con excepción del ítem de vigilancia- medio humano, el cual se ajusta según lo establecido por la Circular de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia N° 20211300000225 del 29 de diciembre de 2021 "Tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2022", que tuvo un incremento del 10.07%. **ADICIONAR** la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS ($132.920.727) M/CTE, correspondiente a 132,92 SMMLV. **AJUSTAR Y MODIFICAR**. El valor del contrato 7586 de 2021 para la vigencia 2022 en CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($4.057.088.637) M/CTE. **LIBERAR** la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($191.087.627) M/CTE del Certificado de disponibilidad presupuestal N°8334 del 12 de marzo de 2021 y del certificado de registro presupuestal N°9575- 2021. Una vez legalizado el presente documento, deberá ser enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera - Presupuesto, para proceder a la liberación correspondiente. **Modificar la CLÁUSULA CUARTA**. - VALOR DEL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 3 de 171

CONTRATO. - la cual quedara así: El valor del presente contrato es la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/TE (9.298.553.214), IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato.

MODIFICACIÓN 3 OTROSÍ MODIFICATORIO

Se modifica la **CLÁUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO**, del contrato 7586 - 2021, en lo que respecta al cálculo de los costos fijos, en el sentido de realizar su reconocimiento en meses de 30 días, el cual quedara así:

"Cálculo del pago (…)

Pasos:
Costo Fijo Cupo Día = Costos Fijos Totales / mes de 30 días /Cupos Contratados.
Costo Variable Cupo Día = Costos Variables Totales / Total Días De Operación /Cupos contratados.
Costo Cupo Día = Costo Fijo Cupo Día + Costos Variable Cupo Día (…)"

NOTA: Las demás condiciones pactadas en la CLAUSULA QUINTA, permanecerán sin modificación alguna.

COMPENSACIÓN: EL Contratista HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S con NIT 800.251.482-5, mediante escrito de fecha 13 de julio del 2023, acepta la compensación del Contratista a favor de la Secretaria de Integración Social para que se realice el descuento por valor total de **TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 33.412.400) M/CTE**, en un (01) pago como se expone a continuación

TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE $33.412.400

Con forme a lo anterior expuesto, las compensaciones serán descontadas al mes siguiente a la fecha de la aprobación y publicación de la presente Modificación en la plataforma transaccional SECOP II,

MODIFICACIÓN No. 4 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y PRORROGA

REINVERSIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS: la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 4 de 171

	CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($498.159.642) los cuáles serán reinvertidos de la siguiente manera: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DIEZ PESOS M/CTE ($336.361.010) en reconocimiento del diferencial de IPC por 10.72% y el ajuste de precios de vigilancia con medio humano, y Prórroga del contrato por 13 días, es decir hasta el 7 de noviembre de 2023 con un costo de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($161.798.632). **RECONOCER:** El saldo diferencial del IPC (10,72%) existente entre el establecido en el contrato 7586 de 2021 por (2,4%) y el IPC efectivamente reconocido por el DANE (13,12%) para la vigencia 2023. El incremento del IPC aplica para todos los ítems de la estructura de costos con excepción del ítem de vigilancia- medio humano, el cual se ajusta según lo establecido por la Circular de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia N° 20221300000675 del 29 de diciembre de 2022 "Tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2023", El valor por reconocer equivale a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DIEZ PESOS M/CTE ($336.361.010). **PRORROGAR:** se prorroga la fecha de finalización por trece (13) días contados a partir del 25 de octubre de 2023 hasta el día 7 de noviembre de 2023. **VALOR VIGENCIA 2023:** Contrato 7586 de 2021 para la vigencia 2023 la estructura de costos con el reconocimiento de IPC 10.72% y vigilancia medio humano y la prórroga es de TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.767.883.856). **MODIFICACIÓN No. 5 OTROSI. REINVERSION – ADICIÓN Y PRÓRROGA** **PRORROGAR:** el plazo del contrato por OCHENTA Y CINCO (85) DIAS CALENDARIO, esto es hasta el 31 de enero de 2024. **REINVERTIR** los recursos no ejecutados por la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($13.431.774) los cuáles serán reinvertidos en el ítem Recurso Humano de la estructura de costos. La reinversión se respalda con el certificado de disponibilidad presupuestal No 114-2023 y certificado de registro presupuestal No. 67-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 5 de 171

ADICIONAR la suma de MIL OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($1.008.690.914) Recursos que provienen del CDP número 14064 del 24 de octubre de 2023.

MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO. - teniendo en cuenta el valor inicial del contrato y sus modificaciones: El valor del presente contrato es la suma de DIEZ MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MCTE ($10.307.244.128).

MODIFICACIÓN No. 6 OTROSÍ- PRORROGA Y ADICIÓN
PRORROGAR: el plazo del contrato por DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (268) DÍAS CALENDARIO, esto es hasta el 25 de octubre de 2024.

INCLUIR en la CLÁUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO el Parágrafo Séptimo del contrato de prestación de servicios No 7586 de 2021 la siguiente cláusula:

PARÁGRAFO SÉPTIMO: RECONOCER El incremento del IPC del 9.28% autorizado por el DANE para el de cierre del año 2023, para actualización de costos, a partir del 1 de febrero de 2024, teniendo en cuenta la información oficial emitida por el DANE, a cada uno de los rubros de la estructura de costos, salvo al siguiente rubro: - Vigilancia con medio humano: el cual se ajustará de acuerdo con la Circular Externa de Tarifas para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada que rige para la vigencia 2024, según circular No. 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023 y memorando de la Subdirección Administrativa y Financiera No. I2024000033 del 02 de enero de 2024 de tal manera que el contratista asociado no incurra en mayores costos de los presupuestados inicialmente en la oferta.

Nota: Para efectos del reconocimiento del reajuste por incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cierre del año 2023, el reconocimiento formal en la estructura de costos del contrato de prestación de servicios será incorporada, incluyendo en la estructura de costos en los precios unitarios con las excepciones antes mencionadas (Vigilancia medio humano), una fórmula de reajuste por el valor IPC de cierre de la vigencia 2023 mediante modificación contractual y adición de recursos.

ADICIONAR: la suma de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.563.970.491), recursos provenientes de los CDP número 596-2024 Y 694-2024 del 10 de enero de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 6 de 171

	INCORPORAR de conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO la estructura de costos que se realizó tomando los valores unitarios viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización mediante memorando I2021005753 del 15 de febrero de 2021, y los precios de la oferta adjudicada al contratista HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S, incluido el porcentaje de incremento del IPC para la vigencia 2024 y las tarifas reguladas para el servicio de vigilancia y seguridad privada para el 2024. La estructura de costos para la presente modificatoria fue avalada por el equipo de apoyo a la Supervisión del contrato y el subdirector para la Adultez. MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO. - teniendo en cuenta el valor inicial del contrato y sus modificaciones: El valor del presente contrato es la suma de TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE ($13.871.214.619), IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos LA SECRETARÍA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. MODIFICAR LA CLAUSULA - PLAZO, de la siguiente manera: CLAUSULA SEXTA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 25 de octubre de 2024, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización GARANTÍAS: El contratista deberá modificar las garantías inicialmente constituidas conforme a la modificación que se emita y hasta la liquidación del contrato, de acuerdo con la CLÁUSULA OCTAVA. - GARANTÍAS del contrato 7586 de 2021, en un término de tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación. Las demás disposiciones que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuaran vigentes. La presente modificación requiere para su perfeccionamiento la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 7 de 171

PLAZO INICIAL	Hasta el 24 de octubre de 2023, contado a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor del contrato (868 días)	
FECHA ACTA DE INICIO	9/06/2021	
PRORROGAS	Hasta el 31 de enero de 2024	
PRORROGAS	268 días calendario**,** esto es hasta el 25 de octubre de 2024.	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Proyecto 7757 "Implementación de estrategias y servicios integrales para el fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá".	
PERIODO CERTIFICADO	Del 1 al 30 de junio de 2024	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	90.53 %	85.56 %

2. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Durante el presente periodo, hogares de paso La Maloka S.A.S. cumplió el objeto contractual brindando las condiciones requeridas en el anexo técnico para la atención de mujeres habitantes de calle y en riesgo de estarlo, de 29 años de edad en adelante, en sus diversidades. Estas condiciones se ofrecieron con el desarrollo de actividades dirigidas a la ampliación de capacidades y de oportunidades, la generación de espacios dirigidos a la prevención y promoción en salud y también con acciones de prevención y atención frente a violencias.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		
Obligación 1. Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato.	El contratista realizó las actividades dando cumplimiento a lo descrito en los documentos que soportan la contratación.	-Informe mensual cualitativo, cuantitativo y financiero del 1 al 30 de junio de 2024. -Informe de caracterización de familias y base de datos que contiene la información necesaria. -Informe de redes de apoyo. Informe de actividades sexuales pagas. -Fichas técnicas, listados de asistencia y registros fotográficos. Estos documentos se radican en físico para anexar al expediente del contrato y se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 8 de 171

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS-419. Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental del centro de atención.
Obligación 2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones, si las hubiera, conjuntamente con el supervisor del mismo.	El contratista surtió el trámite correspondiente en los casos que se han presentado, con relación a la firma del acta de inicio y de las modificaciones presentadas en el marco del contrato.	El Acta de inicio se suscribió el 9 de junio de 2021 y se publicó en la plataforma transaccional SECOP II con fecha del 09/06/2021. Por otro lado, el 30 de diciembre de 2021 se aprobó y se publicó en la plataforma SECOPII la modificación No. 1: Otro sí El 14 de junio de 2022 se aprobó y publicó en plataforma SECOPII la modificación No. 2: Otrosí, Reconocer el incremento del IPC y/o a adicionar recursos. El 27 de julio de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOPII la modificación No. 3: OTROSÍ MODIFICATORIO El 19 de octubre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 4 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y PRORROGA. El 7 de noviembre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 5 OTROSI. REINVERSIÓN – ADICIÓN Y PRÓRROGA. El 31 de enero de 2024 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 5 OTROSÍ. REINVERSION – ADICIÓN Y PRÓRROGA. Cada uno de estos documentos reposan tanto en el expediente contractual de la SDIS (físico)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 9 de 171

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		como en la plataforma SECOP II y el detalle de estas modificaciones se relaciona en el presente informe de supervisión en el numeral 2, tabla "*Datos del contrato supervisado*".
Obligación 3. Presentar previo a la iniciación del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	El contratista cumplió con la entrega de la documentación necesaria para iniciar la ejecución del contrato.	Pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato y en la plataforma SECOP II
Obligación 4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.	Planillas de pago de la seguridad social de todo el talento humano y certificación expedida por el contratista y firmada por el Revisor Fiscal, correspondiente del 1 al 30 de junio de 2024.
Obligación 5. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	El Contratista realizó el pago oportuno al talento humano en las condiciones establecidas y definidas en la modalidad de contratación.	Relación de pagos con sus respectivos soportes, certificación emitida y firmada por el Revisor Fiscal correspondiente del 1 al 30 de junio de 2024.
Obligación 6. Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	El contratista presentó las garantías a la Subdirección de Contratación de la SDIS para su revisión y aval, la ampliación o actualización de las mismas se realizarán cuando se realicen modificaciones contractuales.	Garantías en físico, revisadas y avaladas por la Subdirección de Contratación y aprobadas en la plataforma SECOP II.
Obligación 7. Presentar para el	Presentó los soportes de	Certificación emitida por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 10 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.	cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	representante legal del contrato y firmada por el Revisor Fiscal, correspondiente del 1 al 30 de junio de 2024.
Obligación 8. Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor y los señalados en el presente anexo.	El contratista presentó para el presente periodo los informes definidos en el anexo técnico	Informe mensual cualitativo, cuantitativo y financiero del 1 al 30 de junio de 2024. Informe de caracterización de familias y base de datos que contiene la información necesaria. Informe de redes de apoyo. Informe de actividades sexuales pagas. Fichas técnicas, listados de asistencia y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago
Obligación 9. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El Contratista presentó la liquidación de cupos correspondiente del 1 al 30 de junio de 2024, para revisión y posterío aval.	Liquidación mensual de cupos, factura, soporte pago nómina, soporte de aportes parafiscales. Estos documentos se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
Obligación 10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la	El contratista ha realizado acciones encaminadas a no incurrir en actos y omisiones que conlleven perjuicio a la administración o a terceros	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 11 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.		
Obligación 11. Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	Para el presente periodo no se presentó esta situación.	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación durante el presente periodo.
Obligación 12. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA por el incumplimiento del contrato.	Para el presente periodo no se presentó esta situación.	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación durante el presente periodo.
Obligación 13. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	El contratista durante este periodo no incurrió en acciones u omisiones que implicaran reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS.	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación
Obligación 14. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	El contratista cumple con el compromiso de empotrar los lockers que se encontraban sueltos, según recomendación de la supervisión del contrato.	El contratista está presto a acatar y acoger las solicitudes realizadas desde la supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 12 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Obligación 15. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Durante el presente periodo el contratista asistió a las reuniones convocadas por la subdirección para la adultez, como lo son las mesas de referenciación.	El contratista acude a citaciones virtuales y presenciales citadas durante el mes de junio de 2024, como lo son las mesas de referenciación convocada por la subdirección para la adultez
Obligación 16. Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el **supervisor**, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	El Contratista ejecutó el contrato durante este periodo, cumpliendo con las obligaciones contractuales en los tiempos y con las características ofertadas y exigidas en el anexo técnico y estudio previo.	Informe mensual cualitativo, cuantitativo y financiero del 1 al 30 de junio de 2024. Informe de caracterización de familias y base de datos que contiene la información necesaria. Informe de redes de apoyo. Informe de actividades sexuales pagas Fichas técnicas, listados de asistencia y registros fotográficos. Estos documentos se radican en físico para anexar al expediente del contrato y se subirán a la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS-128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS-419. Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa. Adicionalmente, durante el mes de junio el contratista envió al equipo técnico de la Subdirección para la Adultez los soportes de cumplimiento de las diferentes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 13 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		políticas públicas, así como el informe de meta.
DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO		
Obligación 1. Dar cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	El contratista presentó al inicio del contrato las garantías a la Subdirección de Contratación para su revisión y aval, así como la ampliación o la actualización de estas como resultado de las dos modificaciones.	Garantías en físico revisadas y aprobadas por la Subdirección de Contratación las cuales reposan en la carpeta del contrato.
Obligación 2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.	El contratista suscribió el acta de inicio.	Acta de inicio con fecha 09 de junio de 2021, documento que reposa en el expediente contractual y en la plataforma SECOP II.
Obligación 3. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y realizar la ampliación o actualización de las garantías si se realizan modificatorios del contrato	A la fecha el contratista mantiene actualizadas las pólizas.	Las Pólizas se encuentran actualizadas, el 3 de febrero de 2024 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 6 OTRO SÍ – REINVERSION, ADICION Y PRORROGA
Obligación 4. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria y acatando y aplicando, las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos por el equipo de apoyo a la supervisión.	El Contratista proporcionó la información y documentación solicitada por el equipo de apoyo a la supervisión para el seguimiento al cumplimiento del contrato.	Informe mensual cualitativo, cuantitativo y financiero del 1 al 30 de junio de 2024. Informe de caracterización de familias y base de datos que contiene la información necesaria. Informe de redes de apoyo. Informe de actividades sexuales pagas. Fichas técnicas, listados de asistencia y registros fotográficos. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS-128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS-419. Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 14 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Obligación 5. Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de los participantes.	El contratista dio cumplimiento a la apertura del buzón de sugerencias y diligenciamiento de los formatos establecidos para tal fin; de igual manera, dio cumplimiento con el envío de insumos para dar respuesta a los requerimientos ciudadanos, en los tiempos establecidos en la SDIS. Así mismo, durante la primera semana de julio de 2024 entregaron en físico los requerimientos ciudadanos encontrados en el buzón de sugerencias durante el mes de junio de 2024. Estos documentos se entregaron a la referente del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la Subdirección para la Adultez.	Formatos apertura buzón de sugerencias FOR- ATC-009 V1. Correos electrónicos con el envío de los requerimientos y de los insumos al área jurídica de la Subdirección para la Adultez.
Obligación 6. Salvaguardar los documentos físicos que le sean entregados o que sean elaborados para la ejecución del contrato, así como responder por el debido manejo de documentos y registros propios del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.	El contratista salvaguardó los documentos físicos que se elaboraron durante el presente periodo y también respondió por el debido manejo de documentos y registros propios del centro.	Historias sociales, las cuales son salvaguardadas en la unidad operativa. Fichas técnicas, listados de asistencia y registro fotográfico. Cronogramas de actividades. Formatos del componente de nutrición. Formatos del componente ambiental, los cuales fueron entregados por el contratista para anexar al expediente del contrato. Durante la visita, se evidencia que hay un orden en el archivo de acuerdo a las tablas de gestión documental, se encuentran documentos archivados del mes de junio de 2024 en las respectivas carpetas.
Obligación 7. Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos.	Durante el presente periodo el contratista garantizó la limpieza de las instalaciones y contó con los elementos necesarios para su limpieza y desinfección.	Formatos de recepción de productos de aseo. Formato de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas.
Obligación 8. Poner a disposición del Centro de	Durante el presente periodo el contratista dispuso del buzón de	Buzón de sugerencias instalado y de fácil acceso para las mujeres y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 15 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, un buzón de sugerencias en cumplimiento de las directrices del SIAC de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	sugerencias el cual ubicó en el área de ingreso al servicio. Este buzón estuvo disponible para el uso de las mujeres y el talento humano.	el talento humano.
Obligación 9. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.	Durante el presente periodo, el contratista implementó los lineamientos de gestión documental para la organización de los informes y soportes entregados.	Formatos definidos para el ingreso, permanencia y egreso de la población, los cuales son archivados en las historias sociales y custodiados en la unidad operativa. Fichas técnicas, listados de asistencia y registros fotográficos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo del periodo, que el contratista radicó a la supervisión del contrato y se publicarán en la plataforma SECOP II una vez legalice el pago.
Obligación 10. Elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón para el centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y los tiempos establecidos.	Durante el presente periodo el contratista dispuso el pendón avalado el cual estuvo instalado en el ingreso del servicio.	Pendón de identificación del servicio.
Obligación 11. Presentar los informes y documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Técnico.	Durante el presente periodo el contratista dio cumplimiento a los tiempos de elaboración y entrega de los informes y documentos descritos en el anexo técnico.	Informe mensual cuantitativo, cualitativo y financiero del periodo. Informe de caracterización de familias. Fichas técnicas, planillas de asistencia a actividades grupales FOR-PSS-380 V1 y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago.
Obligación 12. El contratista se		Planillas de pagos, planillas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 16 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	Durante el presente periodo el contratista realizó el pago oportuno de honorarios al talento humano con carga prestacional determinado en la propuesta económica.	seguridad social, debidamente firmado y avalado por el revisor fiscal, para el periodo de junio de 2024.
Obligación 13. Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	Durante el presente periodo el contratista cumplió las medidas y lineamientos de sanidad establecidos por el gobierno nacional y distrital.	Formatos de la SDIS vigentes y diligenciados, los cuales están en el archivo de la unidad operativa.
RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO		
Obligación 1. Presentar en el Comité Técnico Previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la aprobación del supervisor, que en todo caso no podrá exceder del periodo de alistamiento.	Esta actividad se realizó durante la etapa de alistamiento del contrato, razón por la cual para el presente periodo no se realizaron acciones al respecto	No se cuenta con evidencias porque para el periodo en mención no se requirió adelantar esta acción.
Obligación 2. Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la	Para este periodo se presentó cambio de talento humano así: Tallerista: Retiro de Julián Arturo Herrera, el 4/06/2024 e ingreso Mayerly Betancourt el 13/06/2024 generando un descuento por la suma de $750.832. Promotor Social: incapacidad Tatiana Mendoza Chacón, del	Certificación firmada por el representante legal. Liquidación de cupos correspondiente al mes de Junio de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 17 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.	1/06/2024 al 4/06/2024, incapacidad Johanna Herreño Zarate del 1/06/2024 al 7/06/2024, Incapacidad Claudia Vargas del 24/06/2024 al 26/04/2024 remplaza Magda Milena reyes Roa. estos movimientos generan descuento por 7 días por un valor de $692.706 Manipulador de alimentos: Incapacidad de Norma Lucia Osorio del 2 al 4 de junio de 2024 generando un descuento por la suma de $223.962 En total por talento humano no contratado se descuenta $ 1.667.500	
Obligación 3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizarlos aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría.	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.	Planillas de pago de la seguridad social de todo el talento humano y certificación expedida por el contratista y firmada por el Revisor Fiscal, para el periodo de Junio de 2024.
Obligación 4. Realizar el pago oportuno de honorarios, salarios y prestaciones sociales del	Durante el presente periodo el contratista realizó el pago oportuno de honorarios al	Certificación emitida por el representante legal y firmada por el revisor fiscal, correspondiente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 18 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
talento humano que tenga o haya tenido en la ejecución de la prestación del servicio, así como allegar a la supervisión los soportes de dichos pagos.	talento humano en las condiciones establecidas y definidas en la modalidad de contratación.	al mes de junio de 2024
Obligación 5. Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio, reposen en las carpetas del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y de los contratos de cada uno de los profesionales y demás personal y constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad contratista y serán revisadas por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión.	Durante el presente periodo en la unidad operativa se dispuso de las hojas de vida del talento humano. Estos documentos también contaron con los respectivos soportes.	Hojas de vida del talento humano archivadas y custodiadas en el centro de atención.
Obligación 6. Realizar la inducción y capacitación al talento humano del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, previo al inicio de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema Integrado de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la	Durante el presente periodo se realizó la debida capacitación al talento humano que se vinculó al servicio.	Certificación de inducción al talento Humano firmada por el representante legal. Recibido por correo electrónico el 16 de junio de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 19 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
carpeta correspondiente.		
Obligación 7. Mantener disponible en el centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, para uso del talento humano. Copia del Anexo Técnico y del contrato.	En este periodo, el contratista dispuso de una copia del anexo técnico, en físico y en magnético, para consulta del talento humano y la población.	Anexo técnico en físico y en magnético en el centro de atención.
Obligación 8. Garantizar que los fines de semana y festivos, el servicio centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional. El/la coordinador-a centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle debe mantener disponibilidad permanente para el control de todos los procesos desarrollados desde los cuatro ejes transversales.	El contratista contó con el talento humano los fines de semana y festivos, conformado por personal de servicios generales, profesionales y coordinador.	Cronograma de asignación de actividades del talento humano. Apoyos de actividades realizadas como fichas técnicas y registros de intervención, documentos que forman parte del informe cualitativo y cuantitativo del periodo entregado por el contratista, que se publicará en la plataforma del SECOP II una vez legalice el pago.
RELACIONADAS CON INSTALACIONES LOCATIVAS		
Obligación 1. Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones evaluadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	El contratista está prestando la atención de la población en las instalaciones visitadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas el día 07/05/2021.	Instalaciones en las que se presta el servicio.
Obligación 2. Garantizar durante la etapa de alistamiento el cumplimiento de los requisitos denominados REQUISITO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Estas acciones el contratista las llevó a cabo durante el mes de junio 2021. Información detallada en actas de visita los días 31/05/2021, 04 y 08/06/2021, documentos cargados a la plataforma SECOP II.	No se cuenta con soportes debido a que no se requirió adelantar esta acción durante este periodo.
Obligación 3. Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	Durante el presente periodo el contratista realizó las labores de mantenimiento de las instalaciones de acuerdo con las necesidades identificadas.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual hace parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista durante el presente periodo. Arreglos y mantenimientos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 20 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		locativos realizados y evidenciados por la supervisión durante las visitas realizadas al centro de atención.
Obligación 4. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y áreas con sus respectivos cronogramas de implementación.	El contratista elaboró el Plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo de los equipos y áreas de acuerdo con el cronograma de cumplimiento.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo el cual hace parte del informe mensual cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista para este periodo.
Obligación 5. Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio.	El contratista realizó las gestiones necesarias hasta obtener el concepto favorable por parte de la Secretaría de Salud. El contratista cuenta con concepto favorable con porcentaje de cumplimiento del 97% para el servicio de alimentación con fecha del 23 de Agosto de 2023 No. De acta: 732152 de la secretaría Distrital de Salud.	Concepto higiénico sanitario favorable con un año de vigencia.
Obligación 6. Garantizar que el inmueble utilizado para la prestación del servicio cuente de forma permanente con los servicios públicos necesarios para el desarrollo del contrato, durante toda su ejecución.	Durante el presente periodo el contratista contó con los servicios públicos de manera permanente.	Recibos al día de servicio de energía eléctrica, alcantarillado, gas, acueducto, telefonía e internet.
Obligación 7. Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	Durante el presente periodo el contratista garantizó el servicio de vigilancia.	Contrato de vigilancia, personal de vigilancia de manera permanente en el centro de atención.
RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y SUMINISTROS		
Obligación 1. Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo a las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.	Durante el presente periodo el contratista contó con los elementos y materiales necesarios para el aseo y desinfección del centro.	Elementos de aseo y desinfección en la bodega de la unidad operativa. Formatos de recepción de productos de aseo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 21 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Obligación 2. Implementar las actividades necesarias para mantener la limpieza pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.	Durante el presente periodo el contratista implementó las acciones correspondientes para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y desinfección; así mismo, adelantó las acciones correspondientes para la fumigación y desratización requeridas para el adecuado funcionamiento de las instalaciones.	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional. Existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso. Listas de chequeo del plan de saneamiento, certificado de fumigación y lavado de tanques.
Obligación 3. Entregar la dotación de vestuario a los participantes descritos en el anexo técnico.	El contratista dio cumplimiento al cronograma para entrega de vestuario a la población, para el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2024. El contratista cumplió con la ficha técnica del contrato.	Formato entrega de ropa (no controlado).
Obligación 4. Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y registrarlo en formatos específicos.	Durante este periodo se evidenciaron elementos utilizados para el desarrollo de talleres en las actividades programadas con las participantes.	Contratista cumple con las actividades y entrega de elementos para desarrollo de talleres de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico
Obligación 5. Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el anexo técnico.	El contratista dispuso de los elementos requeridos por anexo técnico para la prestación del servicio.	Mesas y sillas en las diferentes áreas, el talento humano tiene a su disposición los equipos de cómputo para las actividades administrativas. Área de biblioteca con los elementos requeridos. Dotación de menaje para el servicio de preparación de alimentos. Dotación para dar respuesta al componente ambiental, contenedores fase III del PAIPAERS, elementos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 22 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		ahorradores de agua y luz.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO		
Obligación 1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el contrato, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	En este periodo el contratista cumplió las condiciones técnicas descritas en los documentos contractuales.	Informe mensual cualitativo, cuantitativo y financiero del 1 al 30 de junio de 2024. Informe de caracterización de familias y base de datos que contiene la información necesaria. Informe de redes de apoyo. Informe de actividades sexuales pagas. Fichas técnicas, listados de asistencia y registros fotográficos. Estos documentos se anexarán al presente informe y se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS-128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS-419. Fichas técnicas en formato FOR-PSS- 129. Formato de intervención FOR – PSS. 127. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125. Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145. Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144. Planillas de asistencia a actividades grupales, Registros fotográficos. Cronograma de actividades ejecutado. Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 2. Garantizar la atención, cuidado y bienestar de	Durante el presente periodo el contratista garantizó la atención,	Historias sociales de cada participante, custodiadas en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 23 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
la población, en todo momento y lugar	el cuidado y bienestar de las mujeres.	unidad operativa, con los siguientes documentos: Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125. Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145. Formatos constantes vitales FOR-PSS-144. Formato registro de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Los cuales están archivados en cada una de las historias sociales de las participantes. Formato ficha técnica FOR-PSS-129, las cuales hacen parte de los soportes de ejecución del contrato y son entregadas por el operador para anexar en físico al expediente del contrato y se publicarán por parte del operador a la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
Obligación 3. Informar de manera inmediata al supervisor todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar al supervisor a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	Durante el presente periodo el contratista informó las novedades presentadas con la población y el talento humano durante este periodo.	Registro de novedades en el sistema misional SIRBE. Formato de actividades cuidado de la salud FOR-PSS-143, que hace parte de la historia social de cada participante.
Obligación 4. Formular y presentar las actividades para la ejecución de los (4) cuatro ejes transversales, en el tiempo definido en el anexo técnico.	El contratista cuenta con el Plan de Atención Institucional para la vigencia 2024, el cual se implementó desde febrero de 2024; acorde con lo anterior, las actividades realizadas con la población se enmarcaron en los cuatro (4) ejes transversales.	Documento Plan de Atención Institucional, así como el seguimiento y reporte presentado en relación con los avances de la implementación del plan, lo cual se soporta en: Fichas técnicas de actividades FOR-PSS-129 y Planilla de asistencia a actividades grupales FOR-PSS-380 V1. Registro fotográfico, documentos que hacen parte del informe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 24 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		mensual cualitativo y cuantitativo del presente periodo y que se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
Obligación 5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.	Durante el presente periodo, el contratista elaboró el cronograma de actividades y ejecutó las actividades allí consignadas.	Cronograma de actividades ejecutado el cual es entregado a la supervisión con el informe mensual cualitativo y cuantitativo del presente periodo y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
Obligación 6. Emitir conceptos profesionales los cuales se deberán soportar en las evaluaciones y seguimientos realizados con las herramientas propias de la respectiva área.	El contratista realizó los procesos de valoración de las participantes que correspondieron para este periodo y emitió los conceptos profesionales en los seguimientos mensuales de las participantes y estudios de caso.	Formato de valoración general FOR-PSS-122 Formato de gustos e intereses FOR-PSS-419 Formato de valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato estudio de caso (no controlado). Formato de intervención FOR-PSS-127 Formato Plan de Atención individual para el Desarrollo de Capacidades FOR-PSS-128. Documentos archivados en las historias sociales de las participantes.
Obligación 7. Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo en el anexo técnico. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de los participantes, observando las particularidades de cada caso	Durante el presente periodo se realizó estudio de caso para el ingreso de la ciudadana Adriana Angélica Quijije Caldera, **c**iudadana de 37 años de edad, quien ingresó al servicio el 13/06/2024 procedente de la clínica Colombia bajo la figura de protección ante una presunta agresión intrafamiliar. Al ingresar al servicio, al no ser una mujer habitante de calle se le realizó el respectivo tamizaje analizando el posible riesgo de incurrir en la misma. Durante la ejecución de dicho instrumento se evidenció un riesgo medio, mismo que no corresponde a la población objetivo del servicio, por lo que se debió realizar un	Formato de estudio de caso FOR-PSS-645 del 23/11/20222. Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de estudios de caso. Los documentos reportados están disponibles en las historias sociales, ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 25 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	estudio de caso en el que se analizó si otros factores de su historia de vida determinaban un posible riesgo alto y de esta forma poder integrarse al servicio.	
Obligación 8. Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos, instrumentos y tiempos establecidos.	Durante el presente periodo se realizó estudio de caso de mujer en riesgo de habitar calle, por lo que es necesario desarrollar estudio de caso y de este modo realizar el ingreso al servicio social.	Listados de estudios de casos especiales.
Obligación 9. Elaborar el seguimiento mensual para cada uno de los contextos de atención (desarrollo personal, familiar y comunitario)	El Contratista elaboró el seguimiento mensual de las participantes.	Formato de intervención FOR-PSS-127. Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143, archivados en las historias sociales.
Obligación 10. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar	El Contratista presentó los informes requeridos por anexo técnico, en los tiempos establecidos.	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS-128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS-419. Formato de intervención FOR-PSS-127. Fichas técnicas en formato FOR-PSS- 129. planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 26 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 11. Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	El Contratista realizó las gestiones necesarias para el aseguramiento en salud de las participantes, gestión de citas médicas, realizó acompañamiento en la administración de medicamentos y gestionó citas de control por especialidades médicas.	Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145 Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144. Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución el cual se anexa al certificado de supervisión del presente periodo.
Obligación 12. Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	El Contratista no realizó acciones de divulgación y propaganda que comprometieran a la SDIS.	El contratista no cuenta con evidencias porque no se presentó la situación en mención durante este periodo.
Obligación 13. Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la secretaria Distrital de Integración Social.	Durante este periodo no se elaboraron documentos relacionados con el asunto	No se cuenta con evidencias porque no se presentó esta situación durante este periodo.
Obligación 14. Dar cumplimiento de protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	El Contratista para el presente periodo dio cumplimiento a protocolos y procedimientos relacionados con la calidad de la información.	Informe cualitativo cuantitativo y financiero del periodo reportado y soportes de ejecución, entregados con calidad en la información.
Obligación 15. Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	El Contratista para el presente periodo tomó evidencias fotográficas de las participantes para cumplir con los reportes solicitados desde la SDIS, en informes de ejecución.	Evidencias fotográficas anexas a los informes y a las fichas técnicas que soportan la ejecución de actividades, documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista durante este periodo
Obligación 16. Dar cumplimiento al protocolo de eventos en	El Contratista realizó la actividad deportiva mensual y actividades	Formatos fichas técnicas FOR-PSS- 129.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 27 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	extramurales.	Formato actividad extramural FOR-PSS-030. Listado de asistencia a actividades grupales Registro fotográfico.
Obligación 17. Realizar la organización, archivo, custodia y entrega final de la documentación generada durante la ejecución del contrato, antes de la liquidación, de acuerdo con los lineamientos del componente de gestión documental.	El Contrato está vigente, por tanto, no se ha requerido realizar esta acción.	No aplica para el presente periodo.
Obligación 18. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	El contratista para el presente periodo dio cumplimiento a las actividades contenidas en el contrato y las dadas por la supervisión. Adicionalmente, entregó los soportes relacionados en la obligación 1 del componente técnico, así como los reportes de cumplimiento de las políticas públicas y el informe de Meta 4 del proyecto de inversión 7757 correspondiente al presente periodo.	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Informe trimestral de gestión. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS-128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS-419 Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR-PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles de manera física en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 28 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPONENTE AMBIENTAL		
Obligación No. 1: Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.	Adoptó, divulgó e implementó el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos - PAIPAERS, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos y Cero Papel.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Sólidos Aprovechables". Documentos requeridos: Acta de reunión de divulgación PAIPAERS, Política Cero Papel y Política Cero Residuos FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Ruta de recolección Interna de Residuos Sólidos FOR-GA-005, frecuencia cuando se requiera. Acuerdo de corresponsabilidad con documentos organización recicladores FOR-GA-008 Bianual. Formato Registro Medición y Control de residuos entregados FOR-GA-009, frecuencia semestral. Formato Certificado de Recolección de residuos sólidos FOR-GA-010, frecuencia anual. Acta de reunión de fomento de aprovechamiento de residuos orgánicos FOR-GD-002, frecuencia semestral. Acta de reunión de divulgación Protocolo Manejo de Residuos COVID-19 FOR-GD-002, frecuencia semestral. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 29 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 2: Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.	Adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Peligrosos". Documentos: Acta de reunión de divulgación PGIRP, Fichas de seguridad FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Rotulo de Residuos Peligrosos FOR-GA-012, frecuencia cuando se requiera. Formato Plan de Transporte FOR-GA-018, frecuencia cuando se requiera. Manifiesto de carga, Lista de verificación interna, Lista de verificación al transportador, Lista de verificación al gestor externo, Documentación requerida en caso de entregar residuos peligrosos a un gestor externo. Bitácora RESPEL Archivo Excel, frecuencia trimestral. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 30 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Obligación No. 3: Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos.	Adoptó, divulgó e implementó el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, y el modelo de Plan de Gestión integral de Residuos Hospitalarios y Similares – PGIRH- de la SDIS; esta última bajo la declaración de compromiso de la SDIS, ya sea en el ámbito local o regional según el caso, al cual se le hará seguimiento, vigilancia y control por parte de la Entidad y entes de control, instructivos que se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co / entidad / sistema integrado de gestión / gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Especiales- Residuos Hospitalarios y Similares". Documentos residuos Especiales: Acta de reunión de divulgación Instructivo Gestión Integral RCD FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Instructivo Manejo y Disposición final de colchones/colchonetas FOR-GD-002, frecuencia semestral. Documentos residuos Hospitalarios: Acta de reunión de divulgación PGIRH FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. PGIRH FOR-GA-025, frecuencia anual. Declaración de compromiso PGIRH FOR-GA-019, frecuencia anual. divulgación de la tabla 8 del PGIRH FOR-GD-002, frecuencia mensual. Ruta de recolección interna de residuos hospitalarios FOR-GA-020, frecuencia cuando se requiera. Formato RH1 FOR-GA-021, frecuencia mensual. Acta de reunión de sesión GAGAS FOR-GD-002, frecuencia mensual. Lista de chequeo de verificación interna FOR-GA-022, frecuencia semestral. Lista de chequeo de verificación externa FOR-GA-023, anual. Lista de chequeo de verificación al transportador FOR-GA-024,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 31 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		frecuencia trimestral. Copia de Manifiesto de carga mensual. Todo lo anterior aplica si se generan residuos hospitalarios. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 4: Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	Adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, así como el Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, los cuales se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Vertimientos". Documentos: Acta de reunión de divulgación Plan AVU, Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Registro y control Limpieza/Trampa de grasas FOR-GA-031, frecuencia mensual. Formato Medición registro y reporte de descomide FOR-GA-047, frecuencia anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 32 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 5: Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	Adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de Agua, el Instructivo para la identificación de fugas ocultas y el instructivo para el aprovechamiento de aguas.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente del Agua". Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de agua, política cero desperdicios de agua, instructivo para la identificación de fugas ocultas, instructivo aprovechamiento de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 33 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Obligación No. 6: Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía.	Adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de Energía y el instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente de la Energía". Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de energía, política cero desperdicios de energía, instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos conectados FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de energía FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación No. 7: Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles.	Adoptó, divulgó e implementó para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Implementación de Prácticas Sostenibles".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 34 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas.	Documentos: Acta de reunión de divulgación Política Ambiental Acta de reunión de divulgación Ruta de acceso a la intranet y consulta de lineamientos Formato de responsable Ambiental FOR-GA-001, frecuencia cuando se requiera. Acta de reunión de divulgación Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Matriz de Riesgos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Normograma. Acta de reunión de divulgación Plan de Movilidad Sostenible. Acta de reunión de fomento del día de movilidad sostenible y reporte de llegada en bici/caminando. Certificado de participación en el día de movilidad sostenible, frecuencia mensual. Todas las actas de divulgación son soportadas con FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 35 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Obligación No. 8: El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	El Contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD al supervisor del contrato, quien posteriormente lo remitirá al Equipo de Gestión Ambiental.	No aplica para el presente periodo debido a que los soportes se deben entregar ocho (8) días antes de finalizar el contrato.
Obligación No. 9: Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	El contratista durante la ejecución del contrato deberá observar e implementar la normatividad ambiental vigente y aplicable, así como a las acciones y lineamientos del componente.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante el periodo. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
Obligación 1. Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Nutricional y Sanitario, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico.	Conoce y aplica los requerimientos descritos por el componente nutricional y sanitario y el procedimiento para la operación del servicio de alimentación de los servicios sociales e instructivos correspondientes adoptados	Control de proveedores, directorio, fichas técnicas de los productos, copia del concepto sanitario de la planta de producción de los proveedores, copia del registro sanitario vigente, copia del concepto higiénico sanitario favorable de los vehículos transportadores. Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232, Recepción de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 36 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, Formato Canalización a servicio de salud FOR-PSS-397, Formato Registro datos antropométricos FOR-PSS-161 , Formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-295, Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable FOR-PSS-298, Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 37 de 174

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos, según la legislación sanitaria vigente basados en la estructura de capacitación de la SDIS.
Obligación 2. Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos y la disponibilidad y el acceso a agua potable, de acuerdo al plan de contingencia diseñado para tal fin.	Enviará a la SDIS un plan de contingencia ante cualquier evento que afecte la prestación del servicio en materia de alimentación. Este plan debe ser entregado para su aprobación en medio físico y magnético a los 15 días de ejecución del contrato.	Plan de contingencia. Tanque de almacenamiento de agua potable en funcionamiento y con lavado de tanques vigente. Alimentos suficientes para atender contingencias.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA							
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Evidenciado en el reporte de cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.
2	Suscribir oportunamente el						El Acta de inicio se suscribió el 9 de junio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 38 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	acta de inicio y las modificaciones, si las hubiera, conjuntamente con el supervisor del mismo.			X			de 2021. Y publicada en la plataforma transaccional SECOP II con fecha del 09/06/2021 Por otro lado. El 30 de diciembre de 2021 se aprobó por la plataforma SECOP II la modificación No. 1: Otro sí El 14 de junio de 2022 se aprobó en plataforma SECOPII la modificación No. 2: Otrosí, Reconocer el incremento del IPC y/o a adicionar recursos. El 27 de julio de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la modificación No. 3: OTROSÍ MODIFICATORIO El 19 de octubre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOPII la MODIFICACIÓN No. 4 OTRO SÍ – REINVERSION Y PRORROGA. El 7 de noviembre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 5 OTROSI. REINVERSION – ADICIÓN Y PRÓRROGA. El 31 de enero de 2024 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 6 OTROSI.– ADICIÓN Y PRÓRROGA. Cada uno de estos documentos reposan tanto en el expediente contractual de la SDIS como en la plataforma SECOP II y el detalle de estas modificaciones se relaciona en el presente informe de supervisión en el numeral 2, tabla “Datos del contrato supervisado”.
3	Presentar previo a la iniciación del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.					X	No aplica para este periodo. El Contratista cumplió con la entrega de la documentación necesaria para dar inicio a la ejecución del contrato, Pólizas, certificación bancaria, Rut actualizado entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 39 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							contratos
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para el periodo correspondiente del 1 al 30 de junio de 2024, se evidenció la certificación de los pagos de Seguridad Social realizados por el operador. Dicha certificación fue emitida y firmada por el revisor fiscal de la organización Jaime Hernán Olaya Tique a nombre de HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S. con NIT –800.251.482-5; el documento se anexa al presente informe como soporte de ejecución del contrato.
5	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para el periodo correspondiente del 1 al 30 de junio de 2024, se evidenció la certificación de estar al día con los pagos al talento humano de contrato laboral y al talento humano contratado por Orden de prestación de Servicios (OPS). Se anexa, al presente informe, la certificación emitida por Hogares de Paso la Maloka con NIT 800.251.482-5 del cumplimiento de pago de talento humano, emitida y firmada por el representante legal de la organización Guillermo Otero Zambrano y el revisor fiscal James Hernán Olaya Tique.
6	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			El Contratista suscribió las pólizas de cumplimiento No 1544-101243629 del 31 de mayo 2021 y póliza de Responsabilidad Civil Extra- contractual No 15-40-101070946 vigente. El 30 de diciembre de 2021, Se aprobó a través de la plataforma transaccional

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 40 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							SECOP II la Modificación 1 Otro Si. Sin embargo, aunque surgió la necesidad de hacer modificación al contrato, esta se encuentra cubierta con la póliza vigente. El 14 de junio de 2022, suscribió la Modificación 2 Otro Si, Reconocer el incremento del IPC y/o a adicionar recursos. El 27 de julio de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOPII la modificación No. 3: OTROSÍ MODIFICATORIO. El contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 el 8 de agosto 2023 y póliza de Responsabilidad Civil Extra- contractual No 15-40-101070946. (Anexos 3). El 19 de octubre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOPII la MODIFICACIÓN No. 4 OTRO SÍ – REINVERSION Y PRORROGA. El 25 de octubre el contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 4). El 9 de noviembre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOPII la MODIFICACIÓN No. 5 OTRO SÍ – REINVERSION Y PRORROGA. El 8 de noviembre el contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 5 y 6). Dichos documentos continuaron vigentes durante el actual periodo y están publicados en la plataforma de SECOP II.
7	Presentar para el pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando			X			El contratista cumplió con la obligación. Para el periodo correspondiente del 1 al 30 de junio de 2024, el contratista suscribió y entregó a la supervisión certificación expedida por el representante legal y el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 41 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.						revisor fiscal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de esta cuenta, por tanto, se anexa al presente informe.
8	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor y los señalados en el presente anexo.			X			El Contratista Cumple la Obligación. Durante el periodo de ejecución presentó los siguientes informes: Informe mensual cualitativo, cuantitativo y financiero del 1 al 30 de junio de 2024 Informe de caracterización de familias y base de datos que contiene la información necesaria. Informe de redes de apoyo. Informe de actividades sexuales pagas Fichas técnicas, listados de asistencia y registros fotográficos. Reporte Trimestral (abril-mayo-junio) Comité Intersectorial de Salud Soportes escaneados y en físico de las acciones adelantadas durante el mes. El informe mensual con la información cuantitativa y cualitativa fue enviado por el operador por medio de correo electrónico el día 4 de julio del año en curso. Dicho informe se revisó por parte del equipo de apoyo a la supervisión, enviando las observaciones de ajuste al operador por correo electrónico el 8 de julio de 2024. Desde la supervisión se dio aval al informe,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 42 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							enviándolo para firma por AZ digital el 16 de Julio de 2024. Los documentos y correos que soportan las acciones adelantadas se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma de contratación SECOP II, una vez se legalice el pago.
9	Presentar Oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El Contratista presentó la factura el día 16 de Julio de 2024, correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2024, así mismo todos los documentos soporte necesarios para el pago, los cuales hacen parte del archivo radicado ante la Subdirección Administrativa y Financiera.
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.					X	No aplica para este mes, pues no se presentó ninguna situación al respecto.
11	Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.					X	No se presentó esta situación durante este periodo.
12	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA por el incumplimiento del contrato					X	El Contratista ha dado cumplimiento a las condiciones pactadas en el contrato.
13	Se consideran imputables					X	No aplica, durante este mes no se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 43 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.						presentaron situaciones que requieran adelantar esta acción.
14	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Durante este periodo se observó al talento humano del contratista con disposición para atender las observaciones y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión.
15	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para el presente periodo se convocó al contratista a las mesas para la socialización de casos de participantes interesados en iniciar procesos de atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 44 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.						en otros servicios de la Subdirección para la Adultez las cuales se desarrollaron los días el 6, 13 y 20 de junio. A estas mesas asistió como delegado un profesional del equipo psicosocial del servicio.
16	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Se evidenció disposición por parte del talento humano del contratista para implementar las acciones contenidas en el anexo técnico, estudios previos y demás documentos contractuales, evidenciado en el comportamiento de las obligaciones contractuales del presente informe.
DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO							
1	Dar cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 5 y 6). Para la modificación No 6 Adicionalmente cumplió con la entrega de la documentación necesaria para dar inicio a la ejecución del contrato, Pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución de los contratos en la plataforma SECOP II.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.					X	Para este periodo no aplica debido a que el contratista suscribió el acta de inicio el día 09 de junio de 2021. Dicho documento reposa en el expediente contractual y en la plataforma SECOP II.
3	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y realizar la ampliación o actualización de las garantías si se realizan			X			El Contratista suscribió las pólizas de cumplimiento N°15-44-101242013 y 33-40-101060346 con la Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigente. El 30 de diciembre de 2021, Se aprobó por

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 45 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	modificatorios del contrato						la plataforma del SECOP II la Modificación 1 Otro Si. Sin embargo, aunque surgió la necesidad de hacer modificación al contrato, esta se encuentra cubierta con la póliza vigente. El 14 de junio de 2022, Se suscrito la Modificación 2 Otro Si, Reconocer y Adicionar. El 27 de julio de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la modificación No. 3: OTROSÍ MODIFICATORIO. El contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 el 8 de agosto 2023 y póliza de Responsabilidad Civil Extra- contractual No 15-40-101070946. (Anexos 3). El 19 de octubre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 4 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y PRORROGA. El 25 de octubre el contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 4). El 9 de noviembre de 2023 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 5 OTRO SÍ – REINVERSIÓN Y PRORROGA. El 8 de noviembre el contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 5 y 6). MODIFICACIÓN No. 6 El 31 de enero de 2024 se aprobó y publicó en plataforma SECOP II la MODIFICACIÓN No. 6 OTRO SÍ – PRORROGA Y ADICIÓN. El 3 de febrero el contratista realizó ampliación de las pólizas de cumplimiento NO 1544-101243629 (Anexos 5 y 6)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 46 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Se realizó ampliación de la póliza de cumplimiento y calidad del servicio hasta el 25 de mayo de 2025, pago de salarios vigente hasta el 25 de octubre de 2027. Dichos documentos continuaron vigentes durante el actual periodo y están publicados en la plataforma de SECOP II.
4	Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria y acatando y aplicando, las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos por el equipo de apoyo a la supervisión.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista proporcionó la información y documentación solicitada por el equipo de apoyo a la supervisión para el seguimiento al cumplimiento del contrato. Las actas de verificación se anexan a presente informe.
5	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de los participantes.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Se evidenció el diligenciamiento adecuado del formato de apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009 versión 0, Persona delegada del talento humano para el adecuado uso del buzón y la apertura: Nombre del Responsable: Ingrid González Rol: Trabajadora social.
6	Salvaguardar los documentos físicos que le sean entregados o que sean elaborados para la ejecución del contrato, así como responder por el debido manejo de documentos y registros propios del centro de atención y desarrollo de			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Durante la visita se evidenció que hay un orden en el archivo de acuerdo a las tablas de gestión documental, se encuentran documentos archivados del mes de mayo de 2024 en las respectivas carpetas. Se encuentran documentos físicos relacionados con la ejecución del contrato,

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 47 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	capacidades para mujeres habitantes de calle.						entre ellos las historias sociales de las personas en proceso de inclusión social y de los egresados. Estas historias se encuentran organizadas en estantes, cajas X 200 y carpetas. Dichas carpetas mantienen las dos tapas en yute con el logo de la SDIS, contienen folios que se aproximan a los 250, teniendo en cuenta las condiciones establecidas por la SDIS. -Cantidad cajas de historias sociales activas: 22 -Cantidad cajas egreso pendientes de traslado a Nivel Central: 30 Están a la espera de confirmación de fecha de entrega por parte de gestión documental de Nivel Central para traslado de las cajas; sin embargo, mencionaron que ya están haciendo revisión de las hojas de control.
7	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Desde el componente ambiental en visita de supervisión realizada el día 28 de junio del 2024 se verificó que el contratista mantiene las fichas de seguridad de los productos de aseo y químicos cargados y actualizados en el Drive ambiental. En cuanto a la visita realizada desde el componente administrativo en la misma fecha se evidenció que los alojamientos se estaban en orden, con las pertenencias de las participantes en los lockers, pisos limpios, camas tendidas, ventilación adecuada, luces completas y baños en orden y aseados. Todo lo anterior esta soportado mediante formato de acompañamiento a la operación del servicio de alimentación con código FOR-PSS-247 desde el componente de nutrición y salubridad y componente

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 48 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							ambiental FOR-GA-002 aplicado el 28 de junio del 2024 la cual hace parte del presente informe y se publicarán en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
8	Poner a disposición del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, un buzón de sugerencias en cumplimiento de las directrices del SIAC de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El buzón de sugerencias se encuentra en un lugar visible y con fácil acceso para su uso, la caja de formatos cuenta con formatos disponibles y a la mano de las participantes para su diligenciamiento. La primera semana de julio de 2024 el contratista entregará los documentos físicos a la subdirección, como parte de las directrices del SIAC.
9	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Se evidenció que el servicio cuenta con el espacio para gestión documental el cual está organizado y cuenta con las unidades de conservación (cajas y carpetas), almacenadas en estantes y constituido de la siguiente manera: - 26 cajas X200 con los expedientes historias PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL NO CONTROLADO y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético. sociales activas - 30 cajas X200 con los expedientes historias sociales egreso El contratista envió a la supervisión del informe mensual cualitativo-cuantitativo y financiero de junio de 2024. Desde la revisión de la supervisión, evidenciando organización y calidad en la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 49 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							El centro de atención cuenta con el espacio para la gestión documental en su debida conservación (cajas y carpetas) almacenadas en estantes organizados de la siguiente manera: 26 cajas con expedientes de historias sociales activas, 30 cajas con expedientes de historias de egreso El detalle de las observaciones realizadas en la revisión del informe mensual está contenido en los correos electrónicos, los cuales se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma de contratación SECOP II en cuanto se valide el pago.
10	Elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón para el centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y los tiempos establecidos.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista cuenta con el pendón instalado en la entrada principal del centro. El perdón se encuentra visible con marcas de deterioro
11	Presentar los informes y documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Técnico.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Información detallada está consignada en la obligación general No. 8.
12	El Contratista se compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).			X			Contratista Cumplió la Obligación. En este periodo del 1 al 30 de junio de 2024, se evidenció la certificación de estar al día con el pago del talento humano contratado por OPS y por contrato laboral y se cotejaron las transferencias electrónicas por Bancolombia; soportes adjuntos para el pago al operador. A la fecha de visita 4 de junio de 2024 el centro de atención se encuentra al día con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 50 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							los pagos por concepto de nómina y contratos por prestación de servicios, así como los aportes a seguridad social, certificados por el revisor fiscal James Hernan Oyola Tique con TP74631-T.
13	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El Contratista mantiene la entrega de tapabocas a las mujeres que presentaron síntomas gripales y garantiza 1 área de aislamiento preventivo para casos de sintomatología asociada al COVID y para la ubicación de las participantes que ingresan por primera vez al servicio, con fines preventivos. El centro de atención como protocolo de ingreso aun aplican en las manos alcohol. Evidenciado en el informe cualitativo y cuantitativo presentado por el operador, documento que se anexará al presente informe y se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO							
1	Presentar en el Comité Técnico Previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la aprobación del supervisor, que en todo caso no podrá exceder del periodo de alistamiento.					X	Esta actividad se realizó durante el periodo de alistamiento, razón por la cual para el presente periodo no se adelantaron acciones al respecto.
2	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme			X			El Contratista Cumplió la Obligación. En la relación de talento humano enviada por el contratista vía correo electrónico el 5 de junio se reportó el Talento Humano contratado y los cambios que se presentaron en el correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2024, el cual una vez verificado por la supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 51 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.						presentó el siguiente resultado: Tallerista: Retiro de Julián Arturo herrera, el 4/06/2024 e ingresa Mayerly Betancourt el 13/06/2024 generando un descuento por la suma de $750.832 Promotor Social: incapacidad Tatiana Mendoza Chacón, del 1/06/2024 al 4/06/2024, incapacidad Johanna Herreño Zarate del 1/06/2024 al 7/06/2024, Incapacidad Claudia Vargas del 24/06/2024 al 26/04/2024 remplaza Magda Milena reyes Roa. estos movimientos generan descuento por 7 días por un valor de $692.706 Manipulador de alimentos: Incapacidad de Norma Lucia Osorio del 2 al 4 de junio de 2024 generando un descuento por la suma de $223.962 En total por talento humano no contratado se descuenta $ 1.667.500 Finalmente, desde la supervisión se envió correo electrónico el 16 de Junio de 2024 avalando el reporte presentado por el contratista, así como los correspondientes descuentos. Las evidencias de envío de estos documentos y de la verificación de esta obligación quedaron registradas en los correos electrónicos anexos a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
3	Dar cumplimiento a sus						El Contratista Cumplió la Obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 52 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizarlos aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría.			X			Para el periodo del 1 al 30 de junio de 2024, se evidenció la certificación de estar al día con los pagos de Seguridad Social, realizada por el operador, el contratista anexó el certificado que expide el Revisor fiscal JAIME HERNAN OLAYA TIQUE a nombre de HOGARES DE PASO LA MALOKA con Nit –800.251.482-, documento que reposa como parte de los soportes de ejecución del contrato.
4	Realizar el pago oportuno de honorarios, salarios y prestaciones sociales del talento humano que tenga o haya tenido en la ejecución de la prestación del servicio, así como allegar a la supervisión los soportes de dichos pagos.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. En este periodo correspondiente del 1 al 30 de junio de 2024, el operador entregó la certificación emitida por Hogares de Paso la Maloka con Nit. 800.251.482-5 y firmada por el Representante Legal de la organización Guillermo Otero Zambrano y el revisor fiscal James Hernán Olaya Tique, dando fe del cumplimiento con el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 53 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							pago de Talento Humano. Desde la supervisión se cotejaron una a una las transferencias electrónicas por medio de Bancolombia; soportes adjuntos al presente informe para el pago al operador.
5	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio, reposen en las carpetas del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y de los contratos de cada uno de los profesionales y demás personal y constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad contratista y serán revisadas por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista cuenta con las hojas de vida de todo el talento humano, en AZ con sus respectivos soportes, incluyendo los cambios de talento humano, la información reposa en la sede administrativa del operador.
6	Realizar la inducción y capacitación al talento humano del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, previo al inicio de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social			X			El contratista cumplió la obligación. Durante el mes de junio de 2024 el contratista realizó inducción y capacitación al talento humano nuevo, lo cual se soportó con certificación firmada por el representante legal y se anexó al correspondiente informe de ejecución. La certificación se incluye en los soportes del pago los cuales reposan en el expediente contractual de la SDIS y en los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 54 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	(Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema Integrado de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.						documentos asociados al contrato disponibles en la plataforma SECOP II.
7	Mantener disponible en el centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, para uso del talento humano. Copia del Anexo Técnico y del contrato.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista cuenta con copia del anexo técnico en físico para consulta del talento humano.
8	Garantizar que los fines de semana y festivos, el servicio centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional. El/la coordinador-a centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle debe mantener disponibilidad permanente para el control de todos los procesos desarrollados desde los cuatro ejes transversales.			X			El Contratista cumplió con la obligación Contar con el cronograma de los turnos de todo el talento humano del centro, el cual se entregó como parte de los soportes del informe mensual cualitativo y cuantitativo. El operador radicará en físico en la SDIS para anexar al expediente del contrato y se publicará en la plataforma del SECOP II en cuanto se legalice el pago del periodo. Se evidenció en cronograma semanal la programación de profesional para el fin de semana del 8, 9 y 10 de junio de 2024.
RELACIONADAS CON INSTALACIONES LOCATIVAS							

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 55 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones evaluadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista está prestando la atención de la población en las instalaciones visitadas y avaladas por la subdirección de plantas físicas el día 07/05/2021.
2	Garantizar durante la etapa de alistamiento el cumplimiento de los requisitos denominados REQUISITO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.					X	No aplica para este periodo. Estas acciones el contratista las llevó a cabo durante el mes de junio 2021. Información detallada en actas de visita los días 31/05/2021, 04 y 08/06/2021, documentos anexos al informe de supervisión de junio 2021 y publicados en la plataforma SECOP II.
3	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El operador presenta el cronograma de mantenimiento preventivo para el periodo con las fechas de ejecución y su respectiva evidencia. Se evidencia la subsanación de las recomendaciones realizadas respecto a: Camas sin antifluido: Se hizo la entrega de los antifluido para todas las camas que no lo tenían en visita de supervisión del mes mayo. Se empotraron los lockers que se encontraban sueltos, a la fecha de la visita 4/06/2024 todos se encuentran conforme a se solicitan a través del anexo técnico. Se hicieron los arreglos de mantenimiento de techos de habitación 306. solicitados en vista de supervisión del mes de mayo de 2024 Como evidencia de verificación se cuenta con acta de supervisión y con el Plan de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 56 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Mantenimiento elaborado por el contratista y entregado con los demás soportes de ejecución del periodo, el cual se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
4	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y áreas con sus respectivos cronogramas de implementación.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista entregó el plan de mantenimiento de equipos e instalaciones en el informe mensual cualitativo y cuantitativo, el cual se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
5	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. La unidad operativa cuenta con concepto higiénico - sanitario favorable de: 23 de agosto de 2023 -Preparación de alimentos: concepto favorable expedido por la secretaria Distrital de Salud de 23 agosto 2023 -Servicio de vivienda transitoria: concepto favorable expedido por la Secretaría Distrital de Salud de 03 abril 2023. -Así mismo, el contratista cuenta con concepto favorable para la unidad operativa en visita realizada el 2 de diciembre de 2022.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 57 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							-El acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud al servicio de alimentación reposa en el archivo de la unidad operativa y se anexó al expediente del contrato.
6	Garantizar que el inmueble utilizado para la prestación del servicio cuente de forma permanente con los servicios públicos necesarios para el desarrollo del contrato, durante toda su ejecución.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Durante el presente periodo la unidad operativa garantizó la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, energía, gas, telefonía e internet. necesarios para el desarrollo del contrato.
7	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Durante el 1 al 30 de junio se verifico el servicio de vigilancia, compuesto por dos vigilantes; además, cuentan con el servicio cerrado de cámaras de vigilancia las 24 horas 7 por 24. Servicios proporcionados a través de la empresa Seguridad Camaleón.
RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y SUMINISTROS							
1	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo a las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Desde el componente ambiental se verificó en visita de inspección virtual y revisión documental el día 08 de junio los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, se evidencia en el Drive ambiental el cargue de las fichas técnicas suministradas por el operador de servicios generales, se verifica productos biodegradables y elementos correctamente identificados de acuerdo al código de colores del plan de saneamiento básico. Soporte El acta de visita FOR-GA-002 que reposa en el archivo de la unidad operativa y se anexó al expediente del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 58 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							La evidencia de verificación está en el acta de supervisión correspondiente al mes de junio de 2024, la cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
2	Implementar las actividades necesarias para mantener la limpieza pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. En seguimiento de supervisión realizado el 04 de junio de 2024 desde el componente Administrativo y Financiero se evidencian adecuadas condiciones de almacenamiento de alimentos en frio y seco, neveras limpias y ordenadas, cuarto de alimentos no perecederos organizado, estanterías de alimentos perecederos en adecuadas condiciones. Se verifican alimentos de calidad suficientes para la operación, salón comedor organizado y limpio, mesas y sillas limpias. El contratista envió formatos del plan de saneamiento del componente de nutrición y salubridad el 4 de junio de 2024 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos y las actividades cuentan con los respectivos evidencias: Acta de reunión, ficha técnica, registro fotográfico, listado de asistencia, pretest y post test.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 59 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Las observaciones producto de la supervisión realizada quedaron registradas en acta de visita del 4 de junio de 2024 el cual se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
3	Entregar la dotación de vestuario a los participantes descritos en el anexo técnico.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El Contratista, dio cumplimiento al cronograma para entrega de vestuario a la población, para el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2024. En visita se evidencia que cuenta con las cantidades suficientes para la entrega de dotaciones, El contratista cumplió con la ficha técnica del contrato. La evidencia de verificación está en el acta de supervisión correspondiente al mes de junio de 2024, la cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
4	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y registrarlo en formatos específicos.			X			Cumple Obligación Se cuenta con el stock de insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de acuerdo con lo establecido el Anexo técnico. Las observaciones producto de la supervisión realizada quedaron registradas en seguimiento realizado el 4 de junio de 2024 por medio de visita de supervisión, el cual se anexa acta al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
5	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el anexo			X			El Contratista Cumplió la Obligación. En el área de lavandería se observó los equipos de lavado y secado, en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 60 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	técnico.						funcionamiento, en este espacio estaba el extintor Solkaflam aún ubicado sobre el piso, se solicitó nuevamente instalarlo acorde a normatividad. Desde el componente administrativo se verifico la dotación de espacios, mesas y sillas en las diferentes áreas, el talento humano tiene a su a disposición los equipos de cómputo para las actividades administrativas. Se contó con el menaje para el servicio de alimentos. Cuentan con los elementos requeridos para dar respuesta al componente ambiental. La evidencia de verificación está en el acta de supervisión correspondiente al mes de junio de 2024, la cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TECNICO							
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el contrato, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Cumple con la obligación verificado a través del informe cualitativo y cuantitativo del 1 al 30 de junio de 2024, presentado por el operador, donde describen cada una de las acciones adelantadas desde las líneas de atención. Para este periodo: **Mujeres atendidas durante el periodo:** Durante este periodo se atendieron 99 mujeres únicas, se presentaron 6 ingresos de mujeres nuevas al servicio, se contó con el reingreso de 1 persona y egreso de 19 mujeres (Retiros voluntarios 7, remisión a otro servicio de la SDIS 4, abandono del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 61 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							proceso 7, 1 egreso 1 finalización del proceso de atención por logro de metas personales. Seguimiento al Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades: Valoraciones de ciudadanas nuevas en la modalidad, 7 ciudadanas. Formulación de Plan individual de Desarrollo de Capacidades de 4 ciudadanas Reformulación de Plan individual de Desarrollo de Capacidades de 4 ciudadanas. Análisis de avances y/o dificultades de 27 ciudadanas. Por parte del área de psicología, se realizaron aproximadamente 185 intervenciones individuales; según sus objetivos planteados, oportunidad para orientar situaciones y factores que pudieron afectar negativamente a cada una de las mujeres. Desde el área de trabajo social, se realizaron 164 intervenciones individuales, orientadas a la importancia de resignificar situaciones vividas, para reconstruir sus proyectos de vida, identificar los factores protectores y de riesgo, resolver conflictos para fortalecer sus relaciones interpersonales y afianzar una sana convivencia. Fortalecimiento de redes de Apoyo: se tienen identificadas desde el área de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 62 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							trabajo social 90 redes de apoyo, de las cuales 56 son familiares, 16 redes sociales y 18 mujeres con redes de apoyo a nivel institucional. 34 ciudadanas recibieron visita de sus familias en la unidad operativa y/o salieron a medio familiar o se establecieron Un promedio de 22 ciudadanas estableció contacto telefónico con sus redes familiares y/o sociales. Seguimiento al Plan de Atención Institucional: **Línea 1: Desarrollo de Capacidades y Ampliación de Oportunidades:** Desde el área de terapia ocupacional realizo en promedio 168 intervenciones, enfocados en mantener y reforzar habilidades cognitivas y sociales orientadas hacia el rol socio ocupacional en cuanto a manejo y administración de dinero, búsqueda y participación en procesos de formación y emprendimiento, vinculación a rutas laborales teniendo en cuenta habilidades presentes y necesidades propias de cada ciudadana. Estrategia de Desarrollo Socio-ocupacional: Acceso a inclusión educativa: se realizó el acompañamiento a 18 ciudadanas que están inscritas con CIPREIA y 6 se graduaron de los ciclos académicos que cursaron Para las ciudadanas que estuvieron interesadas en validar sus estudios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 63 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							académicos participaron en las inscripciones y pruebas de conocimientos para conocer al curso, se contó con la participación de 9 ciudadanas Se logró que las ciudadanas que laboraron durante junio incrementaran su ahorro programado y controlaran mejor las economías del dinero; durante el mes de junio se continuó la articulación temporal de periódico El Tiempo en función de volanteo de publicidad de Ktronix en diferentes puntos estratégicos de la ciudad de Bogotá, con la participación de 12 ciudadanas teniendo en cuenta sus habilidades y adecuados hábitos socio ocupacionales durante su proceso en el servicio. Por otra parte, Ingresaron 3 ciudadanas al laboratorio de habilidades laborales para iniciar sus emprendimientos de las cuales cada una de ellas trajo consigo una propuesta innovadora y se mostraron entusiasmadas por desarrollar sus emprendimientos en este espacio de aprendizaje y colaboración. El laboratorio les proporcionó las herramientas y conocimientos necesarios para convertir sus ideas en negocios visibles Se desarrollo del grupo de interés y proyecto productivo: “Suculentas”, en el que participaron ocho (5) ciudadanas Se dio continuidad a la articulación con la Red de Empleo con Apoyo - RECA, con el acompañamiento de la ciudadana Adriana María Morales quien se encuentra en fase productiva de su proceso con la empresa Meals.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 64 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Actividades formativas: 26 acciones formativas, se distribuyeron así: estrategia Cipreia (3), exploración en artes (8), grupo de interés en suculentas (5), RECA (1), higine de alimentos (1), Exploración en artes (8), Artes plásticas (4), y Creación literaria (3). **Actualmente se encuentran activas:** - **PAPS Delicias:** acceso a servicio a la salud y atención integral de las ciudadanas - **Casa LGBTI Sebastián Romero:** en la biblioteca Virgilio Barco abordando la temática de "Mi cuerpo y mi sexualidad" por medio de ejercicios de danza, canto y escucha enfocados a estimular cualidades propias del ser humano frente a sus emociones, reconocimiento del cuerpo y la sexualidad. - **FICUC:** empoderamiento femenino, reconociendo violencias invisibles por medio de frases sexistas, rutas de atención y proyección de la película "Ruido compartieron su sentir y (2022)" - **casa LGBTI Diana Navarro:** socialización de los proyectos de ampliación de capacidades del lugar frente a cursos de manicure, pedicure, manejo de maquina plana y ofimática - **Museo de la Mujer:** encuentro en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca donde socializaron a las mujeres las propuestas del museo y se proyectaron actividades para el mes de abril frente a temas como cuerpo, territorio, mujeres líderes y huertas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 65 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							- **La Casa de todas:** socialización de sus propuestas de atención desde el área socio jurídica, trabajo social, psicología y estrategias con dirección en enfoque de género, derechos, transformación cultural, cuidado menstrual y capacidades psicoemocionales - **Subred Centro oriente - Estrategia de reducción y riesgos del daño:** se llevaron a cabo dos sesiones, una desde el área de enfermería con la temática Derechos sexuales y reproductivos. En el segundo espacio se articularon con el área de terapia ocupacional, donde se abordó proyectos de vida, ludopatía y conductas adictivas. **PAI 2024** el cual fue aprobado por la línea técnica el 31 de enero de 2024, para este periodo se realizaron las siguientes actividades: **MUSA (Mujeres Saludables)** La actividad se realizó el día 08/06/2024 y tuvo como objetivo: “Promover acciones como la actividad física, la alimentación y los buenos hábitos físicos para contribuir y a mantener hábitos saludables, enfocado a prevenir enfermedades como la osteoporosis, el sedentarismo, la obesidad, la pérdida del equilibrio, la disminución de la fuerza y el tono muscular, o accidentes, como las caídas”. Para el cumplimiento del mismo se desarrolló un espacio de fortalecimiento muscular y de entrenamiento para un ejercicio físico consiente que pudiera mejorar no solo el bienestar físico sino también mental de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 66 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							ciudadana. Se contó con la asistencia de un total de 16 ciudadanas, quienes tuvieron una participación armónica y que de forma individual pudieron desarrollar nuevos conocimientos a nivel físico que aportaron a su bienestar. **Sabores y Saberes (Guías Alimentarias)** Ejecutada por el área de nutrición, se desarrolló el día 11/06/2024 contando con el objetivo de: “Promover, mediante estrategias pertinentes y contextualizadas, hábitos relacionados a la alimentación saludable”. En este espacio se explicaron los diferentes grupos alimenticios y como el equilibrio de los mismos, permiten una adecuada alimentación en los contextos cotidianos. Adicionalmente, se realizó distinción y explicación sobre las variables necesarias de acuerdo a los diferentes grupos etarios presentes en el servicio. **Sanando con el Alma** Se facilitó un espacio de sanación emocional y espiritual a través de diversas técnicas y prácticas destinadas a fomentar la expresión de las emociones de las participantes. Se llevó a cabo la actividad PAI con el objetivo de contribuir al eje de Prevención y Atención frente a las Violencias, empleando procesos de relajación y expresión emocional. Este espacio se diseñó específicamente para ofrecer a las ciudadanas un entorno seguro y libre donde pudieran explorar y expresar sus emociones de manera profunda y significativa. Se utilizaron diversas técnicas y prácticas creativas, orientadas a facilitar la apertura emocional y fomentar el autoconocimiento de las participantes en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 67 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							proceso. **Aprendiendo a Convivir** Se realizó una charla-taller teórico-dinámico con el fin de fortalecer los canales de comunicación en las ciudadanas. Se abordaron estrategias de sensibilización para encaminar temáticas de conflicto más relevantes en las ciudadanas de manera pedagógica, con el objetivo de reducir el conflicto interno y orientar hacia el eje de atención y prevención de violencias. Esta actividad tuvo como objetivo realizar una breve introducción y sensibilizar a las usuarias frente a la existencia y la importancia de la política pública de equidad de género en Bogotá. Se realizó con las participantes una breve descripción del manual de convivencia institucional para que de esta forma se den a conocer las normas que se establecen para la sana convivencia. Se explicó a las participantes la importancia del proceso de adaptabilidad con cada una de ellas, teniendo en cuenta cada caso en particular. **Escucharte – Habilidades Sociales** Se realizó por parte del área de psicología el encuentro PAI en el cual participaron 51 ciudadanas, en la acción formativa se trabajó el tema de habilidades sociales, habilidades sociales básicas y complejas, lo que les permitió a las ciudadanas la expresión de sus emociones, así mismo la regulación emocional de forma oportuna. A partir de este espacio se proporcionó mecanismos pertinentes para optimizar la interacción social que se presenta dentro del hogar o fuera del mismo, de manera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 68 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							satisfactoria, donde se reforzó; las habilidades sociales, las relaciones inter e intra personales y el fortalecimiento de procesos empáticos respecto a la convivencia. **Callejeando** La estrategia se enfocó en brindar a las ciudadanas un espacio de esparcimiento social ameno y seguro a través de actividades lúdicas, en este caso por medio de juegos de memoria: 'concéntrese' e interpretaciones musicales: 'caiga en la nota', teniendo en cuenta los gustos de cada mujer. Esto permitió potenciar a su vez el desarrollo de habilidades sensoriales, de memoria, cognitivas, motoras, posibilitó la exploración y comprensión de los procesos propios y colectivos. Recreando ando La actividad se desarrolló el día 27/06/2024 por parte del área de Educación Física y tuvo como objetivo: "Realizar actividades recreo deportivas en que las ciudadanas puedan mejorar sus habilidades motoras gruesas y también, impactar de forma positiva en su bienestar emocional". Para el cumplimiento de esta actividad se generó desplazamiento en conjunto con las ciudadanas al parque cercano al servicio y allí se desarrollan actividades de lanzamiento, precisión, cognición y resistencia, mismas que se enmarcaron en tareas por equipos, fomentando el proceso de trabajo en equipo. Se contó con la participación de 45 ciudadanas, quienes tuvieron un desempeño heterogéneo debido a sus

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 69 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							habilidades motoras gruesas, mismas que no impidieron la participación y disfrute por parte de todo el grupo de ciudadanas. En donde se observó la necesidad de proseguir con un trabajo grupal e individual que permita el mejoramiento constante de las mismas en sus procesos.
2	Garantizar la atención, cuidado y bienestar de la población, en todo momento y lugar			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para este periodo y en constancia de la visita de supervisión, realizada el 4 de junio del año en curso se encontró la unidad en condiciones ideales para la prestación del servicio, tanto por orden y aseo, siguiendo las instrucciones sobre la organización de alojamientos.
3	Informar de manera inmediata al supervisor todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar al supervisor a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El Contratista informó de manera oportuna las novedades presentadas con la población, las cuales fueron ingresos, suspensiones por hospitalización, egreso, y salidas a medio familiar, sustentadas en el acta SIRBE, la cual se anexa al presente informe. De igual manera el contratista informó de manera oportuna, las situaciones presentadas con relación a procesos de ingreso, salud, adaptación y procesos de convivencia entre las participantes.
4	Formular y presentar las actividades para la ejecución de los (4) cuatro ejes transversales, en el tiempo definido en el anexo técnico.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Durante los días del 1 al 30 de junio de 2024 el contratista realizó las actividades acordes al cronograma del Plan de Atención Institucional, reportadas en el informe cualitativo y cuantitativo del periodo.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 70 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Como soporte de verificación se cuenta con el informe cualitativo cuantitativo de 1 al 30 de junio de 2024, así como el cronograma ejecutado de actividades, la cual se anexa al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
5	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista elaboró el cronograma general de actividades el cual fue publicado en lugar visible en el servicio de atención para mujeres habitantes de calle y entregado a la supervisión con los demás soportes de ejecución del periodo. Lo anterior se verificó, mediante la visita, realizada el 4 de junio del año en curso, así como en los soportes correspondientes del mes.
6	Emitir conceptos profesionales los cuales se deberán soportar en las evaluaciones y seguimientos realizados con las herramientas propias de la respectiva área.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para el presente periodo se califica la obligación satisfactoria, verificado a través del informe cualitativo y cuantitativo del periodo, donde reportan: Elaboración e implementación del Plan de Atención Individual Desarrollo de Capacidades, donde se realizaron valoraciones, seguimientos a avances y/o dificultades De igual manera en las historias sociales reposan los seguimientos continuos por parte del equipo psicosocial de cada una de las participantes. Se cuenta como soporte de evidencia el informe cualitativo cuantitativo del 1 al 30 de junio de 2024, el cual se anexará al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago
7	Realizar los estudios de						El Contratista Cumplió la Obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 71 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo en el anexo técnico. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de los participantes, observando las particularidades de cada caso			X			Durante el presente periodo, se realiza estudio de caso para el ingreso de la ciudadana **Adriana Angélica Quijije Caldera, c**iudadana de 37 años de edad, quien ingresó al servicio el 13/06/2024 procedente de la clínica Colombia bajo la figura de protección ante una presunta agresión intrafamiliar. Al ingresar al servicio, al no ser una mujer habitante de calle se le realizó el respectivo tamizaje analizando el posible riesgo de incurrir en la misma. Durante la ejecución de dicho instrumento se evidenció un riesgo medio, mismo que no corresponde a la población objetivo del servicio, por lo que se debió realizar un estudio de caso en el que se analizó si otros factores de su historia de vida determinaban un posible riesgo alto y de esta forma poder integrarse al servicio.
8	Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos, instrumentos y tiempos establecidos.			X			Durante el presente periodo se realiza estudio de caso de mujer en riesgo de habitar calle, por lo que es necesario desarrollar estudio de caso y de este modo realizar el ingreso al servicio social.
9	Elaborar el seguimiento mensual para cada uno de los contextos de atención (desarrollo personal, familiar y comunitario)			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista ha elaborado mensualmente los seguimientos de cada una de las participantes, información reportada y verificada en el informe cualitativo y cuantitativo del 1 al 30 de junio de 2024 e historias sociales de cada una de las ciudadanas. Se cuenta con el informe mensual cualitativo y cuantitativo del 1 al 30 de junio de 2024, como soporte de seguimiento a la obligación, el cual se anexará al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 72 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
10	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Hizo entrega del informe correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2024 utilizando los formatos entregados por la Subdirección para la Adultez. Información detallada del cumplimiento de la obligación, está relacionada en las obligaciones general No. 8. Los documentos que soportan las acciones adelantadas se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma de contratación SECOP II, una vez se legalice el pago.
11	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. ***Actividades desarrolladas desde el eje de prevención y promoción en salud.*** En el mes de junio, el área de enfermería realizó la gestión, dando cumplimiento a las citas programadas y asignadas en las diferentes especialidades por el sistema de salud para que puedan tener una accesibilidad completa y detallada en cuanto a los requerimientos de salud de cada una de las ciudadanas ***Seguimiento a procesos de salud:*** Se mantiene el apoyo en actividad de baño a las ciudadanas que lo requieran y supervisión para aseo corporal, actividades realizadas por el área de enfermería. A la fecha 78 personas estaban afiliadas al régimen subsidiado. Se gestiononaron citas y acompañamiento en las siguientes modalidades de atención:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 73 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Medicina general: para 23 ciudadanas en atención de manera presencial. Infectología: para 4 ciudadanas en atención de manera presencial. Citologías: para 2 ciudadanas en atención de manera presencial. Mamografía: para 1 ciudadanas en atención de manera presencial. Psiquiatría: para 23 ciudadanas en atención de manera presencial Oftalmología: para 5 ciudadana de manera presencial. Urgencias: para 3 ciudadanas en atención de manera presencial. Odontología: para 7 ciudadanas Psicología: para 16 ciudadanas en atención de manera presencial. Se logró una (1) atención efectiva por parte de **CONTROL PRE- NATAL** Se lograron tres (3) atenciones efectivas por parte de **OPTOMETRÍA** Imágenes diagnósticas: para 7 ciudadanas Laboratorios: para 12 ciudadanas. PyD: para 2 ciudadana. Tomografías: para 2 ciudadanas Medicina interna: para 2 ciudadanas Se lograron dos (2) atenciones efectivas por parte de **MEDICINA INTERNA** Cirugía general: para 2 persona de manera presencial. Pretest VIH: para 5 ciudadanas Cardiología: para 1 ciudadana Se dio continuidad en la ejecución de la actividad pedagógica sobre cuidado menstrual, soportadas con ficha técnica, con el registro fotográfico y ficha SIRBE, en concordancia con estas activades a las participantes se les hizo entrega de los elementos de aseo personal y gestión menstrual de manera mensual, donde se incluyen los elementos de cuidado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 74 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							menstrual a todas las participantes, con experiencias menstruales. Soporte de las acciones adelantadas están contenidas en el informe mensual cualitativo y cuantitativo del periodo, el cual se anexará al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
12	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista durante este periodo acató la observación sobre el manejo de la imagen institucional en el marco del contrato.
13	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la secretaria Distrital de Integración Social.					X	No aplica. No se presentó esta situación en este periodo
14	Dar cumplimiento de protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista para el presente periodo presentó los reportes de información requeridos por anexo técnico y los solicitados por el equipo técnico y de políticas públicas, elaborados con calidad en el dato. Como evidencia se cuenta con el informe mensual cualitativo y cuantitativo que se anexa al presente certificado de supervisión y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 75 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
15	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para este periodo las evidencias fotográficas fueron utilizadas para soportar las acciones adelantadas con la población, desde la supervisión no se tuvo conocimiento de otro uso dado a este material.
16	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista realizó las actividades en el presente periodo. Como evidencia se cuenta con el informe mensual cualitativo y cuantitativo que se anexa al presente certificado de supervisión y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
17	Realizar la organización, archivo, custodia y entrega final de la documentación generada durante la ejecución del contrato, antes de la liquidación, de acuerdo con los lineamientos del componente de gestión documental.					X	No aplica para este periodo.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 76 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
18	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista adelantó acciones para el cumplimiento de las actividades contenidas en el anexo técnico, y las actividades contenidas en los estudios previos (ofrecimientos ponderables) de igual manera mostró disposición para atender las observaciones de la supervisión. Como evidencia de los ofrecimientos ponderables y actividades contenidas en el anexo técnico, se cuenta con el informe mensual cualitativo y cuantitativo que se anexa al presente certificado de supervisión y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
COMPONENTE AMBIENTAL							
1	Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo La verificación del Programa de Gestión de residuos sólidos con la visita de seguimiento del 28 de junio de 2024. Asimismo, se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas. RRIRS y cuarto de almacenamiento: Se presenta la Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) publicada y un formato actualizado FASE III por cada piso, publicada en un lugar visible del cuarto de residuos. Contenedores en buen estado buena limpieza y desinfección, uniones media caña. Presenta, extintor, el punto de agua con perlizador, las ventanas cuentan con angeo, los contenedores presentan rótulos fase III. Cuarto de residuos ordinarios presenta acabados de fácil limpieza y desinfección, cuenta con adecuada

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 77 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							ventilación, protección a la entrada, punto de agua, punto de drenaje, buena ubicación y accesibilidad para el personal autorizado. Lo anterior en cumplimiento del Decreto 2981 de 2013. Contendores: Se evidencia en recorrido de inspección visual contenedores verde y negro tipo pedal en cocina en buen estado con cumplimiento al código de colores fase III, suministro de bolsa y rótulos. Se verifica el contenedor de descomide el cual cumple con el código de colores (negro) sistema pedal, bolsa negra, el contenedor cumple especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección, presenta rótulo y hablador. Se identifica en los puntos ecológicos el uso de canecas negras y blancas dando cumplimiento al código de colores fase III, buenos procesos de limpieza y desinfección, rótulos en buen estado y paneles informativos acordes a al tipo de residuos. El operador ha dispuesto contenedores en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios en cantidades suficientes, adecuados procesos de limpieza y desinfección, rotulación y capacidad de acopio. Contendores de baño tipo pedal, rotulación en buen estado, adecuados procesos de limpieza y desinfección y uso de bolsa negra acorde al tamaño del contenedor. Contenedor de pañales en adecuadas condiciones sistema pedal, rotulado y buenos procesos de limpieza y desinfección. Carrito organizador de papel en buen estado, se presenta buen uso de este. Se emplea una caneca de servicios, la cual cumple con las especificaciones técnicas y

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 78 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							se verifica funcionamiento, rotulado y suministro de bolsa. No se evidencian contenedores diferentes a los establecidos en el PAIPAERS. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 28 de junio de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago. Formatos: Se verifica documento acuerdo No 2 con soportes de la organización de recicladores. Se conserva una copia de este documento en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso- carpeta 2024- Gestión Integral de residuos- Residuos Aprovechables- Acción o Acuerdo. Se debe realizar el reporte trimestral de residuos aprovechables en los tiempos establecidos los primeros 5 días de julio 2024 y conservará soporte digital en el Drive ambiental 2024-Gestión Integral de Residuos-Reporte trimestral. Se evidencia diligenciamiento del formato FOR-GA-009, FOR-GA-010, FOR-GA-047 con calidad en el dato. Dichos documentos reposan en físico en la carpeta ambiental y cargada en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso- Carpeta 2024- Gestión integral de Residuos- Residuos aprovechables- Medición de residuos. Divulgaciones: Se realiza la divulgación al 100% del talento humano del Protocolo Disposición de Residuos EPP COVID-19 en el marco de las capacitaciones del primer semestre 2024, soporte acta del 06 de febrero que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 -

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 79 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Transversales- Actas divulgación. Se realiza la divulgación del Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos PAIPAERS en el marco de las capacitaciones del primer semestre 2024, soporte acta del 13 de febrero que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación. Se realiza la divulgación de la Política cero residuos en el marco de las capacitaciones del primer semestre 2024, soporte acta del 13 de febrero que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación. Se realiza la divulgación de la Política cero papel en el marco de las capacitaciones del primer semestre 2024, soporte acta del 13 de febrero que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación
2	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos			X			El Contratista Cumplió la Obligación. En este periodo, se verificó al Subcomponente de Gestión de residuos peligrosos con seguimiento el 28 de junio, y se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas. En atención al seguimiento, se califica la obligación como satisfactoria, toda vez que el operador implementó, según lo establecido, las actividades contempladas en el subcomponente, tal como se indica a continuación: Se Presenta el espacio de almacenamiento de productos de aseo, se mantienen organizado, bien señalizado y rotulado, con hojas de seguridad y acabados de fácil limpieza en color claro. Se subsana la observación del periodo anterior. Durante la visita, no se observó el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 80 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							movimiento interno de residuos en horas de alta circulación de participantes. No se evidencia productos agroquímicos en visita. Se adopta e implementa el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos. Divulgaciones: Se realiza la divulgación al 100% del talento humano del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, soporte acta del 13 de febrero que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación. Se realiza la socialización Fichas de seguridad y/u hojas de seguridad en el marco de las capacitaciones del primer semestre 2024, soporte acta del 13 de febrero que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación. El operador conserva de forma digital y carpeta física de todas las sustancias, productos y residuos peligrosos que se utilizan o generan en las actividades propias del presente contrato, sus ficha técnica y/u hoja de seguridad estas fichas y/u hojas de seguridad están impresas y ubicadas en cada área de almacenamiento de estos productos. Se debe realizar el reporte trimestral en julio de la bitácora RESPEL en los tiempos establecidos, en el formato solicitado y con calidad en los datos. Dicho reporte se conserva en el correo electrónico y el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 81 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							formato en custodia de la Unidad Operativa Drive ambiental. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 28 de junio de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.
3	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos			X			El Contratista Cumplió la Obligación. En este periodo, se verificó al Subcomponente de Gestión de residuos especiales y de residuos hospitalarios, mediante seguimiento el 28 de junio, y se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas. En el presente periodo, se verificó que el operador no incurrió en actividades que implicaran la generación de residuos especiales, y en el mismo sentido, no se registró el acopio de este material en el Centro. En consecuencia, se definió que el operador dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en los subcomponentes, tal como se indica a continuación: No se generan residuos hospitalarios. En la visita de junio, se evidenció que el servicio no usa colchones para atender a las usuarias ni se presentó la generación de residuos de llantas. A su vez, no se han generado residuos de colchonetas. Divulgaciones: Se realiza la divulgación al 100% del talento humano del instructivo de Residuos de construcción y demolición (RCD) en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 82 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							marco de las capacitaciones primer semestre, soporte acta del 20 de febrero que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación. Se realiza la divulgación del Instructivo de colchones y colchonetas de la SDIS, de acuerdo al cronograma de capacitaciones primer semestre 2024 al 100% del talento humano, soporte acta del 27 de febrero que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 28 de junio de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.
4	Dar Cumplimiento al subcomponente de vertimientos			X			El Contratista Cumplió la Obligación. En este periodo, se verificó al Subcomponente de Vertimientos y Emisiones por medio de visita de seguimiento el 28 de junio, y se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas. La obligación se establece “Satisfactoria”, El operador ha dispuesto recipiente, sellado herméticamente, presenta embudo con filtro con buena limpieza y desinfección que permite llevar a cabo el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado. Divulgaciones: Se realiza la divulgación del instructivo de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 83 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							vertimientos al 100% del personal cumpliendo con el cronograma de capacitaciones primer semestre 2024, soporte acta del 05 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación. Se adopta, e implementa el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas se divulga al 100% del talento humano en el marco de las divulgaciones del primer semestre 2024, soporte acta del 05 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación. Se presentan todas las rejillas tanto de piso como lavaplatos, lavamanos y pocetas. La unidad operativa no cuenta con trampa de grasas. Se realiza entrega del AVU en instalaciones de Zarzamora. Se evidencia buena limpieza y desinfección de la campana extractora. Se evidencia productos prelavados. Se diligencia el Formato Medición, Registro y Reporte de Descomide FOR-GA-047 con la información del pesaje de los residuos generados del proceso de descomide de menaje y se soporta en carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambiental. Según las nuevas directrices este procedimiento pasa a formar parte de los soportes del componente de nutrición desde el mes de abril sin embargo se seguirá llevando el control. Se verifica frente a rótulo de los insumos de aseo almacenados en el Centro. Como soporte de verificación se cuenta

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 84 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							con el acta de visita con fecha 28 de junio de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.
5	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. En este periodo, se verificó el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua con seguimiento el 28 de junio, y se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas. La obligación se establece “Satisfactoria”, en razón a que producto del seguimiento, no se identificaron situaciones que requirieran el desarrollo de medidas correctivas tal como se indica a continuación: Se identifican sistemas ahorradores perlizadores en todas las llaves de lavamanos, lavaplatos. Se presentan los fomentos de ahorro de agua. Se evidencia instalación de sistemas caseros en los sanitarios. Durante recorrido de supervisión no se identificaron fugas en los diferentes puntos Se realiza el reporte de la metodología fugas ocultas de la presente vigencia. El pantallazo final por parte del responsable ambiental y el formato en Excel completamente diligenciado hará las veces de soporte del reporte anual y se conservará de manera digital en el Drive ambiental. Se reutiliza el agua del último ciclo de lavado para limpieza de áreas comunes. Contenedor presenta rotulo de la caneca con artes fase III.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 85 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							No se está realizando reutilización de aguas lluvia con sistema SCALL, la infraestructura no es adecuada. Se realiza reutilización de agua de lavado de frutas y verduras con contenedores rotulados. Divulgaciones: Se realiza la divulgación del programa de uso y ahorro de agua, la Política Cero Desperdicio de agua, el instructivo para la identificación de fugas ocultas. De acuerdo al cronograma de capacitaciones primer semestre 2024, soporte acta del 19 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales-Actas divulgación. Se realiza la divulgación la Política Cero Desperdicio de agua de acuerdo al cronograma de capacitaciones primer semestre 2024, soporte acta del 19 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales-Actas divulgación. Se realiza la divulgación del instructivo para la identificación de fugas ocultas de acuerdo al cronograma de capacitaciones segundo semestre 2024, , soporte acta del 19 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales-Actas divulgación. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 28 de junio de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.
6	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía			X			El Contratista Cumplió la Obligación. En este periodo, se verificó el Programa de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 86 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Uso Eficiente y Ahorro de Energía en la visita de seguimiento del 28 de junio, y se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas. En virtud de lo anterior se observaron condiciones que ameritan establecer la obligación satisfactoria, tal como se detalla: Se mantienen colores claros en toda la Unidad Operativa La unidad operativa tiene el 100% de los sistemas lumínicos ahorradores. Se realiza el instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados. Dicho reporte no genera documento soporte ya que es un formulario de Google docs. El pantallazo final por parte del responsable ambiental y el Excel completamente diligenciado hará las veces de soporte del reporte y se conservará de manera digital en el Drive ambiental. Se realiza verificación al azar de un computador de la zona administrativa donde se evidencia el cumplimiento de la configuración de suspensión. Se realiza el reporte de apagón ambiental el día 08 de junio de 2024 con soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso- Carpeta 2024- Transversales- Actas de Divulgación. Divulgaciones: Se realiza la divulgación del programa de uso y ahorro de energía, la Política Cero Desperdicio de energía, el instructivo para la identificación de aparatos eléctricos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 87 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							conectados. De acuerdo al cronograma de capacitaciones primer semestre 2024, soporte acta del 12 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación. Se realiza la divulgación de la Política Cero Desperdicio de energía, de acuerdo al cronograma de capacitaciones primer semestre 2024, soporte acta del 12 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 28 de junio de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.
7	Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles			X			El Contratista Cumplió la Obligación. En este periodo, se verificó el Programa de Prácticas Sostenibles, mediante seguimiento el 28 de junio, y se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas. La obligación se calificó como “Satisfactoria” en atención a que el operador subsanó las observaciones del periodo previo y no se generaron condiciones a mejorar en el seguimiento del presente periodo, tal como se indica a continuación: No se identifican impactos negativos adicionales en recorrido. Se evidencia la custodia de la información que da cuenta de la implementación del componente ambiental y el operador garantiza el respaldo en el drive ambiental. Se realizan las actividades programadas de la campaña ambiental segundo trimestre y se entrega el informe final en

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 88 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							tiempos establecidos. Divulgaciones: Se realiza la divulgación de la Política Ambiental, en el marco de las capacitaciones primer semestre 2024, soporte acta del 26 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación. Se realiza la divulgación de la ruta de acceso y consulta de los lineamientos establecidos de acuerdo con el cronograma de capacitaciones primer semestre 2024 al 100% del talento humano, soporte acta del 26 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación. Se realiza la divulgación de la Matriz de aspecto e impactos ambientales de acuerdo con el cronograma de capacitaciones primer semestre 2024 el 02 de abril con soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso- Carpeta 2024- Transversales- Actas de Divulgación. Se realiza la divulgación de la matriz de riesgos de acuerdo con el cronograma de capacitaciones primer semestre 2024 el 09 de abril con soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso- Carpeta 2024- Transversales- Actas de Divulgación. Se realiza la divulgación del nomograma ambiental de acuerdo con el cronograma de capacitaciones primer semestre 2024 el 09 de abril con soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 89 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							Carpeta 2024- Transversales- Actas de Divulgación. Se realiza la divulgación del plan de movilidad sostenible (PIMS) de acuerdo con el cronograma de capacitaciones primer semestre 2024 el 16 de abril con soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso- Carpeta 2024- Transversales- Actas de Divulgación. Se realizan procesos de jardinería y huertas urbanas en la terraza del predio. Se realiza la designación de responsable ambiental, soporte que reposa en la carpeta física y en el Drive Ambiental 2024. Se realiza el día de movilidad sostenible el jueves 06 de junio de 2024 soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y el Drive Ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024- Transversales- Actas de divulgación. No se identifican impactos negativos adicionales en recorrido. No se identifica incumplimiento de normatividad ambiental vigente. Se evidencia la custodia de la información que da cuenta de la implementación del componente ambiental y el operador garantiza el respaldo en el drive ambiental. Se realizan las actividades programadas de la campaña ambiental segundo trimestre y se entrega el informe final en tiempos establecidos. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 28 de junio de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 90 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
8	El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.					X	No aplica para el presente periodo debido a que los soportes se deben entregar ocho (8) días antes de finalizar el contrato.
9	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. La obligación se establece como “Satisfactoria”, toda vez que, en el presente periodo se evidenció que el operador realizó acciones preventivas y correctivas tendientes al cumplimiento de la normativa ambiental vigente y a los lineamientos ambientales. El operador atendió de manera oportuna los reportes, solicitudes y desarrollo de actividades, así como las subsanaciones solicitadas, acorde a los lineamientos de la Entidad. Para el periodo del 01 al 30 de junio se evidenció el compromiso del operador por implementar mejoras correctivas y preventivas, según las observaciones emanadas desde el ejercicio de apoyo a la supervisión, para la adecuada ejecución del componente ambiental en la operación del servicio.
COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD							
1	Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Nutricional y Sanitario, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. En seguimiento realizado durante el mes junio de 2024 se evidenció cumplimiento de la minuta de alimentación, ciclos de menús, las porciones se sirven acorde a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 91 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							los estipulado en la minuta patrón aprobada por la subdirección de nutrición. Se evidencian adecuadas prácticas de almacenamiento de alimentos, equipos de refrigeración y congelación organizados, limpios, se verifica el control de temperaturas en los formatos establecidos para refrigeración y congelación. El personal manipulador de alimentos tiene certificados médicos vigentes, certificados de capacitación continuo y permanente por parte del contratista, así como dotación completa, cuentan con uniforme de color claro, limpio y calzado cerrado; los manipuladores de alimentos no usan joyas y usan permanentemente y adecuados los elementos de protección (gorro, tapabocas) durante las actividades a cargo. El contratista entregó la dotación completa al personal manipulador de alimentos. El área de recibo está en adecuadas condiciones de limpieza y los formatos del suministro de alimentos están diligenciados y actualizados, se realizó verificación de todas las actividades del servicio de alimentos encontrando cumplimiento del suministro alimentario, derivación de dietas para cumplir con los requerimientos nutricionales específicos de las participantes. El contratista reporta planificación y desarrollo de actividad programada en el plan de promoción de estilos de vida saludable con el tema: “Guías Alimentarias” realizada el 04/06/24, el 05/06/2024“Hábitos Saludables en el trabajo” y el 20/06/2024 el tema “Valoro y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 92 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
							cuido nuestros alimentos para la prevención del desperdicio" las actividades cuentan con las respectivas evidencias: Ficha técnica, listado de asistencia, evaluaciones, registro fotográfico, así mismo, el contratista realizó los reportes cualitativos y base consolidada de participantes. El profesional nutricionista dietista de la unidad operativa realizó capacitación dirigido al personal manipulador de alimentos sobre "BPM en las funciones específicas del personal manipulador de alimentos de acuerdo a la legislación sanitaria vigente" (06/06/2024), las actividades cuentan con las respectivas evidencias: Acta de reunión, ficha técnica, registro fotográfico, listado de asistencia, pretest y post test. En cuanto a Vigilancia Nutricional presenta los avances y la clasificación del Estado Nutricional de las participantes con los Indicadores según el caso para IMC por grupos de edad respectivamente. El contratista relaciona los formatos de suministro alimentario y evidencias de ejecución de junio de 2024: Reporte de asistencia FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 93 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, Formato Canalización a servicio de salud FOR-PSS-397, Formato Registro datos antropométricos FOR-PSS-161 , Formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-295, Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable FOR-PSS-298, Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos. En visita de supervisión de nutrición y salubridad realizada el 28 de junio de 2024, se evidencia: adecuadas condiciones de limpieza en el servicio de alimentación, equipos de refrigeración y congelación. El cuarto de alimentos no perecederos se encuentra organizado y estanterías de alimentos perecederos en adecuadas condiciones, se observan

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 94 de 174

NO. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							alimentos de calidad suficientes para la operación semanal, salón comedor organizado y limpio, mesas y sillas limpias. Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación, quedaron registradas en seguimiento realizado en junio de 2024, el cual será anexada al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
2	Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos y la disponibilidad y el acceso a agua potable, de acuerdo al plan de contingencia diseñado para tal fin.			X			El Contratista Cumplió la Obligación. En seguimiento de supervisión realizado en junio de 2024 desde el componente de nutrición y salubridad se evidencian alimentos perecederos y no perecederos de calidad y suficientes para la operación de la semana y período, así mismo, el contratista cuenta con plan de contingencia actualizado para garantizar el suministro de agua potable y alimentos en casos de interrupción del suministro de agua, en este sentido cuentan con tanque de almacenamiento de agua exclusivo para el abastecimiento del servicio de alimentos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**67**	**0**	**11**	**Para el presente periodo se presentaron 67 obligaciones con calificación satisfactoria y 11 que no aplican.**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

No presenta obligaciones por mejorar

Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte del operador.

Deficiente 0%
A mejorar 0%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 95 de 174

Satisfactorio 84%
Sobresaliente 3%
No aplica 14%

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

El contratista se compromete a dar cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales reportadas a mejorar, desde la supervisión se ha realizado el acompañamiento requerido para dar las claridades correspondientes.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 9.615.630.821
REDUCCIONES 1:	$ 125.989.980
REDUCCIONES 2:	$ 191.087.627
ADICIONES:	$ 1.008.690.914
ADICIONES:	$ 3.563.970.491
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$13.871.214.619
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$11.868.464.316
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 2.002.750.303
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	Valor autorizado de acuerdo con el contrato, de lo contrario N.A.
AMORTIZACIÓN:	Valor autorizado de acuerdo con el contrato, de lo contrario N.A.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: __X____

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Recurso humano Vigilancia + tarifa administración y supervisión + AIU Vigilancia + medio tecnológico Transporte Espacio físico funcional Lavandería Aseo institucional Actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas, deportivas Implementación del componente de gestión documental Piezas comunicativas y de difusión	$ 320.964.000
COSTO VARIABLE	Aseo personal para los participantes Vestuario para los participantes Alimentación	$ 65.520.968
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 96 de 174

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el certificado de interventoría y supervisión.

La presente se firma a los 19 días del mes de Julio de 2024.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO A PAGAR JUNIO 2024	FECHA DE PAGO 16 de JULIO DE 2024	VALOR Certificación emitida por el Revisor Fiscal.
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal del contratista con la firma del revisor fiscal, para el periodo de ejecución.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Que el contratista cumpla con el objeto del contrato de manera satisfactoria, acorde al anexo técnico, estudios previos, propuesta y demás documentos que hacen parte del contrato.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Desde la Subdirección para la adultez, el equipo de apoyo a la supervisión visitó mensualmente para seguir y acompañar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, soportadas en actas de supervisión, que se anexan al certificado de supervisión. Se aclara que, para este periodo a certificar, el certificado de supervisión fue actualizado tomando como base las acciones reportadas por el operador en el informe mensual cualitativo cuantitativo y las visitas de los componentes del equipo de supervisión

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El contrato 7586 de 2021 para la operación del servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, fue adjudicado el 26 de mayo de 2021. El contrato se suscribió el 28 de mayo de 2021 iniciando un periodo de pre-alistamiento que transcurrió entre el 28 de mayo y el 9 de junio de 2021.

Es importante mencionar que durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2024 el servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle se continuó dando cumplimiento a las acciones promovidas desde la SDIS para el establecimiento de los protocolos y el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 97 de 174

aislamiento preventivo que permiten prestar una atención integral a la población bajo condiciones bioseguras.

De igual forma, el equipo de apoyo a la supervisión realizó el seguimiento y vigilancia a la ejecución del contrato tanto de manera presencial como por seguimiento telefónico y uso de las TIC´s, monitoreando las actividades y novedades reportadas en los diferentes canales de comunicación, generando como evidencia actas de supervisión desde cada uno de los componentes, así como correos electrónicos en el que se registraron las observaciones identificadas.

Para certificar el actual pago, el equipo de apoyo a la supervisión realizó la vigilancia y verificación al cumplimiento de las actividades requeridas durante el presente periodo, como la entrega de soportes de ejecución de actividades desarrolladas a lo largo del mes, al igual que la entrega y aval del informe del periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio, en el cual se reporta información administrativa, técnica, nutricional y ambiental, así como también la entrega del soporte de pago al talento humano y liquidación de cupos.

Por otro lado, la Subdirección para la Adultez consideró pertinente suspender el pago de los costos fijos en los meses de 31 días del 2022, debido a los hallazgos administrativos con incidencia fiscal (liquidar en los costos fijos, el pago del día 31) producto de la Auditoria de Regulación No 87 de mayo 2022, realizada por la Contraloría de Bogotá D.C. entre marzo y mayo de la vigencia.

Se hace la solicitud de certificación firmada por revisor fiscal con el detalle de los pagos por concepto de nómina y prestación de servicios de cada perfil requerido en la ficha técnica, y que el mismo cruce con la factura emitida a la Secretaría Distrital de Integración Social. Se debe presentar junto con la liquidación de cupos para los próximos pagos y hasta finalizar el contrato.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 de julio de 2024

FIRMA DEL SUPERVISOR

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
Subdirector para la Adultez

NOMBRE Y FIRMA DE EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Elaboró

VIVIAN MARCELA CALDERÓN MANCERA
Profesional Componente Técnico

DIANA CAROLINA CHICA LOPEZ
Profesional Componente Administrativo y Financiero

LUIS OCTAVIO LARA TELLO
Profesional Componente Administrativo y Financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 98 de 174

MONICA ELENA VARGAS MALDONADO
Profesional Componente Nutricional y Sanitario

CRISTIAN CAMILO MONTAÑEZ CAMACHO
Profesional Componente Ambiental

Revisó

YAMILE SIERRA BEJARANO
Grupo Jurídico Subdirección para la Adultez

JULIO JOSÉ FÁBREGAS PEÑA
Referente técnico Equipo de apoyo a la supervisión

WILLIAM JOSÉ SOLÍS OCHOA
Líder equipo de apoyo a la supervisión

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 99 de 174

ACTA

FECHA: Bogotá, 03 de julio 2024.

HORA: 08:00 a.m. 10:00 a.m.

LUGAR: Nivel Central.

TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE”.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE– Subdirección para la Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos PROYECTO 7757 – IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ADORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, Contrato No. 7586 de 2021 “IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 2.”.

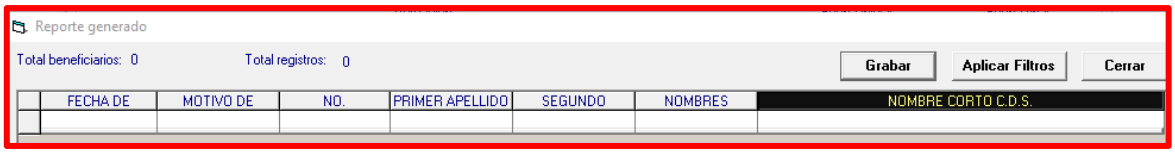
DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024 día a día, encontrando en el sistema las siguientes atenciones:

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades en la modalidad Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 100 de 17

1. En la modalidad, a corte del 30 de junio no se realizaron registros de ciudadanas en ATENDIDO DIA tal como se evidencia a continuación en el pantallazo:



Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 03/07/2024

2. Pasan en estado de **"En Atención"** al siguiente corte 83 ciudadanas, tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en el pantallazo siguiente:

Reporte generado

Total beneficiarios: 83 Total registros: 83 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO ACTUAL	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S
20/10/2021	EN ATENCION	52092511	MORALES	GOMEZ	ADRIANA MARIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
20/10/2021	EN ATENCION	52551291	GALINDO	PEREZ	LUZ YANIRA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
25/02/2022	EN ATENCION	39548212	TELLEZ	GONZALEZ	ALIX TERESA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
12/03/2022	EN ATENCION	52620315	HURTADO	SANCHEZ	AMANDA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
13/04/2022	EN ATENCION	23681808	BOHORQUEZ	FERNANDEZ	GRACIELA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
04/05/2022	EN ATENCION	41455948	FONSECA	LOPEZ	ALIRIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
04/05/2022	EN ATENCION	41511773	SOTO		MARIA BERENICE	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
12/05/2022	EN ATENCION	35456848	TORRES	BOBADILLA	MARIA LUISA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
20/05/2022	EN ATENCION	37221911	RINCON	RAMIREZ	CARMEN CECILIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
20/05/2022	EN ATENCION	41714295	MANRIQUE		MARIA EDITH	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
06/06/2022	EN ATENCION	51684138	RATIVA	DIAZ	MARIA BERTHA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
19/08/2022	EN ATENCION	45450526	MORENO		ROSA ELENA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
26/09/2022	EN ATENCION	39553797	HIGUERA	TRIANA	PIEDAD IVONNE	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
17/12/2022	EN ATENCION	29447817	TANGARIFE		LUZ MARINA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
01/01/2023	EN ATENCION	39698267	GODOY	GUTIERREZ	ESTHER JULIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
21/01/2023	EN ATENCION	52200718	MONCADA	FORERO	VICTORIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
20/02/2023	EN ATENCION	20300169	RUBIANO	SABROSO	MARIA IRENE	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
13/03/2023	EN ATENCION	20260897	GUEVARA	ROJAS	MARIA LUISA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
31/03/2023	EN ATENCION	20940996	PEÑALOZA	NOGUERA	ANA SILVIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
03/04/2023	EN ATENCION	11315992	RODRIGUEZ		LUIS FERNANDO	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
02/05/2023	EN ATENCION	41742198	REYES	GIRALDO	AMARFI HELENA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
21/06/2023	EN ATENCION	52089645	SALAMANCA		LIBIA ESPERANZA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
29/06/2023	EN ATENCION	39661743	ROJAS	VASQUEZ	LUZ MARINA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
04/07/2023	EN ATENCION	52118118	VANEGAS	ARIAS	OLGA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
05/07/2023	EN ATENCION	1022348720	VILLAMIZAR		LETICIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
19/07/2023	EN ATENCION	5213966	MORA	ZAMBRANO	VICTOR REINALDO	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
31/07/2023	EN ATENCION	79630680	REYES	CAPERA	ENRRIQUE	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
02/08/2023	EN ATENCION	88284417	MARTINEZ	CARRASCAL	NELSON ENRIQUE	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
02/08/2023	EN ATENCION	1151443801	CANDELO	CAMPAZ	JULIANA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
04/08/2023	EN ATENCION	52157611	MADRID		MARIBEL	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
10/08/2023	EN ATENCION	51550551	SOLORZANO	TOLE	LUCY ESMERALDA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
19/08/2023	EN ATENCION	52049346	CHAPARRO	TRUQUE	JULIANA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
30/08/2023	EN ATENCION	20343535	TRUJILLO		MARIA MELIDA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
14/09/2023	EN ATENCION	CD565471	MALDONADO	GUERRERO	OLGA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
27/09/2023	EN ATENCION	30274434	LONDOÑO	TORRES	LEDA CRISTINA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
10/10/2023	EN ATENCION	45513623	BUELVAS	TERAN	MILEYDIS	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
19/10/2023	EN ATENCION	1033725890	ROMERO	CASAS	DEISY	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
20/10/2023	EN ATENCION	39688656	LOAIZA	CRISTANCHO	MARTHA AMPARO	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
21/10/2023	EN ATENCION	79341667	VILLA	ALVAREZ	CESAR WILLIAM	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
16/11/2023	EN ATENCION	52183210	RODRIGUEZ		ANA HERMELINDA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
31/01/2024	EN ATENCION	65489151	BAUTISTA	RAMIREZ	YANETH	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
08/02/2024	EN ATENCION	35163458	VERONA		VIRGELINA MARIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
08/02/2024	EN ATENCION	2000004114	ROJAS	NAVARRO	KELLY VALENTINA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
12/02/2024	EN ATENCION	49664144	CEBALLOS	ZAPATA	ALBA INES	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
16/02/2024	EN ATENCION	52821074	MORALES		ADRIANA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
19/02/2024	EN ATENCION	7230557	GUILLEN	MORALES	ABENER ELIACI	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
04/03/2024	EN ATENCION	52538645	NIÑO	DIAZ	BIBIAN CRISTINA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
07/03/2024	EN ATENCION	52435494	PEREZ	MALAGON	LUZ ADRIANA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
14/03/2024	EN ATENCION	1013609107	RAMIREZ	VALERO	INGRID MIREYA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
21/03/2024	EN ATENCION	51638334	CERVERA		MARGARITA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
27/03/2024	EN ATENCION	52226225	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ANDREA DEL	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
02/04/2024	EN ATENCION	CD109427559	BORGES	ROJAS	CARMEN ALICIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
09/04/2024	EN ATENCION	79597229	RODRIGUEZ	ANGARITA	PEDRO ANTONIO	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
10/04/2024	EN ATENCION	1031122184	GARCIA	SANCHEZ	MONICA PATRICIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
11/04/2024	EN ATENCION	1026575496	VARGAS	PRIETO	MARISOL	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
23/04/2024	EN ATENCION	40024076	CORTES		ELENA PATRICIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 101 de 171



	25/04/2024	EN ATENCION	52298130	JIMENEZ		ANGELA PATRICIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	03/05/2024	EN ATENCION	52225633	ARDILA	FAGUA	CIELO	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	07/05/2024	EN ATENCION	65744058	GARCIA	PEDRAZA	ROSA ISABEL	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	08/05/2024	EN ATENCION	37943174	ALONSO	LOZADA	INELDA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	09/05/2024	EN ATENCION	39760623	QUEVEDO		LUZ DARY	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	20/05/2024	EN ATENCION	51971017	MEJIA		BEATRIZ ESTELA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	21/05/2024	EN ATENCION	1094983051	CANO		LEIDY DIANA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	28/05/2024	EN ATENCION	41717587	GUTIERREZ	PALACIO	BEATRIZ ADELA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	28/05/2024	EN ATENCION	1047455427	MARQUEZ		ANABEL MELISA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	29/05/2024	EN ATENCION	1014219025	VARGAS	LONDOÑO	YULY ANDREA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	30/05/2024	EN ATENCION	52507567	RAMIREZ		MARYSOL	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	06/06/2024	EN ATENCION	39692428	AREVALO	MANCERA	FLORA INES	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	07/06/2024	EN ATENCION	57292844	PALOMINO	GONZALEZ	YESSICA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	07/06/2024	EN ATENCION	1049797820	RAMIREZ	BARRERA	ANGIE KARINA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	11/06/2024	EN ATENCION	1026561880	NAFFAR		LEIDY CAROLINA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	12/06/2024	EN ATENCION	51604721	MARTIN	FIERRO	AURA STELLA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	14/06/2024	EN ATENCION	52982612	NOVOA	ROMERO	YOHANA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	18/06/2024	EN ATENCION	52966865	CANCINO	CUESTA	PAOLA ANDREA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	18/06/2024	EN ATENCION	1051287524	MATEUS	ALFONSO	EDWIN ESTEBAN	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	24/06/2024	EN ATENCION	1010203231	VALENCIA	RAMIREZ	OMAIRA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	25/06/2024	EN ATENCION	53010966	RAMIREZ	RIVERA	MARIA ANGELICA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	25/06/2024	EN ATENCION	52711764	JIMENEZ	PAYAREZ	MARIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	26/06/2024	EN ATENCION	1098735664	ROMERO	GUTIERREZ	ALEXANDER	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	27/06/2024	EN ATENCION	52280834	CHAVARRO	PINZON	CARMEN ALICIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	27/06/2024	EN ATENCION	82804040909199	MARTINEZ	RIVAS	MONICA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	28/06/2024	EN ATENCION	1031134111	DIAZ	MARTINEZ	FRANCY VIVIANA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
	29/06/2024	EN ATENCION	1013639442	ATENSIO	BAUTISTA	ENA SOLANGER	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES

Opciones de ordenamiento y búsqueda de celdas
Ordenar columna seleccionada ascendentemente
Ordenar columna seleccionada descendentemente
Buscar celdas
Que empiecen con Que contengan

Fuente: Sistema de Información misional SIRBE Consulta del 03/07/2024

3. Pasa una ciudadana en estado **"Suspendido"** al siguiente corte por motivo de hospitalizacio, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

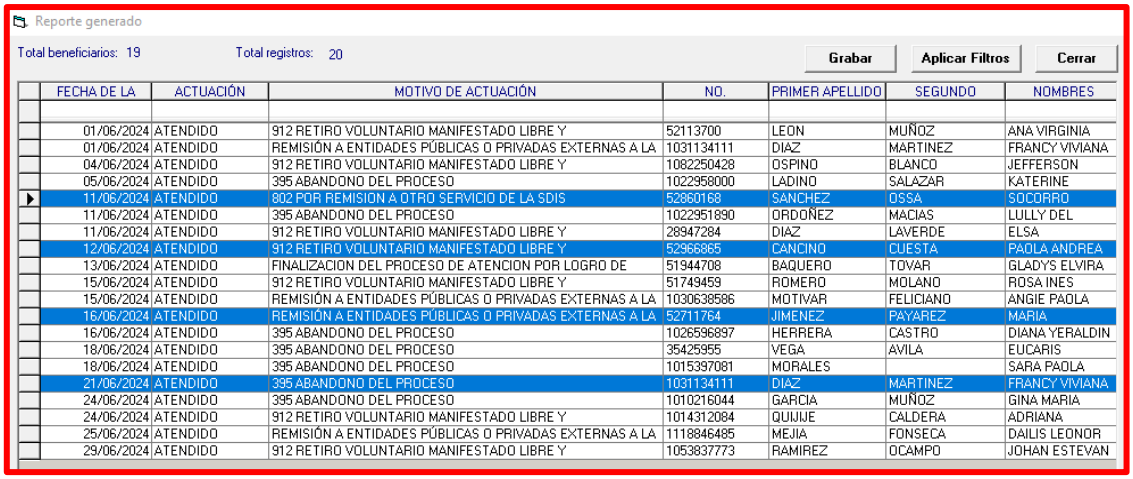


Reporte generado
Total beneficiarios: 1 Total registros: 1
Grabar | Aplicar Filtros | Cerrar

FECHA DE	ESTADO	MOTIVO DE CAMBIO DE	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
29/06/2024	SUSPENDIDO	113 HOSPITALIZACION	10271468	MONTES		CESAR AUGUSTO	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 03/07/2024

4. Durante este periodo se registraron 19 egresos en el servicio: 7 por motivo de retiro voluntario manifestado libre y expresamente, 4 por remisión a entidades públicas o privadas externas a la SDIS 7 por abandono del proceso y 1 finalización del proceso de atención por logro de metas personales.



Reporte generado
Total beneficiarios: 19 Total registros: 20
Grabar | Aplicar Filtros | Cerrar

FECHA DE LA	ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES
01/06/2024	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y	52113700	LEON	MUÑOZ	ANA VIRGINIA
01/06/2024	ATENDIDO	REMISIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EXTERNAS A LA	1031134111	DIAZ	MARTINEZ	FRANCY VIVIANA
04/06/2024	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y	1082250428	OSPINO	BLANCO	JEFFERSON
05/06/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1022958000	LADINO	SALAZAR	KATERINE
11/06/2024	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	52860168	SANCHEZ	OSSA	SOCORRO
11/06/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1022951890	ORDOÑEZ	MACIAS	LULLY DEL
11/06/2024	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y	28947284	DIAZ	LAVERDE	ELSA
12/06/2024	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y	52966865	CANCINO	CUESTA	PAOLA ANDREA
13/06/2024	ATENDIDO	FINALIZACION DEL PROCESO DE ATENCION POR LOGRO DE	51944708	BAQUERO	TOVAR	GLADYS ELVIRA
15/06/2024	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y	51749459	ROMERO	MOLANO	ROSA INES
15/06/2024	ATENDIDO	REMISIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EXTERNAS A LA	1030638586	MOTIVAR	FELICIANO	ANGIE PAOLA
16/06/2024	ATENDIDO	REMISIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EXTERNAS A LA	52711764	JIMENEZ	PAYAREZ	MARIA
16/06/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1026596897	HERRERA	CASTRO	DIANA YERALDIN
18/06/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	35425955	VEGA	AVILA	EUCARIS
18/06/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1015397081	MORALES		SARA PAOLA
21/06/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1031134111	DIAZ	MARTINEZ	FRANCY VIVIANA
24/06/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1010216044	GARCIA	MUÑOZ	GINA MARIA
24/06/2024	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y	1014312084	QUIJIJE	CALDERA	ADRIANA
25/06/2024	ATENDIDO	REMISIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EXTERNAS A LA	1118846485	MEJIA	FONSECA	DAILIS LEONOR
29/06/2024	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y	1053837773	RAMIREZ	OCAMPO	JOHAN ESTEVAN

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 03/07/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 102 de 171

NOTA: las ciudadanas CANCINO CUESTA PAOLA ANDREA identificada con documento 52.966.865, JIMENEZ PAYARES MARIA identificada con documento 52.711.764 y DIAZ MARTINEZ FRANCY VIVIANA identificada con documento 1.031.134.111 retornan a la modalidad posterior a su fecha de egreso y al corte del 30 de junio 2024 se encuentran EN ATENCION.

La ciudadana SANCHEZ OSSA SOCORRO identificada con documento 52.860.168 es egresada del servicio por solicitud de otros poryectos o unidades operativas; puesto que registraban actuaciones de “ATENDIDO DIA” en el Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo de estarlo, misma que generaba simultaneidad para ingresar a los serivcios y/o unidades operativas.

5. Detalle asistencia día a día sin incluir novedades de suspensión o atendido.

Fecha de la atención	Número de atenciones (EN ATENCION)
01/06/2024	83
02/06/2024	82
03/06/2024	82
04/06/2024	81
05/06/2024	81
06/06/2024	83
07/06/2024	85
08/06/2024	85
09/06/2024	85
10/06/2024	84
11/06/2024	84
12/06/2024	83
13/06/2024	82
14/06/2024	82
15/06/2024	80
16/06/2024	80
17/06/2024	80
18/06/2024	82
19/06/2024	82
20/06/2024	81
21/06/2024	81
22/06/2024	79
23/06/2024	79
24/06/2024	78
25/06/2024	80
26/06/2024	81
27/06/2024	83
28/06/2024	84
29/06/2024	83
30/06/2024	83
TOTAL	**2458**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 103 de 171

6. Consolidado atenciones

JUNIO 2024	MODALIDAD
ATENCIONES (ATENDIDO DIA)	0
CIUDADANAS PASAN EN ATENCION AL MES SIGUIENTE	83
PERSONAS UNICAS EN EL PERIODO	99
INGRESOS NUEVOS	6
ACTUALIZACIONES SIRBE WEB	20

Se debe tener en cuenta que veintiún **(21)** de las participantes atendidas en la modalidad pertenecen a los sectores LGBTI.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 104 de 171

7. Novedades reportadas por el operador

CIUDADANOS QUE VIENEN EN ATENDIDO DIA				0	ATENCIONES	CIUDADANAS EN ATENCION	SUSPENSIONES	CIUDADANAS QUE VIENEN SUSPENDIDAS	EGRESOS	TOTAL CIUDADANAS ACTIVAS
CIUDADANAS QUE PASAN EN ESTADO SUSPENDIDO				1						
CUANTAS CIUDADANAS FINALIZARON EN ATENCION EL MES ANTERIOR				84						
No.	**FECHA DE REPORTE**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN**	**TIPO DE NOVEDAD**						
1	29/05/2024	DIAZ MARTINEZ FRANCY VIVIANA	1031134111	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana es traslada al hospital San Blas por dolor abdominal	**0**	**84**	**1**	**0**	**0**	**85**
	01/06/2024	AREVALO MANCERA FLORA INES	39692428	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana es remitida a la clínica Mederi por inflamación en sus extremidades	**0**	**83**	**1**	**0**	**2**	**84**
2	01/06/2024	DIAZ MARTINEZ FRANCY VIVIANA	1031134111	**Atendido-remisión a entidades públicas o privadas externas a la SDIS:** Ciudadana al cumplir tiempo estipulado queda a cargo del hospital						
3	01/06/2024	LEON MUÑOZ ANA VIRGINIA	52113700	**Atendido-retiro voluntario:** Ciudadana solicita egreso voluntario manifiesta que no desea realizar un proceso						
4	01/06/2024	ORDOÑEZ MACIAS LULLY DEL CARMEN	1022951890	**En atención-ingreso a la modalidad: Ciudadana ingresa al servicio remitida de Bacata**						
5	02/06/2024	LADINO SALAZAR KATHERINE ANDREA	1022958000	**Suspendido-estancia con red de apoyo:** Ciudadana sale de permiso con su red de apoyo debe regresar el día 04/06/2024	**0**	**82**	**1**	**1**	**0**	**84**
6	04/06/2024	OSPINO BLANCO JEFFERSON ANTONIO (KATYA ALEJANDRA)	1082250428	**Atendido-retiro voluntario:** Ciudadana solicita egreso voluntario manifiesta que no desea continuar con el proceso	**0**	**81**	**0**	**2**	**1**	**83**
7	05/06/2024	LADINO SALAZAR KATHERINE ANDREA	1022958000	**Atendido-abandono de proceso:** Ciudadana incumple permiso otorgado no se logra establecer comunicación	**0**	**81**	**0**	**1**	**1**	**82**
8	06/06/2024	AREVALO MANCERA FLORA INES	39692428	**En atención-levantamiento de suspensión:** Ciudadana es dada de alta del hospital queda en hospitalización en el servicio, con recomendaciones medicas	**0**	**83**	**0**	**0**	**0**	**83**
9	06/06/2024	DIAZ MARTINEZ FRANCY VIVIANA	1031134111	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio remitida del hospital santa clara						
10	07/06/2024	PALOMINO GONZALEZ JESSICA PATRICIA	57292844	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana reingresa al servicio llega por sus propios medios, se realiza	**0**	**85**	**0**	**0**	**0**	**85**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 105 de 171

CIUDADANOS QUE VIENEN EN ATENDIDO DIA				0	ATENCIONES	CIUDADANAS EN ATENCION	SUSPENSIONES	CIUDADANAS QUE VIENEN SUSPENDIDAS	EGRESOS	TOTAL CIUDADANAS ACTIVAS
CIUDADANAS QUE PASAN EN ESTADO SUSPENDIDO				1						
CUANTAS CIUDADANAS FINALIZARON EN ATENCION EL MES ANTERIOR				84						
No.	**FECHA DE REPORTE**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN**	**TIPO DE NOVEDAD**						
				intervención con su equipo psicosocial y acepta acuerdos de ingreso.						
11	07/06/2024	RAMIREZ BARRERA ANGIE KARINA	1049797820	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio remitida del hogar de paso día-noche los Mártires						
12	10/06/2024	DIAZ LAVERDE ELSA	28947284	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana es remitida al área de salud mental del hospital santa clara por alteración en el comportamiento	**0**	**84**	**1**	**0**	**0**	**85**
13	11/06/2024	DIAZ LAVERDE ELSA	28947284	**Atendido-retiro voluntario:** Ciudadana solicita egreso del hospital llega al servicio solicita egreso manifestando que no desea continuar con el servicio ya que presenta inconformidades con las demás ciudadanas	**0**	**84**	**0**	**0**	**2**	**84**
14	11/06/2024	ORDOÑEZ MACIAS LULLY DEL CARMEN	1022951890	**Atendido-abandono de proceso: C**iudadana sale con red de apoyo y debió regresar en 3 horas y no regresa de su permiso no se logró establecer comunicación						
15	11/06/2024	NAFFAR LEIDY CAROLINA	1026561880	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio llega por sus propios medios se realiza intervención con su equipo psicosocial						
16	12/06/2024	VEGA AVILA EUCARIS ROSSLEY	35425955	**Suspendido-estancia con red de apoyo:** Ciudadana sale de permiso con red de apoyo y debe regresar el día 17/06/2024	**0**	**83**	**2**	**0**	**1**	**85**
17	12/06/2024	MOTIVAR FELICIANO ANGIE PAOLA	1030638586	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana es remitida al hospital San Blas por dolor abdominal						
18	12/06/2024	CANCINO CUESTA PAOLA ANDREA	52966865	**Atendido-retiro voluntario:** Ciudadana solicita egreso ya que presenta altos niveles de ansiedad se realizó contención con el equipo profesional sin embargo decide egresar						
19	12/06/2024	MORALES SARA PAOLA	1015397081	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio remitida del bosque popular						
20	12/06/2024	MARTIN FIERRO AURA STELLA	51604721	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio remitida de la subdirección local de Kennedy						
21	13/06/2024	BAQUERO TOVAR GLADYS ELVIRA	51944708	**Atendido-finalización del proceso de atención por logro de metas personales:** Ciudadana cumple con los objetivos establecidos durante su proceso	**0**	**82**	**1**	**2**	**1**	**85**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 106 de 171

CIUDADANOS QUE VIENEN EN ATENDIDO DIA				**0**						
CIUDADANAS QUE PASAN EN ESTADO SUSPENDIDO				**1**						
CUANTAS CIUDADANAS FINALIZARON EN ATENCION EL MES ANTERIOR				**84**						
No.	**FECHA DE REPORTE**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN**	**TIPO DE NOVEDAD**	**ATENCIONES**	**CIUDADANAS EN ATENCION**	**SUSPENSIONES**	**CIUDADANAS QUE VIENEN SUSPENDIDAS**	**EGRESOS**	**TOTAL CIUDADANAS ACTIVAS**
22	13/06/2024	JIMENEZ PAYAREZ MARIA ESPERANZA	52711764	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana es remitida al hospital san Blas, ya que se resbala y sufre un golpe en la espalda						
23	13/06/2024	QUIJIJE CALDERA ADRIANA ANGELICA	1014312084	**En atención-riesgo plan de atención:** Ciudadana ingresa al servicio remitida por la Clínica Colombia						
24	14/06/2024	DIAZ MARTINEZ FRANCY VIVIANA	1031134111	**Suspendido-estancia con red de apoyo:** Ciudadana sale de permiso con red de apoyo regresa el día 20/06/2024	**0**	**82**	**1**	**3**	**0**	**86**
25	14/06/2024	NOVOA ROMERO YOHANA ALEXANDRA	52982612	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio remitida del hogar de paso día-noche los Mártires						
26	15/06/2024	MOTIVAR FELICIANO ANGIE PAOLA	1030638586	**Atendido-remisión a entidades públicas o privadas a la SDIS:** Ciudadana queda bajo el cuidado del hospital por su estado de salud						
27	15/06/2024	HERRERA CASTRO DIANA YERALDIN	1026596897	**Suspendido-estancia con red de apoyo:** Ciudadana sale de permiso con su red de apoyo debe regresar el día 16/06/2024 al medio día						
28	15/06/2024	ROMERO MOLANO ROSA INES	51749459	**Atendido-retiro voluntario:** Ciudadana solicita egreso ya que manifiesta que el servicio no le brinda soluciones a sus problemas	**0**	**80**	**2**	**3**	**2**	**85**
29	15/06/2024	MORALES SARA PAOLA	1015397081	**Suspendido-estancia con red de apoyo:** Ciudadana sale de permiso con red social						
30	15/06/2024	MONTES CESAR AUGUSTO (CAMELIA)	10271468	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio remitida del sociosanitario						
31	16/06/2024	JIMENEZ PAYAREZ MARIA ESPERANZA	52711764	**Atendido-remisión a entidades públicas o privadas externas a la SDIS:** Ciudadana queda bajo el cuidado del hospital por su estado de salud	**0**	**80**	**0**	**3**	**2**	**83**
32	16/06/2024	HERRERA CASTRO DIANA YERALDIN	1026596897	**Atendido-abandono de proceso:** Ciudadana incumple el permiso otorgado, el hermano manifiesta que ella salió a media noche de la casa y no sabe nada de ella						
33	18/06/2024	VEGA AVILA EUCARIS ROSSLEY	35425955	**Atendido-abandono de proceso:** Ciudadana incumple permiso otorgado se establece comunicación con ella quien manifiesta que no va a regresar al servicio	**0**	**82**	**0**	**1**	**2**	**83**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 107 de 171

CIUDADANOS QUE VIENEN EN ATENDIDO DIA				**0**	**ATENCIONES**	**CIUDADANAS EN ATENCION**	**SUSPENSIONES**	**CIUDADANAS QUE VIENEN SUSPENDIDAS**	**EGRESOS**	**TOTAL CIUDADANAS ACTIVAS**
CIUDADANAS QUE PASAN EN ESTADO SUSPENDIDO				**1**						
CUANTAS CIUDADANAS FINALIZARON EN ATENCION EL MES ANTERIOR				**84**						
No.	**FECHA DE REPORTE**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN**	**TIPO DE NOVEDAD**						
34	18/06/2024	CANCINO CUESTA PAOLA ANDREA	52966865	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio llega por sus propios medios						
35	18/06/2024	MORALES SARA PAOLA	1015397081	**Atendido-abandono de proceso:** Ciudadana incumple permiso otorgado no se logra establecer comunicación						
36	18/06/2024	MATEUS ALFONSO EDWIN ESTEBAN (ESTEFANY)	1051287524	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio llega por sus propios medios manifestando que desea retomar su proceso						
37	20/06/2024	VALENCIA MARTINEZ OMAIRA	1010203231	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana sale remitida al hospital la Victoria por sufrir caída	**0**	**81**	**1**	**1**	**0**	**83**
38	21/06/2024	DIAZ MARTINEZ FRANCY VIVIANA	1031134111	**Atendido-abandono de proceso:** Ciudadana incumple el permiso otorgado no se logra establecer comunicación	**0**	**81**	**0**	**1**	**1**	**82**
39	22/06/2024	MEJIA FONSECA DAILYS LEONOR	1118846485	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana es remitida al hospital la Victoria por alteración en el comportamiento	**0**	**79**	**2**	**1**	**0**	**82**
40	22/06/2024	GARCIA MUÑOZ GINA MARIA	1010216044	**Suspendido-actividad ocupacional externa:** Ciudadana sale a ruta laboral regresa el día 23/06/2024						
41	24/06/2024	VALENCIA MARTINEZ OMAIRA	1010203231	**En atención-levantamiento de suspensión:** Ciudadana pide salida voluntaria del hospital y llega bajo efectos del alcohol se realiza intervención con su equipo psicosocial	**0**	**78**	**1**	**1**	**2**	**80**
42	24/06/2024	CHAVARRO PINZON CARMEN ALICIA	52280834	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana es remitida al hospital Santa Clara por convulsiones repetitivas						
43	24/06/2024	GARCIA MUÑOZ GINA MARIA	1010216044	**Atendido-abandono de proceso**: Ciudadana incumple permiso otorgado no se logra establecer comunicación						
44	24/06/2024	QUIJIJE CALDERA ADRIANA ANGELICA	1014312084	**Atendido-retiro voluntario:** Ciudadana solicita egreso manifiesta que se va a vivir a Madrid con su pareja sentimental se realiza intervención acerca de los posibles escenarios de violencia por parte de su pareja sin embargo dice que tiene la situación bajo control y egresa bajo su responsabilidad						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 108 de 171

CIUDADANOS QUE VIENEN EN ATENDIDO DIA				0	ATENCIONES	CIUDADANAS EN ATENCION	SUSPENSIONES	CIUDADANAS QUE VIENEN SUSPENDIDAS	EGRESOS	TOTAL CIUDADANAS ACTIVAS
CIUDADANAS QUE PASAN EN ESTADO SUSPENDIDO				1						
CUANTAS CIUDADANAS FINALIZARON EN ATENCION EL MES ANTERIOR				84						
No.	**FECHA DE REPORTE**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN**	**TIPO DE NOVEDAD**						
45	25/06/2024	JIMENEZ PAYAREZ MARIA ESPERANZA	52711764	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio remitida del hospital Santa Clara, ingresa con indicaciones medicas	**0**	**80**	**0**	**1**	**1**	**81**
46	25/06/2024	MEJIA FONSECA DAILYS LEONOR	1118846485	**Atendido-remisión a entidades públicas o privadas externas a la SDIS:** Ciudadana queda a cargo del hospital al cumplir tiempo estipulado de hospitalización						
47	25/06/2024	RAMIREZ RIVERA MARIA ANGELICA	53010966	**En atención-ingreso a la modalidad**: Ciudadana ingresa al servicio la trae trabajadora social de Bacata						
48	26/06/2024	ROMERO GUTIERREZ ALEXANDER (TATIANA)	1098735664	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana llega por sus propios medios	**0**	**81**	**0**	**1**	**0**	**82**
49	27/06/2024	CHAVARRO PINZON CARMEN ALICIA	52280834	**En atención-levantamiento de suspensión:** Ciudadana es dada de alta del hospital	**0**	**83**	**0**	**0**	**0**	**83**
50	27/06/2024	MARTINEZ RIVAS MONICA ANDREINA	828040409091991	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa remitida del hospital Santa Clara ingresa con recomendaciones medicas						
51	28/06/2024	DIAZ MARTINEZ FRANCY VIVIANA	1031134111	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio remitida del hospital Santa Clara	**0**	**84**	**0**	**0**	**0**	**84**
52	29/06/2024	RAMIREZ OCAMPO JOHAN ESTEVAN (NAOMI)	1053837773	**Atendido-retiro voluntario: Ciudadana:** ciudadana solicita egreso manifestando que no desea continuar en el servicio se realiza intervención sin embargo decide egresar	**0**	**83**	**1**	**0**	**1**	**84**
53	29/06/2024	ATENSIO BAUTISTA ENA SOLANGER	1013639442	**En atención-ingreso a la modalidad**: Ciudadana ingresa al servicio remitida del hogar de paso día-noche Bacata						
54	29/06/2024	MONTES CESAR AUGUSTO (CAMELIA)	10271468	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana es remitida al hospital San Blas por cuadro respiratorio						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 109 de 171

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Milena Ahumada Forero	Técnico SIRBE	Adultez	

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

Anexos. Archivo Excel como soporte de las asistencias y novedades registradas en sistema misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 110 de 171

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3. Acta SIRBE Cto. 7586_Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-160858-0eb6b8-00629352 Creación: 2024-07-19 16:08:58

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 06:44:04

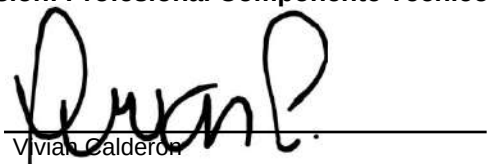
Escanee el código para verificación

Revisión: Profesional Componente Financiero y Administrativo



Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Profesional Componente Técnico



Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Elaboración: Técnico SIRBE Subdirección para la Adultez



Sandra Milena Ahumada Forero
1022968969
sahumada@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Integracion Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 111 de 171

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3. Acta SIRBE Cto. 7586_Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-160858-0eb6b8-00629352 Creación: 2024-07-19 16:08:58

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 06:44:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sandra Milena Ahumada Forero sahumada@sdis.gov.co Contratista Secretaria Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-07-19 16:09:14 Lec.: 2024-07-19 17:30:45 Res.: 2024-07-19 17:30:52 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2024-07-19 17:30:52 Lec.: 2024-07-19 20:56:36 Res.: 2024-07-19 20:56:46 IP Res.: 186.102.58.94
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-19 20:56:46 Lec.: 2024-07-20 06:44:01 Res.: 2024-07-20 06:44:04 IP Res.: 181.53.96.170

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T16:45:39-05:00 - Pagina 1 de 11

1. FECHA DILIGENCIAMIENTO	DD	MM	AÑO
	3	6	2024

2.FECHA ACTA DE INICIO	09-jun-21

6.PERIODO DE LIQUIDACION	FECHA INICIAL	AL	FECHA FINAL
	01-jun-24	AL	30-jun-24

3.PROYECTO	4.MODALIDAD
7757	GRUPO 2

5.NUMERO CONTRATO	7586

7.COBERTURA CONTRATADA	100

8. COSTO VARIABLE DISCRIMINADO	
DESCRIPCION	TOTALES
8.1.Elementos de aseo personal	$ 3.329
8.2 Vestuario participantes	$ 5.734
8.3.Alimentación	$ 18.102
TOTAL	$ 27.165

9.RESUMEN COSTOS CUPOS CUPO DIA	
DESCRIPCION	TOTALES
9.1 VALOR CUPO DIA	$ 134.153
9.2 COSTO FIJO DIA	$ 106.988
9.3.COSTO VARIABLE DIA	$ 27.165

10.No.días mes del servicio	11.FECHA DD /MM/AA	12. TOTAL COSTO FIJO DIA (7)x(9.2)	13.TOTAL ATENCIONES DEL DIA	14.TOTAL COSTO VARIABLE DIA (7)x(9.3)	15. COSTO TOTAL DIA (12)+(14)	16.DESCUENTOS REALIZADOS				
						NOVEDADES				
						16.1 CUPOS NO ATENDIDOS(7)-(13)*(9.3)	16.2 CANTIDAD	16.3 VALOR (16.2 X 8.3)	16.4 TOTAL DESCUENTOS	16.5 OBSERVACIONES DEL PERIODO
1	01-jun-23	$ 10.698.800	84	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 434.640	1	$ 18.102	$ 452.742	FLORA INES AREVALO desde 01/06/2024 al 05/06/2024 dia 1
2	02-jun-23	$ 10.698.800	84	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 434.640	2	$ 36.204	$ 470.844	FLORA INES AREVALO desde 01/06/2024 al 05/06/2024 dia 1 KATERINE ANDREA LADINO desde 02/06/2024 al 04/06/2024 dia 1
3	03-jun-23	$ 10.698.800	84	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 434.640	2	$ 36.204	$ 470.844	FLORA INES AREVALO desde 01/06/2024 al 05/06/2024 dia 1 KATERINE ANDREA LADINO desde 02/06/2024 al 04/06/2024 dia 1
4	04-jun-23	$ 10.698.800	83	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 461.805	2	$ 36.204	$ 498.009	FLORA INES AREVALO desde 01/06/2024 al 05/06/2024 dia 1 KATERINE ANDREA LADINO desde 02/06/2024 al 04/06/2024 dia 1
5	05-jun-23	$ 10.698.800	82	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 488.970	1	$ 18.102	$ 507.072	FLORA INES AREVALO desde 01/06/2024 al 05/06/2024 dia 1
6	06-jun-23	$ 10.698.800	83	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 461.805	0	$ -	$ 461.805	
7	07-jun-23	$ 10.698.800	85	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 407.475	0	$ -	$ 407.475	
8	08-jun-23	$ 10.698.800	85	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 407.475	0	$ -	$ 407.475	
9	09-jun-23	$ 10.698.800	85	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 407.475	0	$ -	$ 407.475	
10	10-jun-23	$ 10.698.800	85	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 407.475	1	$ 18.102	$ 425.577	ELSA DIAZ desde 10/06/2024 al 10/06/2024 dia 1
11	11-jun-23	$ 10.698.800	84	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 434.640	0	$ -	$ 434.640	
12	12-jun-23	$ 10.698.800	85	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 407.475	2	$ 36.204	$ 443.679	ANGIE PAOLA MOTIVAR desde 12/06/2024 al 14/06/2024 dia 1 EUCARIS ROSSLEY VEGA desde 12/06/2024 al 17/06/2024 dia 1
13	13-jun-23	$ 10.698.800	85	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 407.475	3	$ 54.306	$ 461.781	MARIA ESPERANZA JIMENEZ desde 13/06/2024 al 15/06/2024 dia 1 ANGIE PAOLA MOTIVAR desde 12/06/2024 al 14/06/2024 dia 1 EUCARIS ROSSLEY VEGA desde 12/06/2024 al 17/06/2024 dia 1
14	14-jun-23	$ 10.698.800	86	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 380.310	4	$ 72.408	$ 452.718	MARIA ESPERANZA JIMENEZ desde 13/06/2024 al 15/06/2024 dia 1 FRANCY VIVIANA DIAZ desde 14/06/2024 al 20/06/2024 dia 1 ANGIE PAOLA MOTIVAR desde 12/06/2024 al 14/06/2024 dia 1 EUCARIS ROSSLEY VEGA desde 12/06/2024 al 17/06/2024 dia 1
15	15-jun-23	$ 10.698.800	85	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 407.475	5	$ 90.510	$ 497.985	MARIA ESPERANZA JIMENEZ desde 13/06/2024 al 15/06/2024 dia 1 FRANCY VIVIANA DIAZ desde 14/06/2024 al 20/06/2024 dia 1 DIANA YERALDIN HERRERA desde 15/06/2024 al 15/06/2024 dia 1 EUCARIS ROSSLEY VEGA desde 12/06/2024 al 17/06/2024 dia SARA PAOLA MORALES desde 15/06/2024 al 17/06/2024 dia 1
16	16-jun-23	$ 10.698.800	83	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 461.805	3	$ 54.306	$ 516.111	FRANCY VIVIANA DIAZ desde 14/06/2024 al 20/06/2024 dia 1 EUCARIS ROSSLEY VEGA desde 12/06/2024 al 17/06/2024 dia 1 SARA PAOLA MORALES desde 15/06/2024 al 17/06/2024 dia 1
17	17-jun-23	$ 10.698.800	83	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 461.805	3	$ 54.306	$ 516.111	FRANCY VIVIANA DIAZ desde 14/06/2024 al 20/06/2024 dia 1 EUCARIS ROSSLEY VEGA desde 1/06/2024 al 17/06/2024 dia 1 SARA PAOLA MORALES desde 15/06/2024 al 17/06/2024 dia 1
18	18-jun-23	$ 10.698.800	83	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 461.805	1	$ 18.102	$ 479.907	FRANCY VIVIANA DIAZ desde 14/06/2024 al 20/06/2024 dia 1
19	19-jun-23	$ 10.698.800	83	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 461.805	1	$ 18.102	$ 479.907	FRANCY VIVIANA DIAZ desde 14/06/2024 al 20/06/2024 dia 1
20	20-jun-23	$ 10.698.800	83	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 461.805	2	$ 36.204	$ 498.009	OMAIRA VALENCIA desde 20/06/2024 al 23/06/2024 dia 1 FRANCY VIVIANA DIAZ desde 14/06/2024 al 20/06/2024 dia 1
21	21-jun-23	$ 10.698.800	82	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 488.970	1	$ 18.102	$ 507.072	OMAIRA VALENCIA desde 20/06/2024 al 23/06/2024 dia 1
22	22-jun-23	$ 10.698.800	82	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 488.970	3	$ 54.306	$ 543.276	OMAIRA VALENCIA desde 20/06/2024 al 23/06/2024 dia 1 GINA MARIA GARCIA desde 22/06/2024 al 23/06/2024 dia 1 JOHAN ESTEVAN RAMIREZ desde 22/06/2024 al 24/06/2024 dia 1
23	23-jun-23	$ 10.698.800	82	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 488.970	3	$ 54.306	$ 543.276	OMAIRA VALENCIA desde 20/06/2024 al 23/06/2024 dia 1 GINA MARIA GARCIA desde 22/06/2024 al 23/06/2024 dia 1 JOHAN ESTEVAN RAMIREZ desde 22/06/2024 al 24/06/2024 dia 1
24	24-jun-23	$ 10.698.800	80	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 543.300	2	$ 36.204	$ 579.504	CARMEN ALICIA CHAVARRO desde 24/06/2024 al 26/06/2024 dia 1 JOHAN ESTEVAN RAMIREZ desde 22/06/2024 al 24/06/2024 dia 1
25	25-jun-23	$ 10.698.800	81	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 516.135	1	$ 18.102	$ 534.237	CARMEN ALICIA CHAVARRO desde 24/06/2024 al 26/06/2024 dia 1
26	26-jun-23	$ 10.698.800	82	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 488.970	1	$ 18.102	$ 507.072	CARMEN ALICIA CHAVARRO desde 24/06/2024 al 26/06/2024 dia 1
27	27-jun-23	$ 10.698.800	83	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 461.805	0	$ -	$ 461.805	
28	28-jun-23	$ 10.698.800	84	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 434.640	0	$ -	$ 434.640	
29	29-jun-23	$ 10.698.800	84	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 434.640	1	$ 18.102	$ 452.742	CESAR AUGUSTO MONTES desde 29/06/2024 al 30/06/2024 dia 1
30	30-jun-23	$ 10.698.800	84	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 434.640	1	$ 18.102	$ 452.742	CESAR AUGUSTO MONTES desde 29/06/2024 al 30/06/2024 dia 1
	17.Subtotal	$ 320.964.000	2504	$ 81.495.000	$ 402.459.000	$ 13.473.840	46	$ 832.692	$ 14.306.532	

18. COSTO TOTAL DIAS DEL PERIODO	$ 402.459.000
19. DESCUENTOS REALIZADOS	$ 15.974.032
SUBTOTAL A PAGAR PERIODO	**$ 386.484.968**

20. DESCUENTOS DE PERSONAL				
CARGO	DIAS	VALOR MES	VALOR DIA	VALOR TOTAL DESCUENTO
Tallerista	8	$ 2.815.620	$ 93.854	$ 750.832
Aux. Enfermeria	0	$ 3.399.240	$ 113.308	$ -
Promotor Social	7	$ 2.968.740	$ 98.958	$ 692.706
Manipulador Alimentos	3	$ 2.239.620	$ 74.654	$ 223.962
TOTAL DESCUENTO DE PERSONAL	**18**	**$ 11.423.220**	**$ 380.774**	**$ 1.667.500**

FIRMAS

FIRMA	**GUILLERMO OTERO ZAMBRANO**
CC.No.	18.200.158
Número telefónico:	3344660
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL
Dependencia:	CONTRATISTA

FIRMA

	DIANA CAROLINA CHICA LÓPEZ
CC.No.	53.017.389
Número telefónico:	3.246.116.391
Cargo:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 113 de 171

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. Cto 7586_Liquidación Cupos Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-145542-e43715-63986654 Creación: 2024-07-19 14:55:42

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-19 15:09:13

Escanee el código para verificación

Revisión: Profesional Componente Financiero y Administrativo



Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Representante Legal Cto. 7586 de 2021



GUILLERMO OTERO ZAMBRANO
18200158
cartera@lamaloka.com
REPRESENTANTE LEGAL
HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 114 de 171

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. Cto 7586_Liquidación Cupos Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-145542-e43715-63986654 Creación: 2024-07-19 14:55:42

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-19 15:09:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GUILLERMO OTERO ZAMBRANO cartera@lamaloka.com REPRESENTANTE LEGAL HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	Aprobado	Env.: 2024-07-19 14:55:59 Lec.: 2024-07-19 14:57:35 Res.: 2024-07-19 15:03:16 IP Res.: 190.146.232.212
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-19 15:03:16 Lec.: 2024-07-19 15:08:44 Res.: 2024-07-19 15:09:13 IP Res.: 191.156.57.243

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T16:45:59-05:00 - Pagina 115 de 171

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA	2, FECHA ELABORACIÓN	19	7	2024
3, SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	JUNIO				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	800.251.482-5	7586-2021	$ 386.484.968	834-2024	O23011601030000007757
2						
3						
4						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SOY PAC
PROYECTO 7757
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

11, FIRMA		12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	80.058.217	
Número telefónico:	3279797 EXT 1902	
Cargo:	SUPERVISOR	
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T16:45:39-05:00 - Pagina 116 de 121

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 7586 **28/05/2021** LOCALIDAD: Nivel Central

PROYECTO: Proyecto 7757 "Implementación de Estrategias y Servicios Integrales para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle en Bogotá"

CERTIFICA:

Que **HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS**		Identificado con NIT	**800.251.482-5**
Representante legal: **GUILLERMO OTERO ZAMBRANO**		Identificado con C.C.	**18.200.158**
OBJETO CONTRATO:	IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 2.		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **1/06/2024 y el 30/06/2024**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago, **No. 39** correspondiente a la suma de: **TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($386.484.968).**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**141-605554-69**	BANCO:	**BANCOLOMBIA**
Clase:	**CORRIENTE**	X	

Endoso		Cesión de derechos económicos		De:	
A nombre de:			NIT:		CÉDULA:
Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:				BANCO:	
Clase:					

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O23011601030000007757	834-2024	1-300-I026	O232020200993304	**$386.484.968**
TOTAL:				**$ 386.484.968**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación **CERTIFICO**

SI [] NO [X] que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., **a los 19 días del mes de julio del año 2024**

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: [] Cual? _____

Terminación: [] Otro: [] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7757
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

VISADO PAC
Proyecto:
Nombre:
Teléfono: Ext:

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
3279797 EXT 1902
Supervisor
Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS
NIT: 800251482-5
Dirección: CL 19 5 51 OF 1106
Teléfonos: 3344660
E-mail: gerencia@lamaloka.com
Ciudad: Bogota, D.C. - Bogotá - Colombia
Departamento: Bogotá

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. BMK122469
FACTURAS ELECTRÓNICAS
S/N RES No.: **18764056256618**
Vigencia desde **18/09/2023** hasta **18/09/2024**
No.**BMK1**21240 A **BMK1**30000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 117 de 1

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Fecha de Emisión:	16/07/2024 12:18:02
	899999061-9	Fecha de Validación:	16/07/2024 12:18:02
	Carrera 7 No. 32-16	Fecha de Vencimiento:	17/08/2024
	3385000	Forma de Pago:	Crédito
	gerencia@lamaloka.com	Medio de Pago:	Efectivo
	Bogota, D.C. - Colombia	Periódo de Facturación:	18/09/2023 - 18/09/2024
ento:	Bogotá	Nro. Orden Compra:	
	Persona Jurídica y asimiladas	Nro. Doc. Despacho:	
		Moneda Aplicable:	COP
		Vendedor:	

2659ce1204f24b9d1cd265847d598fc46ad2a83a69d350e657ad70e5da0da9a1eacd8602682dbf35b76974d933e95

DETALLES

Linea	Código	Descripción	Lote	Vence	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	Desc.	% Impuesto	Total Impuesto	Total	Notas
1	31	RECURSOS HUMANOS		2024-08-17	1.00	Unidad	197,198,010.00	0.00	IVA 19.00%	37,467,621.90	197,198,010.00	
2	32	VIGILANCIA + TARIFA ADMINISTRACION Y SUPERVISION+AIU		2024-08-17	1.00	Unidad	25,539,759.00	0.00	IVA 1.90%	485,255.42	25,539,759.00	
3	33	VIGILANCIA + MEDIO TECNOLOGICO		2024-08-17	1.00	Unidad	326,580.00	0.00	IVA 19.00%	62,050.20	326,580.00	
4	34	TRANSPORTE		2024-08-17	1.00	Unidad	20,126,950.00	0.00	E		20,126,950.00	
5	35	ESPACIO FISICO FUNCIONAL		2024-08-17	1.00	Unidad	19,059,710.00	0.00	IVA 19.00%	3,621,344.90	19,059,710.00	
6	36	LAVANDERIA		2024-08-17	1.00	Unidad	5,135,699.00	0.00	IVA 19.00%	975,782.81	5,135,699.00	
7	37	ASEO INSTITUCIONAL		2024-08-17	1.00	Unidad	5,070,799.00	0.00	IVA 19.00%	963,451.81	5,070,799.00	
8	38	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, LUDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS		2024-08-17	1.00	Unidad	5,114,449.00	0.00	IVA 19.00%	971,745.31	5,114,449.00	
9	39	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES		2024-08-17	1.00	Unidad	7,000,000.00	0.00	IVA 19.00%	1,330,000.00	7,000,000.00	
10	40	VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES		2024-08-17	1.00	Unidad	10,000,000.00	0.00	IVA 19.00%	1,900,000.00	10,000,000.00	
11	41	ALIMENTACION		2024-08-17	1.00	Unidad	40,000,069.00	0.00	E		40,000,069.00	
12	42	IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE DE GESTION DOCUMENTAL		2024-08-17	1.00	Unidad	2,901,330.29	0.00	IVA 19.00%	551,252.76	2,901,330.29	
13	43	PIEZAS COMUNICATIVAS Y DE DIFUSION		2024-08-17	1.00	Unidad	574,040.00	0.00	IVA 19.00%	109,067.60	574,040.00	
Total		**TOTAL DE LINEA 13**										

NOTAS FINALES

NOTA: Implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habilidad en calle a través de las modalidades de: hogar de paso día y noche, centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, comodidad de vida y centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva. GRUPO 2. SERVICIO HOGAR DE PASO: DESDE: 01/06/2024 HASTA: 30/06/2024 CONTRATO No 7586-2021.

Impuestos		
Tipo de Impuestos	**Monto Base**	**Total**
IVA 19.00%	252,380,617.29	47,952,317.29
IVA 1.90%	25,539,759.00	485,255.42

Total Valor Bruto	338,047,395.29
Total Base Imponible	277,920,376.29
IVA:	48,437,572.71
Impuesto Consumo:	0.00
Impuesto Saludable:	0.00
Total Descuentos:	0.00
Total Cargos:	0.00
Total Anticipos	0.00
Valor Total (COP)	386,484,968.00

TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESO COLOMBIANO CON CERO CENTAVOS COP

Rete Fuente	0.00
Rete IVA	0.00
Rete ICA	0.00
Valor a Pagar (COP)	386,484,968.00

Nota:



HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS
NIT: 800251482-5
Dirección: CL 19 5 51 OF 1106
Teléfonos: 3344660
E-mail: gerencia@lamaloka.com
Ciudad: Bogota, D.C. - Bogotá - Colombia
Departamento: Bogotá

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. BMK122469
FACTURAS ELECTRÓNICAS
S/N RES No.: **18764056256618**
Vigencia desde **18/09/2023** hasta **18/09/2024**
No.**BMK1**21240 A **BMK1**30000



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 118 de 1

es comerciales:
n bancaria:
orado por:
bido por:

CUFE: **0b52659ce1204f24b9d1cd265847d598fc46ad2a83a69d350e657ad70e5da0da9a1eacd8602682dbf35b76974d933e95**
Generado por Ziur Software Colombia SAS® NIT:900995497-0 - Emisión electrónica Software propio. Web: www.ziursoftware.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056256618

(415)7707212489984(8020) 001876405625661 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 119 de 171

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5				

ón social
ARES DE PASO LA MALOKA S A S

ección seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CL 19 5 51 OF 1106

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-09-18 / 11:24:15 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres OTERO ZAMBRANO GUILLERMO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 18200158 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-09-18/11:24:15

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056256618

(415)7707212489984(8020) 001876405625661 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 120 de 17

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5				

ón social
ARES DE PASO LA MALOKA S A S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	OGARES DE PASO LA MALOKA SAS CL 19 5 51 OF 1106	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	BMK1	21,240	30,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14909285835

(415)7707212489984(8020) 000001490928583 5

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Página 121 de 171

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 5 51 OF 1106 (!) EDIFICIO VALDES

42. Correo electrónico
contabilidad@lamaloka.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 4 4 6 6 0	3 1 3 4 4 2 4 2 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	1 9 9 5 0 1 1 7	8 7 9 0	1 9 9 5 0 1 1 7	8 7 2 0	5 6 1 1		5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2	5 5																

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 18 / 17 : 03: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OTERO ZAMBRANO GUILLERMO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14909285835

(415)7707212489984(8020) **000001490928583 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Página 122 de 171

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 0 1 1	1
73. Fecha	1 9 9 5 0 1 1 1	2 0 0 9 1 1 0 9
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 1 1 2	2 0 0 9 1 1 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 2 7 7 9 1	0 0 6 2 7 7 9 1
78. Departamento	1 5	1 1
79. Ciudad/Municipio	1 7 6	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 5 0 1 1 3	
81. Hasta	2 0 1 0 0 1 1 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14909285835

(415)7707212489984(8020) **000001490928583 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 123 de 171

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 5 0 1 1 3

0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 8 2 0 0 1 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OTERO	ZAMBRANO	GUILLERMO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA LTDA

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 6 2 7 7 0 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OTERO	RAMIREZ	JUAN	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA LTDA

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14909285835

(415)7707212489984(8020) **000001490928583 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Página 124 de 171

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 4 3 8 4 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TERO	MARTINEZ	PAOLA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000		1 0 2 0 0 5 0 3 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 3 6 8 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OTERO	MARTINEZ	GUILLERMO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000		1 0 2 0 0 5 0 3 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14909285835

(415)7707212489984(8020) **000001490928583 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Página 125 de 171

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 4 1 0 1 7		7 4 6 3 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OYOLA	TIQUE	JAMES	HERNAN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 4 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 1 3 6 9 9 7		4 8 5 6 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
FLECHAS	RODRIGUEZ	HERNANDO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 4 1 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 6 9 8 6 8 3		1 8 6 4 6 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
NOY	TOVAR	SANDRA	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 2 2 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14909285835

(415)7707212489984(8020) **000001490928583 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 126 de 171

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
encia 0 1	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9	

162. Nombre del establecimiento: HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1	

165. Dirección: CL 19 5 51 OF 1106

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 2 7 7 9 1	1 9 9 5 0 1 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 4 4 6 6 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9	

162. Nombre del establecimiento: HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1	

165. Dirección: CL CALLE 19551 O F 1106

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 2 7 7 9 1	1 9 9 5 0 1 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 4 4 6 6 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9	

162. Nombre del establecimiento: HOGAR DE PASO LA MALOKA BOGOTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 19 N 551 O F 1106

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 8 7 3 2 5 9	2 0 0 9 0 2 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 4 4 6 6 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14966584055

(415)7707212489984(8020) 000001496658405 5

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Página 127 de 171

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 2 0 0 1 5 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
na natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 2 0 0 1 5 8	

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
OMBIA	1 6 9	Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OTERO	ZAMBRANO	GUILLERMO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 5 51 OF 1106 (!) EDIFICIO VALDES

42. Correo electrónico contabilidad@lamaloka.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 4 4 6 6 0	3 1 3 4 4 2 4 2 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 9 0	2 0 0 2 0 1 0 1	0 1 4 4	2 0 0 0 0 1 0 1		0 1 4 1	4 9 2 3	3 4 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 07 / 10 : 12: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OTERO ZAMBRANO GUILLERMO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bancolombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 128 de 171

Bogotá, D.C.

Señores:
A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS Identificada con Nit número 800251482 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Estado	Fecha de apertura
CUENTA CORRIENTE	141-605554-69	ACTIVA	2016/05/31

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7477136 de Bogotá o en nuestra sucursal 141 Mercantil ubicada en la carrera 7 número 19-27.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Bogota - Of. 141 Mercantil
Asesor de servicios Nº 151

MARIA FERNANDA REYES M.
Asesor Pyme
Sucursal Mercantil (141)
Teléfono 7477136

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 129 de 17

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

Yo, JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE, identificado con 79.641.017, y con Tarjeta Profesional No. 74631-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de HOGARES DE PASO LA MALOKA, identificado con Nit 800.251.482-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Nota: También certifico que los profesionales vinculados a la compañía presentan mensualmente sus planillas y pagos de seguridad social de acuerdo con las normas legales.

Dada en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2024

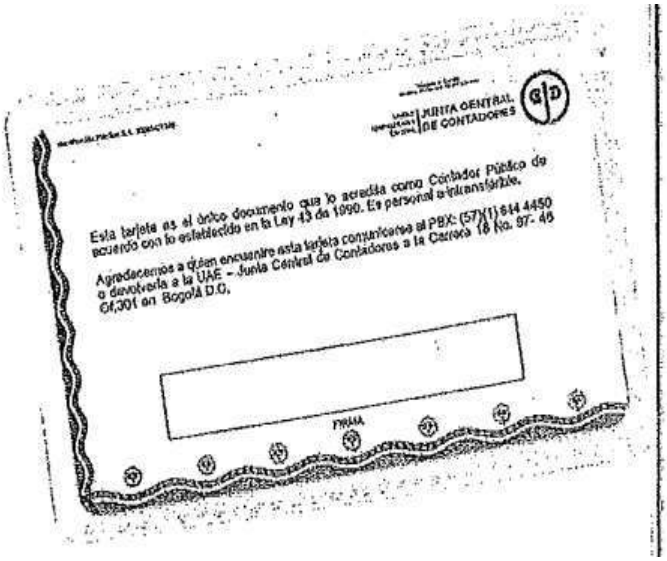
FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA; JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 130 de 171









Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 131 de 171

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5FE9501B0CE0393D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAMES HERNAN OYOLA TIQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79641017 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 74631-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T16:45:59-05:00 - Pagina 132 de 171

Resumen General de Pago

LES DEL APORTANTE

	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	AV. 19 No. 5 - 51 OFC. 1106	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3344660	Si

LES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
alud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
07	750160077	9469608022	E	2024/07/19	2024/07/03	BANCOLOMBIA	0	$22,067,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: ADMINISTRACION (64 Afiliados)					$84,344,673	$13,585,700			$87,681,340	$3,792,100			$83,872,332	$3,355,900			$85,081,340	$1,333,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (11 Afiliados)					$3,440,336	$550,800			$6,040,336	$462,900			$1,273,666	$51,100			$3,440,336	$0		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)					$3,440,336	$550,800			$6,040,336	$462,900			$1,273,666	$51,100			$3,440,336	$0		$0	$0	
1	CC	52201556	ARANGUREN YUDY	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$0	30	$0	$0
2	CC	1022938803	BAREÑO CRISTIAN		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
3	CC	1022993625	CLAVIJO WINDY	230301	7	$303,334	$48,600	EPS017	7	$303,334	$12,200	CCF24	7	$303,333	$12,200	14-11	7	$303,334	$0	7	$0	$0
4	CC	1019073983	GONZALEZ HELAINE	230301	14	$667,000	$106,800	EPS002	14	$667,000	$26,700	CCF24	14	$667,000	$26,700	14-11	14	$667,000	$0	14	$0	$0
5	CC	1032402753	HERNANDEZ NORMA	25-14	4	$173,334	$27,800	EPS008	4	$173,334	$7,000	CCF24	4	$173,333	$7,000	14-11	4	$173,334	$0	4	$0	$0
6	CC	20715026	HERRERA MARIA	230301	3	$130,000	$20,800	EPS017	3	$130,000	$5,200	CCF24	3	$130,000	$5,200	14-11	3	$130,000	$0	3	$0	$0
7	CC	20715026	HERRERA MARIA	230301	3	$130,000	$20,800	EPS017	3	$130,000	$5,200	CCF24	3	$0	$0	14-11	3	$130,000	$0	3	$0	$0
8	CC	1016007051	MENDOZA TATIANA	230201	3	$130,000	$20,800	EPS005	3	$130,000	$5,200	CCF24	3	$0	$0	14-11	3	$130,000	$0	3	$0	$0
9	CC	1000728587	PENALOZA SANTIAGO		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
10	CC	1024518439	RIVEROS DAVID	230201	7	$303,334	$48,600	EPS017	7	$303,334	$12,200	CCF24	7	$0	$0	14-11	7	$303,334	$0	7	$0	$0
11	CC	1032486836	SOLANO YEIMY	230201	3	$130,000	$20,800	EPS010	3	$130,000	$5,200	CCF24	3	$0	$0	14-11	3	$130,000	$0	3	$0	$0
12	CC	41960039	UMAÑA STEFANIE	25-14	4	$173,334	$27,800	EPS008	4	$173,334	$7,000	CCF24	4	$0	$0	14-11	4	$173,334	$0	4	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (34 Afiliados)					$50,724,669	$8,205,600			$51,461,336	$2,121,600			$51,919,333	$2,077,300			$51,461,336	$538,600		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (34 Afiliados)					$50,724,669	$8,205,600			$51,461,336	$2,121,600			$51,919,333	$2,077,300			$51,461,336	$538,600		$0	$0	
13	CC	52224687	AGUILAR SANDRA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
14	CC	41695705	BARRERA MARTHA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
15	CC	1022952212	BETANCOURT MAYERLY	230301	18	$780,000	$124,800	EPS008	18	$780,000	$31,200	CCF24	18	$780,000	$31,200	14-11	18	$780,000	$8,200	18	$0	$0
16	CC	1023023047	CASTAÑEDA VIVIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
17	CC	1000139668	CLAVIJO PAULA	230301	7	$303,334	$48,600	EPS017	7	$303,334	$12,200	CCF24	7	$303,333	$12,200	14-11	7	$303,334	$3,200	7	$0	$0
18	CC	1022993625	CLAVIJO WINDY	230301	23	$996,667	$159,500	EPS017	23	$996,667	$39,900	CCF24	23	$997,000	$39,900	14-11	23	$996,667	$10,500	23	$0	$0
19	CC	92601603	GARIZADO OSWALDO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
20	CC	1019073983	GONZALEZ HELAINE	230301	16	$763,000	$122,100	EPS002	16	$763,000	$30,600	CCF24	16	$763,000	$30,600	14-11	16	$763,000	$8,000	16	$0	$0
21	CC	1013579544	GUALTERO JUAN	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
22	CC	1032402753	HERNANDEZ NORMA	25-14	26	$1,126,667	$180,300	EPS008	26	$1,126,667	$45,100	CCF24	26	$1,127,000	$45,100	14-11	26	$1,126,667	$11,800	26	$0	$0
23	CC	52743281	HERREÑO YENI	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
24	CC	1024539815	HERRERA JULIAN	230301	4	$173,334	$27,800	EPS002	4	$173,334	$7,000	CCF24	4	$1,206,000	$48,300	14-11	4	$173,334	$1,900	4	$0	$0
25	CC	1016031337	LOPEZ DIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
26	CC	13617688	MARTINEZ WILLAM	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
27	CC	1016007051	MENDOZA TATIANA	230201	27	$1,170,000	$187,200	EPS005	27	$1,170,000	$46,800	CCF24	27	$1,170,000	$46,800	14-11	27	$1,170,000	$12,300	27	$0	$0
28	CC	52813225	MOJICA ANA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
29	CC	52907547	MOJICA DIANA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
30	CC	1031802615	MONTOYA MAIDA		0	$0	$0	EPS005	17	$736,667	$92,100		0	$0	$0	14-11	17	$736,667	$7,700	0	$0	$0
31	CC	1033698683	NOY SANDRA	230301	30	$1,760,000	$281,600	EPS017	30	$1,760,000	$70,400	CCF24	30	$1,760,000	$70,400	14-11	30	$1,760,000	$18,400	30	$0	$0
32	CC	1023901952	OSORIO JACKSON	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
33	CC	52376161	OTERO CAROLL	25-14	30	$4,397,000	$703,600	EPS017	30	$4,397,000	$175,900	CCF24	30	$4,397,000	$175,900	14-11	30	$4,397,000	$46,000	30	$0	$0
34	CC	18200158	OTERO GUILLERMO	230301	30	$8,916,000	$1,515,800	EPS037	30	$8,916,000	$356,700	CCF24	30	$8,916,000	$356,700	14-11	30	$8,916,000	$93,100	30	$0	$0
35	CC	52116057	RAMIREZ TERESA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T16:45:59-05:00 - Pagina 133 de 171

Resumen General de Pago

			PLEADO		PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
			ación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
			2540	RAMIREZ YASMIN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
			26	REYES MAGDA	230301	30	$1,524,000	$243,900	EPS005	30	$1,524,000	$61,000	CCF24	30	$1,524,000	$61,000	14-11	30	$1,524,000	$16,000	30	$0	$0
			0189	RIVEROS ASTRID	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
			8439	RIVEROS DAVID	230201	23	$1,060,000	$169,600	EPS017	23	$1,060,000	$42,400	CCF24	23	$1,060,000	$42,400	14-11	23	$1,060,000	$11,100	23	$0	$0
			46	RODRIGUEZ MIRIAN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
			8459	ROJAS FERNANDO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
42	CC	1000856398		ROMERO NICOLLE	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
43	CC	41960039		UMAÑA STEFANIE	25-14	26	$1,126,667	$180,300	EPS008	26	$1,126,667	$45,100	CCF24	26	$1,127,000	$45,100	14-11	26	$1,126,667	$11,800	26	$0	$0
44	CC	24080469		VARGAS CLAUDIA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,461,000	$58,500	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
45	CC	23607924		VARGAS GLORIA	25-14	30	$1,928,000	$308,500	EPS002	30	$1,928,000	$77,200	CCF24	30	$1,928,000	$77,200	14-11	30	$1,928,000	$20,200	30	$0	$0
46	CC	79748687		ZAMBRANO RICHAR	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (26 Afiliados)							**$28,879,668**	**$4,621,300**			**$28,879,668**	**$1,155,600**			**$29,379,333**	**$1,175,500**			**$28,879,668**	**$704,600**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (19 Afiliados)							**$19,518,668**	**$3,123,500**			**$19,518,668**	**$781,100**			**$20,018,333**	**$801,000**			**$19,518,668**	**$476,300**		**$0**	**$0**
47	CC	52207813		ACERO MARIA	230301	13	$594,000	$95,100	EPS017	13	$594,000	$23,800	CCF24	13	$847,000	$33,900	14-11	13	$594,000	$14,500	13	$0	$0
48	CC	51978986		BARRERA SORAYA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
49	CC	39672736		CASTAÑEDA EVELIA	231001	13	$594,000	$95,100	EPS002	13	$594,000	$23,800	CCF24	13	$594,000	$23,800	14-11	13	$594,000	$14,500	13	$0	$0
50	CC	52874838		CASTRO EDITH	230201	13	$563,334	$90,200	EPS002	13	$563,334	$22,600	CCF24	13	$563,333	$22,600	14-11	13	$563,334	$13,800	13	$0	$0
51	CC	52970615		CORDOBA LUZ	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
52	CC	52447752		CORREDOR MARTA	230301	11	$502,334	$80,400	EPS002	11	$502,334	$20,100	CCF24	11	$502,000	$20,100	14-11	11	$502,334	$12,300	11	$0	$0
53	CC	1022934359		GUIRAL YENY	230301	19	$868,000	$138,900	EPS017	19	$868,000	$34,800	CCF24	19	$1,104,000	$44,200	14-11	19	$868,000	$21,200	19	$0	$0
54	CC	20715026		HERRERA MARIA	230301	24	$1,040,000	$166,400	EPS017	24	$1,040,000	$41,600	CCF24	24	$1,040,000	$41,600	14-11	24	$1,040,000	$25,400	24	$0	$0
55	CC	1030609863		LEON JOHANNA	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
56	CC	71975135		MENA FULGENCIO	230301	30	$1,427,000	$228,400	EPS002	30	$1,427,000	$57,100	CCF24	30	$1,427,000	$57,100	14-11	30	$1,427,000	$34,800	30	$0	$0
57	CC	52089752		MONTERO BELKYS	231001	13	$594,000	$95,100	EPS008	13	$594,000	$23,800	CCF24	13	$594,000	$23,800	14-11	13	$594,000	$14,500	13	$0	$0
58	CC	35897335		MOSQUERA LUZ	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
59	CC	1000787611		OSORIO NORMA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
60	CC	55131116		OSPINA ANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
61	CC	1024579281		OSPINA KELLY	230301	30	$1,492,000	$238,800	EPS008	30	$1,492,000	$59,700	CCF24	30	$1,492,000	$59,700	14-11	30	$1,492,000	$36,400	30	$0	$0
62	CC	1023960539		ROA LINA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
63	CC	30081144		RODRIGUEZ MARINA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
64	CC	1032486836		SOLANO YEIMY	230201	27	$1,170,000	$187,200	EPS010	27	$1,170,000	$46,800	CCF24	27	$1,170,000	$46,800	14-11	27	$1,170,000	$28,600	27	$0	$0
65	CC	1032389352		VANEGAS SINDI	230201	6	$274,000	$43,900	EPSC34	6	$274,000	$11,000	CCF24	6	$285,000	$11,400	14-11	6	$274,000	$6,700	6	$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (7 Afiliados)							**$9,361,000**	**$1,497,800**			**$9,361,000**	**$374,500**			**$9,361,000**	**$374,500**			**$9,361,000**	**$228,300**		**$0**	**$0**
66	CC	30350867		ANDRADE SANDRA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
67	CC	40341146		CAHUEÑO LEYDI	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
68	CC	23966725		GUERRERO ALBA	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
69	CC	1121919219		JIMENEZ PAULA	230301	30	$1,561,000	$249,800	EPS005	30	$1,561,000	$62,500	CCF34	30	$1,561,000	$62,500	14-11	30	$1,561,000	$38,100	30	$0	$0
70	CC	86048022		PEÑUELA JHON	230301	30	$1,300,000	$208,000	MIN002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
71	CC	1037595417		PINEDA VERNAKIRIA	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
72	CC	1120361438		TIMON MARIBEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (1 Afiliados)							**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,300,000**	**$90,500**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)							**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,300,000**	**$90,500**		**$0**	**$0**
73	CC	1032422282		PEREZ ADOLFO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(64)**				**$84,344,673**	**$13,585,700**			**$87,681,340**	**$3,792,100**			**$83,872,332**	**$3,355,900**			**$85,081,340**	**$1,333,700**		**$0**	**$0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T16:45:59-05:00 - Pagina 134 de 171

portes en línea

Resumen General de Pago

LES DEL APORTANTE

	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	AV. 19 No. 5 - 51 OFC. 1106	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3344660	Si

LES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
alud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
-07	750160077	9469608022	E	2024/07/19	2024/07/03	BANCOLOMBIA	0	$22,067,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				61	$13,585,700	$0	$0	$13,585,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	$1,646,200	$0	$0	$1,646,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$2,884,300	$0	$0	$2,884,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	32	$7,454,900	$0	$0	$7,454,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$1,600,300	$0	$0	$1,600,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				62	$1,333,700	$0	$0	$1,333,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	62	$1,333,700	$0	$0	$1,333,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				61	$3,355,900	$0	$0	$3,355,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	7	$374,500	$0	$0	$374,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	54	$2,981,400	$0	$0	$2,981,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				64	$3,792,100	$0	$0	$3,792,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$11,000	$0	$0	$11,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	16	$790,900	$0	$0	$790,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$208,000	$0	$0	$208,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	14	$1,008,800	$0	$0	$1,008,800
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$408,700	$0	$0	$408,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	$629,100	$0	$0	$629,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$631,600	$0	$0	$631,600
TOTAL				64	$22,067,400	$0	$0	$22,067,400

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 135 de 171

NIT: 800.251.482-5 **www.lamaloka.com**

BOGOTÁ D.C. 16 de julio de 2024 **MLK-2024-76-FT**

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

REFERENCIA: INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL - Corte del 1 al 30 de junio del 2024

Contrato	No. *7586-2021*
Objeto	Implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habitualidad en calle a través de las modalidades de: hogar de paso día y noche centro de atención y desarrollo de capacidades para mujer habitantes de calle, comunidad de vida y centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva. GRUPO 2.
Valor	**$9.298.553.214**
Fecha de inicio	**09 de junio de 2021**
Fecha de Terminación	**25 de octubre de 2024**
Reinversión- Prórroga	**$498.159.642**
1. Prorroga	**Del 25 de octubre de 2023 al 30 de enero de 2024**
2. Prorroga tiempo y recursos económicos	**Del 01 de febrero al 25 de octubre de 2024**
Facturación radicada	**$ 386.484.968**
Ejecución a la fecha	**$ 1.969.337.525.98**
Porcentaje ejecución financiera a la fecha	**30.7%**
Porcentaje de ejecución física a la fecha	**43.3 %**
Valor por ejecutar	**$ 9.575.655.770.04**
Valor pagado	**$**

Cualquier aclaración con relación a la información contenida en el presente documento puede solicitarse al correo cartera@lamaloka.com

Sin otro particular,

GUILLERMO OTERO ZAMBRANO
REPRESENTANTE LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 136 de 171

LA MALOKA

NIT: 800.251.482-5

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA POR RUBRO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/02/2024 HASTA 29/02/2025	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/02/2024 HASTA 29/02/2026	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/03/2024 HASTA 31/03/2027	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/04/2024 HASTA 30/04/2024	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/05/2024 HASTA 31/05/2029	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/06/2024 HASTA 30/06/2030
1	RECURSO HUMANO	186.362.497		216.269.370	237.228.643	215.970.754	214.601.870
2	VIGILANCIA + TARIFA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN +AIU	26.025.000		26.025.000	26.025.000	26.025.000	26.025.000
3	VIGILANCIA + MEDIO TECNOLÓGICO	326.580		326.550	326.580	326.580	326.580
4	TRANSPORTE	20.126.910	21.632.370	20.126.721	20.126.910	20.126.910	20.126.910
5	ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL	33.152.460		33.152.400	33.152.460	33.152.460	33.152.460
6	LAVANDERÍA	7.063.410		7.063.200	7.063.410	7.063.410	7.063.410
7	ASEO INSTITUCIONAL	7.025.460		7.025.400	7.025.460	7.025.460	7.025.460
8	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, LUDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS	7.398.960		7.398.900	7.398.959	7.398.960	7.398.960
9	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES	8.990.000		10.261.000	8.990.000	19.938.959	10.749.636
10	VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES	16.530.000		16.120.000	18.910.000	16.186.714	14.923.244
11	ALIMENTACIÓN	18.674.780		90.000.222	20.674.780	41.327.410	41.516.068
12	IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL	2.901.330		2.901.330	2.901.329	2.901.330	2.901.330
13	PIEZAS COMUNICATIVAS Y DE DIFUSIÓN	674.040		674.040	683.109	674.041	674.040
TOTAL		335.251.427	21.632.370	437.344.133	390.506.640	398.117.988	386.484.968

GUILLERMO OTERO ZAMBRANO
C.C 18.200.158
Representante Legal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 137 de 171

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS
LIBRO AUXILIAR
Del 01/06/2024 y el 30/06/2024

Fecha	Nota	Tercero	Doc No.	Débito	Crédito	Saldo
13050501-DEUDORES NACIONALES				784.602.956,00	0,00	37.068.334.389,81
31/05/2024	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	11.961.871.148,60
16/07/2024		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FV BMK1 22469	386.484.968,00	0,00	12.746.474.104,60
135505-ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS				0,00	0,00	-58.341.064,98
31/05/2024	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	-58.341.064,98
24080101-IVA GENERADO VENTAS 16%				0,00	98.520.462,81	-5.981.554.714,50
31/05/2024	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	-1.944.317.120,53
16/07/2024		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FV BMK1 22469	0,00	48.437.572,71	-2.042.837.583,34
24080201-IVA POR COMPRAS 16%				0,00	0,00	432.811.368,71
31/05/2024	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	432.811.368,71
413501-SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD				0,00	686.082.493,19	-41.897.857.361,21
31/05/2024	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	-13.621.246.590,04
16/07/2024		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FV BMK1 22469	0,00	338.047.395,29	-14.307.329.083,23
4175-DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)				0,00	0,00	3.172.048.014,55
31/05/2024	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	3.172.048.014,55
Totales						
				784.602.956,00	784.602.956,00	-7.264.559.367,61

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 138 de 17

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA **NO. 79.641.017** DE BOGOTÁ, CON TARJETA PROFESIONAL NO. **74631-T**, EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A. **NIT.800.251.482-5**, CERTIFICA QUE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO **7586 DE 2021** POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024, SE FACTURO ASÍ:

INGRESOS		**IVA GENERADO**
INGRESOS	**$ 338.047.395.29**	**$ 48.437.572.71**
TOTAL, FACTURA	**$ 386.484.968**	

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2024

Cordialmente,

JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE
Revisor Fiscal
C.C. N° 79.641.017 de Bogotá
T. P No. 74631

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 139 de 171

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. Solicitud y MC-14 Cto. 7586_Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-073514-d761d7-12835616 Creación: 2024-07-20 07:35:14

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 09:19:54

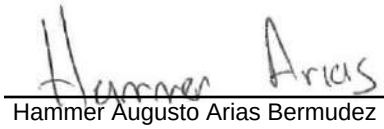
Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez



CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista Subdirección para la Adultez



Hammer Augusto Arias Bermudez
1032409148
harias@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Profesional Componente Financiero y Administrativo



Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 140 de 171

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. Solicitud y MC-14 Cto. 7586_Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-073514-d761d7-12835616 Creación: 2024-07-20 07:35:14

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 09:19:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 07:35:31 Lec.: 2024-07-20 07:58:41 Res.: 2024-07-20 07:58:45 IP Res.: 181.53.96.170
Revisión	Hammer Augusto Arias Bermudez harias@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 07:58:45 Lec.: 2024-07-20 09:14:42 Res.: 2024-07-20 09:14:49 IP Res.: 190.27.148.205
Aprobación	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 09:14:49 Lec.: 2024-07-20 09:19:50 Res.: 2024-07-20 09:19:54 IP Res.: 186.84.88.200

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 141 de 171

ACTA DE SUPERVISÓN ÁREA TÉCNICA

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO A SUPERVISAR

Número del contrato	7586	**Año del contrato**	2021
Nombre del contratista	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS		
Servicio:	Servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle	**Nombre de la unidad operativa donde se presta el servicio:**	Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Riesgo
Dirección de sede:	Calle 8ª sur # 5-15	**Teléfono de sede:**	3107808830
Correo electrónico:	coordinacion1@lamaloka.com		

1.2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA

Nombre(s)	Cargo	Teléfono	Correo
Ricardo Guayan	Coordinador	3023687266	coordinacion1@lamaloka.com

1.3. DATOS DEL PERSONAL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Nombre(s)	Cargo	Teléfono	Correo
Diana Carolina Chica	Apoyo al Supervisión Componente Administrativo	3246116391	dchical@sdis.gov.co
Francisco Arturo Hernández Coy	Técnico - Apoyo a la supervisión	3177001626	fcernandezc@sdis.gov.co
Vivian Marcela Calderón Mancera	Apoyo al Supervisión Componente Técnico	3157519376	vcalderon@sdis.gov.co
Mario Alberto Munar Cortes	Apoyo al Supervisión Componente Técnico	3208589078	mariomunar1979@hotmail.com
Diego Alejandro Duarte	Apoyo al Supervisión Componente Técnico	3208661549	diegsoad@gmail.com

1.4. DATOS DEL PROFESIONAL COMPONENTES TRANSVERSALES

1.5. DATOS GENERALES DE LA VISITA

Fecha de la visita	04/06/2024	**Hora de la visita**	8 am - 12 m
Cobertura contratada	100 personas	**Cobertura durante el mes**	85 personas en la unidad operativa, pendiente cobertura de persona 15

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO REALIZADO

En el marco del Contrato 7586 de 2021, Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Riesgo, se realizó visita en la unidad operativa para supervisión desde el componente técnico, verificando mediante observación directa el desarrollo de las siguientes obligaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 142 de 171

Obligaciones de carácter administrativo	Observación
Obligación número 1. Dar cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	El cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros establecidos en los estudios previos, minuta contractual y ficha técnica.
Obligación número 2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.	La suscripción del acta de inicio se perfecciono el 09 de junio de 2021.
Obligación número 3. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y realizar la ampliación o actualización de las garantías si se realizan modificatorios del contrato	Se realizó ampliación de la póliza de cumplimiento y calidad del servicio hasta el 25 de mayo de 2025, pago de salarios vigente hasta el 25 de octubre de 2027.
Obligación número 4. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria y acatando y aplicando, las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos por el equipo de apoyo a la supervisión.	En el momento de inicio de la visita el profesional operativo se encuentra en la disposición de recibir el equipo, quien acompañó el recorrido por el centro de atención, así como facilitó los documentos necesarios para validar las condiciones de cumplimiento.
Obligación número 5. Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de los participantes.	Se evidenció el diligenciamiento adecuado del formato de Apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009 versión 1, del mes de junio de 2024, ya que este mismo día lo radicaron en nivel central con la encargada del SIAC de la subdirección para la adultez. Nombre del Responsable: Briceth Peña Rol: Trabajadora Social
Obligación número 6. Salvaguardar los documentos físicos que le sean entregados o que sean elaborados para la ejecución del contrato, así como responder por el debido manejo de documentos y registros propios del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.	Durante la visita, se evidencia que hay un orden en el archivo de acuerdo a las tablas de gestión documental, se encuentran documentos archivados del mes de mayo de 2024 en las respectivas carpetas
Obligación número 7. Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos	Los alojamientos se encuentran en orden, con las pertenencias de las participantes en los lockers, pisos limpios, camas tendidas, ventilación adecuada, luces completas y baños en orden y aseados.
Obligación número 8. Poner a disposición del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, un buzón de sugerencias en cumplimiento de las directrices del SIAC de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	El buzón de sugerencias se encuentra en un lugar visible y con fácil acceso para su uso, la caja de formatos cuenta con formatos disponibles y a la mano de las participantes para su diligenciamiento.
Obligación número 9. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo	Se evidenció que en el centro cuenta con el espacio para gestión documental el cual está organizado y cuenta con las unidades de conservación (cajas y carpetas), almacenadas en estantes y constituido de la siguiente manera: - 26 cajas X200 con los expedientes historias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 143 de 171

y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.	sociales activas - 30 cajas X200.con los expedientes historias sociales egreso
Obligación número 10. Elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón para el centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y los tiempos establecidos.	Encontramos que el pendón es visible pero se encuentra decolorado con desgaste.
Obligación número 11. Presentar los informes y documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Técnico.	Durante la visita se evidencia que cuentan con los documentos establecidos en el anexo técnico, sin embargo y se evidencian en el archivo correcto de los mismos.
Obligación número 12. El contratista se compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	A la fecha de visita el centro de atención se encuentra al día con los pagos por concepto de nómina y contratos por prestación de servicios, así como los aportes a seguridad social, certificados por el revisor fiscal James Hernan Oyola Tique con TP74631-T.
Obligación número 13. Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	El centro de atención como protocolo de ingreso aun aplican en las manos alcohol.

Obligaciones relacionadas con el talento humano	Observación
Obligación 8. Garantizar que los fines de semana y festivos, el servicio centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional. El/la coordinador-a centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle debe mantener disponibilidad permanente para el control de todos los procesos desarrollados desde los cuatro ejes transversales.	Se evidenció en cronograma semanal la programación de profesional para el fin de semana del 8, 9 y 10 de junio de 2024.

Obligaciones relacionadas con dotación materiales y suministros	Observación
Obligación No. 2. Implementar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.	Durante el recorrido realizado este día, se observa y/o evidencia que cada uno de los espacios cumple con la limpieza, pulcritud e higiene.

Obligaciones del Carácter Técnico	Observación
Obligación número 1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudio previo, propuesta, contrato, procedimientos misionales e	En el transcurso de esta visitan encontramos que el cronograma de actividades está a la vista, se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 144 de 17

instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	visible en un lugar de fácil acceso para el periodo de junio de 2024, el PAI publicado da cuenta de las actividades generales que fueron aprobadas por el equipo técnico de la subdirección para la adultez, hay evidencia de llevar el Diario Vivir lo que hace que el control de actividades tanto programadas como diarias habituales sea fácil y asequible tanto para participantes, integrantes del grupo de trabajo de la institución y Equipo de Supervisión de la SDIS
Obligación número 2. Garantizar la atención, cuidado y bienestar de la población, en todo momento y lugar.	El equipo de supervisión visibiliza que tanto alojamientos como de zonas comunes, se encuentran en orden, aseo y con ventilación óptima para la prestación del servicio a las participantes
Obligación número 3. Informar de manera inmediata al supervisor todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar al supervisor a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	Para obligación la institución hace el respectivo reporte diario a través de WhatsApp a primera hora del día de las novedades relacionadas con la prestación del servicio.
Obligación número 4. Formular y presentar las actividades para la ejecución de los (4) cuatro ejes transversales, en el tiempo definido en el anexo técnico.	Se evidencia la publicación de cronograma de actividades y el PAI lo que hace que su ejecución sea controlada.
Obligación número 5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.	Se evidenció publicación de cronograma actualizado y visible en el área respectiva.
Obligación número 6. Emitir conceptos profesionales los cuales se deberán soportar en las evaluaciones y seguimientos realizados con las herramientas propias de la respectiva área.	Revisadas las historias sociales, se evidencia que se consignan las atenciones realizadas por los diferentes profesionales, hasta el mes de junio de 2024.
Obligación número 7. Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo en el anexo técnico. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de los participantes, observando las particularidades de cada caso.	El egreso debe soportarse con el estudio de caso, en el cual se expone la situación del participante y el cierre de su atención, el cual deberá ser incorporado a la historia social. Para esta visita no se informaron el desarrollo de estudios de caso
Obligación No. 8. Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos, instrumentos y tiempos establecidos.	Se realizó para las personas referenciadas a otros servicios, estos documentos se anexan a la historia social de cada participante la cual fue trasladada al Centro donde fueron trasladados.
Obligación No 9. Elaborar el seguimiento mensual para cada uno de los contextos de atención (desarrollo personal, familiar y comunitario).	Teniendo en cuenta la revisión de las historias sociales se evidencia que se encuentran en archivo los seguimientos desarrollados durante el mes de mayo de 2024. El equipo de supervisión realizo la revisión de tres historias sociales, las cuales son: • Omaira Valencia Martínez cc 1010203231:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 145 de 17

	- Reformulación PAI el 10 de mayo, seguimientos acordes al objetivo planteado • Deisy Romero Casa cc 1033725890: - Reformulación PAI el 22 de mayo, seguimientos acordes al objetivo planteado - Ultimo seguimiento el 24 de mayo de 2024 • Leticia Villamizar - Reformulación PAI el 28 de abril, seguimientos acordes al objetivo planteado - Ultimo seguimiento el 22 de mayo de 2024 Se evidencio que se está entregando el archivo documental de manera semanal.
Obligación No. 10. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	Se solicita que se continúen enviando los soportes e informes en las fechas establecidas.
Obligación No. 11. Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	Durante la visita de supervisión se nos comunica las dos ciudadanas que están hospitalizadas: - Francy Díaz – desde el 28/05/2024 en el Hospital San Blas - Flora Arévalo – desde el 01/06/2024 en el Hospital Mederi El equipo de auxiliares de enfermería informa que dadas las contingencias se encuentran a la espera conseguir la citas a especialistas y suplir el desabastecimiento de medicamentos faltantes.
Obligación No. 12. Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	A la fecha el centro de atención no ha realizado contratos de divulgación y propaganda que involucre a la Secretaria Distrital de Integración Social.
Obligación No. 13. Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaría Distrital de Integración Social.	A la fecha el centro de atención, ejecuta el contrato a nombre de la Secretaria Distrital de Integración Social.
Obligación No. 14. Dar cumplimiento de protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	Se evidencia que en algunas historias sociales la información es clara, ya que se indica que las ciudadanas salen de permiso uno o dos días antes de la fecha del egreso registrado en el sistema misional. (hay ningún soporte de suspensión por salida a permiso ni registro en SIRBE). Se solicita que para todas las novedades que presenten las ciudadanas deben estar soportadas mediante acta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 146 de 171

Obligación No. 15. Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	Hasta la fecha de la visita el centro de atención a mantenido absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías tomadas a la población.
Obligación No. 16. Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	Se registró el día de la visita actividad denominada creación literaria en articulación con IDEARTES con la participación de 16 ciudadanas, en el tercer piso con SUBRED la Actividad de Cuidado propio y cuidado de los demás con seis participantes, y la actividad de Rumba-Terapia con el Profesor Pedro Muñoz Educador Físico se deja la novedad que se iba a realizar una actividad extramural pero debido a las condiciones climáticas no se pudo realizar en el exterior del servicio. Evidencia que se cumple con las actividades programadas en el Cronograma.
Obligación No. 17. Realizar la organización, archivo, custodia y entrega final de la documentación generada durante la ejecución del contrato, antes de la liquidación, de acuerdo con los lineamientos del componente de gestión documental.	El área donde se encuentra el archivo muestra que las historias sociales se encuentran en cajas y estas están ubicadas en estantes adecuados para su conservación, se hace evidente que el proceso de archivo en general se encuentra adelantado, está realizándose de manera adecuada ya que se evidencia actualización de documentación sensible para los procesos de las participantes
Obligación No. 18. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	En la mesa de trabajo realizada hoy 4 de junio, se revisó la información y presentación de la ejecución financiera en la cual se incluye el detalle de los pagos por concepto de salarios y prestación de servicios, a lugar se solicitó incluir para la solicitud de futuros pagos, certificación firmada por revisor fiscal con el detalle de los pagos por los conceptos antes mencionados, por cada perfil requerido en la ficha técnica, y que el mismo cruce con la factura emitida a la Secretaria Distrital de Integración Social.

Otras:

CONCEPTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES VERIFICADAS DURANTE LA VISITA	
El contratista cumple de manera parcial con las obligaciones verificadas, durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión.	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA	
- Desde el equipo de supervisión línea técnica se dejan felicitaciones ya que las observaciones y/o hallazgos encontrados en visitas anteriores se han subsanado teniendo en cuenta los parámetros institucionales.	
ACCIONES A IMPLEMENTAR	**PLAZO**
certificación firmada por revisor fiscal con el detalle de los pagos por concepto de nómina y prestación de servicios de cada perfil requerido en la ficha técnica, y que el mismo cruce con la factura emitida a la Secretaria Distrital de Integración Social.	Julio 10 de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 147 de 171

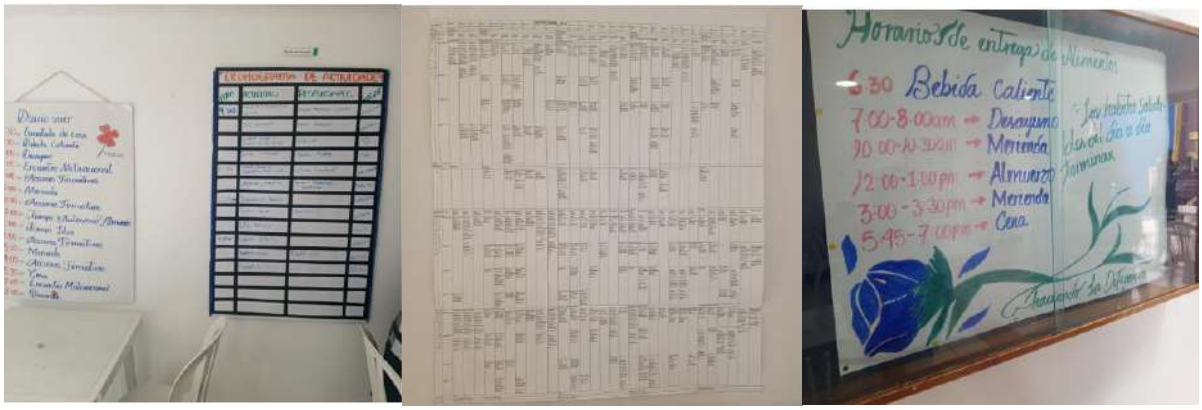
OBSERVACIONES DE QUIEN RECIBE LA VISITA		
Ninguna		
Firma de quien recibe la visita	Coordinador	Nombre: Ricardo Guayan
Firma de quien recibe la visita	Profesional Operativo	Nombre: Ricardo Calle
Fecha de la verificación:		
Firma Profesional Apoyo a la supervisión:		Nombre: Vivian Marcela Calderón Mancera
Firma Profesional Apoyo a la supervisión:		Nombre: Mario Alberto Munar Cortes
Firma Profesional Apoyo a la supervisión:		Nombre: Diana Carolina Chica
Firma Técnico Apoyo a la supervisión:		Nombre: Francisco Arturo Hernández

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Registro Fotográfico:

Elaboró: Equipo Apoyo a la supervisión del contrato 7586 de 2021.

Registro fotográfico



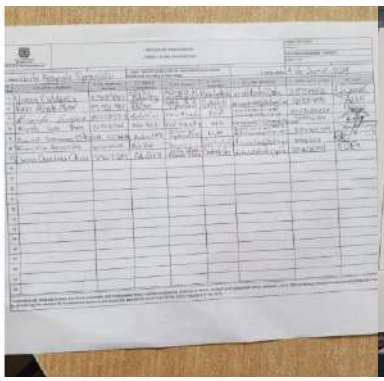
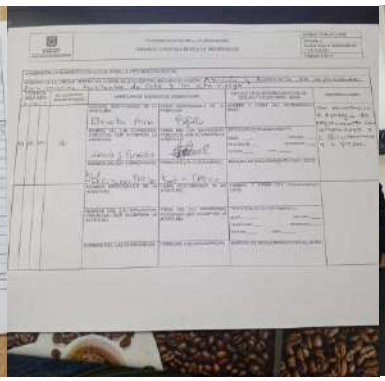
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 148 de 171










Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 149 de 171

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 1
Fecha: Memo 20230023863 - 14/08/2023
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Acompañamiento Supervisión
2. Lugar: Atencion y desarrollo de capacidades para mujeres habitenates de calle y en alto riesgo
3. Fecha y hora: 4 de Junio 2024

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Vivian Calderon	1075879701	SDIS Adultez	Acompañamiento Supervisión	Contratista	vcalderon@sdis	3515519376	
2	Mario Alberto Muñoz	79.951.981	SDIS Adultez.	Apoyo de la Supervisión	Contratista	[illegible]	3208889098	
3	Ricardo Grajón	80128973	Adultez	Coordinador	N/A	coordinacion1@lamalokera.com	3023687266	
4	Ricardo Calle Paez.	80768045.	Adultez.	Prof. Operativo	N/A.	operaciones1@lamaloka.com	3107886309.	
5	Carol Johanna Otero M.	52'3668	Adultez	Gerente operativo	UM	direccionmaloka1@lamaloka.com	3134320379	
6	Francisco Hernandez	1014200395	Adultez	Tecnico	Contratista	fhernandez@sdis.gov	3177001626	
7	Diana Cardona Chica	53017389	Adultez	Aux. Servicio Admon	Contratista.	dchical@sdis.gov.co	3246116391	
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 150 de 171

ACTA N°

FECHA: Bogotá, viernes 28 de junio de 2024

HORA: 02:00 p.m. – 4:00 p.m.

LUGAR: Centro de Atención para Mujeres Habitantes de Calle

TEMA: Visita presencial de seguimiento Componente Ambiental

ASISTENTES: Los firmantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Recorrido virtual de verificación
2. Observaciones del operador
3. Registro fotográfico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 151 de 171

DESARROLLO:

1. Se realiza la visita de seguimiento de inspección visual del componente ambiental para el Contrato 7586 de 2021, desarrollado por medio de la modalidad Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle, ejecutado por el operador Hogares La Maloka, a fin de evidenciar el estado en la implementación del clausulado de las obligaciones ambientales para el mes de junio, así como la subsanación de observaciones y el cumplimiento de los compromisos a las observaciones del periodo anterior:

ASPECTO A EVALUAR	INFORMACIÓN REQUERIDA	C	NC	NA	OBSERVACIONES
RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS					
Contenedores	Cocina	X			Se evidencia en recorrido de inspección visual contenedores verde y negro tipo pedal en cocina en buen estado con cumplimiento al código de colores fase III, suministro de bolsa y rótulos.
	Descomide	X			Se verifica el contenedor de descomide el cual cumple con el código de colores (negro) sistema pedal, bolsa negra, el contenedor cumple especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección, presenta rótulo y hablador.
	Punto ecológico	X			Se identifica en los puntos ecológicos el uso de canecas negras y blancas dando cumplimiento al código de colores fase III, buenos procesos de limpieza y desinfección, rótulos en buen estado y paneles informativos acordes a al tipo de residuos.
	Cuarto de almacenamiento	X			El operador ha dispuesto contenedores en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios en cantidades suficientes, adecuados procesos de limpieza y desinfección, rotulación y capacidad de acopio.
	Baños	X			Contendores de baño tipo pedal, rotulación en buen estado, adecuados procesos de limpieza y desinfección y uso de bolsa negra acorde al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 152 de 171

					tamaño del contenedor.
	Pañales	X			Contenedor de pañales en adecuadas condiciones sistema pedal, rotulado y buenos procesos de limpieza y desinfección.
	Carro organizador de papel.	X			Carrito organizador de papel en buen estado, se presenta buen uso del mismo.
	Zona de servicios	X			Se emplea una caneca, la cual cumple con las especificaciones técnicas y se verifica funcionamiento, rotulado y suministro de bolsa. No se evidencian contenedores diferentes a los establecidos en el PAIPAERS.
Ruta de recolección	Actualizada y en el formato	X			Se presenta la Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) publicada y un formato actualizado FASE III por cada piso, publicada en un lugar visible del cuarto de residuos.
Cuartos de almacenamiento	Ruta de recolección publicada Contenedores: blanco, verde negro Señalización Balanza Acabados Soporte de limpieza y desinfección Ventilación Puerta Extintor	X			Contenedores en buen estado buena limpieza y desinfección, uniones media caña. Presenta, extintor, el punto de agua con perlizador, las ventanas cuentan con angeo, los contenedores presentan rótulos fase III. Cuarto de residuos ordinarios presenta acabados de fácil limpieza y desinfección, cuenta con adecuada ventilación, protección a la entrada, punto de agua, punto de drenaje, buena ubicación y accesibilidad para el personal autorizado. Lo anterior en cumplimiento del Decreto 2981 de 2013.
	Evidencia de FOR-GA-09	X			Se evidencia diligenciamiento del formato FOR-GA-009 Formato Registro, Medición y Control de Residuos Entregados, con calidad en el dato. Dicho documento reposa en físico en la carpeta ambiental y cargada en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso- Carpeta 2024- Gestión integral de Residuos- Residuos aprovechables- Medición de residuos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 153 de 171

Aprovechamiento de residuos	Evidencia de FOR-GA-010	X			Se evidencia diligenciamiento del formato FOR-GA-010 Formato Certificado recolección residuos sólidos con calidad en el dato. Dicho documento reposa en físico en la carpeta ambiental y cargada en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso- Carpeta 2024- Gestión integral de Residuos- Residuos aprovechables- Medición de residuos.
	Acuerdo de corresponsabilidad ad	X			Se verifica documento acuerdo No 2 con soportes de la organización de recicladores. Se conserva una copia de este documento en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso- carpeta 2024- Gestión Integral de residuos- Residuos Aprovechables- Acción o Acuerdo.
	Realiza el reporte trimestral de residuos			X	Se debe realizar el reporte trimestral de residuos aprovechables en los tiempos establecidos los primero 5 días del mes de julio 2024 y se deberá conserva soporte de manera digital en el Drive ambiental 2024- Gestión Integral de Residuos- Reporte trimestral.
Protocolo COVID	Implementa las canecas de primera y segunda generación	X			La unidad operativa implementa el Protocolo Disposición de Residuos EPP en el marco del COVID-19, Las canecas de primera generación cumplen con especificaciones: caneca tipo pedal negra, rótulos en buen estado.
	Divulgación Protocolo Disposición de Residuos EPP	X			Se realiza la divulgación al 100% del talento humano del Protocolo Disposición de Residuos EPP COVID-19 en el marco de las capacitaciones del primer semestre 2024, soporte acta del 06 de febrero que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.
Divulgación	Temas y fechas de las divulgaciones PAIPAERS	X			Se realiza la divulgación del Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos PAIPAERS en el marco de las capacitaciones del primer semestre 2024, soporte acta del 13 de febrero que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 154 de 171

	Política cero residuos	X			Se realiza la divulgación de la Política cero residuos en el marco de las capacitaciones del primer semestre 2024, soporte acta del 13 de febrero que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.
	Política cero papel	X			Se realiza la divulgación de la Política cero papel en el marco de las capacitaciones del primer semestre 2024, soporte acta del 13 de febrero que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.
RESIDUOS PELIGROSOS					
Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PGIRP	Adoptar e implementar PGIRP	X			Se adopta e implementa el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos.
	Divulgar el PGIRP: Fecha, acta	X			Se realiza la divulgación al 100% del talento humano del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, soporte acta del 13 de febrero que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.
Fichas de seguridad y/u hojas de seguridad R peligrosos	Fichas de seguridad y/o hojas de seguridad completas	X			El operador conserva de forma digital y carpeta física de todas las sustancias, productos y residuos peligrosos que se utilizan o generan en las actividades propias del presente contrato, sus ficha técnica y/u hoja de seguridad estas fichas y/u hojas de seguridad están impresas y ubicadas en cada área de almacenamiento de estos productos.
	Socialización Fichas de seguridad y/u hojas de seguridad	X			Se realiza la socialización Fichas de seguridad y/u hojas de seguridad en el marco de las capacitaciones del primer semestre 2024, soporte acta del 13 de febrero que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 155 de 171

. Generación y Entrega	Generación de residuos posconsumo: bombillas, pilas o medicamentos			X	No se realizó entrega de RESPEL generado en la unidad operativa en el periodo.
	Diligenciamiento del formato plan de transporte RESPEL			X	No se realizó entrega de RESPEL en el periodo.
	Diligenciamiento del Formato Rótulo RESPEL			X	No se realizó entrega de RESPEL en el periodo
	Residuos peligrosos			X	No se evidencia residuos peligrosos pos consumo en la unidad operativa.
Gestión Externa	Lista de chequeo de verificación externa			X	Se debe realizar una vez cada año, cuando se realice gestión externa de residuos peligrosos y hospitalarios.
	Lista de verificación al transportador			X	Se debe realizar una vez cada trimestre cuando se realice gestión externa de residuos peligrosos u hospitalarios.
	Registro de generadores			X	No se requiere
	Bitácora reporte Peligrosos rótulos y plan de transporte, manifiestos y certificados			X	Se debe realizar el reporte trimestral en julio de la bitácora RESPEL en los tiempos establecidos, en el formato solicitado y con calidad en los datos. Dicho reporte se conserva en el correo electrónico y el formato en custodia de la Unidad Operativa Drive ambiental.
	Registro de generadores			X	No se requiere

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 156 de 171

Almacenamiento	Almacenamiento de productos de aseo	X			Se Presenta el espacio de almacenamiento de productos de aseo, se mantienen organizado, bien señalizado y rotulado, con hojas de seguridad y acabados de fácil limpieza en color claro. Se subsana la observación del periodo anterior.
Almacenamiento	Almacenamiento de productos de agroquímicos			X	No se evidencia productos agroquímicos en visita.
Residuos hospitalarios	Se generan residuos hospitalarios			X	No se generan residuos hospitalarios.
RESIDUOS ESPECIALES					
Divulgación	Instructivo RCD	X			Se realiza la divulgación al 100% del talento humano del instructivo de Residuos de construcción y demolición (RCD) en el marco de las capacitaciones primer semestre, soporte acta del 20 de febrero que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.
	Instructivo de colchones y colchonetas	X			Se realiza la divulgación del Instructivo de colchones y colchonetas de la SDIS, de acuerdo al cronograma de capacitaciones primer semestre 2024 al 100% del talento humano, soporte acta del 27 de febrero que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.
Generación	¿Se evidencian colchones, llantas o escombros para disposición?	X			No se presentan acopiados RCD ni residuos voluminosos.
	Se realizó aprovechamiento			X	No se realiza Gestión de RCD´S.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Página 157 de 171

Gestión Externa	Certificado de disposición, aprovechamiento o recolección			X	No se realiza Gestión de RCD´S.
VERTIMIENTOS					
Divulgación	Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas	X			Se adopta, e implementa el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas se divulga al 100% del talento humano en el marco de las divulgaciones del primer semestre 2024, soporte acta del 05 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.
	Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos	X			Se realiza la divulgación del instructivo de vertimientos al 100% del personal cumpliendo con el cronograma de capacitaciones primer semestre 2024, soporte acta del 05 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.
Encapsúlamiento	Bidón de almacenamiento con el embudo, filtro, rótulo, señalización, cierre,	X			El operador ha dispuesto recipiente, sellado herméticamente, presenta embudo con filtro con buena limpieza y desinfección que permite llevar a cabo el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado.
	Capacidad de llenado del bidón AVU	X			Se evidencia buena capacidad de llenado sin superar el límite establecido.
Entrega	Fecha de entrega en zarzamora del Aceite Vegetal Usado (AVU)	X			Se realiza entrega del AVU en instalaciones de Zarzamora.
Calidad del vertimiento	Rejillas en los desagües	X			Se presentan todas las rejillas tanto de piso como lavaplatos, lavamanos y pocetas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 158 de 171

Trampa de grasas	Trampa de grasas			X	La unidad operativa no cuenta con trampa de grasas.
	Campana extractora de grasas	X			Se evidencia buena limpieza y desinfección de la campana extractora.
Documentación	Soporte de trampa de grasas			X	La unidad operativa no cuenta con trampa de grasa.
	Registro AVU CAR			X	No aplica ya que solo se solicita para las unidades fuera de Bogotá.
	Formato Medición, Registro y Reporte de Descomide	X			Se diligencia el Formato Medición, Registro y Reporte de Descomide FOR-GA-047 con la información del pesaje de los residuos generados del proceso de descomide de menaje y se soporta en carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambiental. Según las nuevas directrices este procedimiento pasa a formar parte de los soportes del componente de nutrición desde el mes de abril sin embargo se seguirá llevando el control.
Alimentos prelavados	Alimentos prelavados	X			Se evidencia productos prelavados.
Productos biodegradables de aseo	Productos biodegradables de aseo	X			Se verifica frente a rótulo de los insumos de aseo almacenados en el Centro.
SANEAMIENTO					
Áreas comunes	Zonas verdes	X			Se realiza limpieza y mantenimiento de áreas comunes.
	Elementos de aseo	X			Se presentan elementos de aseo identificados de acuerdo al código de colores del plan de saneamiento básico.
	Limpieza y desinfección	X			Se evidencia buenos procesos de limpieza y desinfección en la UO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 159 de 17

	espacios				
USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA					
Divulgación	Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua Temas, fechas y actas	X			Se realiza la divulgación del programa de uso y ahorro de agua, la Política Cero Desperdicio de agua, el instructivo para la identificación de fugas ocultas. De acuerdo al cronograma de capacitaciones primer semestre 2024, soporte acta del 19 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.
	La Política Cero Desperdicio de Agua.	X			Se realiza la divulgación la Política Cero Desperdicio de agua de acuerdo al cronograma de capacitaciones primer semestre 2024, soporte acta del 19 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.
	Instructivo para la identificación de fugas ocultas	X			Se realiza la divulgación del instructivo para la identificación de fugas ocultas de acuerdo al cronograma de capacitaciones segundo semestre 2024, , soporte acta del 19 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.
Sistemas ahorradores	100% Sistemas ahorrador diferentes: llaves, lavaplatos y sanitarios.	X			Se identifican sistemas ahorradores perlizadores en todas las llaves de lavamanos, lavaplatos. Se presentan los fomentos de ahorro de agua.
	Sistemas caseros	X			Se evidencia instalación de sistemas caseros en los sanitarios.
Lavado de tanques	Fecha del lavado de tanques:	X			Se realiza el lavado y desinfección de tanques en tiempos establecidos y se conservan certificados y soportes en el Drive ambiental.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Página 160 de 171

Fugas	Se evidencian fugas en los puntos hidrosanitarios.	X			Durante recorrido de supervisión no se identificaron fugas en los diferentes puntos
Reportes	Sustitución sistemas ahorradores			X	No aplica para el presente periodo.
	Reporte consumo agua servicios públicos	X			Se realiza el diligenciamiento de la matriz de consumos.
	Huella de carbono			X	Se solicitará en el mes de julio.
	identificación de fugas ocultas	X			Se realiza el reporte de la metodología fugas ocultas de la presente vigencia. El pantallazo final por parte del responsable ambiental y el formato en Excel completamente diligenciado hará las veces de soporte del reporte anual y se conservará de manera digital en el Drive ambiental.
Sistemas reutilización agua	sistema de reutilización y ahorro de agua	X			Se reutiliza el agua del último ciclo de lavado para limpieza de áreas comunes. Contenedor presenta rotulo de la caneca con artes fase III. No se está realizando reutilización de aguas lluvia con sistema SCALL, la infraestructura no es adecuada. Se realiza reutilización de agua de lavado de frutas y verduras con contenedores rotulados.
USO EFICIENTE Y AHORRO DE ENERGÍA					
Divulgación	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la energía Temas, fechas y actas	X			Se realiza la divulgación del programa de uso y ahorro de energía, la Política Cero Desperdicio de energía, el instructivo para la identificación de aparatos eléctricos conectados. De acuerdo al cronograma de capacitaciones primer semestre 2024, soporte acta del 12 de marzo del 2024 que reposa en

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 161 de 171

					Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.
	La Política Cero Desperdicio de energía.	X			Se realiza la divulgación de la Política Cero Desperdicio de energía, de acuerdo al cronograma de capacitaciones primer semestre 2024, soporte acta del 12 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.
Instalaciones	Paredes de color claro.	X			Se mantienen colores claros en toda la Unidad Operativa.
Sistemas ahorradores	Luminaria Ahorradora LED	X			La unidad operativa tiene el 100% de los sistemas lumínicos ahorradores.
Reportes	Sustitución sistemas ahorradores			X	No aplica para el presente periodo.
	Reporte consumo energía y gas servicios públicos			X	Se solicitará el reporte en el mes de julio.
	Huella de carbono	X			Se solicitará el reporte en el mes de julio.
	identificación aparatos elementos eléctricos y electrónicos	X			Se realiza el instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados. Dicho reporte no genera documento soporte ya que es un formulario de Google docs. El pantallazo final por parte del responsable ambiental y el Excel completamente diligenciado hará las veces de soporte del reporte y se conservará de manera digital en el Drive ambiental.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 162 de 171

Aparatos eléctricos	Configuración del equipo para suspensión a los 10 minutos de inactividad	X			Se realiza verificación al azar de un computador de la zona administrativa donde se evidencia el cumplimiento de la configuración de suspensión.
Acuerdo 403 del 2009	Soporte del apagón	X			Se realiza el reporte de apagón ambiental el día 08 de junio de 2024 con soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso- Carpeta 2024- Transversales- Actas de Divulgación.
PRÁCTICAS SOSTENIBLES					
Divulgación	Política Ambiental	X			Se realiza la divulgación de la Política Ambiental, en el marco de las capacitaciones primer semestre 2024, soporte acta del 26 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.
	Ruta de acceso y consulta de los lineamientos	X			Se realiza la divulgación de la ruta de acceso y consulta de los lineamientos establecidos de acuerdo con el cronograma de capacitaciones primer semestre 2024 al 100% del talento humano, soporte acta del 26 de marzo del 2024 que reposa en Drive ambiental carpeta 2024 - Transversales- Actas divulgación.
	Matriz de aspectos e impacto ambienta	X			Se realiza la divulgación de la Matriz de aspecto e impactos ambientales de acuerdo con el cronograma de capacitaciones primer semestre 2024 el 02 de abril con soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso- Carpeta 2024- Transversales- Actas de Divulgación.
	Matriz de riesgos ambientales	X			Se realiza la divulgación de la matriz de riesgos de acuerdo con el cronograma de capacitaciones primer semestre 2024 el 09 de abril con soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso- Carpeta 2024-

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Página 163 de 171

					Transversales- Actas de Divulgación.
	Normograma Ambiental	X			Se realiza la divulgación del nomograma ambiental de acuerdo con el cronograma de capacitaciones primer semestre 2024 el 09 de abril con soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso- Carpeta 2024- Transversales- Actas de Divulgación.
	Plan de Movilidad Sostenible	X			Se realiza la divulgación del plan de movilidad sostenible (PIMS) de acuerdo con el cronograma de capacitaciones primer semestre 2024 el 16 de abril con soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso- Carpeta 2024- Transversales- Actas de Divulgación.
Implementar	Jardín vertical, muro verde, huerta, y/o agricultura urbana.	X			Se realizan procesos de jardinería y huertas urbanas en la terraza del predio.
Designación Responsable ambiental	Designación	X			Se realiza la designación de responsable ambiental, soporte que reposa en la carpeta física y en el Drive Ambiental 2024.
PEV	Ubicación	X			Se presenta publicidad exterior visual en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
Día de Movilidad Sostenible	Planilla Reporte	X			Se realiza el día de movilidad sostenible el jueves 06 de junio de 2024 soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y el Drive Ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024- Transversales- Actas de divulgación.
	¿Se identifican impactos adicionales?	X			No se identifican impactos negativos adicionales en recorrido.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Página 164 de 171

	¿Se identifica incumplimiento a la normativa?	X			No se identifica incumplimiento de normatividad ambiental vigente.
	Estado Documental	X			Se evidencia la custodia de la información que da cuenta de la implementación del componente ambiental y el operador garantiza el respaldo en el drive ambiental.
	Campaña ambiental	X			Se realizan las actividades programadas de la campaña ambiental segundo trimestre y se entrega el informe final en tiempos establecidos.

1. Seguimiento a compromisos.

Compromisos	Responsables	Estado
Mantener actualizado el Drive ambiental.	Centro Mujeres	permanente

2. Registro fotográfico.



Figura 1. Sistema ahorro de agua casero.



Figura 2. RRIRS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 165 de 171

	
Figura 3. Bidón AVU	Figura 4. Contenedor de servicios.
	
5. Contenedores cuarto de almacenamiento R.	Figura 6. Punto ecológico.
	
Figura 7. Contenedor baño.	Figura 8. Rejilla lavaplatos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 166 de 171



Figura 9. Política ambiental.



Figura 10. Recolección agua último ciclo de lavado y lavado de frutas y verduras.



Figura 11. Contenedor de descomide.



Figura 12. Fomentos ahorro de energía.



Figura 13. Luminaria panel LED.



Figura 14. Cuarto de residuos peligrosos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 167 de 171



Figura 15. Sistema perlizador.



Figura 16. Reutilización agua lavado frutas y verduras.



Figura 17. Carrito organizador de papel.



Figura 18. Biciparqueadero.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha
Mantener actualizado el Drive ambiental.	Centro Mujeres	Permanente

En constancia de lo anterior firman:

Ricardo Calle Paez

Referente ambiental

Técnico operativo

Elaboró: Cristian Montañez. Profesional Ambiental Equipo de Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 168 de 171

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

4. Cto. 7586_Cert. Supervisión_Jun_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423 Creación: 2024-07-20 14:07:32

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 18:45:55

Escanee el código para verificación

Elaboración: Profesional Componente Nutricional y Sanitario

Mónica Elena Vargas Maldonado
63505998
nutricionmevm2024@outlook.com
Profesional Nutricionista-Dietista

Elaboración: Profesional Componente Administrativo y Financiero

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Elaboración: Profesional Componente Técnico

Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Elaboración: Profesional Componente Financiero y Administrativo

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 169 de 171

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

4. Cto. 7586_Cert. Supervisión_Jun_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423 Creación: 2024-07-20 14:07:32

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 18:45:55

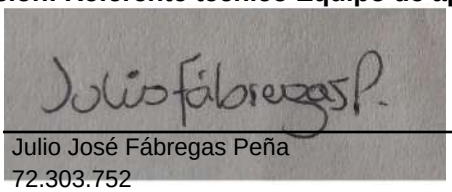
Escanee el código para verificación

Revisión: Líder equipo de apoyo a la supervisión



WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Referente técnico Equipo de apoyo a la supervisión



Julio José Fábregas Peña
72.303.752
jfabregas@sdis.gov.co
Líder de planeación y seguimiento - Subdirección para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Grupo Jurídico Subdirección para la Adultez



Yamile Adriana Sierra Bejarano
52837102
ysierrab@sdis.gov.co
Contratista - Abogada
Secretaria Distrital de integraci´n Social

Elaboración: Profesional Componente Ambiental



Cristian Camilo Montañez Camacho
1022349639
cmontanezc@sdis.gov.co
Referente Ambiental
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 170 de 171

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

4. Cto. 7586_Cert. Supervisión_Jun_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
Creación: 2024-07-20 14:07:32
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-07-20 18:45:55

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez



CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423
2024-07-20T18:45:59-05:00 - Pagina 171 de 171

REPORTE DE TRAZABILIDAD

4. Cto. 7586_Cert. Supervisión_Jun_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-140732-0ac1a5-83209423 Creación: 2024-07-20 14:07:32

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 18:45:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 14:07:49 Lec.: 2024-07-20 14:44:14 Res.: 2024-07-20 14:44:16 IP Res.: 181.53.96.170
Elaboración	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2024-07-20 14:44:16 Lec.: 2024-07-20 14:47:06 Res.: 2024-07-20 14:47:18 IP Res.: 186.154.37.133
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 14:47:18 Lec.: 2024-07-20 14:50:05 Res.: 2024-07-20 14:50:09 IP Res.: 179.19.2.254
Elaboración	Mónica Elena Vargas Maldonado nutricionmevm2024@outlook.com Profesional Nutricionista-Dietista	Aprobado	Env.: 2024-07-20 14:50:09 Lec.: 2024-07-20 14:58:26 Res.: 2024-07-20 14:59:17 IP Res.: 186.30.5.110
Elaboración	Cristian Camilo Montañez Camacho cmontanezc@sdis.gov.co Referente Ambiental Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 14:59:17 Lec.: 2024-07-20 15:23:17 Res.: 2024-07-20 15:23:24 IP Res.: 191.156.59.160
Revisión	Yamile Adriana Sierra Bejarano ysierrab@sdis.gov.co Contratista - Abogada Secretaria Distrital de integraci´n Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 15:23:24 Lec.: 2024-07-20 17:28:54 Res.: 2024-07-20 17:29:03 IP Res.: 186.102.38.121
Revisión	Julio José Fábregas Peña jfabregas@sdis.gov.co Líder de planeación y seguimiento - Subd Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 17:29:03 Lec.: 2024-07-20 17:30:36 Res.: 2024-07-20 17:30:54 IP Res.: 191.156.145.144
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisi SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-07-20 17:30:54 Lec.: 2024-07-20 17:35:04 Res.: 2024-07-20 17:35:06 IP Res.: 190.27.97.246
Aprobación	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 17:35:06 Lec.: 2024-07-20 18:45:51 Res.: 2024-07-20 18:45:55 IP Res.: 186.84.89.90

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 1 de 349

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL SERVICIO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual

Subdirección para la Adultez

junio 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 2 de 349

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. INFORME CUANTITATIVO 5

3. INFORME CUALITATIVO 17

3.1. SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES 17

3.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES 20

3.2.1. VALORACIONES 21

3.2.2. FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES 23

3.2.3. ESTUDIOS DE CASO 29

3.2.4. INTERVENCIONES INDIVIDUALES 29

3.2.5. SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO 30

3.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL 49

3.4. EJE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES 52

3.4.1. ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIO-OCUPACIONAL 52

3.4.2. ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES 60

3.4.3. ENTIDADES Y ARTICULACIONES 63

3.4.4. ESTRATEGIA DE LAS ARTES 65

3.4.5. LOGROS 74

3.4.6. AVANCES 76

3.4.7. LIMITACIONES 77

3.4.8. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES 78

3.5. EJE DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD 78

3.5.1. ÁREA DE LA SALUD 78

3.5.2. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA 85

3.5.3. LOGROS 87

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 3 de 349

3.5.4. AVANCES 88

3.5.5. LIMITACIONES 88

3.5.6. ACCIONES FRENTE A LAS LIMITACIONES 88

3.6. EJE DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE A VIOLENCIAS 88

3.6.1. ACCIONES FORMATIVAS 88

3.6.2. ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS LOCALES-DISTRITALES 91

3.6.3. GRUPO DE APOYO 93

3.6.4. ACTIVIDADES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES 93

3.6.5. CAPACITACIÓN EL TALENTO HUMANO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO 94

3.6.6. INTERVENCIONES INDIVIDUALES 95

3.6.7. AVANCES 99

3.6.8. LIMITACIONES 100

3.6.9. ACCIONES FRENTE A LAS LIMITACIONES 100

4. COMPONENTE AMBIENTAL 101

5. COMPONENTE NUTRICIONAL 105

6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES 116

7. MANTENIMIENTO 130

8. CONCLUSIONES 139

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 4 de 349

1. INTRODUCCIÓN

La secretaria de Integración Social ejecuta la Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá, actualmente está implementando la modalidad “SERVICIO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE a través del contrato 7586 del 2021 con Hogares de paso La Maloka S.A.S que inicio operación el día 9 de junio de 2021, brindando atención integral a las mujeres habitantes de calle o en riesgo de estarlo, con una cobertura para 100 ciudadanas que son atendidas con un enfoque diferencial, partiendo de las necesidades de cuidado y protección por ser población con múltiples vulneraciones.

El servicio está ubicado en la localidad de San Cristóbal, en el barrio Villa Javier, en la calle 8 A sur No. 5 – 15, y cuenta con una instalación física amplia, iluminada, ventilada y adecuada para ofrecer un espacio en que las ciudadanas puedan encontrar calor de hogar y el lugar propicio para reencontrarse y replantear su proyecto de vida, en el cual la prioridad es su bienestar físico, emocional, social y financiero. Del mismo modo, el operador La Maloka, se ha enfocado en contar con un equipo humano altamente competente y en especial con vocación y amor, que se ha convertido desde el inicio en el pilar de la atención hacia la población. Todas las acciones se encuentran encaminadas a fortalecer habilidades, capacidades y potencialidades que apunten a procesos de inclusión social y humanización del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad.

De acuerdo a lo anterior, el SERVICIO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO presenta el informe cuantitativo y cualitativo de los 30 días de operación durante el mes de abril de 2024, el cual da muestra de las acciones realizadas con base en el plan de atención Institucional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 5 de 349

2. INFORME CUANTITATIVO

A continuación, se relaciona la información cuantitativa de atención y seguimiento, en el mes de junio 2024

Tabla 1. Reporte Cuantitativo de Personas Únicas Atendidas – PUA Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres

REPORTE 01 – 30 JUNIO DE 2024							Acumulado Personas Únicas atendidas en el contrato
CENTRO DE ATENCIÓN PARA MUJERES		Cupos programados	Cupos Utilizados	Promedio ocupación mes	Ocupación Máx.	Mín. ocupación	
Consolidado Personas Únicas atendidas en el periodo.	99	100	100	73,7%	85	78	439
Mujeres	99						
Personas que vienen activas en el periodo anterior.	84						
Ingresos	06						
Egresos	18						
Reingresos	10						
Ciudadanas suspendidas	01						
Personas que pasan activas al siguiente mes de atención	83						

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. 30-06-2024. Sub. Adultez.

Se puede evidenciar que, durante el mes de junio del 2024, se atendieron 99 ciudadanas únicas, dentro de las cuales 13 se identificaron como mujeres en Alto riesgo de Habitar Calle y 21 mujeres pertenecientes al sector LGTBI; con relación a los ingresos se presentaron 06 ingresos, 09 reingresos; respecto a los egresos: se presentó el egreso de 18 ciudadanas, hubo 07 retiros voluntarios, 06 por abandono del proceso de atención, 01 por finalización de proceso, 0 por remisión a otro servicio de la SDIS, 0 egresos por incumplimiento al pacto de convivencia, 04 egresos por traslado a otra entidad no perteneciente a la SDIS, 0 egreso por fallecimiento, 0 egreso por inconsistencia en documento u omisión de la información. Del mismo modo el día 24

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 6 de 349

de junio fue el día con menor número de ciudadanas atendidas para un total de 78 ciudadanas y los días 07,08 y 09 de junio con mayor atención en términos de cupos con 85 ciudadanas.

Para el siguiente mes pasa la siguiente ciudadana en estado suspendido:

- MONTES CESAR AUGUSTO (CAMELIA)– Hospital San Blas 29/06/2024

Tabla 2. Motivos de Egreso del Servicio

Motivo de egreso	No. Egresos
Retiro Voluntario	7
Fallecimiento de la participante	0
Inconsistencia en documento u omisión de la información suministrada para acceder a la modalidad	0
Remisión a otro servicio de la SDIS	0
Incumplimiento al Pacto de Convivencia por faltas gravísimas	0
Remisión a entidades públicas o privadas externas a la SDIS	4
Finalización de proceso de atención por logros de metas personales plateadas en el Plan de Atención Individual (PAI)	1
Abandono del proceso	6
TOTAL, EGRESOS	18

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. 30-06-2024 Sub. Adultez.

Como se puede evidenciar en la Tabla 2. Se realizó el análisis de las 18 mujeres que presentaron retiros y egresos en el mes de junio del 2024

Tabla 3. Egresos:

Motivo de egreso	**Fecha de egreso**	**Descripción de la situación**
RETIRO VOLUNTARIO	01/06/2024	Nombre: LEON MUÑOZ ANA VIRGINIA Cédula: 52113700 Fecha de ingreso: 29/05/2024 Ciudadana de 55 años de edad ingreso al servicio de mujeres, debido a su corta estancia se identificó por parte del equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 7 de 349

		interdisciplinar que la ciudadana presentaba síndrome de abstinencia por consumo de SPA, a lo cual de manera voluntaria solicita egreso del servicio porque refirió que el servicio no era para ella y que deseaba vivir con su familia, sin embargo, el equipo interdisciplinar le realizó contención y le brindó estrategias para el manejo de la ansiedad.
	04/06/2024	Nombre: OSPINO BLANCO JEFFERSON ANTONIO (KATYA ALEJANDRA) Cédula: 1082250428 Fecha de ingreso: 18/03/2024 Ciudadana trasngenero de 30 años de edad remitida de la casa LGBTI Diana Navarro, durante su tiempo de permanencia se evidenció adherencia al proceso, cumplimiento de normas, participación en acciones formativas, gusto e interés por desarrollar habilidades artísticas y a nivel manual en la elaboración de elementos decorativos. Adicionalmente en manejo de toma de decisiones, prevención de recaídas y trabajo en autoestima y autoimagen.
	11/06/2024	Nombre: DIAZ LAVERDE ELSA Cédula: 28947284 Fecha de ingreso: 07/05/2024 Ciudadana de 56 años de edad, el proceso de la ciudadana se desarrolló de la siguiente manera: Desde el área de psicología se abordaron las dificultades emocionales en relación a un cuadro depresivo presente en la ciudadana y que le ha llevado a tener ideación e intentos suicidas a lo largo de su historia de vida; desde el proceso de trabajo social, se generó apoyo para la correcta vinculación a procesos de salud y la constante construcción de vínculo con su principal red de apoyo social representada en su hijo. Finalmente, desde el área de terapia ocupacional, se abordó los procesos de educación financiera para la correcta generación de un ahorro que le represente una posibilidad de vida digna y estable, de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 8 de 349

		igual forma, se estableció el dejar de forma paulatina las actividades sexuales pagas como único medio de subsistencia. El día 10/06/2024, la ciudadana presenta una descompensación a nivel físico y de bienestar mental vinculados a su cuadro de depresión, por lo que se le debió activar ruta de salud mental para el Hospital de Santa Clara, allí la ciudadana pidió egreso voluntario y posteriormente, solicitó egreso del servicio aduciendo “que se habían vulnerado sus derechos”; el equipo psicosocial sensibilizó a la ciudadana frente a sus manifestaciones, pero siguió solicitando el egreso, mismo que se le brindó.
	12/06/2024	Nombre: CANCINO CUESTA PAOLA ANDREA Cédula: 52966865 Fecha de ingreso: 02/04/2024 Ciudadana de 40 años de edad quien egresa del servicio desde el 12/06/2024 hasta el día 17/06/2024. Momento en el cual retorna al servicio, durante su estancia fuera del mismo, la ciudadana permaneció con su red familiar, misma que cuido del bienestar de la ciudadana. Al retomar el proceso, la ciudadana genero compromisos de permanencia, vinculación a proceso terapéutico por psicología en relación al consumo y de formación académica.
	15/06/2024	Nombre: ROMERO MOLANO ROSA INES Cédula: 51749459 Fecha de ingreso: 31/05/2024 Ciudadana de 59 años de edad quien ha ingresado en repetidas ocasiones al servicio evidenció bajo compromiso de su adherencia al proceso de cambio dentro de la dinámica planteada para iniciar su proyección de plan de atención individual.
	24/06/2024	Nombre: QUIJIJE CALDERA ADRIANA ANGELICA Cédula: 1014312084 Fecha de ingreso: 13/06/2024 Ciudadana de 37 años de edad. La asistencia de la ciudadana se basó primordialmente en un proceso de recuperación a nivel físico y de bienestar emocional posterior a una presunta violencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 9 de 349

		intrafamiliar, esto no permitió una adecuada participación en los diferentes espacios formativos. El día 21/06/2024 la ciudadana manifestó al equipo interdisciplinar que había generado comunicación con su ex pareja sentimental (presunto perpetrador de la violencia) y el mismo le comunico que se encontraba dispuesto a generar los cambios necesarios para "arreglar" el vínculo y de igual forma, ceder la propiedad de un apartamento (ubicado en Madrid, Cundinamarca) que era de propiedad de ambos, para que la ciudadana viva en el mismo. Ante este panorama, la ciudadana expresó que deseaba aceptar este planteamiento y por ende, egresar del servicio para dicho proceso. Tanto el equipo psicosocial, como el equipo de atención en violencias generaron sensibilización ante el riesgo de la decisión y la posible exposición a violencias intrafamiliares; la ciudadana manifestó que "tenía la situación bajo control" y que "egresaba bajo su propio riesgo", ante dicha determinación se decidió brindar el egreso a la ciudadana.
	29/06/2024	Nombre: RAMIREZ OCAMPO JOHAN ESTEVAN (NAOMI) Cédula: 1053837773 Fecha de ingreso: 11/01/2024 Ciudadana trans de 29 años de edad quien ingresó al servicio el día 11/01/2024 y egreso el 29/06/2024. Durante la estancia en el servicio, su proceso se desarrolló de la siguiente manera: Desde el área de psicología se trabajaron los autoesquemas y en general los procesos de autoestima que le permitieran una mejor validación de sus habilidades/capacidades, así como el reconocimiento de las violencias vividas y como la mismas han afectado su desempeño a lo largo de su historia de vida. Desde el área de trabajo social, se trabajó en relación a los procesos de agenciamiento para la adquisición de conocimientos frente a rutas de atención, oportunidades y otros servicios prestados por las casas LGBTQI+, así como también, se genera un afianzamiento con su tía, principal red de apoyo de la ciudadana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 10 de 349

		Finalmente, desde el área de terapia ocupacional, se genera acompañamiento a los procesos laborales y a la adquisición de conocimientos para la ejecución de un emprendimiento basados en el manejo de huerta y suculentas. Previo a la solicitud de Egreso voluntario, la ciudadana regresa de un permiso para búsqueda laboral en estado de consumo, el equipo psicosocial realiza la respectiva sensibilización, pero la ciudadana se torna grosera y desafiante, manifestando que no desea estar más en el servicio, ante la actitud de la ciudadana y al ver que no cuenta con un verdadero proceso reflexivo se opta por brindar el egreso voluntario.
INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA		N/A
REMISIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EXTERNAS A LA SDIS	01/06/2024	Nombre: DIAZ MARTINEZ FRANCY VIVIANA Cédula: 1031134111 Fecha de ingreso: 16/04/2024 Ciudadana de 37 años de edad, quien el pasado 29/05/2024 fue remitida al hospital San Blas por fuerte dolor abdominal es egresada al cumplir el tiempo límite de hospitalización ingresó nuevamente al Servicio el día 06/04/2024, remitida del hospital Santa Clara. Desde el área de salud y psicología lograron avances en la gestión para el autocuidado de la ciudadana con los laboratorios, exámenes paraclínicos para la cirugía de riñón, por otro lado se trabajó en la disminución de ansiedad mediante la inclusión en el programa de drogodependencia en PAPS Nuevas Delicias, desde el área de Trabajo Social se fortaleció la red familiar con su progenitora e hija, finalizando con el área de Terapia Ocupacional en el cual se fortaleció sus habilidades motoras finas, socio-ocupacionales en el que inició el emprendimiento de tejido de bolsos. Para el día 14/06/2024 solicitó un permiso para salir con la red a nivel familiar hasta el día 20/06/2024, el cual se otorgó el permiso, pero la ciudadana no retorna del mismo y al mostrar constante

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 11 de 349

		intermitencia en su proceso se decide generar egreso a la ciudadana.
	15/06/2024	Nombre: MOTIVAR FELICIANO ANGIE PAOLA Cédula: 1030638586 Fecha de ingreso: 11/03/2024 Ciudadana de 30 años de edad, remitida del Hospital de Kennedy, el proceso de la ciudadana se desarrolló de la siguiente manera: Desde el área de psicología se realizó acompañamiento a pruebas neuropsicológicas para definir diagnóstico psicosocial y físico, gestión de la cita para neurología epiléptica y la continuación de su proceso para mitigación del consumo de SPA en el PAPS Nuevas delicias, asimismo, la disminución de ansiedad y la independencia emocional. Desde el área de Trabajo Social se acompañó en los seguimientos telefónicos a su red familiar, además de incentivar mayor cercanía con la red familiar pero no fue posible, el equipo de prevención de violencias trabajo en la prevención de violencias de género y el establecimiento de relaciones emocionales sanas, finalizando con el área de Terapia Ocupacional en el que se fortalecieron las habilidades socio- ocupacionales mediante la exploración e identificación de las mismas mediante las acciones formativas individuales y grupales. El día 12/06/2024 se le realizó activación de ruta de Salud, donde fue remitida al Hospital San Blas en el que refirieron que deben realizarle una cirugía, debido a que dicho procedimiento es de larga instancia hospitalaria, se egresa del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 12 de 349

	16/06/2024	Nombre: JIMENEZ PAYAREZ MARIA ESPERANZA Cédula: 52711764 Fecha de ingreso: 28/10/2022 Ciudadana de 49 años de edad, durante su permanencia mantuvo adecuadas habilidades sociales al interior de la dinámica de actividades formativas, estuvo vinculada a proceso académico con CIPREIA en ciclo de Alfabetización con un desempeño Básico. Adicionalmente fortaleció aspectos como manejo de emociones y autoestima. Igualmente se realiza a nivel de salud su portabilidad al régimen de salud subsidiado.
	25/06/2024	Nombre: MEJIA FONSECA DAILYS LEONOR Cédula 1118846485 Fecha de ingreso: 15/05/2024 Ciudadana de 31 años de edad quien ingresó al servicio el día 15/05/2024 y egreso el día 25/06/2024. Durante su estancia en el servicio, su proceso se desarrolló de la siguiente manera: Desde el área de psicología, se abordaron las dificultades cognitivas evidenciadas por la ciudadana y la construcción de unos autoesquemas sólidos que evitarán la constante victimización y "búsqueda de lastima en el otro" para obtener cualquier apoyo. Desde el área de trabajo social, se trabajó en el afianzamiento de las redes de apoyo de la ciudadana, en especial con su madre e hija. Finalmente, desde terapia ocupacional, se generó inscripción a estrategia CIPREIA para la validación de sus estudios de bachillerato. El día 21/06/2024 la ciudadana empieza a comportarse de forma extraña y dejar si proceso de autocuidado, lo que le lleva a realizar sus necesidades en espacios públicos. Ante dicha situación se decide solicitar de atención en salud, por lo cual la ciudadana queda en medio hospitalario en el Hospital Santa Clara, hospitalización que demora más de 4 días, por lo que se decide generar el egreso para la ciudadana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 13 de 349

FINALIZACIÓN DE PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLATEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)	13/06/2024	Nombre: BAQUERO TOVAR GLADYS ELVIRA Cédula: 51944708 Fecha de ingreso: 08/03/2021 Ciudadana de 55 años de edad, el proceso de la ciudadana se desarrolló de la siguiente manera: Desde el área de psicología se abordó la identificación de factores de riesgo para prevención de recaídas, identificación de instituciones protectoras frente al consumo de sustancias para continuación en la mitigación de su consumo, comportamientos acordes al ciclo vital en el que se encuentra la ciudadana. Por otra parte, desde el área de trabajo social se fomentó la reconstrucción del vínculo con su red familiar en relación con su hija y el progenitor de la hija, permitiendo un mayor afianzamiento de dichos lazos, con lo cual se generó cercanía y fortalecimiento del vínculo materno filial. En relación al área de terapia ocupacional, se implementaron estrategias específicas para fortalecer las habilidades socio-ocupacionales de la ciudadana. Estas intervenciones se centraron en promover la independencia y el autosostenimiento, facilitando su transición hacia una vida más independiente fuera del servicio, asimismo, en el ámbito ocupacional, sino también en el fortalecimiento de habilidades para la vida diaria, como el manejo del hogar, la planificación financiera, y el cuidado personal.
EGRESO POR ABANDONO DEL PROGRAMA	05/06/2024	Nombre: LADINO SALAZAR KATHERINE ANDREA Cédula: 1022958000 Fecha de ingreso: 16/04/2024 Ciudadana de 34 años de edad, durante su estadía en el servicio se evidencio bajo compromiso en cuanto a aplicar elementos de apoyo para prevención de recaídas y autonomía para tomar decisiones en lo que se refiere a su proceso personal. Mantiene interés en desarrollar actividades instrumentales dentro de la casa para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 14 de 349

		embellecimiento de la misma y de sostener la organización de espacios comunes. No se logra acercamiento con red familiar primaria.
	11/06/2024	Nombre: ORDOÑEZ MACIAS LULLY DEL CARMEN Cédula: 1022951890 Fecha de ingreso: 10/05/2024 Ciudadana de 35 años de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1022951890, quien retornó al servicio el día 01/06/2024 y egreso el día 11/06/2024; durante el poco tiempo de asistencia en el servicio, se abordó de forma interdisciplinar el síndrome de abstinencia y ansiedad derivada del consumo de sustancias psicoactivas, al igual que se buscó esclarecer y se vinculó al apoyo de justicia para los procesos de violencia vividos por la ciudadana. El día 11/06/2024, se brinda permiso con red de apoyo familiar; sin embargo, al cumplir el plazo brindado para ese permiso, se intentó establecer comunicación con la ciudadana para establecer su retorno, pero el mismo no se dio, por lo que se decide brindar el egreso para la misma.
	16/06/2024	Nombre: HERRERA CASTRO DIANA YERALDIN Cédula: 1026596897 Fecha de ingreso: 17/04/2024 Ciudadana de 32 años de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1026596897, quien ingresó al servicio el día 17/04/2024 y egresó el día 16/06/2024. La ciudadana ingresó al servicio bajo una herida en su pie izquierdo producto de un proceso de violencia intrafamiliar; dicha herida le generó disminución en su movilidad lo que generó que el proceso de recuperación ocupará la mayor parte del tiempo en el mismo. Desde el área de psicología, se abordaron los aspectos emocionales y relacionales, afectados mayoritariamente de un

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 15 de 349

		síndrome de abstinencia y ansiedad producto del poco tiempo de haber dejado el consumo de sustancias psicoactivas antes de ingresar al servicio. Desde el área de trabajo social y violencias, se abordaron las medidas de protección frente a la violencia intrafamiliar presuntamente perpetrada por su pareja sentimental, de igual forma, se apoyó la reconstrucción de los vínculos familiares con sus diferentes redes de apoyo. Finalmente, desde el área de terapia ocupacional, se genera proyección del proceso formativo desde la vinculación a la estrategia CIPREIA para la validación de sus estudios de básica primaria y de esta forma, permitirse mejores oportunidades laborales. El día 15/06/2024, se brindó permiso a la ciudadana para tener tiempo de calidad en conjunto con su familia; sin embargo, la referente familiar se comunicó con el equipo psicosocial y manifestó que la ciudadana se había evadido del permiso familiar y presuntamente había retornado con su pareja sentimental, se intentó establecer comunicación con la ciudadana, pero no se logró, por lo que se debió generar el egreso de la misma.	
	18/06/2024	Nombre: MORALES SARA PAOLA Cédula: 1015397081 Fecha de ingreso: 12/06/2024 Ciudadana de 37 años de edad, en el poco tiempo de asistencia al servicio, se abordó en conjunto con la ciudadana los episodios de ansiedad derivados del consumo y la proyección del proceso que quería llevar en conjunto con el equipo interdisciplinar. La ciudadana solicita un permiso el día 15/06/2024 acordado para ser pasado con su familia y que esta red pudiera apoyar en los episodios de ansiedad manifestados; sin embargo, la ciudadana se evadió de su espacio familiar, sin manifestar ningún tipo de comunicación con el equipo, lo que deriva en la decisión de dar egreso a la ciudadana del servicio.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 16 de 349

	18/06/2024	Nombre: VEGA AVILA EUCARIS ROSSLEY Cédula: 35425955 Fecha de ingreso: 18/10/2023 La ciudadana ingresa el día 18/10/2023 al servicio y egresa el día 18/06/2024, durante su tiempo de permanencia se evidenciaron logros a nivel de inclusión habitacional con red familiar primaria también inclusión laboral en contexto estable con cadena de Hoteles Hotel Service en rol de camarera asignada en diferentes establecimientos hoteleros de la ciudad capital, firmando un contrato de trabajo a término indefinido y con un salario mensual del mínimo. Adicionalmente se trabajó su manejo adecuado de toma de decisiones, prevención de recaídas y autoestima.
	24/06/2024	Nombre: GARCIA MUÑOZ GINA MARIA Cédula: 1010216044 Fecha de ingreso: 31/05/2024 Ciudadana de 32 años de edad, el proceso de la ciudadana se desarrolló de la siguiente manera: Desde el área de psicología se abordó el síndrome de abstinencia y ansiedad producto del dejar de consumir sustancias psicoactivas, adicionalmente, se generó apoyo al tránsito emocional de la ciudadana producto de las experiencias de violencias vividas por la ciudadana; desde el área de trabajo social, se abordó los procesos de reestructuración del vínculo de las redes de apoyo y la proyección del restablecimiento de los vínculos con las hijas de las ciudadanas. Finalmente, desde el área de terapia ocupacional, se apoyó la vinculación de la ciudadana a la estrategia CIPREIA para la validación de sus estudios de bachillerato; adicionalmente, y con apoyo del área de talleristas, se generó vínculo para el desarrollo de las habilidades artísticas de la ciudadana. El día 22/06/2024 se brindó permiso a la ciudadana para la realización de actividad ocupacional externa, al no cumplir los horarios pactados en el permiso, se intentó establecer comunicación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 17 de 349

		con la ciudadana, pero el mismo no se logró, por lo que, al no lograrlo, se generó el egreso de la ciudadana.
REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS		N/A
FALLECIMIENTO		N/A
INCONSISTENCIA EN DOCUMENTO U OMISIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA PARA ACCEDER A LA MODALIDAD		N/A

3. INFORME CUALITATIVO

A continuación, se presenta la información cualitativa referente al proceso de atención de las ciudadanas que se encontraban en el servicio durante el mes de junio de 2024.

3.1. SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES

Tabla 4. Seguimiento a referenciaciones:

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE IDENTITARIO	No CEDULA	REFERENCIADA	FECHA ÚLTIMO INGRESO
RAMIREZ BARRERA ANGIE KARINA	N/A	1049797820	Ciudadana fue remitida del hogar de paso día-noche los Mártires	07/06/2024
MARTIN FIERRO AURA STELLA	N/A	51604721	Ciudadana fue remitida por la subdirección local de Kennedy	12/06/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 18 de 349

QUIJIJE CALDERA ADRIANA ANGELICA	N/A	1014312084	Ciudadana fue remitida de la Clínica Colombia	13/06/2024
NOVOA ROMERO YOHANA ALEXANDRA	N/A	52982612	Ciudadana fue remitida del hogar de paso día-noche los Mártires	14/06/2024
MONTES CESAR AUGUSTO	CAMELIA	10271468	Ciudadana fue remitida del Sociosanitario	15/06/2024
ROMERO GUTIERREZ ALEXANDER	TATIANA	1098735664	Ciudadana llego por sus propios medios.	26/06/2024

Tabla 5. Reingreso de Mujeres a la Modalidad

Participante	Fecha de egreso y reingreso	Motivo de egreso y reingreso
ORDOÑEZ MACIAS LULLY DEL CARMEN	Ingreso: 10/05/2024 Egreso: 22/05/2024 Reingreso: 01/06/2024	Ciudadana egreso del servicio por abandono de proceso al incumplir un permiso, el día 01/06/2024 ingresa al servicio remitida por el hogar de paso día-noche Bacata
PALOMINO GONZALEZ JESSICA PATRICIA	Ingreso: 20/04/2024 Egreso: 09/05/2024 Reingreso: 07/06/2024	Ciudadana egreso del servicio por abandono de proceso al incumplir un permiso, el día 07/06/2024 ingresa al servicio llega por sus propios medios manifestando que desea retomar su proceso se realiza intervención por parte de su equipo psicosocial y se da ingreso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 19 de 349

NAFFAR LEIDY CAROLINA	Ingreso: 19/01/2024 Egreso: 03/05/2024 Reingreso: 11/06/2024	Ciudadana fue egresada por incumplimiento al pacto de convivencia al presentar consumo dentro del servicio, el día 11/06/2024 la ciudadana llega por sus propios medios se realiza intervención con su equipo interdisciplinar.
MORALES SARA PAOLA	Ingreso: 09/02/2024 Egreso: 03/04/2024 Reingreso: 12/06/2024	Ciudadana egreso del servicio por abandono de proceso al incumplir un permiso, el 12/06/2024 es remitida al servicio por el hogar de paso día-noche Bacata sin embargo en la tala de egresos se evidencia su egreso del servicio
MATEUS ALFONSO EDWIN ESTEBAN (ESTEFANY)	Ingreso: 16/01/2024 Egreso: 03/05/2024 Reingreso: 18/06/2024	Ciudadana egreso del servicio por abandono de proceso al incumplir un permiso, el día 18/06/2024 ingresa al servicio llega por sus propios medios manifestando deseos de retomar su proceso.
CANCINO CUESTA PAOLA ANDREA	Ingreso: 31/05/2024 Egreso: 12/06/024 Reingreso: 18/06/2024	Ciudadana egreso de manera voluntaria manifestando que sus niveles de ansiedad eran muy altos en la tabla de egresos se ve reflejado el egreso, sin embargo el día 18/06/2024 llega por sus propios medios se realiza intervención por parte de su equipo psicosocial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 20 de 349

RAMIREZ RIVERA MARIA ANGELICA	Ingreso: 24/04/2023 Egreso: 06/05/2024 Reingreso: 25/06/2024	Ciudadana egreso del servicio por abandono de proceso al incumplir un permiso, el día 25/06/2024 la trabajadora social del hogar de paso día-noche Bacata trae a la ciudadana para retomar su proceso
JIMENEZ PAYAREZ MARIA ESPERANZA	Ingreso: 28/10/2022 Egreso: 16/06/2024 Reingreso: 25/06/2024	Ciudadana egreso del servicio por remisión a entidades públicas o privadas externas a la SDIS, al cumplir tiempo estipulado de hospitalización su egreso se ve reflejado en la tabla de egresos, el día 25/06/2024 ingresa al servicio remitida del hospital Santa Clara
MARTINEZ RIVAS MONICA ANDREINA	Ingreso: 12/01/2024 Egreso: 13/03/2024 Reingreso: 27/06/2024	Ciudadana egreso por incumplimiento al pacto de convivencia al vender medicamentos dentro del servicio, el dia 27/06/2024 ingresa al servicio remitida por parte del hospital Santa Clara
ATENSIO BAUTISTA ENA SOLANGER	Ingreso: 26/01/2024 Egreso: 30/01/2024 Reingreso: 29/06/2024	Ciudadana egreso de manera voluntaria ya que manifestó que deseaba los servicios de hogares de paso, el dia 29/06/2024 la ciudadana es remitida del hogar de paso dia-noche Bacata manifestando deseos de retomar el proceso que tenía en el servicio de mujeres

3.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 21 de 349

3.2.1. VALORACIONES

Durante el mes de junio de 2024, el equipo interdisciplinario (Psicología, Trabajo social, Terapia ocupacional y Educación física) orientó y desarrollo “la valoración general para personas habitantes de calle” de siete (7) mujeres quienes tomaron la decisión de iniciar proceso formativo con el servicio a fin de reestructurar sus proyectos de vida a nivel personal, familiar y social, contando así con una permanencia mayor de 8 días.

Valoraciones de ciudadanas nuevas a la modalidad:

1. Yohana Alexandra Novoa Romero: Mujer de 40 años de edad, quien ingresó a la modalidad el día 14/06/2024 remitida del servicio de hogar de paso día y noche para la atención de población habitante de calle, los Mártires, quien manifestó que en su niñez estuvo a cargo de su progenitor presentando maltrato intrafamiliar, a la edad de 17 años inició consumo de sustancias psicoactivas y dinámica en calle, manifestó estar privada de la libertad en la cárcel de mujeres “El buen pastor” por motivos de hurto calificado y agravado. Se identifica como red de apoyo su progenitora y pareja sentimental quienes manifestaron interés por apoyar a la ciudadana en su proceso.

2. Angie Karina Ramírez Barrera: Ciudadana de 29 años de edad, ingresó al servicio el 07/06/2024 remitida por el servicio hogar de paso día y noche para la atención de población habitante de calle, los Mártires. Mencionó que su crianza fue asumida por la abuela paterna, puesto que sus progenitores se separaron y conformaron nuevas relaciones. Frente a su historia de vida refirió consumo de sustancias psicoactivas bazuco, marihuana y cocaína, así como el ejercicio de actividades sexuales pagas desde los 19 años de edad. Refirió que tiene 4 hijos, quienes se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos con el ICBF. Se identificó como red de apoyo familiar a su progenitor, madrastra, progenitora y hermanas quienes manifestaron interés por apoyar a la ciudadana en su proceso.

3. Aura Stella Martin Fierro: Ciudadana de 64 años de edad, mencionó una primera convivencia de 10 años con el progenitor de sus cuatro hijos, el señor se encargó del cuidado de los tres hijos mayores y la abuela materna asumió la crianza del hijo menor; posteriormente; estableció otras dos convivencias cuyas parejas fallecieron. Refirió que hace 11 años sostiene una relación con el señor Fermín Barragán de 50 años, quien es presunto consumidor de sustancias psicoactivas, mencionó que a raíz de la situación agudizó su consumo de alcohol, inició de manera intermitente habitabilidad en calle y presento conductas de ludopatía. Se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 22 de 349

identificó red familiar de apoyo, conformada por dos de sus hijos, quienes mencionaron interés por apoyar de manera activa el proceso de la ciudadana.

4. Yuli Andrea Vargas Londoño: Ciudadana de 33 años de edad; remitida de autocuidado Liberia ingreso al servicio 29/05/2024, durante la construcción de su valoración inicial la ciudadana mencionó el fallecimiento de su progenitora, motivo por el cual crece en bajo la custodia del ICBF, hasta la mayoría de edad. Ciudadana refirió haber tenido dificultades de aprendizaje por tanto no sabe leer ni escribir, en diálogo con la ciudadana no se logró una mayor comprensión frente a su historia de vida personal y familiar.

Actualmente se encuentra en su octavo mes de gestación y su única red de apoyo reconocida por ella es su pareja sentimental y progenitor de la hija que se encuentra esperando.

5. Marysol Ramírez: Ciudadana de 57 años de edad, ingresó el día 30/05/2024 al servicio remitida de la SLIS de Fontibón, quien refirió haber habitado calle durante varios meses, la resistencia de ubicar a sus seres queridos no permitió de su apoyo en su momento; sin embargo, mediante sensibilización a la ciudadana, se logró la ubicación de la red de apoyo, su hermana mayor quien se mostró interesada en la vinculación.

6. Cesar Augusto Montes (Camelia): Ciudadana de 64 años de edad, quien ingreso al servicio el día 15/06/2024 remitida del servicio socio - sanitario, en diálogo con la ciudadana para la valoración inicial mencionó ser oriunda de Risaralda, reportando episodios de presunta violencia sexual, su progenitora quien ejercía actividades sexuales pagas falleció cuando la ciudadana tenía 9 años de edad, por lo cual, es institucionalizada en un hogar de protección hasta su mayoría de edad.

Desde el ámbito laboral, de manera empírica se formó en el área de peluquería y belleza, labor que ofreció bienestar y estabilidad; sin embargo, debido a la negación de su diagnóstico de VIH, presentó varios intentos de suicidio e inició el consumo de sustancias psicoactivas siendo el bazuco la principal sustancia de consumo. La ciudadana menciono a un hermano como red familiar de apoyo con quien no mantuvo comunicación permanente.

7. Gina María García Muñoz: Ciudadana de 32 años de edad, quien ingresó a la modalidad el día 31/05/2024 remitida del hogar de paso los Mártires, quien reportó ausencia de su figura materna a la edad de 3 años, quedando bajo el cuidado de varios familiares presentando presuntamente múltiples violencias, a la edad de 12 años inició consumo de sustancias psicoactivas y dinámica en calle, manifestó estar privada de la libertad en el año 2017 hasta el 2019 en la cárcel de mujeres “El buen pastor” por motivos de hurto calificado. La ciudadana reportó que es la primera vez que decidió iniciar proceso formativo y contó con apoyo de su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 23 de 349

progenitor el señor Darío Arturo García de 62 años quien se comprometió con el proceso de corresponsabilidad, sin embargo, la ciudadana decidió abandonar el proceso de forma irregular.

3.2.2. FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

De acuerdo a una permanencia mayor de quince (15) días con un proceso de adaptación adecuado a la dinámica institucional, se orientó a las ciudadanas a la formulación y reformulación de objetivos al Plan de Atención individual de manera interdisciplinar, dando respuesta a las necesidades y particularidades de cada una de ellas, desde una atención integral y con enfoque diferencial, permitiendo así el fortalecimiento de los procesos para las siguientes mujeres:

Formulación del Plan Individual de Desarrollo de Capacidades:

1. **Yuly Andrea Vargas Londoño:** ciudadana de 33 años de edad quien ingresó a la modalidad el día 29/05/2024 remitida del servicio autocuidado Liberia, su objetivo del Plan de Atención Individual fue enfocado al cuidado de su salud física y emocional como mujer gestante, brindando acompañamiento y cumpliendo a citas y controles en salud para su bienestar integral; así mismo se fortaleció lazos y vínculos afectivos con pareja afectiva y padre de su hija desde un empoderamiento como futuros progenitores.
2. **Yohana Alexandra Novoa Romero:** Ciudadana de 40 años de edad quien ingresó a la modalidad el 15/06/2024 remitida de hogares de paso Mártires, su objetivo de su plan de atención individual, el cual fue consensuado, se trabajó en la orientación de identificación de factores de riesgos y factores protectores, facilitando así prevención en recaídas, además permitiéndose al desarrollo de sus proyectos de vida.
3. **Dailys Leonor Mejía Fonseca:** Ciudadana de 30 años de edad quien ingreso a la modalidad el día 15/05/2024 remitida del Hospital Santa Clara, su objetivo en el Plan de Atención Individual fue orientando frente a la identificación emocional y autoesquemas por medio del acompañamiento en actividades del diario vivir y su proceso terapéutico por diagnóstico psicosocial dado al consumo de sustancias psicoactivas.
4. **Gina María Muñoz García:** Mujer de 32 años de edad quien ingresó a la modalidad el día 31/05/2024 remitida de Hogar de paso los Mártires, recibiendo atención interdisciplinaria, fortalecimiento ante la mitigación de sustancias psicoactivas e inclusión laboral formal, su reformulación del objetivo del Plan de Atención Individual se enfocó a la estructuración de su proyecto de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 24 de 349

Reformulación de objetivos del Plan Individual de Desarrollo de Capacidades:

1. **Marysol Ramírez:** ciudadana de 57 años de edad, quien ingresó a la modalidad el 30/05/2024 remitida de Subdirección local de Fontibón, quien mostró adaptación adecuada a la dinámica del servicio, así mismo, se orientó a la elaboración de procesos de autoevaluación respecto a los factores de riesgo que limitan su desarrollo integral.
2. **Anabel Melisa Márquez:** Ciudadana de 37 años de edad, quien ingresó al servicio el día 28/05/2024 remitida desde la casa LGBTI Diana Navarro, se orientó al acompañamiento en trámites administrativos para la reasignación de sexo, por disforia de género, orientación frente a su proyecto de vida, proceso educativo y vinculación laboral.
3. **Jessica Patricia Palomino González:** Ciudadana de 47 años de edad, quien ingreso a la modalidad el 06/07/2024 remitida de hogar de paso La Sabana recibiendo atención interdisciplinaria, orientando y acompañando frente al reconocimiento emocional con el fin de que logre afianzar su autonomía y manejo de la ansiedad, brindando herramientas a la ciudadana frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
4. **Leidy Carolina Naffar:** Ciudadana de 34 años de edad, quien ingreso a la modalidad el 11/06/2024 se encontró hospitalizada en el centro de salud la Victoria por motivos de recaída, por lo cual, se le oriento su reformulación brindando herramientas a la ciudadana frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y manejo de la ansiedad por medio de actividades socioeducativas.

Adicionalmente, por parte del equipo interdisciplinar, de acuerdo a los objetivos y las acciones formuladas en cada uno de los Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades, se evidenciaron avances significativos y/o dificultades en algunas mujeres, las cuales se socializan a continuación:

Yaneth Bautista Ramírez: Ciudadana de 59 años de edad, ingresó a la modalidad el día 22/11/2022 remitida de la unidad de servicios de salud Boston, presentó avances frente a su condición de salud ya que se le realizó la cirugía en sus ojos, permitiendo generar mayor independencia en sus actividades diarias y vincularse en las diferentes actividades del servicio.

Deisy Romero Casas: Ciudadana de 33 años de edad, ingresó a la modalidad el día 09/06/2022 remitida del hospital San Pablo de Bosa, presentó avances con su red familiar ya que se generaron acercamientos con su progenitora, permitiendo establecer vínculos y apoyos

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Página 25 de 349

emocionales, ya que la ciudadana mencionó que no tenían contacto alguno hace de dos años. Permitiendo mayor estabilidad en su condición emocional y de salud.

María Mélida Trujillo: Ciudadana de 80 años de edad, ingresó a la modalidad el 04/05/2022 remitida de un centro de cuidado, sin red de apoyo, ha mostrado cambios en sus estados de ánimo y de comportamientos faltado al respeto con palabras soeces a sus pares, para lo cual, el equipo interdisciplinario trabajó activamente en el fortalecimiento y manejo de sus emociones para lograr establecer una adherencia al proceso y cambio en su comportamiento.

Juliana Cándelo Campaz: Ciudadana de 32 años de edad quien ingresó a la modalidad el 08/02/2023 remitida de territorio perteneciente, ejerció actividades sexuales pagas regularmente, para lo que no expresó interés en cambio en la actividad económica; mantiene control de la ingesta de medicamentos y pruebas ETS, para lo cual, el equipo interdisciplinario trabajó activamente en el fortalecimiento de sus procesos de auto esquemas y sensibilización frente al ejercicio ocupacional.

Barbie (Abner Eliacib) Guillen Morales: Ciudadana de 29 años de nacionalidad venezolana, ingresó al servicio el día 19/02/2024, remitida de territorio. Desde el equipo se gestionó registro como población especial habitante de calle, con lo cual se logró formalización de afiliación a la EPS Capital salud, garantizando así el acceso de la ciudadana a los servicios de salud, eximiendo además el cobro de copagos.

Leidy Diana Cano: Ciudadana de 42 años de edad, quien ingresó al servicio el día 16/11/2023 remitida por el Hospital Santa Clara. Se logró generar acercamiento de la ciudadana con su red familiar de apoyo, con quienes no tiene grado de consanguinidad, son referentes familiares de crianza. Se evidencio vinculo cercano y solido con padre y hermanas, quienes manifestaron interés y disposición por brindar apoyo afectivo y emocional a la ciudadana en el proceso, siendo un avance significativo, teniendo en cuenta que la ciudadana de manera recurrente había referido no querer restablecer el contacto con su red de apoyo, debido en gran parte a su dinámica de vida en calle y consumo de SPA.

Así mismo, inició la ruta laboral con la empresa Comapan, donde obtuvo una vacante como mesera. En este puesto, trabaja turnos de 8 horas diarias con un descanso cada quince días. Este logro refleja su proactividad y habilidad para integrarse exitosamente en el mercado laboral. Paralelamente, también ha avanzado en su proceso educativo. Fue promovida con éxito al siguiente curso dentro del programa de articulación con CIPREIA, lo cual destaca su dedicación y compromiso con su formación continua.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 26 de 349

Libia Esperanza Salamanca: Ciudadana de 51 años de edad, quien retomó proceso el 21/06/2023, remitida por el Hospital de la Victoria. Con la ciudadana se logró mayor aceptación de su diagnóstico psicosocial e interiorización de la importancia de su tratamiento farmacológico para mantener estabilidad a nivel emocional y mental. La ciudadana gestionó de manera autónoma la asignación de sus citas de control, autorización y reclamación de los medicamentos, siendo un logró relevante en su proceso. Por parte del equipo interdisciplinar se efectuó refuerzo positivo, con relación a mantenimiento de adecuada presentación personal e incremento de la autoestima.

Rosa Isabel García Pedraza: Ciudadana de 54 años de edad, quien ingresó al servicio 07/11/2023 remitida del hospital Santa Clara. Se evidenció un avance significativo en el proceso de la ciudadana, teniendo en cuenta que la hija se involucró de manera activa en el acompañamiento de la ciudadana, inició encuentros familiares en el servicio, asistió a la actividad de PAI del área de Trabajo Social la cual se articuló con la celebración del día de la familia; además mantuvo contacto vía telefónico con la ciudadana, lo cual favoreció su estado anímico y mayor participación en acciones formativas.

Aura Stella Martin Fierro: Ciudadana de 64 años de edad, ingresó al servicio el 12/06/2024, remitida de la subdirección local SDIS de Kennedy. En el tiempo de permanencia en el servicio se evidencio adecuada adaptación al medio institucional, con el cumplimiento de normas, horarios y adecuado relacionamiento con los actores del servicio. Se logró establecer contacto con la red familiar de apoyo, quienes iniciaron encuentros familiares en el servicio, además manifestaron interés y compromiso frente al apoyo y acompañamiento a la ciudadana en el proceso.

Luz Adriana Pérez Malagón: Ciudadana de 49 años de edad, ingresó al servicio el día 01/04/2024 referenciada de la comunidad de vida El Camino, mostró avances significativos en su proceso de fortalecimiento de vínculos afectivos con sus nietos y progenitora. La ciudadana fue apoyo para las gestiones de salud de su progenitora quien es adulta mayor; la autonomía y compromiso frente a su proceso de salud es permanente. Adicionalmente; visitó su red de apoyo familiar en dos ocasiones compartiendo tiempo de calidad junto a ellos.

Pedro Antonio Rodríguez (Astrid): Ciudadana de 52 años de edad, quien ingresó a la modalidad el día 09/04/2024 remitida del equipo territorial. Se evidenció con avances significativos con su red de apoyo familiar, generando encuentro con su hermana mayor, logrando así reconstrucción de vínculos afectivos con el subsistema fraterno. La ciudadana logró un

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 27 de 349

proceso adecuado de adaptación a la dinámica de la modalidad cumpliendo con normas y límites que le permitieron espacios de sana convivencia.

Adicionalmente, la ciudadana mostró un desempeño sobresaliente en relación con la participación en las rutas laborales, respetando los horarios acordados, enviando registro fotográfico de su participación y absteniéndose de cualquier tipo de consumo en los contextos laborales.

Bibian Cristina Niño Diaz: La ciudadana de 47 años de edad, retomó proceso el día 03/03/2024, quien avanzó significativamente en la reconstrucción de vínculos afectivos con su familia, especialmente, con sus hijos quienes también lograron generar proceso de reconciliación con su progenitora quien se mostró con cambios significativos frente a la identificación y regulación emocional, sin embargo, aún debió fortalecer el establecimiento de límites ya que los transgredió con uno de los profesionales del servicio.

Paola Andrea Cancino Cuesta: Ciudadana de 40 años de edad, quien ingresó a la modalidad el día 02/04/2024 por sus propios medios, presentando retroceso en su proceso con recaídas frente al consumo de sustancias psicoactivas, así mismo, una relación distante con sus progenitores e hija lo que generó sentimientos de minusvalía.

Olga Yordanelly Maldonado Guerrero: Ciudadana de 31 años de edad, quien ingresó al servicio el día 14/09/2024 por sus propios medios, presentó avances generando encuentro familiar con su prima dado a los vínculos afectivos, quien la orientó a la toma adecuada de decisiones; sin embargo, no acepta la vinculación de su progenitora con quien se negó a la reconstrucción de vínculos afectivos.

Gladys Elvira Baquero Tovar: Ciudadana de 55 años de edad, quien ingreso al servicio el día 08/03/2021 por sus propios medios, cumplió con los objetivos propuestos por el equipo interdisciplinar en su proceso de intervención, logró acceder a una ruta laboral estable y continua, permaneciendo en su empleo actual.

Además, ha retomado la convivencia en su espacio habitacional junto a su hija y su expareja. Misma que mostró logros no solo en el ámbito laboral, sino también en la reintegración familiar y la mejora en su calidad de vida. La estabilidad laboral le ha proporcionado un sustento económico sólido, mientras que el regreso a su hogar ha fortalecido sus vínculos personales, contribuyendo a su bienestar emocional y social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 28 de 349

Luz Dary Quevedo: Ciudadana de 51 años de edad quien ingreso al servicio el día 15/10/2021, demostró mayor compromiso con su proceso individual y colectivo, siendo parte del Laboratorio de Habilidades Laborales, evidenciando autonomía a través de la generación de ingresos económicos por medio de su emprendimiento de tejido en punto cruz, así como un avance en la economía del ahorro, además se evidenció el desarrollo de habilidades motoras, motrices, sensoperceptuales, cognitivas y de hábitos socio-ocupacionales.

María Berta Rativa Díaz: Ciudadana de 48 años de edad, ingresando el día 08/07/2021quien fue remitida del servicio de autocuidado voto nacional, inició su proceso de emprendimiento de tejido crochet con la elaboración de bolsos y amigurumis, haciendo parte del Laboratorio de Habilidades Laborales, demostró independencia con su proceso laboral y la generación de ingresos económicos, además potencializó sus destrezas manuales, promoviendo hábitos socio-ocupacionales, cognitivos y sensoperceptuales que favorecieron el desarrollo de su individualidad y su trabajo en colectivo.

Amarfi Helena Reyes Giraldo: Ciudadana de 65 años de edad, quien ingreso a la modalidad el día 04/05/2024, durante el mes en curso logró graduarse de quinto de primaria por medio de la validación de sus estudios en la estrategia CIPREIA; dicho logró le ha permitido un impacto positivo en su autoconcepto y en la motivación necesaria para continuar con el proceso de validación.

Leidy Carolina Naffar: Ciudadana de 34 años de edad, quien ingreso a la modalidad el 11/06/2024, se encontró hospitalizada en el centro de salud la Victoria por motivos de recaída, durante el mes en curso logró graduarse del grado once, convirtiéndose en bachiller gracias a su continua participación en la estrategia CIPREIA. A partir de este logró, se planteó la necesidad de cambiar los objetivos a nivel socio-ocupacional y que permitan un acompañamiento para incrementar su nivel académico.

Adriana Patricia Morales: Ciudadana de 42 años de edad, ingresando al servicio el día 14/10/2021 por sus propios medios ha demostrado un compromiso en su proceso académico y socio-ocupacional. En el ámbito educativo, fue promovida al siguiente curso, donde recibió un reconocimiento por su desempeño óptimo, evidenciando su dedicación. A nivel socio-ocupacional ha canalizado su creatividad y habilidades en la producción de artículos innovadores, los cuales han tenido una salida exitosa en ventas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 29 de 349

Ana Hermelinda Rodríguez: Ciudadana de 49 años de edad, ingreso a la modalidad el día 11/01/2023 quien mostró avances en su rol ocupacional a nivel académico principalmente, fue promovida de curso graduados de noveno donde recibió un reconocimiento por su desempeño evidenciando mayor compromiso, se le brindó mayor apoyo y asistencia desde la estrategia CIPREIA al contar con la tiflóloga quien realizó las respectivas adaptaciones y ajustes razonables teniendo en cuenta la discapacidad visual de la ciudadana y logrando mejores estrategias de aprendizaje.

3.2.3. ESTUDIOS DE CASO

Adriana Angélica Quijije Caldera: Ciudadana de 37 años de edad, quien ingresó a la modalidad el 13/06/2024 procedente de la clínica Colombia bajo la figura de protección ante una presunta agresión intrafamiliar. Al ingresar al servicio, al no ser una mujer en habitancia de calle se le realizó el respectivo tamizaje analizando el posible riesgo de incurrir en la misma. Durante la ejecución de dicho instrumento se evidenció un riesgo medio, mismo que no corresponde a la población objetivo del servicio, por lo que se debió realizar un estudio de caso en el que se analizó si otros factores de su historia de vida determinaban un posible riesgo alto y de esta forma poder integrarse al servicio.

Durante la intervención y estudio por parte de las diferentes disciplinas, se evidenció que la ciudadana no cuenta con una red de apoyo solida (ni familiar ni social) que le pueda brindar apoyo constante; a nivel emocional la ciudadana manifestó cuadros de depresión, dependencia emocional e ideación suicida ante diferentes perdidas que ha presentado en su historia de vida. Finalmente, a nivel ocupacional se reconoció que, si bien la ciudadana cuenta con formación universitaria, dicha titulación es proveniente de la República de Venezuela, lo que imposibilita el uso de estos títulos en el país y limita las posibilidades laborales de la ciudadana; adicional a que la ciudadana se encontró cesante durante más de 4 años de cualquier tipo de trabajo.

Bajo las premisas anteriormente manifestadas, se consideró que la ciudadana cuenta con un riesgo alto de habitancia de calle, haciendo pertinente su presencia en el servicio.

3.2.4. INTERVENCIONES INDIVIDUALES

El plan de atención individual es un instrumento referente de acción frente a los procesos de las ciudadanas, orientando al control, seguimiento y evaluación de las necesidades y particularidades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 30 de 349

de cada una de ellas, lo cual permitió avances en sus procesos de manera integral. Cada una de las intervenciones reposan en cada historia social de las ciudadanas

Por lo cual, en el mes de junio el área de psicología oriento las siguientes temáticas: Hábitos de vida saludables, autoestima, manejo de estrés y ansiedad, meditación guiada, manejo de emociones, identificación de factores de riesgo y factores protectores, pautas de higiene del sueño, aprovechamiento del tiempo libre, herramientas para el desarrollo del proyecto de vida, dependencia emocional, prevención de recaídas, autoesquemas, trastornos mentales, autocuidado en salud mental y físico, realizando ciento ochenta y cinco (185) intervenciones.

Desde el área de trabajo social, se abordaron temáticas relacionadas con la identificación y fortalecimiento de redes de apoyo a nivel familiar, social e institucional, al igual que el fortalecimiento de sus habilidades sociales, enfocados hacia la comunicación asertiva y escucha activa. Por la misma línea, se orientaron a las ciudadanas sobre las actividades que permitieron el alcance en sus objetivos planteados, por lo cual, se desarrollaron ciento sesenta y cuatro (164) intervenciones.

3.2.5. SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO

En cuanto a los referentes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas vinculadas al servicio, desde el área de trabajo social se identificaron noventa (90) redes de apoyo, de las cuales cincuenta y seis (56) son referentes familiares, dieciséis (16) redes de apoyo a nivel social y diez y ocho (18) con apoyo institucional.

Por la misma línea, el área de trabajo social para el mes de junio realizó la caracterización de ciudadanas que ingresaron nuevas al servicio y que aún permanecen en la modalidad las cuales se mencionan a continuación:

Yohana Alexandra Novoa Romero: Mujer de 40 años de edad, quien ingresó a la modalidad el día 14/06/2024 remitida del servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso los Mártires, quien contó con afiliación a EPS Capital Salud con régimen subsidiado, cedula de ciudadanía, se reconoce como heterosexual, con estudios hasta séptimo grado de secundaria, conto con red de apoyo familiar su progenitora Amanda Hurtado quien reside en la ciudad de Bogotá en la localidad de Fontibón, refiere tener una relación cercana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 31 de 349

Yuli Andrea Vargas Londoño: Ciudadana de 33 años de edad; remitida de autocuidado Liberia ingreso al servicio 29/05/2024, refirió como su única red apoyo social a su pareja sentimental y progenitor de la hija que se encuentra esperando, el señor Livingston Sinisterra quien es desplazado por violencia y quien asistió a los servicios del proyecto de adultez con la modalidad autocuidado, logró vinculación laboral y tuvo en arriendo una habitación con todos las servicios públicos para asegurar las condiciones mínimas para su hija y para la ciudadana, quien además reconoció varias hermanas con quienes vivió por largo tiempo; sin embargo, refirió conflictos familiares motivo por el cual no mantuvo comunicación con ellas.

Marysol Ramírez: Ciudadana de 57 años de edad ingresó 30/05/2024 al servicio remitida de la SLIS de Fontibón; reconoció a una de sus hermanas mayores la señora Gladis Ramírez como referente de apoyo quien se encuentra disponible para orientar y acompañar el proceso de la ciudadana; la familiar vive en calidad de arriendo en la localidad de Fontibón, cuentan con las condiciones básicas para solventar sus necesidades.

Angie Karina Ramírez Barrera: Ciudadana de 29 años, refirió trámite de la cédula de ciudadanía en curso con fecha de expedición 21 de mayo de 2013, procedente de Guateque Boyacá, con identidad de género femenino y orientación sexual heterosexual, grado de escolaridad cuarto de primaria, informó vinculación a la EPS Salud total en el régimen contributivo en calidad de beneficiaria. Contó con diagnóstico psicosocial por el uso abusivo de sustancias psicoactivas, con tratamiento farmacológico, no refirió enfermedades de base.

No reconoció pertenecer a grupo étnico, negó discapacidad, refirió que no es víctima del conflicto armado. Indicó que cuenta con red familiar de apoyo activa conformada por el progenitor, la madrastra, progenitora y hermanas. En relación a condición socio económica de sus referentes familiares, refirió grado de vulnerabilidad medio, puesto que disponen de vivienda propia y cobertura de necesidades básicas.

Aura Stella Martin Fierro: Mujer de 64 años de edad, mencionó que cuenta con cédula de ciudadanía la cual se encontró en custodia de su hijo con fecha de expedición 17 de octubre de 1979 de Bogotá, refirió identidad de género femenino y orientación sexual heterosexual, grado de escolaridad primaria, se validó vinculación a la EPS Salud Total en régimen contributivo como beneficiaria. Indico como enfermedades de base artrosis degenerativa y diabetes; sin embargo, no contó con los soportes médicos para verificar esta información. No se reconoció en grupo étnico, no mencionó discapacidad, negó ser víctima del conflicto armado. Refirió como red de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 32 de 349

apoyo familiar a dos de sus hijos, quienes no presentan vulnerabilidad en su condición socioeconómica.

Encuentros familiares

Para el presente mes de junio treinta y cuatro (34) ciudadanas lograron tener encuentros familiares y/o social de forma presencial y virtual dado a que algunas redes se encuentran fuera de la ciudad o del país, permitiendo avanzar en la reconstrucción de vínculos como parte de los procesos de resignificación en la relación de cada una. Es importante resaltar que en el mes cuantitativamente se aumentó la vinculación de redes de apoyo las cuales fueron un factor determinante para afianzar el componente motivacional de las ciudadanas las cuales se presentan a continuación:

1. Juliana Chaparro: La ciudadana en mención contó con los encuentros y participación en el encuentro de familias por parte de su pareja sentimental Jhon y sus familiares Beatriz y María Maldonado, evidenciándose el fortalecimiento de su vínculo afectivo, brindándole estabilidad y apoyo en su proceso.



2. Piedad Higuera: La ciudadana contó con las visitas de su hijo, quien ha sido un apoyo en su proceso, ya que cada encuentro permite afianzar su lazo materno filial, así mismo, contó con los encuentros con su pareja sentimental Jorge logrando fortalecer vínculos de pareja, permitiendo su adherencia en el proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 33 de 349



3. Deisy Romero Casas: La ciudadana tuvo encuentro con su progenitora la señora Blanca Casas, con quien hacía dos años no tenían comunicación, este encuentro logró afianzar su lazo materno filial, este encuentro se llevó a cabo en el Hospital Cancerológico, debido al delicado estado de salud de su progenitora, por lo cual se realizó en compañía del equipo psicosocial, así mismo tuvo el encuentro con su prima Diana Romero quien la motiva a continuar en el proceso y en el cumplimiento de sus objetivos.



4. Yaneth Bautista: La ciudadana contó con el encuentro por parte de sus familiares, quienes han sido parte importante en su proceso, ya que el apoyo brindado ha permitido el fortalecimiento de sus vínculos afectivos, favoreciendo el proceso de la ciudadana en el servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 34 de 349



5. María Luisa Guevara: Ciudadana contó con dos encuentros por parte de su sobrino Ernesto, el primero fue para llevarla a Anapoima para la misa por el fallecimiento de su hermano José, y el segundo fue un encuentro para fortalecer sus vínculos afectivos, apoyándola a continuar en el proceso.



6. Rosa Romero: Mujer quien contó con encuentros familiares por parte de su hijo Daniel, donde realizó el acompañamiento con el fin de prevenir situaciones de riesgo, sin embargo, la ciudadana solicitó egreso voluntario.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 35 de 349

7. Yohana Alexandra Novoa Romero: Ciudadana contó con el encuentro y acompañamiento de su red de apoyo en la PAI “Tejiendo conexiones” apoyándola en su nuevo proceso y motivando para alcanzar los objetivos planteados en el servicio.



8. Luz Dary Quevedo: Ciudadana contó con el encuentro de su pareja sentimental con quien ha restablecido comunicación, brindando apoyo emocional y afectivo, motivándola a continuar con el proceso y en el desarrollo de su proyecto de vida.



9. Bibian Cristina Niño: La ciudadana en mención, contó con acompañamiento de su familia realizando encuentros en la vivienda de su progenitora y hermana con quienes ha logrado afianzar canales de comunicación, así mismo, su sobrina estuvo acompañándola en la actividad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 36 de 349

PAI “Tejiendo conexiones” como parte del proceso de corresponsabilidad, motivo que aportó a la estabilidad emocional de la ciudadana.



10. Johan Estevan Ramírez Ocampo (Naomi): Ciudadana quien contó con una nueva vinculación de red de apoyo social, su pareja sentimental el señor quien participó de forma comprometida en la actividad PAI como parte del proceso de corresponsabilidad y aportando al componente motivacional de Naomi, así mismo, continuó en encuentros virtuales con su tía la señora Luz Mary Ocampo.



11. Dailys Mejía Fonseca: Mujer quien fue acompañada para encuentros virtuales con su progenitora e hija quienes se encontraron en Riohacha, la Guajira, ciudad de origen de Dailys quienes se mostraron motivadas y emocionadas de los encuentros permitiendo afianzamiento de vínculos afectivos y canales de comunicación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 37 de 349





12. Olga Yordanelly Maldonado Guerrero: Mujer quien estuvo acompañada de su prima en la actividad familiar, quien la orientó a fortalecer su proceso, valorar y reconocer sus fortalezas y los aspectos a mejorar, quien se comprometió avanzar en la reconstrucción de su proyecto de vida.



13. Leidy Carolina Naffar: Ciudadana quien retomó el proceso recientemente dado a que se encontraba hospitalizada por sobredosis de sustancias psicoactivas, fue acompañada por su ex padrastro el señor Carlos quien siempre se mostró comprometido con el proceso, orientando a Leidy a la toma adecuada de decisiones para la reconstrucción de su proyecto de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 38 de 349



14. Amarfi Reyes Giraldo: Adulta mayor, quien fue acompañada de su hija Luz Dary Reyes quien por primera vez participó junto con sus hijos de la actividad familiar, así mismo, la señora Amarfí realizó encuentros virtuales con su hermano el señor Fernando quien se encontró radicado en Estados Unidos, aportando al componente motivacional y con quienes ha logrado resignificación de situaciones vividas en sus relaciones.



15. Gina María García: Ciudadana quien contó con vinculación de su progenitor el señor Darío Arturo García, quien estuvo participando de la actividad PAI “Tejiendo conexiones” junto con sus sobrinos, mostrando apoyo a su hija quien se comprometió a mitigar el consumo de sustancias psicoactivas con el fin de poder estar junto a sus hijas. La familia se evidenció con una relación cercana y con fuertes canales de comunicación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 39 de 349



16. Diana Yeraldine Herrera: Mujer quien tuvo encuentros familiares de su hermano el señor Hilton y su cuñada, quienes la acompañaron a la actividad familiar, solicitando en éste día compartir en la vivienda de ellos, por lo cual, fue otorgado; sin embargo, después de una horas informaron que la ciudadana se había evadido del hogar para irse junto a su pareja sentimental quien presuntamente fue habitante de calle y la violentaba física y emocionalmente, lo que significa que ella abandonó el proceso de forma irregular.



17. Flora Inés Arévalo Mancera: Mujer, adulta mayor, quien recibió encuentro de su pareja sentimental el señor Gilberto Saldarriaga en la modalidad, quien se mostró comprometido e interesado en su bienestar, teniendo en cuenta que estuvo hospitalizada.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 40 de 349

18. Sara Paola Morales: Ciudadana quien fue acompañada por su progenitora e hijos en la actividad familiar mostrándose motivada por la participación de la familia, así mismo, realizó encuentros virtuales con los mismo, teniendo en cuenta que se encontraron viviendo en Subia Cundinamarca; sin embargo, Sara decidió abandonar de forma irregular por búsqueda de su pareja sentimental con quien días antes se había generado acompañamiento dentro de la modalidad para prevenir recaídas frente al consumo de sustancias psicoactivas y dinámica en calle.





19. Cesar William Villa Álvarez (Marisol): Ciudadana quien tuvo encuentro con sus redes de apoyo social fuera de la modalidad quien se sintió motivada y alegre de contar con el acompañamiento de su pareja sentimental el señor Mauricio González y las hermanas de él, quienes recientemente se encontraron radicadas en la ciudad de Bogotá, fortaleciendo con Marisol vínculos afectivos y canales de comunicación.



20. Pedro Antonio Rodríguez Angarita (Astrid): Se generó espacio de encuentro familiar fuera de la modalidad a la ciudadana el día 24/06/2024 con su hermana la señora María Fernanda

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 41 de 349

Rodríguez y su sobrino Manuel quienes se encontraron radicados en el departamento del Meta, apoyando y motivando a la ciudadana en avanzar en su proceso para proyectarse a una vida independiente. La ciudadana refirió sentirse alegre por el encuentro ya que hace varios años no tenía información de su hermana.



21. Inelda Alonso Lozada: Ciudadana contó con encuentros familiares con su nuera, quien proporcionó apoyo emocional y afectivo, motivándola a continuar en el proceso y en el alcance de los objetivos en el servicio.

22. María Mélida Trujillo: Contó con encuentros religiosos, ya que asistió a la iglesia, permitiendo un acercamiento más con su Fe, lo cual le aporta de manera significativa en su proceso.

23. Rosa Elena Moreno: Contó con encuentros religiosos, ya que todos los sábados y domingos asistió a la iglesia católica a profesar su fe, establecer un diálogo con Dios, permitiendo tener una conexión consigo misma y continuar de manera en su proceso.

24. Andrea del Pilar Rodríguez Rodríguez: La ciudadana contó con la visita de su hermana y madrastra quienes no participaron del encuentro familiar; pero compartieron un día de calidad con ella; visita que motivó a la ciudadana para calmar sus estados ansiosos y exacerbados que mantuvo durante este mes; desde el área social se realizó la sensibilización con los referentes familiares para que se realicen visitas más frecuentes las cuales aportan de manera positiva al proceso de la ciudadana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 42 de 349



25. Yuly Andrea Vargas Londoño: Ciudadana contó con visitas frecuentes de su pareja sentimental y padre del bebe por nacer desde el área social se realizó la orientación frente al servicio donde se halla la ciudadana; al mismo tiempo se sensibilizó sobre la importancia de brindar las condiciones básicas para formar su nuevo hogar con la garantía de bienestar para la ciudadana y su hija.



26. Ingrid Mireya Ramírez Valero: Contó con la visita de su red social de apoyo pareja sentimental de la ciudadana Geraldine quien es fuente de apoyo incondicional en su reorientación en su proyecto de vida y empoderamiento en su discapacidad visual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 43 de 349



27. Marysol Ramírez: Los referentes de apoyo familiar de la ciudadana participaron del encuentro distrital de familias del proyecto de adultez asistieron y participaron de manera activa de la jornada; compartieron con Marysol a quien no veían hace más de 1 año aproximadamente; desde el área se orientó sobre la importancia de frecuentar de manera periódica al servicio de mujeres para compartir con la ciudadana.



28. Luz Adriana Pérez Malagón: Tuvo tiempo para compartir con su familia y mostró interés en realizar diligencias médicas para su madre; logró avances significativos en su rol de abuela e hija. De igual forma asistió a jornadas de ayuda a su comunidad cristiana; actividad que disfruto por realizar acciones de servicio.

29. Leidy Diana Cano: La ciudadana contó con encuentro familiar con familia de crianza por parte de su padre el señor Carlos Bernal y su hermana Tulsy Bernal. Además, realizó dos encuentros con su pareja sentimental Leonardo Gaviria, los cuales favorecieron el apoyo a nivel emocional de la ciudadana, para la continuidad en el proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 44 de 349




30. Rosa Isabel García Pedraza: La hija de la ciudadana asistió al encuentro de familias, de la modalidad de adultez realizado en el servicio El Camino, participando de manera activa y brindando acompañamiento a la ciudadana, siendo un aspecto relevante en el fortalecimiento del vínculo materno filial.



31. Angie Karina Ramírez Barrera: la ciudadana contó con encuentro familiar con su progenitor el señor Henry Ramírez y su madrastra la señora Edubiges Cantor en el servicio. Además, su progenitora la señora Sandra Barrera, su hermana Sandy Barrera y sus sobrinos le brindaron acompañamiento en el encuentro de familias realizado para la modalidad adultez; participaron de manera activa en las actividades propuestas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 45 de 349



32. Esther julia Godoy Gutiérrez: La ciudadana contó con el acompañamiento en el encuentro de familias, por parte de su red social la señora Ingrid Prieto quien le brindó apoyo emocional y afectivo, siendo un aporte importante en el estado anímico de la ciudadana para continuar su proceso de transición a la modalidad de vejez.



33. Ana Silvia Peñaloza Noguera: se efectuó encuentro de la ciudadana con su red social, la señora Margarita Cubillos quien le brindó apoyo emocional y afectivo, además le confirmó que continuará realizando contactos vía telefónica y acercamientos al servicio; lo cual contribuyó a la estabilidad de la ciudadana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 46 de 349



34. Aura Stella Martin Fierro: Se generó encuentro familiar de la ciudadana con sus hijos Jenny Barrios y Rubén Martin, aspecto favorable para el proceso, puesto que se evidenció cambio positivo del estado de ánimo y motivación de la adulta mayor para continuar en el servicio.



Durante el mes de junio desde el área de Trabajo Social realizó acompañamiento a veintidós (22) mujeres, para contacto telefónico con sus redes de apoyo familiares o sociales, como parte del proceso de corresponsabilidad, así mismo, espacios que permitieron comprender el fortalecimiento de canales de comunicación y vínculos afectivos.

1. **Luz Dary Quevedo:** Ciudadana quien realizó contacto telefónico con su tía Lilia Quevedo y su hermana Sandra Quevedo donde se evidencio una comunicación adecuada y expresiones de afecto**.**

2. **Inelda Alonso**: Ciudadana a quien se le realizó acompañamiento para tener contacto con su hijo Diego Alonso, donde se evidenció una adecuada comunicación.

3. **Esperanza Jiménez**: Ciudadana quien se comunicó con su amigo Hernán, quien la visita y ha ayudado a fortalecer su proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 47 de 349

4. **Deisy Romero:** Ciudadana quien entabló comunicación telefónica con su prima, quien la motiva a continuar participando de los espacios formativos y adherencia al proceso.

5. **Victoria Moncada Forero:** Ciudadana se comunicó de manera frecuente con sus hijos desde el área social se acompañó este proceso, y se realizó la convocatoria para la participación a la jornada de encuentro familiar del proyecto de adultez de la SDIS; sin lograr su asistencia.

6. **Margarita Cervera**: Comunicación frecuente de manera autónoma e independiente con su hija Edna quien actualmente perdió su trabajo dificultando su estabilidad económica para su subsistencia.

7. **Ana Hermelinda Rodríguez**: Refirió mantener comunicación permanente con sus hijos de manera autónoma e independiente; sin embargo, persiste la negación en brindar información acerca de su familia y de la relación con sus hijos.

8. **Luz Adriana Pérez Malagón:** Mantuvo de manera frecuente y autónoma con sus referentes de apoyo socio familiar; siendo esto una fuente de motivación y empoderamiento en su proceso.

9. **Leda Cristina Londoño Torres:** ciudadana a quien se le brindó acompañamiento en contactos telefónicos con referentes familiares (hijos), además se restableció contacto con red social la señora Andrea (amiga), siendo un apoyo emocional importante para la ciudadana en su proceso.

10. **Esther Julia Godoy Gutiérrez:** se efectuó acompañamiento a la ciudadana para mantener contacto con la red social, se identificó que estos contactos favorecieron la permanencia de la adulta mayor en el servicio, en relación a su diagnóstico psicosocial.

11. **Leticia Villamizar:** Desde el área se realizó acompañamiento a la ciudadana para establecer contactos vía telefónica con sus referentes familiares (progenitora, hijos y hermana), se evidencio que estos contactos favorecieron su estado emocional y afectivo de la ciudadana para el fortalecimiento de su proceso**.**

12. **Libia Esperanza Salamanca:** se realizó acompañamiento a la ciudadana durante los contactos telefónicos generados con su red de apoyo hijos y sobrino, de igual manera se facilitó contactos semanales con su red social. por medio de estos contactos se evidencio que la ciudadana recibió apoyo emocional y afectivo, siendo un aporte relevante en el manejo de su diagnóstico psicosocial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 48 de 349

13. **Rosa Isabel García Pedraza:** se generaron contactos telefónicos con los referentes familiares de la ciudadana (hijos y hermana) con los cuales se incrementó su motivación, en la participación en acciones formativas y actividades institucionales.

14. **Mónica Patricia García Sánchez:** desde el área se incentivó a la ciudadana para establecer contactos telefónicos con los referentes familiares (primo, hijo y tía), los cuales fueron limitados por dificultad en la comunicación con estas personas por horarios laborales.

15. **Angie Karina Ramírez Barrera:** En el tiempo de permanencia en el servicio se brindó acompañamiento a la ciudadana para el establecimiento de contactos telefónicos con sus referentes familiares, siendo una estrategia importante en el fortalecimiento del vínculo afectivo.

16. **Aura Stella Martín Fierro:** se facilitó contacto telefónico entre la ciudadana y su hijo Rubén Martin, quien le brindó apoyo afectivo y emocional constante a la adulta mayor, para permanecer en el servicio.

17. **Maribel Madrid:** desde el área se facilitó a la ciudadana establecer contactos con su red social, ya que restableció algunos contactos con el objetivo de ampliar posibilidades de inclusión laboral por medio de personas conocidas.

18. **Flora Arévalo Mancera:** El señor Gilberto Villarraga mantuvo comunicación constante con la ciudadana para acordar las salidas al medio familiar y encuentros dentro del servicio. El señor se mostró interesado en el bienestar de ella quien se sintió alegre de contar con apoyo en su proceso.

19. **Leidy Carolina Naffar:** La ciudadana continuó comunicación con su progenitora y ex padrastro, para socialización de sus avances nuevamente en su proceso de desarrollo de capacidades y habilidades, toda vez que busco recuperar la confianza de su familia.

20. **Bibian Cristina Niño:** Ciudadana quien se comunicó con su progenitora y hermana quienes la motivaron a fortalecer la reconstrucción de su proyecto de vida.

21. **Amarfi Helena Reyes:** Ciudadana quien continuó en contacto telefónico con su hermano e hija, quienes se han mostrado corresponsables en el proceso y quienes la orientaron al reconocimiento y manejo emocional.

22. **Jessica Palomino González:** Ciudadana quien logró contacto telefónico con su hermano quien se mostró comprometido e interesado en el bienestar de ella, lo que la motivó a retomar su proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 49 de 349

Desde el área de Terapia ocupacional, realizaron ciento sesenta y ocho (168) intervenciones y acompañamientos a nivel individual y grupal para fortalecer las habilidades cognitivas, socio-ocupacionales y sociales necesarias para el rol ocupacional.

Se promovieron competencias como la gestión financiera, la participación en programas de formación y emprendimiento, así como la integración en oportunidades laborales. Todo esto con el fin de la adaptación a las habilidades y necesidades individuales de cada ciudadana. En términos de autocuidado y habitabilidad, se implementaron estrategias para mejorar la higiene personal y el manejo apropiado de productos de aseo y artículos personales. Estas acciones estuvieron orientadas a fomentar una vida independiente y satisfactoria, asegurando el bienestar integral de todas las ciudadanas.

3.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

A continuación, se socializan las actividades que se ejecutaron en el mes de junio, las cuales corresponden a las estrategias definidas en el Plan de Atención Institucional (PAI) las cuales son las siguientes:

MUSA (Mujeres Saludables)

La actividad se realizó el día 08/06/2024 y tuvo como objetivo: “Promover acciones como la actividad física, la alimentación y los buenos hábitos físicos para contribuir y a mantener hábitos saludables, enfocado a prevenir enfermedades como la osteoporosis, el sedentarismo, la obesidad, la pérdida del equilibrio, la disminución de la fuerza y el tono muscular, o accidentes, como las caídas”. Para el cumplimiento del mismo se desarrolló un espacio de fortalecimiento muscular y de entrenamiento para un ejercicio físico consiente que pudiera mejorar no solo el bienestar físico sino también mental de la ciudadana.

Se contó con la asistencia de un total de 16 ciudadanas, quienes tuvieron una participación armónica y que de forma individual pudieron desarrollar nuevos conocimientos a nivel físico que aportaron a su bienestar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 50 de 349

Sabores y Saberes (Guías Alimentarias)

Ejecutada por el área de nutrición, se desarrolló el día 11/06/2024 contando con el objetivo de: “Promover, mediante estrategias pertinentes y contextualizadas, hábitos relacionados a la alimentación saludable”. En este espacio se explicaron los diferentes grupos alimenticios y como el equilibrio de los mismos, permiten una adecuada alimentación en los contextos cotidianos. Adicionalmente, se realizó distinción y explicación sobre las variables necesarias de acuerdo a los diferentes grupos etarios presentes en el servicio.

Sanando con el Alma

Se facilitó un espacio de sanación emocional y espiritual a través de diversas técnicas y prácticas destinadas a fomentar la expresión de las emociones de las participantes. Se llevó a cabo la actividad PAI con el objetivo de contribuir al eje de Prevención y Atención frente a las Violencias, empleando procesos de relajación y expresión emocional. Este espacio se diseñó específicamente para ofrecer a las ciudadanas un entorno seguro y libre donde pudieran explorar y expresar sus emociones de manera profunda y significativa. Se utilizaron diversas técnicas y prácticas creativas, orientadas a facilitar la apertura emocional y fomentar el autoconocimiento de las participantes en el proceso.

Aprendiendo a Convivir

Se realizó una charla-taller teórico-dinámico con el fin de fortalecer los canales de comunicación en las ciudadanas. Se abordaron estrategias de sensibilización para encaminar temáticas de conflicto más relevantes en las ciudadanas de manera pedagógica, con el objetivo de reducir el conflicto interno y orientar hacia el eje de atención y prevención de violencias.

Esta actividad tuvo como objetivo realizar una breve introducción y sensibilizar a las usuarias frente a la existencia y la importancia de la política pública de equidad de género en Bogotá. Se realizó con las participantes una breve descripción del manual de convivencia institucional para que de esta forma se den a conocer las normas que se establecen para la sana convivencia. Se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 51 de 349

explicó a las participantes la importancia del proceso de adaptabilidad con cada una de ellas, teniendo en cuenta cada caso en particular.

Escucharte – Habilidades Sociales

Se realizó por parte del área de psicología el encuentro PAI en el cual participaron 51 ciudadanas, en la acción formativa se trabajó el tema de habilidades sociales, habilidades sociales básicas y complejas, lo que les permitió a las ciudadanas la expresión de sus emociones, así mismo la regulación emocional de forma oportuna.

A partir de este espacio se proporcionó mecanismos pertinentes para optimizar la interacción social que se presenta dentro del hogar o fuera del mismo, de manera satisfactoria, donde se reforzó; las habilidades sociales, las relaciones inter e intra personales y el fortalecimiento de procesos empáticos respecto a la convivencia.

Callejeando

La estrategia se enfocó en brindar a las ciudadanas un espacio de esparcimiento social ameno y seguro a través de actividades lúdicas, en este caso por medio de juegos de memoria: ‘concéntrese’ e interpretaciones musicales: ‘caiga en la nota’, teniendo en cuenta los gustos de cada mujer. Esto permitió potenciar a su vez el desarrollo de habilidades sensoriales, de memoria, cognitivas, motoras, posibilitó la exploración y comprensión de los procesos propios y colectivos.

Tejiendo conexiones “Vínculos con redes de apoyo”

Las redes de apoyo familiares y/o sociales junto con las ciudadanas se integraron en la actividad familiar con la articulación de secretaria de Integración Social participando de obras de teatro, muestra de talento, función de títeres, baile folklórico, baile diferencial, jornada de rumba a cargo del servicio de mujeres y entrega de recordatorios. En el cierre de la actividad se llevó a cabo registro de asistencia, registro fotográfico, agradecimiento y despedida.

Durante el espacio se contó con la asistencia de 27 ciudadanas y 38 redes de apoyo familiares y/o sociales, dentro de las cuales se identificaron personas adultas, adultas mayores y menores de edad. Se lograron avances significativos frente a la participación de las redes de apoyo familiar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 52 de 349

y social, quienes reconocieron la importancia de acompañar y orientar a las ciudadanas en la reestructuración de sus proyectos de vida, fortaleciendo así los procesos de corresponsabilidad.

Recreando ando

La actividad se desarrolló el día 27/06/2024 por parte del área de Educación Física y tuvo como objetivo: “Realizar actividades recreo deportivas en que las ciudadanas puedan mejorar sus habilidades motoras gruesas y también, impactar de forma positiva en su bienestar emocional”. Para el cumplimiento de esta actividad se generó desplazamiento en conjunto con las ciudadanas al parque cercano al servicio y allí se desarrollan actividades de lanzamiento, precisión, cognición y resistencia, mismas que se enmarcaron en tareas por equipos, fomentando el proceso de trabajo en equipo.

Se contó con la participación de 45 ciudadanas, quienes tuvieron un desempeño heterogéneo debido a sus habilidades motoras gruesas, mismas que no impidieron la participación y disfrute por parte de todo el grupo de ciudadanas. En donde se observó la necesidad de proseguir con un trabajo grupal e individual que permita el mejoramiento constante de las mismas en sus procesos.

3.4. EJE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES

3.4.1. ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIO-OCUPACIONAL

Para el mes de junio se continuó con la participación en la estrategia CIPREIA, con el siguiente grupo de ciudadanas:

	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	OBSERVACIONES
1	JIMENEZ MARIA ESPERANZA	ALFABETIZACIÓN	CONTINUA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 53 de 349

2	MADRID MARIBEL	ALFABETIZACIÓN	CONTINUA
3	MORA SALCEDO VICTOR REINALDO (VICKY)	BÁSICO I	CONTINUA
4	RATIVA DIAZ MARIA BERTHA	BÁSICO I	CONTINUA
5	REYES GIRALDO AMARFI HELENA	BÁSICO II	CONTINUA
6	CANDELO CAMPAZ JULIANA	MEDIO II	CONTINUA
7	PÉREZ MALAGÓN LUZ ADRIANA	MEDIO II	CONTINUA
8	SOLORZANO TOLE LUCY ESMERALDA	MEDIO I	CONTINUA
9	GALINDO PEREZ LUZ YANIRA	INTERMEDIO I	CONTINUA
10	GUTIERREZ PALACIO BEATRIZ	INTERMEDIO II	CONTINUA
11	MARTINEZ CARRASCAL NELSON ENRIQUE (YURY)	INTERMEDIO I	CONTINUA
12	MORALES ADRIANA PATRICIA	INTERMEDIO II	CONTINUA
13	NIÑO DIAZ BIBIAN CRISTINA	INTERMEDIO I	CONTINUA
14	QUEVEDO LUZ DARY	INTERMEDIO I	CONTINUA
15	RODRÍGUEZ ANA HERMELINDA	INTERMEDIO II	CONTINUA
16	RODRIGUEZ LUIS FERNANDO (LUISA)	INTERMEDIO II	CONTINUA
17	VANEGAS ARIAS OLGA BEATRIZ	AVANZADO	CONTINUA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 54 de 349

18	NAFFAR LEIDY CAROLINA	PROFUNDIZACIÓN	CONTINUA

En el mes de junio se presentaron las siguientes novedades en la articulación con CIPREIA:

Las siguientes ciudadanas se graduaron de los ciclos académicos que cursaron:

NOMBRES Y APELLIDOS	CICLO
AMARFI HELENA REYES GIRALDO	BASICO II (QUINTO DE PRIMARIA)
ADRIANA PATRICIA MORALES	INTERMEDIO II (NOVENO)
ANA HERMELINDA RODRIGUEZ	INTERMEDIO II (NOVENO)
LUIS FERNANDO RODRIGUEZ (LUISA)	INTERMEDIO II (NOVENO)
BEATRIZ GUTIERREZ PALACIO	INTERMEDIO II (NOVENO)
LEIDY CAROLINA NAFFAR	PROFUNDIZACIÓN (UNDÉCIMO)

Para las ciudadanas que estuvieron interesadas en validar sus estudios académicos participaron en las inscripciones y pruebas de conocimientos para conocer al curso, se contó con la participación de 9 ciudadanas, relacionadas a continuación:

	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	OBSERVACIONES
1	CHAVARRO PINZÓN CARMEN ALICIA	ALFABETIZACIÓN	INGRESA
2	TORRES BOBADILLA MARÍA LUISA	ALFABETIZACIÓN	INGRESA

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 55 de 349

3	GUILLEN MORALES ABENER ELIACIB (BARBIE)	BÁSICO I	INGRESA
4	GARCIA MUÑOZ GINA MARÍA	MEDIO I	INGRESA
5	GARCIA SANCHEZ MÓNICA PATRICIA	MEDIO I	INGRESA
6	RAMIREZ BARRERA ANGIE KARINA	MEDIO II	INGRESA
7	LOAIZA CRISTANCHO MARTHA AMPARO	AVANZADO	INGRESA
8	CANCINO CUESTA PAOLA ANDREA	AVANZADO	INGRESA
9	MEJIA FONSECA DAILYS LEONOR	AVANZADO	INGRESA

Durante el mes de junio se continuó la articulación temporal de periódico El Tiempo en función de volanteo de publicidad de Ktronix en diferentes puntos estratégicos de la ciudad de Bogotá, con la participación de 12 ciudadanas teniendo en cuenta sus habilidades y adecuados hábitos socio ocupacionales durante su proceso en el servicio.

Dentro del proceso se presentaron casos de inclusión en actividades ocupacionales externas remuneradas o no, relacionándolas en la siguiente matriz.

Nombres	Actividad ocupacional	Tipo actividad	Lugar ejecución	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Días de actividad	Pago diario	Pago mensual
Graciela Bohórquez	Interna	Trabajo informal -	Localidad de San Cristóbal	04/01/ 2023	En ejecución	Esporádico	$35.000	$35.000

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Página 56 de 349

Luz Dary vedo	Interna	Trabajo informal -	Localidad de San Cristóbal	03/06/ 2024	En ejecución	Esporádico	$40.000	$40.000
Bertha tiva	Interna	Trabajo informal -	Localidad de San Cristóbal	03/06/ 2024	En ejecución	Esporádico	$20.000	$20.000
sar usto (Camelia) Montes	Interna	Trabajo informal -	Localidad de San Cristóbal	03/06/ 2024	En ejecución	Esporádico	20.000	250.000
Luisa Fernanda Rodríguez	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador	19/01/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000
Mileydis Buelvas Terán	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador	19/01/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000
Libia Salamanca	Externa	Volanteo	Localidad Usaquén	19/01 2024	En ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000
Yury Martínez	Externa	Trabajo Informal -	Localidad Mártires	09/ 2023	En ejecución	2 días a la semana tiempo completo	$15.000	$120.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 57 de 349

		Oficios Varios				(miércoles y sábado)		
iana ricia ales	Externa	Volanteo	Rotación por localidades	10/ 2023	En ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000
Leticia Villamizar	Interna	Trabajo informal	Localidad San Cristóbal	10/ 2023	En ejecución	2 veces a la semana, medio tiempo (martes jornada mañana y viernes jornada tarde)	$6.000	$48.000
Olga Vanegas	Externa	Trabajo informal	Locación San Cristóbal	10/ 2023	En ejecución	2 veces a la semana, medio tiempo (martes jornada mañana y Viernes jornada tarde)	$10.000	$80.000
Amanda Hurtado Sánchez	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador.	19/01/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000
Luz Adriana Pérez	Externa	Volanteo	Localidad asignada	19/01/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas	$37.000	$296.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 58 de 349

			por el operador.			(viernes y sábado)		
dad uera	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador.	19/01/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000
Victoria Moncada	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador.	19/01/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000
Cielo Ardila	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador.	19/01/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000
Bibian Niño	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador.	19/01/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000
Marisol Villa	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador.	19/01/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$33.000	$132.000

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 59 de 349

Astrid íguez	Externa	Volanteo	Localidad asignada por el operador.	03/05/ 2024	En Ejecución	2 días a la semana 8 horas (viernes y sábado)	$37.000	$296.000

Para el mes de junio se presentaron las siguientes novedades:

Ingresaron al laboratorio de habilidades laborales para iniciar sus emprendimientos de las cuales cada una de ellas trajo consigo una propuesta innovadora y se mostraron entusiasmadas por desarrollar sus emprendimientos en este espacio de aprendizaje y colaboración. El laboratorio les proporcionó las herramientas y conocimientos necesarios para convertir sus ideas en negocios visibles.

- ➔ Luz Dary Quevedo: Tejidos en punto de cruz
- ➔ María Bertha Rativa: Tejidos de bolsos y monederos
- ➔ Cesar Augusto (camelia) Montes: Pintura de cerámica

Durante el mes de junio, el equipo de Terapia Ocupacional y Talleristas continuó avanzando en el desarrollo del grupo de interés y proyecto productivo denominado "Suculentas". Este proyecto contó con la participación activa de cinco ciudadanas, quienes demostraron un marcado interés y gusto por el cuidado del entorno y la apropiación del territorio. Gracias a su compromiso, se ha logrado un notable fortalecimiento de sus habilidades en el trasplante y reproducción de suculentas, así como en la limpieza de plantas, la recolección de hojas secas para compostaje, el riego de las plantas y el mantenimiento del lugar.

N	Nombres	Tipo actividad
1	CECILIA RINCÓN	JARDINERÍA
2	DEISY ROMERO	JARDINERÍA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 60 de 349

3	FLORA AREVALO	JARDINERÍA
4	NAOMI OCAMPO	JARDINERÍA
5	YURY MARTINEZ	JARDINERÍA

Se dio continuidad a la articulación con la Red de Empleo con Apoyo (RECA), con el acompañamiento de la ciudadana Adriana María Morales quien se encuentra en fase productiva de su proceso ocupando el cargo de auxiliar de bodega y embalaje en la empresa Meals Colombia. Además, el equipo interdisciplinar junto con la líder del proceso ha realizado acompañamiento en la gestión de citas médicas para la valoración por psicología, esto con el fin de mejorar su proceso y cumpliendo con el plan de mejora que la sugerido la líder del proceso de RECA.

3.4.2. ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES

Desde el área de psicología, se desarrollaron acciones formativas como estrategias de enseñanza y aprendizaje que permitieron que las ciudadanas transformaran sus pensamientos y conocimientos, para posteriormente ponerlos en práctica en los diferentes contextos de su vida; modificando los comportamientos que limitaron la toma de decisiones asertivas y mecanismos protectores.

Las acciones formativas fueron espacios psicoeducativos en las atenciones individuales y grupales, las cuales promovieron procesos de apropiación de conocimientos y aprendizajes, así mismo se motivó a la participación activa de las ciudadanas lo cual permitió mejorar sus procesos de interacción.

Durante el mes de junio se trabajaron temáticas como: inteligencia emocional al volante (las cinco marchas del bienestar, visibilidad y percepción social, la batería emocional cargas y descargas, refrigeración mental y ventilación emocional), dependencia emocional, autocontrol emocional, crecimiento personal, desarrollo humano, habilidades básicas, trastornos mentales, toma de decisiones a ciudadanos de alto riesgo, autocuidado, centro de escucha, habilidades cognitivas.

- Desde el área de trabajo social, las actividades formativas se orientaron en la identificación y manejo de emociones permitieron aprendizajes sobre técnicas de control de ansiedad y manejo de la concentración siendo una de ellas el bordado a mano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 61 de 349

Así mismo, en el mes se realizó actividad de enfoque de género entregando hojas blancas, lápices y esferos y colores, orientando a dibujarse ellas mismas, en el que cada una de las mujeres después debieron socializar su dibujo y compartir sus gustos e intereses con el grupo en general.

Dentro de este espacio se realizaron preguntas circulares frente a los roles de género y los estereotipos en su construcción como mujeres. Seguido, se socializó el concepto de género, orientación de género, orientación sexual, sexo e identidad de género, sexismo, roles de género, estereotipos, machismo y patriarcado, generando un espacio de preguntas circulares frente a las construcciones que las ciudadanas tienen frente a lo significar ser un hombre o una mujer en la sociedad, dejando un mensaje de respeto, tolerancia frente al reconocimiento a la diversidad y la libertad de decidir ser.

Se ejecutaron acciones formativas colectivas, enfocadas en la identificación y fortalecimiento de las redes de apoyo, en los diferentes ciclos vitales y entornos de interacción social. Las ciudadanas reconocieron de manera individual sus redes de apoyo y la importancia del fortalecimiento y mantenimiento de estas redes de manera activa en el servicio y fuera de este.

Para el mes de junio el área de terapia ocupacional se tuvo un total de veintiocho (28) acciones formativas distribuidas de la siguiente manera:

- Estrategia CIPREIA (3): Se brindó acompañamiento en las diferentes actividades con un total de dieciocho (18) ciudadanas activas, en el que se participó en la entrega de certificados de estudios de los cursados, almuerzo de graduandos y graduación de ciclos.
- Exploración en artes (8): Se ejecutaron espacios de articulación con el área de talleristas bajo la realización de elementos decorativos para el mes de junio de cerámica, tejidos, moños, filigrana y bisutería que continuó respondiendo como espacio formativo y preparatorio para los procesos de emprendimiento de ciudadanas en particular.
- Creación de Emprendimiento (1): Se generó un espacio desde el Laboratorio de habilidades laborales como base fundamental en la práctica y uso del Laboratorio con el fin de potenciar las habilidades del desempeño ocupacional de las ciudadanas en relación con la óptima participación en actividades de carácter laboral remuneradas.
- Feria de emprendimiento (3): Se generaron espacios experimentales que le permitieron a las ciudadanas afianzar sus habilidades laborales de ventas en pro de sus procesos de emprendimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 62 de 349

- Enfoque diferencial - Convive con tus diferencias (1): se generó un espacio junto con la articulación con IDARTES en el que se realizó un conversatorio con las ciudadanas del servicio sobre el enfoque diferencial y la inmersión de las artes. Este conversatorio permitió a las ciudadanas reflexionar y dialogar sobre la importancia de considerar las diversas realidades y contextos de cada una de ellas en el desarrollo de actividades creativas y productivas. La actividad fomentó un mayor entendimiento y valorización de las diferencias, promoviendo un ambiente inclusivo y enriquecedor dentro del servicio.

- Fortalecimiento iniciativo de emprendimiento (1): Articulación con la secretaria Distrital de Desarrollo Económico para focalizar y capacitar a las ciudadanas quienes cuentan con una unidad productiva y comienzos de emprendimientos para fortalecer habilidades de gestión y manejo del dinero, finanzas, economía y manejo adecuado del material en los productos elaborados.

- Grupo de interés en suculentas (3): Se continuó con el espacio para el fortalecimiento de habilidades y destrezas para el desarrollo personal y formativo en cuanto al cuidado de las plántulas y siembra de plantas aromáticas.

- Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (2): Capacitar a las ciudadanas en la identificación y las prácticas seguras para la realización de las Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD) a través de las acciones grupales con el fin de fomentar la independencia fuera del servicio.

- Autocuidado (2): Facilitar el desarrollo de hábitos de autocuidado en las ciudadanas a través de la implementación en diversas prácticas saludables que contribuyan a su bienestar físico y mental.

- Empleabilidad y emprendimiento (2): Brindar herramientas y orientación a las ciudadanas en relación a los conceptos de empleabilidad y emprendimientos en pro de ampliar sus oportunidades laborales para la reconstrucción de su proyecto de vida.

- Economía y finanzas (2): Promover en las ciudadanas seleccionadas para el taller mejores estrategias y herramientas en el adecuado manejo de sus finanzas, proyección económica y cambios de hábitos a nivel financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 63 de 349

3.4.3. ENTIDADES Y ARTICULACIONES

- Articulación con CIPREIA (Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje), para realizar un proceso formativo en educación básica primaria y básica secundaria, con las inscripciones para el segundo semestre del año y culminar sus estudios académicos.
- Articulación con Editorial El Tiempo, para generar una vinculación provisional laboral de las ciudadanas y potenciar habilidades socio ocupacionales; en actividad de volanteo de publicidad de almacenes de cadena en sitios asignados en las diferentes localidades de la ciudad.
- Articulación con Iglesia universal del reino de Dios y la Iglesia Transformando Generaciones para la práctica espiritual, reforzando sus creencias religiosas, a través de la lectura de la biblia, socialización de experiencias de vida que contribuyen a modificar conductas y patrones de comportamiento, oración y alabanzas.
- Articulación con el Eje de desarrollo de capacidades y ampliación de oportunidades (secretaria distrital de integración social), para realizar sesiones de teatro, la cual buscó crear una puesta en escena con articulación de otros servicios, mostrando las realidades de las personas en situación de calle mostrando sus habilidades artísticas y culturales, se trabajaron clases enfocadas en proyección de voz, manejo de escenario y expresión corporal, para fortalecer las relaciones socioculturales de las mujeres del servicio.
- Articulación con el Eje de desarrollo de capacidades y ampliación de oportunidades (secretaria distrital de integración social), para realizar muestras artísticas y de emprendimiento, en las que se buscó mostrar sus creaciones durante festival programado, generando nuevas oportunidades de inclusión social y resignificación de territorio.
- Articulación con IDARTES (Instituto Distrital de las Artes) para desarrollo de habilidades artísticas, con técnicas como artes plásticas, muralismo y lecto escritura con diversas temáticas relacionadas con el tema de mujer y género, para fortalecer en las mujeres temas relacionados con empoderamiento femenino y sentido de pertenencia.
- Articulación Colegio odontológico para fomentar y acompañar espacios de autocuidado frente a la salud de higiene oral.
- Articulación con la secretaria de la Mujer, para la actividad feria de servicios programada por el área de trabajo social donde se brindó información y orientación a las ciudadanas, sobre la ejecución y el seguimiento a políticas de promoción de los derechos de las mujeres, prevención de los diversos tipos de violencia contra ellas, atención de sus demandas y necesidades y socializo las rutas de atención y acceso frente a los servicios brindados por la entidad.
- Articulación con la Casa de la Justicia, para la feria de servicios, donde se dio a conocer los servicios y asesorías para garantizar, proteger y restablecer los derechos de los miembros de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 64 de 349

la familia vulnerados por situaciones de violencia intrafamiliar, promoviendo la utilización de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Por medio del consultorio jurídico gratuito.

- Articulación Sub Red LGBTI SDIS para dar continuidad a los procesos inconclusos con casa LGBTI Amapola Jones, así como la proyección de talleres enfocados en la población LGBTI mediante el uso del teatro y otras herramientas artísticas y la participación en el mes del orgullo LGBTI (junio).
- Articulación con la Secretaría de Salud Sub Red Centro Oriente para la realización de un taller enfocado en la ruta de transformación corporal para la población trans con el fin de prevenir procedimientos artesanales que ponen en peligro la vida de dicha población.
- Articulación con Casa de todas y secretaria de la mujer para socializar los servicios de atención a las mujeres de acuerdo a sus necesidades e intereses que les permitió aportes para reconstrucción de sus proyectos de vida a nivel personal, familiar y social.
- Articulación con secretaria de la mujer para desarrollar un espacio participativo a las mujeres a través del cual se promovió la construcción conjunta de propuestas en concordancia con los tres componentes estratégicos definidos por la dirección de enfoque diferencial para el Plan Distrital de Desarrollo, con miras aportar a la transformación cultural de imaginarios y estereotipos que históricamente han propiciado vulneración de derechos hacia las mujeres en sus diferencias y diversidades.
- Articulación con PAPS (Punto Prioritario de Atención en Salud) Nuevas Delicias, con el objetivo de recibir atención oportuna y tratamiento integral, las ciudadanas participaron en el proceso en el que asistieron veintidós (22) ciudadanas a citas de psicológicas y trece (13) citas de psiquiatría, las ciudadanas lograron avances en la regulación del consumo de sustancias psicoactivas y adicción.
- Articulación con la academia Danellys con el objetivo que las ciudadanas fortalezcan sus autoesquemas y la percepción constructiva de sí mismas. En el espacio participaron sesenta (60) ciudadanas de la jornada de autocuidado físico, dando respuesta al desarrollo de capacidades y ampliación de oportunidades, donde se sensibilizaron a las ciudadanas al empoderamiento de sus derechos, así mismo sobre su autonomía y responsabilidad en el uso de las practicas saludables de su presentación personal.
- Articulación con la Secretaría de Salud Sub Red Centro Oriente para la identificación de riesgos en la salud de las ciudadanas participantes. Se llevaron a cabo sesiones educativas que involucraron mantener estilos de vida saludable, en las cuales participaron las diferentes áreas de la salud, como, mitigación de riesgo a través de las Pruebas rápidas de ITC, prevención del riesgo de enfermedades crónicas, enfermedades respiratorias, cuidado propio y de los demás,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 65 de 349

redes de apoyo, salud cardiovascular y prevención de diabetes, comunicación asertiva, prevención e identificación y atención de violencias, consejería en cesación de tabaco y desempeño ocupacional habilidades motoras.

- Articulación con la Alcaldía local de San Cristóbal en el desarrollo de la estrategia resignificando vidas diversas, con el fin de realizar actividades pedagógicas enfocadas en prácticas de autocuidado, fortalecimiento de la salud mental y desarrollo social.

Articulación con IDRD con el objetivo de brindar a las ciudadanas un espacio de esparcimiento en el cual se aportó en el desarrollo habilidades físicas y el aprovechamiento del tiempo libre de las ciudadanas, así como contribuir a controlar la ansiedad y el estrés.

3.4.4. ESTRATEGIA DE LAS ARTES

En el mes de junio, el equipo de talleristas continuó con las actividades enfocadas en el desarrollo de emprendimientos y artístico, destacando los avances en estos procesos que estuvieron relacionados con tejido, bisutería, pintura, moños de tela, jabones y velas, así como actividades artísticas enfocadas en muralismo, teatro, danza y música, las actividades no solo proporcionaron conocimientos técnicos y artísticos, sino que también fomentaron un sentido de comunidad y apoyo mutuo.

Desarrollo de Habilidades de Emprendimiento:

El espacio de Laboratorio de Habilidades Laborales con los proyectos de emprendimiento que convergen en “Raíces Creativas”, nombre que se le dio al proceso que es llevado a cabo dentro del servicio y que reunió a varias ciudadanas con sus procesos de autogestión, todo esto articulado con el equipo de Terapia Ocupacional, por lo cual, se lograron avances significativos en el desarrollo de habilidades de emprendimiento entre las mujeres como autonomía en sus procesos, gestión del ahorro y apertura de rutas laborales permitiendo el desarrollo sus capacidades y habilidades.

Una de estas mujeres fue María Rativa, quien inició su emprendimiento en tejido de bolsos con técnica de croché, generando ventas significativas y gestionando una ruta laboral de acuerdo a sus capacidades, mejorando su autonomía, habilidades cognitivas, motoras y motrices. Las actividades no sólo fortalecieron las competencias técnicas y creativas de las ciudadanas, sino que también contribuyeron a su empoderamiento personal y colectivo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 66 de 349

Se desarrollaron actividades relacionadas con marketing y creación de redes sociales para impulsar los emprendimientos no solo por medio de las redes sociales, sino en otros espacios donde se organizaron salidas los domingos para hacer visibles los productos realizados dentro del servicio, creando un proceso de emprendimiento activo y participativo.







Círculo de tejido:

Durante este mes el Taller de Círculo de Tejido continuó desarrollando nuevas habilidades y proyectos en diversas técnicas de tejido, destacando nuevos procesos en Técnica de Punto Cruz, donde las mujeres del servicio iniciaron sus propias creaciones.

Este avance permitió experimentar con diversas formas de expresión y perfeccionar las habilidades en bordado, donde dos ciudadanas: Adriana Patricia Morales y Gina García, lograron iniciar sus propios proyectos con esta técnica. Ambas crearon sus propios diseños de bordado, demostrando creatividad y dedicación. Estos proyectos personales no solo son un testimonio del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 67 de 349

aprendizaje adquirido, sino también del empoderamiento y la confianza propia sobre ellas mismas.

La sesión también continuó con la creación de diversos artículos utilizando técnicas de croché y dos agujas como bolsos, diademas, aretes, sacos y bufandas, estos artículos están siendo elaborados con el objetivo de ser expuestos en la próxima feria del festival artístico, lo cual motiva a las mujeres a esforzarse y perfeccionar sus técnicas.

Las ciudadanas manifiestan sentirse a gusto con el espacio del círculo de tejido. La comodidad y el ambiente positivo del taller han sido fundamentales para el éxito del mismo. Cada sesión recibe más acogida, lo que refleja el interés creciente y la satisfacción de las mujeres.







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 68 de 349

Creación de moños en tela:

La sesión de Creación de Moños en Tela continuó con éxito, explorando nuevas técnicas como la creación de diademas decoradas utilizando telas y pedrería. Esta nueva incorporación brindó una perspectiva novedosa a las actividades, permitiendo a las ciudadanas aumentar su creatividad en el diseño de accesorios más elaborados y decorativos. También dio continuidad a la elaboración de moños, incorporando nuevos colores y diseños.

Esta diversificación tiene como objetivo preparar productos únicos y atractivos para su comercialización en futuras ferias de emprendimiento. La variedad en los moños elaborados ha sido bien recibida, mostrando un alto nivel de creatividad y atención al detalle por parte de las mujeres.





Bisutería

Se llevaron a cabo varias actividades de bisutería, enfocándose en la elaboración de diversos accesorios y en el desarrollo de técnicas específicas como la creación de aretes, pulseras, collares y llaveros.

Se prestó especial atención a las técnicas de elaboración de llaveros utilizando semillas de tagua y pedrería. Este enfoque permitió a las mujeres experimentar con materiales naturales y aprender nuevas técnicas que enriquecieron sus habilidades en la bisutería.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 69 de 349







Jabones y Velas aromáticas

Las actividades de creación de jabones y velas aromáticas, brindaron a las mujeres un espacio valioso que no solo promovió el bienestar personal, sino que también potenció sus habilidades emprendedoras con un enfoque en el cuidado personal y el poder terapéutico de la aromaterapia. Esto les permitió aprender a elaborar sus propias velas y jabones, abriendo así nuevas posibilidades tanto para el emprendimiento como para el bienestar personal.

Además, les brindó la oportunidad de desarrollar productos únicos, también un espacio de tranquilidad y relajación logrando disminuir niveles de ansiedad. La experimentación con colores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 70 de 349

y texturas en la presentación del producto final despertaron su creatividad, permitiéndoles plasmar su esencia en cada vela.





Huerta y suculentas

Las actividades de siembra y cuidado de huerta de suculentas permitieron a las mujeres desarrollar habilidades prácticas como la combinación de diseños creativos y adquisición de conocimientos de horticultura. Donde se implementaron técnicas y métodos para plantar suculentas, así como la frecuencia, la cantidad de agua necesaria para mantener las suculentas saludables y el reconocimiento de diferentes especies de suculentas y sus características.

Las macetas utilizadas en estas actividades tenían formas originales, las cuales fueron pintadas durante actividades de cerámica en meses anteriores. Esta iniciativa no solo ha promovido el aprendizaje sobre el cuidado de suculentas, sino que también ha potenciado la creatividad y la capacidad para crear productos con potencial comercial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 71 de 349







Filigrana

Las actividades dedicadas a la elaboración de llaveros, tarjetas y vasijas en filigrana implicaron el manejo preciso de tiras de papel enrolladas y formadas en patrones delicados, esto ayudó a las mujeres a mejorar sus habilidades motrices finas. Esta actividad manual requirió destreza, precisión y coordinación, lo que resultó en un notable progreso en sus capacidades motoras.

Además de fomentar la creatividad y habilidades artísticas, estas actividades contribuyeron no solo al desarrollo de habilidades motrices finas si no al trabajo en equipo. La práctica de filigrana no solo sirvió como una vía para la expresión creativa, sino que también ofreció un medio efectivo para manejar el estrés y canalizar las emociones. El compromiso y entusiasmo con el que fue abordado cada proyecto, junto con la calidad de los resultados obtenidos, les proporcionaron la motivación para considerar la comercialización de sus creaciones en el futuro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 72 de 349





Arte y expresión artística

Ojos de Dios

Las actividades de elaboración de "Ojos de Dios" huicholes, permitieron desarrollar nuevas habilidades manuales, promoviendo un profundo entendimiento y aprecio por el arte tradicional, fomentó la creatividad y la expresión personal.

Durante las actividades se promovió la creatividad y la expresión personal. Cada participante tuvo la oportunidad de elegir sus propios colores y patrones, resultando en una amplia variedad de "Ojos de Dios" que reflejaban la individualidad y el estilo personal de cada una. Este enfoque personalizado ayudó a desarrollar habilidades técnicas y fomentó la autoestima y el orgullo en sus logros artísticos.

Las mujeres aprendieron las técnicas esenciales para tejer hilos de colores alrededor de palitos de madera, creando patrones y diseños únicos. Este proceso no solo les permitió desarrollar nuevas habilidades manuales, sino que también promovió la precisión y la paciencia, cualidades fundamentales en la creación de estas piezas artesanales.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 73 de 349

Música

Los encuentros de música durante el mes de junio, centrados en las actividades de karaoke ofrecieron un entretenimiento, así como una plataforma para la expresión personal y colectiva, permitió que las ciudadanas mejorarán el estado de ánimo y desarrollaran su autoestima. La diversidad musical reforzó el sentido de comunidad, creando una experiencia memorable y significativa que contribuyó al bienestar emocional y social de todas las ciudadanas.

El karaoke proporcionó un entorno donde las ciudadanas podían expresarse libremente. La libertad de elección de canciones permitió a cada mujer seleccionar música que resonara con sus emociones y gustos personales, potenciando la confianza y facilitando la expresión emocional, se manejaron ejercicios previos de calentamiento vocal y respiración, permitiendo que las ciudadanas tuvieran mejor entonación y proyección de voz, con estas actividades se busca crear un grupo de coro que represente el servicio en espacios culturales de la localidad.



Teatro

Las actividades de teatro en junio, en colaboración con la Secretaría de Integración Social, han sido muy bien recibidas por las ciudadanas. Estas actividades no solo prepararon a las ciudadanas para una puesta en escena en el festival de las artes, sino que también fomentaron el desarrollo personal y el empoderamiento femenino. La alta participación y el entusiasmo de las ciudadanas reflejan el impacto positivo de estas clases.

El objetivo principal de estas actividades fue preparar una puesta en escena para el festival de las artes, un evento que busca mostrar el trabajo articulado de las mujeres con ciudadanos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 74 de 349

otros servicios. Este evento se llevó a cabo en el parque Santander, simbolizando la resignificación del territorio y la apropiación de los espacios culturales disponibles en la ciudad.

Por otra parte, se realizó un montaje adicional, que busca visibilizar la violencia de género y el empoderamiento femenino, dejando un mensaje de conciencia frente a los tipos de violencia que viven las mujeres dentro de la sociedad, las ciudadanas manifestaron querer mostrar sus propias experiencias de vida por medio de esta obra.

A través de estas actividades, las ciudadanas pudieron explorar y expresar sus emociones, fortalecer su autoestima y desarrollar una mayor confianza en sí mismas.



3.4.5. LOGROS

- De las 28 ciudadanas que se encuentran vinculadas en el proceso de mitigación y reducción del consumo en el Paps Nuevas Delicias para el mes de junio el 55% (15 ciudadanas) no han presentados recaídas desde hace 6 meses, logrando minimizar estados ansiógenos y regulación emocional.
- De las ciudadanas el 50% logro la aceptación y el manejo a sus diagnósticos psicosociales, con autogestión de sus tratamientos farmacológicos y procedimientos médicos de apoyo.
- Se logró participación del 95% de las ciudadanas a las acciones formativas, interinstitucionales y extramurales, lo cual generó fortalecimiento en el desarrollo de sus habilidades sociales y avances en los logros de sus planes de atención individual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 75 de 349

- Por medio de las orientaciones de corresponsabilidad las redes de apoyo familiar y social participaron de forma comprometida en la actividad “Vínculos con redes de apoyo” en el que cuantitativamente aumentó la vinculación y el acompañamiento a las ciudadanas aportando a su componente motivacional.
- En los encuentros diferenciales con articulación de la Secretaría de la Mujer las ciudadanas aportaron y comprendieron los procesos y modificaciones para las políticas públicas a nivel Bogotá compartiendo sus experiencias, sentipensares y necesidades, comprendiendo la necesidad de fundamentar siempre un enfoque interseccional que no excluya sus edades, raza, género y condiciones socioeconómicas que permitan espacios de equidad e igualdad.
- Se logró mayor reconocimiento y adherencia a los procesos por parte de las ciudadanas y el manejo adecuado de los canales de comunicación para mantener una sana convivencia al igual que promover relaciones interpersonales positivas y gratificantes.
- Con el desarrollo de la feria de servicios organizada desde el área de Trabajo Social, se logró variaciones positivas en las ciudadanas con respecto al acceso de servicios institucionales, para la garantía de derechos de las mujeres, además ampliaron las posibilidades de capacitación y formación académica que les permita alcanzar metas individuales.
- Grados de seis (6) ciudadanas de los diferentes ciclos académicos en estrategia CIPREIA (Básica Primaria 1, Básica Secundaria 4, Bachiller académico 1) cumpliendo con los objetivos y recibiendo reconocimientos por su desempeño y compromiso.

- Las ciudadanas lograron culminar un total de quince piezas de moños de tela. Este logro es un indicador del compromiso y la dedicación de las mujeres en aprender y perfeccionar sus habilidades en esta técnica.

- Se observó la incorporación de nuevas ciudadanas en la técnica de punto cruz, lo que evidenció el crecimiento y la expansión del grupo de tejido. Las mujeres que ya formaban parte del círculo culminaron proyectos que serán presentados en la feria del festival artístico. Este avance reflejo su progresión y la continuidad de su interés en esta actividad.

- Las ciudadanas lograron crear llaveros utilizando semillas de tagua, lo que no solo muestra su creatividad sino también su capacidad para desarrollar ideas de emprendimiento y comercialización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 76 de 349

- Además, las ciudadanas se enfocaron en la creación de productos relacionados con la aromaterapia, como jabones de glicerina y velas aromáticas, ampliando así sus habilidades y opciones de emprendimiento.

- Se logró crear la obra de teatro “La violencia es un circo” donde las mujeres lograron plasmar sus emociones y vivencias por medio del arte.

3.4.6. AVANCES

- Se minimizaron comportamientos hostiles y agresivos de las ciudadanas respecto a la interacción con pares y el personal que acompañaron sus procesos.
- Durante el mes de junio se llevaron a cabo actividades establecidas de acuerdo a los objetivos planteados entre el grupo interdisciplinario y las ciudadanas dando alcance a los mismos.
- Se incrementó el reconocimiento de factores limitantes y de riesgo asociados a lo cognitivo y emocional, por medio de ejercicios reflexivos orientados a procesos de autocríticas formativas que promueven el cumplimiento de objetivos en el proceso.
- Se avanzó en el reconocimiento por parte de las ciudadanas sobre la importancia de contar con redes de apoyo activas y presentes que brinden apoyo emocional, afectivo y económico, para el logro del objetivo propuesto para cada caso.
- Se contó con la articulación con la secretaria Distrital de Desarrollo Económico para brindar una serie de 9 talleres (semanalmente) enfocados en brindar herramientas a las ciudadanas caracterizadas para un adecuado manejo de sus unidades productivas, gestión del dinero y finanzas personales y estrategias para mantener un buen desarrollo a nivel socio ocupacional.
- El Laboratorio de habilidades laborales mejoró con la estructuración y organización de las ciudadanas participantes del espacio, contando con dos ciudadanas elaborando tejidos en estilo crochet, una ciudadana en bordado de punto cruz y una ciudadana con el decorado de cerámicas con buenos estándares de calidad en todos los productos finales.
- Las mujeres del servicio mostraron un notable progreso en la creación de nuevas piezas de bisutería como los llaveros.
- Mónica García de 39 años de edad y Bibian Niño de 47 años de edad, mostraron un notable entusiasmo por iniciar un proceso de emprendimiento basado en la bisutería. Su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 77 de 349

interés y dedicación reflejan el impacto positivo que las actividades de bisutería han tenido en su empoderamiento económico y personal, el interés en el emprendimiento ha sido positivo, y las actividades de bisutería han jugado un papel crucial en el empoderamiento económico de las mujeres.

- Las actividades de elaboración de moños de tela tuvieron un gran avance ya que fueron especialmente productivas. Se destacó la participación constante de ciudadanas con limitaciones cognitivas, trabajando así en la inclusión y demostrando un compromiso significativo con las actividades creativas. Este enfoque inclusivo ha permitido a todas las ciudadanas progresar en su desarrollo personal y en la perfección de sus habilidades manuales.
- La ciudadana Maribel Madrid de 51 años, manifestó su intención de iniciar un proyecto de emprendimiento basado en la creación de estas piezas. Su entusiasmo y determinación han inspirado a otras mujeres, creando un ambiente de motivación y colaboración.
- Los avances logrados durante el mes de junio subrayan el compromiso y la dedicación de las mujeres del servicio en varias áreas de artesanía y emprendimiento. Estos avances no solo fortalecen sus habilidades técnicas, sino que también promueven la inclusión y el crecimiento personal, preparando a las ciudadanas para futuros emprendimientos y éxitos.

3.4.7. LIMITACIONES

- Barreras de acceso al sistema de salud lo cual no permitió la entrega oportuna de tratamientos farmacológicos controlados.
- Se ha presentado episodios de insomnio en algunas ciudadanas lo cual generó dificultad en la concentración, poca canalización de la energía y alteraciones del comportamiento y de las emociones.
- Se participó en diferentes espacios como ferias de emprendimiento y ciclovía de la ciudad los días domingo para generar mayor visibilidad a los productos elaborados en el Laboratorio de Habilidades laborales en las respectivas unidades productivas de las ciudadanas, sin embargo, no se lograron las ventas esperadas generando muy pocos ingresos económicos y poca movilidad de los productos.
- Aunque la inclusión ha sido positiva, se han enfrentado desafíos en adaptar las actividades a las necesidades individuales de cada participante, lo cual a veces retrasa el progreso general del grupo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 78 de 349

- Las ciudadanas que tienen o quieren empezar un proyecto de emprendimiento experimentan frustración al no lograr culminar la venta de sus productos en algunas ocasiones.

3.4.8. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

- Gestión articulada con el área de salud para control y verificación a la entrega de medicamentos controlados.
- Control y verificación de manera articulada con el área de salud para la toma de medicación controlada por parte de las ciudadanas.
- Se realizaron productos de mejor calidad final con mayor supervisión del equipo de Terapia Ocupacional y Talleristas para generar un mejor impacto visual y mayor adherencia con los clientes, también se generó un espacio de capacitación a las ciudadanas para mejorar en habilidades de manejo de las finanzas, habilidades personales para las ventas y atracción de los clientes y mejor expresividad.
- Se desarrollaron materiales y guías adaptados a diferentes niveles de habilidad y necesidades cognitivas, así como implementar un sistema de tutoría donde mujeres con más experiencia apoyen a aquellas con limitaciones cognitivas.
- Se organizaron ferias y eventos regularmente donde las ciudadanas puedan exponer y vender sus productos. Facilitar el acceso a plataformas de venta en línea para ampliar su mercado.

3.5. EJE DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

3.5.1. ÁREA DE LA SALUD

En el mes de junio, el área de enfermería realizó la gestión, dando cumplimiento a las citas programadas y asignadas en las diferentes especialidades por el sistema de salud para que puedan tener una accesibilidad completa y detallada en cuanto a los requerimientos de salud de cada una de las ciudadanas, esto con el fin de que puedan seguir mejorando su estado de salud y calidad de vida poder tratar las dolencias y enfermedades, que se puedan llegar a presentar en alguna ciudadana dentro del programa.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Página 79 de 349

Se administraron los medicamentos en los horarios establecidos por el programa de manera correcta y verificada por el personal del área de salud, todos los medicamentos formulados por los médicos según su especialidad y la necesidad de cada una de las mujeres fueron previamente verificados, ingresados al registro del área, y así teniendo siempre los 3 momentos de la administración de medicamentos como está contemplado por la secretaria de salud.

Se modificó la estrategia de las autorizaciones de servicios de las ciudadanas debido a que el sistema de Capital Salud se encuentra frecuentemente interrumpido, cada tres días el equipo de auxiliares de enfermería se dirigió a los Hospitales de Santa Clara, Guavio y San Blas con las autorizaciones de servicio para agilizar el proceso de citas, así mismo los medicamentos se reclamaron en el Audifarma del Restrepo, CAPS Olaya y Hospital el Guavio.

Tabla 6. Relación de participantes en cuanto a su vinculación al Sistema General de Seguridad Social

NÚMERO DE PARTICIPANTES	RÉGIMEN DE AFILIACIÓN EN SALUD	ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD – EPS
67	Subsidiado	Capital salud
0	Subsidiado	Asistir EPS
2	Subsidiado	Compensar
2	Subsidiado	Nueva EPS
2	Subsidiado	Sanitas
2	Subsidiado	Emssanar
1	Subsidiado	Famisanar
2	Subsidiado	Salud total
0	En Tramite	N/A
1	Retirado	Salud total
0	Retirado	Nueva EPS
TOTAL 79		

En cuanto al mes de junio de las 2024, setenta y ocho 78 ciudadanas contaron con afiliación al régimen subsidiado.

Tabla 7. Relación de atenciones efectuadas por parte de sector salud

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 80 de 349

Especialidad	Número de mujeres atendidas por tele-consulta	Número de mujeres atendidas presencialmente	Número total de consultas
Medicina General	0	23	23
Infectología	0	4	4
Mamografías	0	1	1
Psiquiatría	0	23	23
Oftalmología	0	5	5
Urgencias	0	3	3
Odontología	0	7	7
Psicología	0	16	16
Control prenatal	0	1	1
Optometría	0	3	3
Tomografía	0	2	2
Imágenes diagnosticas	0	7	7
Laboratorios	0	12	12
P Y D	0	2	2
Valoración Integral Medica	0	1	1
Medicina interna	0	2	2
Cirugía General	0	2	2
Pretest VIH	0	5	5
Cardiología	0	1	1
Total	**0**	**120**	**120**

1. Con relación al proceso de gestión, se lograron veintitrés (23) atenciones efectivas por parte de **MEDICINA GENERAL** a las siguientes ciudadanas:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 81 de 349

- Deisy Romero
- Inelda Alonso
- Leda Londoño
- Rosa Moreno
- Ana Rodríguez
- María Morales
- Marisol Vargas
- Alix Téllez
- Aura Martin
- Francy Díaz
- Libia Salamanca
- Olga Vanegas
- Carmen Borges
- Flora Arévalo
- Beatriz Mejía
- Omaira Valencia
- Luz Marina Rojas
- Enrique Reyes (Lorena)
- Karina Ramírez
- María Luisa Guevara
- Mireya Ramírez
- Luz Adriana Pérez
- Luz Dary Quevedo

2. Se lograron cuatro (4) atenciones efectivas por parte de **INFECTOLOGÍA** a las siguientes ciudadanas:

 - Maribel Madrid
 - Adriana Patricia Morales
 - Luis Fernando Rodríguez (Luisa Fernanda)
 - Leidy Naffar

3. Se logró una (1) atención efectiva por parte de **MAMOGRAFIA** a la siguiente ciudadana:

 - Amanda Hurtado

4. Se logró 23 atenciones efectivas por parte de **PSIQUIATRÍA** a las siguientes ciudadanas.

 - Rosa García
 - Angela Jiménez
 - Yaneth Bautista
 - Luz Dary Quevedo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 82 de 349

- Marisol Vargas
- Juliana Chaparro
- Leidy Cano
- Inelda Alonso (2)
- Angie Motivar
- Mónica García
- Adriana Morales
- Francy Díaz
- Esther Godoy
- Angélica Ramírez
- Rosa Moreno
- Adriana Pérez
- Karina Ramírez
- Martha Loaiza
- Cielo Ardila
- Esperanza Salamanca
- Dailys Mejía
- Lucy Solorzano

5. Se lograron cinco (5) atenciones efectivas por parte de **OFTALMOLOGÍA** a las siguientes ciudadanas:

 - Piedad Higuera
 - Luz Yanira Galindo
 - María Rativa
 - Melba Sánchez
 - Yaneth Bautista

6. Se lograron tres (3) atenciones efectivas por parte de **URGENCIAS** a las siguientes ciudadanas:

 - Omaira Valencia
 - Dailis Mejía
 - Amarfi Reyes

7. Se lograron 7 atenciones efectivas por parte de **ODONTOLOGIA** a las siguientes ciudadanas.

 - María Rativa
 - Johana Novoa
 - Carmen Chavarro
 - Esther Godoy
 - María Morales
 - Dailis Mejía
 - Mireya Ramírez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 83 de 349

8. Se lograron dieciséis (16) atenciones efectivas por parte de **PSICOLOGÍA** por control a las siguientes ciudadanas:

 - Ana Rodríguez
 - Alix Téllez
 - Beatriz Mejía
 - Leticia Villamizar
 - Luz Marina Rojas
 - Adriana Morales
 - Helena Cortes
 - María Rativa
 - Bibian Niño
 - Luis Fernando Rodríguez (Luisa Fernanda)
 - Olga Vanegas
 - Esperanza Salamanca
 - Adriana Pérez
 - Marisol Vargas
 - Yuli Vargas
 - Maribel Madrid

9. Se logró una (1) atención efectiva por parte de **CONTROL PRE- NATAL** a la siguiente ciudadana:

 - Yuli Vargas

10. Se lograron tres (3) atenciones efectivas por parte de **OPTOMETRÍA** a las siguientes ciudadanas:

 - María Rativa
 - Piedad Higuera
 - Carmen Borges

11. Se lograron dos (2) atenciones efectivas por parte de **TOMOGRAFÍA** a las siguientes ciudadanas:
 - Lucy Solorzano
 - Luz Yanira Galindo

12. Se lograron siete (7) atenciones efectivas por parte de **IMÁGENES DIAGNOSTICAS** a las siguientes ciudadanas:

 - Ana Rodríguez
 - María Bobadilla
 - Yaneth Bautista
 - Amarfi Reyes
 - Esperanza Jiménez
 - Lucy Solorzano
 - Paola Cancino

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 84 de 349

13. Se lograron doce (12) atenciones efectivas por parte de **LABORATORIOS** a las siguientes ciudadanas:

 - Luz Quevedo
 - Luz Galindo
 - Carmen Borges
 - Yaneth Bautista
 - Aliria Fonseca
 - Olga Vanegas
 - Marisol Vargas
 - Carmen Chavarro
 - Luz Adriana Pérez
 - Ana Rodríguez
 - Maribel Madrid
 - Yuli Vargas

14. Se lograron dos (2) atenciones efectivas por parte de **P Y D** a las siguientes ciudadanas:

 - Yuli Vargas
 - María Trujillo

15. Se logró una (1) atención efectiva por parte **VALORACIÓN INTEGRAL MEDICA** a la siguiente ciudadana:
 - Leda Londoño

16. Se lograron dos (2) atenciones efectivas por parte de **MEDICINA INTERNA** a la siguiente ciudadana:

 - María Trujillo
 - Yaneth Bautista

17. Se lograron dos (2) atenciones efectivas por parte de **CIRUGÍA GENERAL** a las siguientes ciudadanas:

 - Edith Manrique
 - Yaneth Bautista

18. Se lograron cinco (5) atenciones efectivas por parte **PRUEBA DIAGNÓSTICA DE VIH** a las siguientes ciudadanas:

 - Luis Fernando Rodríguez (Luisa Fernanda)
 - Pedro Antonio Rodríguez (Astrid)
 - Anabel Mejía Márquez
 - Beatriz Estella Mejía
 - Jessica Palomino

19. Se logró una (1) atención efectiva por parte **CARDIOLOGÍA** a la siguiente ciudadana:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 85 de 349

- Ana Rodríguez

Tabla 8. Relación de procedimientos efectuados por parte de sector salud

Exámenes diagnósticos	Número de mujeres atendidas
LABORATORIOS	12

3.5.2. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

En el mes de junio desde el área de educación física se desarrollaron acciones enfocadas a la promoción de capacidades físicas y generación de habilidades coordinativas y de igual forma, actividades orientadas en la mejora de su calidad de vida física y mental guiadas hacia la mitigación y reducción de consumo por medio de la actividad física, el deporte y la recreación.

Se realizaron 34 acciones formativas de carácter físico, distribuidas en las siguientes categorías:

- Rumba terapia de viernes
- Entrenamiento personalizado
- Entrenamiento grupo adulto mayor
- Entrenamiento grupo locomotor
- Entrenamiento grupo EPOC
- Fit Ball
- Entrenamiento grupo especial
- Cardio Box
- Súper abdomen

Todas estas acciones formativas estuvieron enfocadas al cumplimiento de las metodologías específicos de cada una, teniendo así diversidad de acciones formativas que respondieron al desarrollo de sus capacidades tanto físicas (fuerza, resistencia, elasticidad, velocidad) y coordinativas (orientación, equilibrio, reacción, ritmo, anticipación, diferenciación, acoplamiento) y con esto se aseguró el mantenimiento y potenciamiento de las habilidades de las ciudadanas para su diario vivir.

De igual forma, se generaron salidas extramurales que contaron con el apoyo de guías proporcionados por la Secretaria Distrital de Ambiente, en dichos espacios participaron un promedio de entre 12 a 15 ciudadanas. Los lugares asignados para estas actividades extra murales acordados con las coordinaciones de la secretaria de medio ambiente fueron:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 86 de 349

- Parque Gaitán Cortes-Columnas
- Parque Metropolitano Simón Bolívar

De igual forma, se le dio cumplimiento a la actividad deportiva del mes de junio el día 27 en la jornada de la mañana, en donde se desarrollaron acciones recreo deportivas enfocadas a potenciar la actividad física, los hábitos saludables y fortalecer el desarrollo de las capacidades y habilidades físicas y así disfrutar de nuevos intereses, fomentar las relaciones interpersonales, fomentar el bienestar y la satisfacción, así como mantener las habilidades cognitivas y psicomotrices.

Estas actividades, dinámicas y talleres se complementaron de igual manera acciones formativas con los grupos especiales enmarcado por las ciudadanas que no tuvieron una participación tan frecuente debido a su condición física, su estado de salud y su patología por lo cual se trabajó con ellas generando sesiones semi personalizadas enfocadas a:

- Rutinas básicas frente a las patologías medicas de las ciudadanas.
- Rutinas de entrenamiento para la mejora de sus habilidades básicas diarias.
- Entrenamiento para el desarrollo de la fuerza y resistencia muscular.
- Trabajar en ejercicios diseñados para mejorar la coordinación y la precisión de los movimientos, ayudando a restaurar la capacidad de realizar actividades motoras complejas.
- Utilizar ejercicios que ayuden a restablecer la conexión entre el sistema nervioso y los músculos afectados, facilitando la recuperación de la función motora.
- Implementar ejercicios respiratorios específicos para fortalecer los músculos respiratorios y mejorar la eficiencia del sistema respiratorio.
- Implementar un programa de ejercicio aeróbico gradual para aumentar la resistencia cardiovascular y la capacidad de realizar actividades físicas diarias con menos dificultad.
- Fortalecer los músculos para mejorar la estabilidad, la postura y la capacidad de realizar actividades diarias con mayor facilidad, como levantarse de una silla o cargar objetos ligeros.
- Fomentar la capacidad de moverse con mayor facilidad y amplitud de movimiento, lo que puede ayudar a prevenir caídas y lesiones relacionadas con la falta de movilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 87 de 349

Todos estos objetivos de acuerdo a cada una de las patologías y el desarrollo motor de las ciudadanas. Estos procesos fueron guiados por el profesional educador físico, dando alternativas de participación y cumpliendo con uno de los objetivos del área de educación física que fue la participación del 100 % de las ciudadanas del servicio en algún tipo de actividad física, deportiva, recreativa. Gracias a lo realizado en estas jornadas, se lograron adquirir nuevos conocimientos corporales y se fortalecieron sus capacidades físicas como la resistencia y habilidades motrices y cognitivas, así como mejorar su capacidad cardio-respiratoria y mitigar muchas de las dolencias y problemas físicos a través de la actividad física; las ciudadanas abordadas fueron:

- Yaneth Bautista (EPOC)
- Olga Vanegas (EPOC – obesidad tipo 3)
- Alix Téllez (discapacidad mental)
- Leidy Cano (síndrome de abstinencia)
- Mileidys Buelvas (síndrome de abstinencia)
- Olga Maldonado (atención dispersa – sedentarismo)
- Johan Estevan Ocampo (Naomi) (adquisición de hábitos saludables)
- Edwin Esteban Mateus (Estefanía) (síndrome de abstinencia)

De la misma forma se siguió realizando un trabajo continuo y constante de actividad física, acciones semi personalizadas ,caminatas y demás acciones en las cuales se realizó un gasto calórico, incentivando y motivando a la mejora constante por adquirir el objetivo deseado que es la disminución de porcentaje graso, la adquisición de hábitos saludables y contrarrestar el sedentarismo y la inactividad física la mitigación reducción de consumo y la abstinencia a la misma utilizando, la actividad física, el deporte y la recreación como herramienta para lograr estos objetivos.

3.5.3. LOGROS

- Entrenamiento diario que mejoro la condición física de las ciudadanas.
- La participación activa de las ciudadanas, a través de la práctica adecuada de hábitos saludables, estilos de vida saludable como elemento esencial para mantener la salud.
- Se realizaron actividades que involucraron a todo el servicio en la misma dinámica con una participación muy activa de apoyo operativo y logístico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 88 de 349

3.5.4. AVANCES

- Continuó el aumento de citas de diferentes especialidades, especialmente medicina general y psiquiatría logrando obtener eficacia, por parte de equipo de enfermería.
- Vinculación y articulación con hospitales de la red Centro Oriente y Sur Occidente para actividades de promoción y prevención, con jornada de salud en la unidad de Atención de mujeres realizando por parte de la subred atenciones de medicina general, psicología y trabajo social.
- Se continuó con la articulación con la secretaria de salud de la red Centro Oriente para el trámite de citas a diferentes especialidades, las cuales se están gestionando de una manera más organizada y efectiva.
- Se dio aumento a las atenciones de odontología con la articulación del Colegio Odontológico Colombiano en la atención sin costo a las ciudadanas.
- Aumentó el interés de las ciudadanas en el autocuidado, a través de la práctica adecuada de hábitos saludables, estilos de vida saludable como elemento esencial para mantener la salud.

3.5.5. LIMITACIONES

- Falta de agendamiento en citas y especialidades por parte de Capital Salud debido a la interrupción de la plataforma informática de la misma.
- Persisten dificultades en Audifarma con la agenda de citas, sistema informático con fallas para reclamar medicamentos formulados de las ciudadanas.

3.5.6. ACCIONES FRENTE A LAS LIMITACIONES

- Comunicación constante con enlace en salud SDIS para gestiones y escalonamiento de tramites en ambos casos.

3.6. EJE DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE A VIOLENCIAS

3.6.1. ACCIONES FORMATIVAS

a. Interseccionalidad

Responsable: Diana Sandoval

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 89 de 349

Se realizó la actividad con el objetivo de brindar a las ciudadanas una definición clara sobre la interseccionalidad con el fin de que lograran evidenciar la forma en la cual el género se cruza con otras identidades lo que contribuye a mayores opresiones. La sesión se realizó con la participación activa de las ciudadanas, las cuales expresaron dificultad para la comprensión del concepto; sin embargo, dicha dificultad las motivó a cuestionar sobre el mismo mediante la evaluación de sus propias condiciones y las de sus compañeras, en ese sentido, la actividad se desarrolló usando el estudio de caso como metodología principal, orientando la discusión a contextos cercanos para las ciudadanas, debido al uso de dicha metodología se evidenció mayor comprensión y asimilación por parte de las ciudadanas.

b. Mujeres Huerteras

Responsable: Diana Sandoval

Se realizó en articulación con el área de talleristas la elaboración de cremas artesanales a base de plantas medicinales con el fin de apoyar en la generación de nuevas rutas de emprendimiento para las ciudadanas. Se estableció diálogo con las ciudadanas sobre autonomía económica y del cuidado, así como cuidado - con cuidado entre mujeres. Las ciudadanas se vieron motivadas en relación al proceso de elaboración, se lograron identificar liderazgos y roles a desarrollar en el proceso de comercialización.

c. Fortaleciendo Nuestra Resiliencia-con enfoque de Género

Responsable: Angelica Triana

Se implementaron actividades interactivas diseñadas para fomentar la participación activa de las ciudadanas. Se incluyeron dinámicas de presentación, juegos de roles y discusiones en grupo como estrategias clave. Se promovieron momentos dedicados a la reflexión tanto individual como grupal, con el propósito de explorar las experiencias y emociones de las participantes en relación con la resiliencia emocional y el género. Además, se emplearon técnicas específicas como la escritura creativa, el dibujo y la expresión artística para facilitar la expresión personal y el procesamiento emocional.

Como complemento, se ofrecieron charlas breves sobre temas relevantes como los fundamentos de la resiliencia emocional, los roles de género y la importancia del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 90 de 349

autocuidado. Estas actividades fueron fundamentales para fortalecer el entendimiento y la aplicación práctica de los conceptos tratados durante el programa de intervención.

d. Código Blanco a la luz del derecho

Responsable: Vladimir López

Esta Actividad tuvo como objetivo capacitar a las ciudadanas del servicio de mujeres para la atención inmediata a víctimas de violencia sexual y de género, en el entorno extra hospitalario y en el ámbito de la atención de los usuarios de servicios de salud para lograr reaccionar en el menos tiempo posible, guiando el paciente a un soporte psicosocial y de apoyo con las autoridades pertinentes, notificando el caso a las entidades respectivas, como son la línea de emergencia 123, ICBF, Red pública de salud y código purpura.

Se realizó la actividad con el fin de contribuir al eje de Prevención y Atención frente a las Violencias mediante la orientación de las ciudadanas en la construcción de discusiones más respetuosas y responsables con el fin de prevenir todo tipo de violencias.

e. Código Blanco Tips para la identificación de riesgos

Responsable: Vladimir López

Esta actividad se realizó con el fin de capacitar a las ciudadanas del servicio de mujeres para la atención inmediata a víctimas de violencia sexual y de género o en el entorno extra hospitalario y en el ámbito de la atención de los usuarios de servicios de salud para lograr reaccionar en el menos tiempo posible, guiando a los usuarios a un soporte psicosocial y de apoyo con las autoridades pertinentes, notificando el caso a las entidades respectivas, como son la línea de emergencia 123, ICBF, Rede pública de salud y código purpura; se informó a las ciudadanas los tips para la identificación de violencia sexual y su implicación desde el marco legal y jurídico de acuerdo al código penal colombiano desde el inicio del reporte y la evidencia de violencia sexual y de genero hasta la notificación y el reporte a las entidades pertinentes y el seguimiento del caso.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 91 de 349

3.6.2. ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS LOCALES-DISTRITALES

a. Casa de Justicia

Responsable: Diana Sandoval

Se llevó a cabo una jornada de acceso a la justicia con el apoyo de la Ruta Móvil de Justicia, la cual fue acompañada por un Facilitador, un funcionario del Código de Convivencia, un Asesor Legal de Casa de Justicia y un Receptor de Denuncias. Los objetivos de esta jornada fueron focalizar a las ciudadanas que necesitaban seguimiento por parte de la casa de justicia, ayudándolas a identificar los procesos abiertos y la ruta para resolverlos, así como realizar seguimiento a casos identificados en visitas anteriores de la ruta móvil de justicia para recibir asesoría legal. Durante la sesión las ciudadanas recibieron información detallada sobre la gestión de los procesos legales y las rutas a seguir, mostrando receptividad hacia la información ofrecida. Además, se observó una disminución en la predisposición y desconfianza hacia la ruta móvil de acceso a la justicia, así como un mayor interés por la resolución de sus procesos legales.

b. SUB RED LGBTI

Responsable: Diana Sandoval

Se inició una articulación con la Subred LGBTI que se había estado intentando desde hacía varios meses. Esta colaboración tenía como objetivo concluir un proceso inconcluso con Casa LGBTI Amapola Jones e iniciar un nuevo proceso centrado en facilitar un espacio inclusivo y participativo. Este espacio tenía como finalidad fortalecer las habilidades de prevención y atención ante las violencias, así como promover el reconocimiento de los derechos de la población LGBTI mediante metodologías artísticas y teatrales. Durante este mes, se centró en cerrar un taller de fotografía que había quedado incompleto. Las participantes mostraron alegría por la finalización del proceso fotográfico y comentaron su experiencia en los espacios artísticos y teatrales. Además, se explicó la intención de llevar a cabo un proceso teatral enfocado en las experiencias específicas de la población LGBTI para visibilizar a la comunidad a nivel local y distrital. Las participantes recibieron esta propuesta con entusiasmo. Asimismo, se observó una amplia receptividad hacia las actividades propuestas. Sin embargo, también expresaron preocupación por las dificultades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 92 de 349

laborales que enfrenta la comunidad LGBTI debido a las barreras de acceso significativas que deben superar.

c. Secretaria de Salud - Subred Centro Oriente

Responsable: Diana Sandoval

Se realizó actividad lúdica y física con articulación de la estrategia Cuidarte, se realizaron 30 minutos de actividad física seguido de una charla guiada por la profesional del área de atención en violencias enfocada en ITS y ETS con el fin de aclarar dudas que tenían las ciudadanas al respecto y evitar cualquier tipo de discriminación a la población transgenero y la población que ejerce actividades sexuales pagas, se orientó sobre formas de transmisión sexual y métodos de prevención. La sesión evidenció participación activa y cumplimiento de los objetivos planteados.

d. Alcaldía de San Cristóbal, política pública LGBTI.

Responsable: Angelica Triana

Se proporcionó una comprensión básica de la política pública dirigida a la población LGBTI, abarcando sus derechos, desafíos y avances en diversos contextos. Se llevó a cabo una contextualización breve sobre la definición de términos como LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales), así como sobre los derechos humanos fundamentales y su aplicación específica a esta población.

Se exploró la legislación internacional y nacional relevante que protege a las personas LGBTI, integrando estadísticas y datos pertinentes sobre salud y bienestar. El objetivo fue proporcionar una combinación de información teórica, actividades prácticas y reflexivas, y la planificación de acciones concretas para promover el autocuidado físico y emocional en la comunidad LGBTI, enfocándose especialmente en aquellos que han sido habitantes de calle.

e. Salida extramural población LGBTI, resignificando vidas diversas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 93 de 349

Responsable: Angélica Triana

Se llevó a cabo una salida extramural dirigida a la población LGBTI, enfocada en resignificar vidas diversas. Se realizó una contextualización breve sobre la importancia del autocuidado físico en la comunidad LGTBI, incorporando estadísticas y datos relevantes sobre salud y bienestar. Se abordó la conexión entre el autocuidado físico, el bienestar emocional y mental, y los desafíos específicos que enfrenta esta población.

Se comunicó la salida con el objetivo de fortalecer los escenarios de Respiro a Mujeres LGTBI, proporcionando una combinación de información teórica, actividades prácticas y reflexivas, así como la planificación de acciones concretas. El propósito principal fue promover el autocuidado físico y emocional dentro de la comunidad LGTBI, con un enfoque especial en las mujeres que han sido habitantes de calle.

3.6.3. GRUPO DE APOYO

Responsable: Angélica Triana

Se creó un espacio seguro donde las ciudadanas pudieron compartir sus experiencias de violencia de género, sintiéndose escuchadas y validadas. Se llevó a cabo un grupo de apoyo como parte del eje de Prevención y Atención frente a las Violencias, facilitando la construcción de diálogos y el intercambio de experiencias relacionadas con la violencia de género. El diseño del espacio tuvo como objetivo principal permitir que las ciudadanas compartieran sus vivencias y se sintieran comprendidas y respaldadas.

3.6.4. ACTIVIDADES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES

PARD

Responsable: Vladimir López

Se fomentó el conocimiento y el fortalecimiento de la información que busco sensibilizar a las ciudadanas sobre la realidad que ha vivido nuestro país en términos del conflicto armado interno, con el fin que las ciudadanas lograran visualizar gráficamente algunos hechos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 94 de 349

simbólicos que invitan a reflexionar sobre las situaciones violentas que han vivido otros actores vulnerables.

De igual manera, se analizaron los efectos del conflicto armado en Colombia mediante la explicación de los impactos, así como las soluciones y enfoques exitosos que han contribuido a la reconciliación, la paz y el desarrollo sostenible en la región. Se presentaron las diferentes estrategias y acciones implementadas por los actores involucrados para superar dicho conflicto.

NARD

Responsable: Angélica Triana

Se proporcionó a las ciudadanas un espacio de aprendizaje sobre la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en Colombia. Se ofreció orientación y contextualización detallada sobre su historia, cultura, identidad y los desafíos que enfrentan en la actualidad. Se organizó un taller teórico-dinámico centrado en la prevención y atención de violencias, como parte de un programa integral de desarrollo de capacidades. El taller integró exposiciones teóricas, discusiones grupales, ejercicios prácticos y dinámicas participativas para asegurar una comprensión profunda y la aplicación práctica de los conceptos tratados. Se emplearon recursos audiovisuales para crear un ambiente propicio de respeto, confianza y apoyo mutuo entre las participantes. Esto facilitó que las ciudadanas explorarán y comprendieran los derechos territoriales, culturales y sociales pertinentes a su situación, esta actividad se realizó en articulación con el área de acondicionamiento físico.

3.6.5. CAPACITACIÓN EL TALENTO HUMANO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Responsable: Diana Sandoval

Se realizó capacitación a los profesionales y al talento humano con un enfoque diferencial en el cual se abordaron temas de género y se orientó sobre la importancia del enfoque diferencial como herramienta que garantiza, de manera real y efectiva, la igualdad de los derechos y la no discriminación de las ciudadanas. Desde este enfoque se comprende que, si bien todas las personas son iguales ante la ley, esta les afecta de manera distinta según su edad, género, identidad sexual, orientación sexual, pertenencia étnica, salud física o

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 95 de 349

mental, o cualquier otra condición, incluso la combinación de varias de estas. Por otro lado, se diferenció entre orientación sexual e identidad de género. Asimismo, se establecieron diferencias entre la población cisgénero, transgénero y otras. Se ofreció información sobre las rutas de atención disponibles para las ciudadanas, tales como Casa Libertad, Casa de Todas, Rutas contra el abuso de la fuerza pública, Casa Refugio, Casa de Justicia y las casas LGBTI, entre otras.

3.6.6. INTERVENCIONES INDIVIDUALES

Luz Marina Rojas: Ciudadana continuó trabajando en el fortalecimiento de sus habilidades sociales; sin embargo, se evidenció dificultades en seguir instrucciones orientadas por el equipo interdisciplinario, por lo cual, no logró avances significativos. Además, se presentó dificultades en las relaciones de comunicación con su red primaria, la ciudadana se tornó conflictiva, siendo poco receptiva en las sensibilizaciones mostrando comportamiento hostil y violento hacia la población y personal del talento humano.

Libia Salamanca: Se llevó a cabo una intervención durante la cual la ciudadana hizo avances significativos en la comprensión de las rutas de atención en violencias de género, mediante procesos de sensibilización tanto individual como colectivamente. A pesar de mostrar una mayor receptividad durante la sesión, persiste la resistencia hacia la adaptación con personas diversas.

Rosa Isabel García: Como avances significativos se identificó acercamiento y fortalecimiento de la relación materno filial con su hija, así como mayor participación de la ciudadana en acciones formativas y actividades institucionales, aspecto que contribuyó de manera positiva al manejo de diagnóstico de salud crónico, evitando nuevos procesos de hospitalización.

La ciudadana continuó en el mejoramiento de las conductas asociadas a la violencia psicológica y física, así como la identificación de las características de la persona agresivo pasivo.

Luz Adriana Pérez: La ciudadana mostró participación y dinámica frente a las actividades realizadas por el equipo de atención a violencias mostrando avances en la sana convivencia del servicio mujeres.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 96 de 349

Se continuó en el seguimiento y acompañamiento a la ciudadana, con el fin de brindarle herramientas de afrontamiento para la identificación de las violencias en el ámbito de la relación familiar y de pareja, teniendo en cuenta que la ciudadana refiere que su familia no ejerce ningún tipo de violencia hacia ella, sin embargo, se realiza seguimiento mediante diálogo asertivo, se realiza acompañamiento y seguimiento en su estado de salud.

Beatriz Gutiérrez: Se le dio a conocer a la ciudadana su objetivo, planteado por el equipo interdisciplinar. Se socializaron los tipos de violencia, especialmente la psicológica. Explorando su historia de vida, y las afectaciones en la autoestima. Se evidenció dificultades para relacionarse de una manera asertiva con las demás ciudadanas, no es receptiva al momento de plantear un posible traslado al proyecto de vejez.

Alba Ceballos: Durante el mes se continuó trabajando frente a la identificación de los tipos de violencia basadas en género y el impacto que genera en contexto Social familiar, por otra parte, la ciudadana se observó muy participativa de los grupos educativos del servicio de una manera activa y dinámica. Se continuó en el seguimiento y control de su estado de salud que le impide realizar sus actividades diarias.

Rosa Elena Moreno: Se brindó apoyo a la ciudadana que ha logrado establecer su propio emprendimiento, tras un proceso de transformación frente a la violencia institucional y la represión policial que enfrentó durante su periodo de trabajo informal. Durante este acompañamiento, se observaron avances significativos en su proceso de desarrollo, especialmente en la motivación para crear artesanías. Además, se fortalecieron los autoesquemas de la ciudadana, lo que contribuyó positivamente a su crecimiento personal y ocupacional.

Juliana Candelo: Se realizó seguimiento a la ciudadana, evidenciando interés en su proceso de cedula debido a la pérdida de dicho conocimiento. Se realizó seguimiento en relación con el cuidado personal de la ciudadana, la cual no evidencia grandes avances, convirtiéndose en una dificultad para la ciudadana. Finalmente, se evidenció poca apertura por parte de la ciudadana frente a sus dificultades emocionales relacionadas con su identidad de género.

Adriana María Morales Gómez: La ciudadana continuó en su ruta laboral la cual finalizará en pocas semanas, se evidenció poca receptividad por parte de la ciudadana en relación a las dificultades que ha tenido en su proceso de inclusión laboral, la ciudadana evidenció

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 97 de 349

dificultad para aceptar sus errores, frente a su traslado habitacional la ciudadana expresó motivación, sin embargo, no se evidenciaron avances significativos.

Victoria Moncada Forero: Se evidenciaron pocos avances en la ciudadana. Esta no cumplió con los compromisos adquiridos en las intervenciones orientadas al cumplimiento de sus objetivos. En ese sentido, la ciudadana no contaba con motivación para la búsqueda activa de un trabajo formal. Se continuó con la orientación sobre metas a corto, mediano y largo plazo, y se inició un abordaje en torno al miedo a dejar el servicio, expresado tímidamente por la ciudadana. Se comenzó con la identificación del mismo e identificación de las consecuencias que dicho miedo tiene en su desarrollo personal.

Cesar William (Marisol) Villa Álvarez: Se abordó con la ciudadana la dependencia emocional y económica que ha desarrollado con su pareja sentimental, debido a la reactivación de dinámicas de abuso. Se realizó la identificación de la violencia económica, la cual la ciudadana interpretaba como independencia económica, omitiendo aspectos como abuso de poder, manipulación y afecto condicionado. En ese marco se apoyó a la ciudadana para que realizara un proceso de reflexión en torno a las características de su relación sentimental. Por otro lado, la ciudadana expresó preocupación por un trabajo formal, lo cual se ha visto incrementado a medida que se ha acercado a su compañero sentimental, lo cual se interpretó como parte de la reactivación de las dinámicas de violencia económica.

Leidy Diana Cano: Se realizó acompañamiento a la ciudadana en relación con su proceso legal el cual ha tenido dificultades y barreras de acceso a la información. Se remitió solicitudes de información a la Fiscalía General de la Nación solicitando información referente a los diferentes procesos legales abiertos, etapa procesal, número de noticia criminal, datos del despacho que está conociendo el caso y toda la información que se pudiese consignar al respecto recibiendo respuesta negativa por parte de la Fiscalía la cual se declara inhabilitada para resolver la solicitud y ofrece la ruta a seguir la cual se encuentra en trámite.

Johan Estevan (Naomi) Ramírez Ocampo: Se continuó trabajando con la ciudadanía en sus autoesquemas, debido a que esta reflejaba empoderamiento negativo, presuntamente por el desarrollo de actividades sexuales pagas, lo cual implicaba condiciones de opresión que obligaban a quienes desarrollaban dichas actividades a establecer mecanismos que responden a un contexto colmado de violencias. Por otro lado, se orientó sobre la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 98 de 349

dependencia emocional y económica debido al inicio de una relación sentimental, la cual genera grandes expectativas en el plano económico, lo cual la podría poner en una situación de dependencia económica. En ese marco, se realizó un proceso de prevención de todo tipo de violencias, reforzando la identificación de las mismas, pues aún se le dificulta dicha identificación a la ciudadana.

Bibian Cristino Niño: Se abordó a la ciudadana en relación a las dificultades que había tenido relacionadas con diferentes tipos de hostigamiento realizados al talento humano del servicio. Se realizó orientación por parte del equipo psicosocial y coordinación sobre los tipos de violencias; La ciudadana presentaba baja tolerancia a la frustración al considerar que no había cometido errores, sin embargo, finalmente, se logró orientar a la ciudadana y se evidenció receptividad frente a las implicaciones de sus acciones.

Carmen Alicia Chavarro Pinzón: Se realizó atención a la ciudadana, la cual expresó haber sido víctima de diferentes violencias en su infancia y adultez. Se orientó frente a la identificación de los tipos de violencias y sus características, debido a que la ciudadana no las identificaba en su totalidad. Igualmente, se abordó la dependencia emocional y la diferencia entre protección y posesión, la cual no era clara para la ciudadana.

Diana Yeraldine Herrera: Se realizaron intervenciones desde el área de Atención y Prevención en Violencias, sin embargo, debido a la evasión del servicio y abandono de proceso por parte de la ciudadana, fue imposible realizar las respectivas intervenciones.

Juliana Chaparro Truque: La ciudadana presentó retrocesos frente a sus relaciones interpersonales dado a la falta de regulación emocional que no le permitió una adecuada resolución de conflictos, por lo cual, se orientó y acompañó frente al reconocimiento emocional como parte de sus objetivos para el avance en la reconstrucción de su proyecto de vida.

Angie Paola Motivar Feliciano: Por medio de las intervenciones realizadas con la ciudadana, se evidenció el esfuerzo en mejorar su comunicación y convivencia dentro del servicio. Sin embargo, debido a situaciones de salud recurrente, que generaron larga estancia hospitalaria, no se pudo concluir la atención de la ciudadana con relación al ofrecimiento ponderable.

Enrique (Lorena) Reyes Capera: La ciudadana logró avances importantes en su desarrollo personal y social, mediante intervenciones individuales y actividades colectivas, de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 99 de 349

prevención de violencias, Sin embargo, se observaron dificultades, en el momento de construir una nueva actividad laboral.

Nelson Enrique (Yury) Martínez Carrascal: La ciudadana avanzó frente a habilidades sociales por medio de su participación en CIPREIA y así mismo, en la resolución adecuada de conflictos con sus compañeras logrando fortalecimiento de sus relaciones interpersonales; sin embargo, aún debió afianzar procesos de agenciamiento y autoesquemas.

Abener Eliasib (Barbie) Guillen Morales: Se guio a la ciudadana hacia actividades formativas alineadas con sus habilidades y metas, se evidenciaron mejoras en la motivación y entusiasmo por sus habilidades de costura y diseño, se reforzó la sensibilización sobre situaciones de vulnerabilidad en actividades sexuales pagas, la ciudadana fue receptiva y se comprometió a poner en práctica lo aprendido.

Olga Yordanelly Maldonado Guerrero: La ciudadana se mostró poco receptiva y comprometida frente a las orientaciones brindadas, por lo cual, con el fin de dar continuidad a una atención con enfoque de género y diferencial se reemplazó para el mes de julio por la ciudadana *Carmen Chavarro*.

Mónica Patricia García Sánchez: La ciudadana mostró avances en el desarrollo de su objetivo establecido, se profundizó en la identificación de sus necesidades y se alcanzó la comprensión de su diagnóstico psicosocial, lo cual resultó crucial para establecer una comunicación efectiva en las intervenciones.

Andrea del Pilar Rodríguez: La ciudadana continuó en la identificación de factores de riesgo asociados en los diferentes tipos de violencia haciendo énfasis en la violencia psicológica y sus microexpresiones en el impacto de su autoestima. Se continuo en el fortalecimiento de sus autoesquemas que le permiten mantener una vida libre de violencias.

3.6.7. AVANCES

- Se logró realizar articulación con Subred centro oriente para la realización de una actividad enfocada en ETS y métodos de planificación familiar el cual logró impactar positivamente en varias ciudadanas las cuales tenían temores frente al contagio de las mismas, dicha situación había sido factor de discriminación a la población LGBTI, por lo tanto, se reconoce dicha actividad como un avance importante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 100 de 349

3.6.8. LIMITACIONES

- Acceso limitado a recursos
- Salud física y mental comprometida
- Falta de continuidad y estabilidad en el proceso
- Desconfianza y baja autoestima
- Desafíos emocionales y de adaptación
- Falta de habilidades previas
- Apoyo social insuficiente

3.6.9. ACCIONES FRENTE A LAS LIMITACIONES

- Se ofrecieron sesiones de ejercicio físico adaptado y actividades de bienestar emocional, como meditación y yoga.
- Se reconocieron signos de problemas de salud mental y se proporcionó apoyo adecuado.
- Se proporcionó apoyo individualizado para establecer metas a corto y largo plazo, adaptándose a las circunstancias cambiantes de las ciudadanas. Se crearon redes de apoyo entre las ciudadanas para fomentar la responsabilidad mutua y la motivación.
- Se diseñaron actividades que promovieron la construcción de confianza y el fortalecimiento de la autoestima, como talleres de empoderamiento y desarrollo personal.
- Se ofreció asesoramiento individualizado para fomentar relaciones positivas y de apoyo.
- Se reconocieron y celebraron los logros de las participantes, destacando su progreso y contribuciones al grupo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 101 de 349

- Se proporcionaron espacios seguros para que las participantes expresaran y procesarán sus emociones, como grupos de apoyo y terapia grupal.
- Se implementaron programas de desarrollo de habilidades sociales y adaptativas, incluyendo prácticas de resolución de conflictos y comunicación efectiva.

4. COMPONENTE AMBIENTAL

En el mes de junio desde el componente ambiental y siguiendo los lineamientos de la SDIS (secretaria distrital de integración social) y el PIGA (plan integral de gestión ambiental) se realizaron las actividades presentadas a continuación.

- El día 06/06/2024 se realizó la actividad de la semana ambiental del 2024 en la unidad operativa, en donde se minimizó el impacto negativo en el Parque Villa Javier, ejecutando acciones de limpieza.







- El jueves 06/06/2024 se participó en el día de movilidad sostenible, teniendo como resultado seis (6) integrantes del talento humano participando se movilizaron en bicicleta en el marco de las actividades para ese día.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 102 de 349



- El sábado 08/06/2024 se realizó apagón ambiental dando cumplimiento a los lineamientos del componente, se realiza el reporte por parte de los vigilantes en la bitácora de entradas y salidas.



- Se realizó jornada de embellecimiento, trasplante y sembrado de suculentas, (siempre vivas) y jardines verticales con sus debidas fotos, espacio liderados por el área de talleristas y terapia ocupacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 103 de 349



- Para el mes de junio se realizó cambio de 2 luminarias: 1 luminaria en el baño frente al gimnasio y 1 luminaria en la habitación 203. Se realizó cambio de 2 llaves push: 1 en el salón de habilidades laborales y 1 en el baño de servicio de cocina quedando al 100% las luminarias llaves ahorradoras de la unidad operativa; se realizó pintura paredes de toda la unidad operativa.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 104 de 349

- El día 12/06/2024 se realizó actividad acorde a la II campaña ambiental del presente año sobre consumo sostenible sobre plástico y como mitigar el consumo de estos mismos para generar conciencia en nuestras ciudadanas y equipo de trabajo.
- El 13/06/2024 Realizó visita el señor Leo Dan Fragoso desde el componente ambiental en la unidad operativa, el cual genero una revisión de todos los soportes magnéticos contenidos en el Drive y el día 28/06/2024 realiza visita el señor Cristian Montañez (apoyo a la supervisión ambiental) realizando recorrido por toda la sede y verificando los rotulados y que todo se encontrara en orden, además se realizó divulgación de la pieza comunicativa de los tips para la reducción de plásticos.
- El 14/06/2024 se realizó reporte en Excel de las bases de consumo de agua, energía y gas de los meses de enero, febrero, marzo, abril, y mayo esto fue enviado por correo electrónico.
- El dia 20/06/2024 se tuvo participacion en la Charla virtual bajo plataforma Google meet sobre movilidad sostenible
- El día 04/06/2024 y 21/06/2024 se hizo entrega de residuos aprovechables al recuperador de la empresa asociación de recicladores de oficios de mata tigres AREMAT.



- Los días 06, 13, 20 y 27/06/2024 buscando estrategias para disminuir el consumo de agua en el servicio, se realizó el reporte de lectura de contadores de agua según lo estipulado por supervisión técnica ambiental.

Durante todo el mes se hicieron recorridos en la unidad operativa en donde se evidenciaron que las canecas se encuentran con sus respectivos rótulos, sistemas ahorradores de agua en perfecto estado, se verifica el aseo de la estiva, el bidón en donde se deposita el AVU al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 105 de 349

igual que el filtro, baños con aseo a diario al igual que toda la sede, se dejan al día los formatos FGO-009; FGO-010, FGO-047.

5. COMPONENTE NUTRICIONAL

Durante el periodo correspondiente adelantaron acciones así:

SUMINISTRO ALIMENTARIO:

Estructura respecto a tipos de dietas suministradas:

DIETA 1 Blanda	DIETA 2: Hipercalórica. Sobrepeso y obesidad I	DIETA 2: Hipocalórica Obesidad grados 2 y 3	DIETA 3: Hipercalorica-Hiperproteica	DIETA 4: Hipoglucida	DIETA 5: Hipocalórica	DIETA 6 Astringente	Casos especiales	Casos especiales
ANA SILVIA PEÑALOZA	LUZ DARY QUEVEDO Sobrepeso. Almuerzo y cena sin sopa	LUZ MARINA TANGARIFE Obesidad 2. No sopas almuerzo y cena sin jugos (se cambia por agua + fruta entera) Nuevos y únicos: Fruta entera. Cena: Se servirá 1/2 de los bandejas de porciones. No frito, no harina	MARIA IRENE SARRIA PUSIANO Enriquecimiento calórico de sopas agregando una cucharadita de aceite de oliva sobre todo. Aumentar en 50% los bandejas de pollo, carnes y pescados (Hígado, lengua y gallinazo)	ROSALIA MANOTAS: Es hipoglucemiante por el aceite y cena (Si jugo no tolerar sin endulzante) Almuerzo y cena incluyen: Una de las siguientes opciones de acuerdo a preparación: almuerzo y cena: Sopa + proteína + carbohidrato (una cucharadita hata sobre + combinar carne). No adicionar azúcar blanca ni panela. Nuevos y únicos: Entrega de porción de arepa.	LUZ DARY QUEVEDO		CARMEN CECILIA RINCON RAMIREZ No carnes rojas. Cena sin sopa. En la cena servir mitad de las platos de porciones. Cena (consultar de porciones de carnes y verduras si estuvieran) mientras diagnostico higado graso. No frito. No grillado. No fideos de arroz, yuca y queso (grillados de arroz). Si claro. En almuerzo, arroz a mitad de porción no sopa de quinua (se cambia por fruta entera). No tomar lulos y tomate	LUZ MARINA GALINDO PEREZ No carnes rojas. Sin sopa en almuerzo y cena. Almuerzo debe incluir la porción de arroz. Cena: Para realizarse preparaciones servir 1/2 de las bandejas de porción. Dieta hipocalórica. Dieta hipoglúcida. No conocida. Almuerzo y cena sin jugo (cambiar por fruta entera + agua).
MARIA IRENE RUSIANO SARRIA	CIELO ARDILA PAGUA Sobrepeso. Carne, lentejas tercio en todas las porciones. Cena sin sopa. Importante consumir proteínas en las noches.	LETICIA VILLAMIZAR Obesidad 3. Almuerzo y cena sin sopa. Almuerzo y cena sin jugo (se cambia por agua + fruta entera). Productos de la tienda. Entrega de utensilios únicos: Nuevos y únicos: Entregar 1/2 fruta entera. Cena: Servir 1/2 porción de porción.	URUEDELA BOHORQUEZ FERNANDEZ	MARGARITA CERVERA: No sopas, No cereales, no frutas (si cambia fruta entera + porción de quinua). No carne (se suministrará fruta entera y se suministrará cereales de porción de ensalada).	CARMEN CECILIA RINCON RAMIREZ		CARMEN CECILIA RINCON RAMIREZ No carnes rojas. Cena sin sopa. En la cena servir mitad de las platos de porciones. Cena (consultar de porciones de carnes y verduras si estuvieran) mientras diagnostico higado graso. No frito. No grillado. No fideos de arroz, yuca y queso (grillados de arroz). Si claro. En almuerzo, arroz a mitad de porción no sopa de quinua (se cambia por fruta entera). No tomar lulos y tomate	ESTHER JULIA GODOY GUTIERREZ No dietas (preferencia). No frito (cuidadora refiere sensación de "agrieras" después de consumirlo) No miel. No frijol. No cebolla. No coles. No espinaca. No arroz. No sopa. No carnes rojas (antiinflamatorio). No sopa (cuidadora manifiesta consumo calcio) No miel. No fresa. No cebolla. No espinaca. No arroz. No sopa. Cuidadora manifiesta desea por consumir psicosis el alimentación "DIET" establecida por SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 106 de 349

DIETA 1. Blanda	DIETA 2. Hipocalórica. Sobrepeso y obesidad 1	DIETA 2. Hipocalórica. Obesidad grados 2 y 3	DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	DIETA 4. Hipoglucida	DIETA 5. Hiposódica	DIETA 6. Astringente	Casos específicos	Casos específicos
ADRIANA MARIA MORALES	MARIA LUISA TORRES ROBATILLA. Obesidad 1. Nunca y cenas: Fruta entera y alimento proteico cuando esta programado. Almuerzo y cena: Mitad de porción de sopa.	GLADYS BEATRIZ VARGAS ARIAS. Obesidad 2. Almuerzo y cena sin sopa (se cambia por agua+fruta entera). Fruta y yogur (mitad de porción). Producto de panadería (entrega de sólo una unidad). No carne roja. Nueves y onces (entrega sólo fruta entera). Cena: Sirve 1/3 de los tamaños de porciones.	JULIANA CANDELO CARPAZ. No pescado	LUZ ADRIANA PEREZ MALAGON. No ensalada de frutas (se suministrará fruta entera + porción de queso). No pasta (se suministrará fruta entera y se aumentara tamaño de porción de ensalada). No suministra dieta para población de la cuidadana	ESTHER JULIA GODOY GUTIERREZ		MERCEDES OLAYA. Bebidas sin leche (cuidadana manifiesta que se presenta intolerancia). Sopa (tamaño de porción: 1 cucharon). Aumentar tamaño de porción de proteina. Pescado (cordarlo en preparación tipo "cubano").	ESTHER JULIA GODOY GUTIERREZ. Jugos: fruta entera acompañada al vaso y el kumis. No kumis empaque al kumis. En almuerzo y cena (contiene cho: 1 dentro siguientes opciones (cereal o pipiro rato o tubérculo o plátano). Productos de panadería (panadas, tostadas o galletas tipo cracker). Evitar dos en la dieta.
GRACIELA PINEROS ESTRADA	LUZ ADRIANA PEREZ MALAGON. Obesidad 1. No pescado (intolerancia). No sopa. Almuerzo y cena sin jugo (se cambia por fruta entera). En nueves y onces se suministra fruta entera y alimento proteico cuando esta programado. No fritos. No tamal. No crema de leche. No azucar. Formal. No panela. No leguminosas		ENRIQUE REYES CAPERA (LORENA)	LUZ MARINA TANGARIFE	INELDA ALONSO LOZADA		ODILY ROMERO CASAS. No sopa (intolerancia). Jugos sin azucar. No panadería en el desayuno (intolerancia). No huevo (intolerancia). Contenido. Manejo para hospitalizados. Colados y chocolate con leche.	MARIA IRENE RUBIANO SABOGAL. No brindar los siguientes alimentos (por intolerancia): Frutas ácidas, jugos de dieta, leche, yogur, kumis y huevo.

DIETA 1. Blanda	DIETA 2. Hipocalórica. Sobrepeso y obesidad 1	DIETA 2. Hipocalórica. Obesidad grados 2 y 3	DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	DIETA 4. Hipoglucida	DIETA 5. Hiposódica	DIETA 6. Astringente	Casos específicos	Casos específicos
CARMEN ROJAS BORJES	INELDA ALONSO LOZADA. Obesidad 1. Almuerzo y cena sin jugo (se cambia por fruta entera + agua). En almuerzo y cena sólo se entrega uno de los siguientes: Cereal o tubérculo o plátano o pasta (de acuerdo a programación). No kumis (se cambia por fruta entera). En desayuno sólo suministrar 2 galletas tipo cracker. No tamal. En nueve y onces sólo se suministra fruta entera. No fritos.		NELSON ENRIQUE MARTINEZ CARRASCAL (YURI)	CARMEN ROJAS BORJES. No ensalada de frutas (se suministrará fruta entera + porción de queso). No pasta (se suministrará fruta entera y se aumentará tamaño de porción de ensalada).	MARGARITA CERVERA		ALIX TERESA TELLEZ. Cena: No sopa. Ciudadana refiere sensación de llenura. No leche, queso, yogurt y kumis. Al parecer existe intolerancia.	MARIA BERENICE SOTO. No brindar los siguientes alimentos (por intolerancia): Leche, yogur y kumis. No pollo (intolerancia). Cambiar por carnes rojas..
	ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Obesidad 1. No ácidos (jugos y frutas). No fritos.		VICTOR REINALDO MORA SALCEDO (VICKY)		ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ		MARIBEL MADRID. No carnes rojas (recomendación de sector salud)	FLORA INES AREVALO MANCERA. No carne de cerdo. No fritos. No fresas, no kiwi, no chocolate, no piel de pescado (es pertinente resaltar que el pescado brindado en la unidad operativa es tipo filete, el cual, no incluya la piel).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 107 de 349

DIETA 1. Blanda	DIETA 2. Hipocalórica. Sobrepeso y obesidad 1	DIETA 2. Hipocalórica. Obesidad grados 2 y 3	DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	DIETA 4. Hipoglucida	DIETA 5. Hiposódica	DIETA 6. Astringente	Casos específicos	Casos específicos
	EUCARIS ROSSLEY VEGA AVILA. Obesidad 1 Almuerzo y cena sin sopa. Nueves y onces (sólo fruta entera y alimento proteico cuando esté programado). Desayuno (no caldos).		OLGA YORDANELLY MALDONADO GUERRERO. refrigerio nocturno (fruta entera +galleta)		LUZ ADRIANA PEREZ MALAGON		ANA HERMELINDA RODRIGUEZ. Nueves (entrega de fruta entera adicional de acuerdo a disponibilidad de inventario). No se brindan los siguientes alimentos: Repollo, brócoli, arveja seca, garbanzos, lentejas, pimentón, calabaza y maíz). Jugos en leche.	OMAIRA VALENCIA RAMIREZ No tamal (Intolerancia). Cambiar por huevo o queso
			CESAR WILLIAM ALVAREZ (MARISOL)		LUZ MARINA TANGARIFE		LEDA CRISTINA LONDOÑO TORRES. 1. Pajarilla (se cambiará por huevo). 2. Hígado (se cambiará por carne disponible de acuerdo a cronograma de minuta y pedidos correspondientes. Idealmente se cambiará por carne roja). 3 Pollo (cambiar por carne roja).	ANGIE PAOLA MOTIVAR FELICIANO. Bebidas sin leche (intolerancia a la lactosa).

DIETA 1. Blanda	DIETA 2. Hipocalórica. Sobrepeso y obesidad 1	DIETA 2. Hipocalórica. Obesidad grados 2 y 3	DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	DIETA 4. Hipoglucida	DIETA 5. Hiposódica	DIETA 6. Astringente	Casos específicos	Casos específicos
			MARGARITA CERVERA. Aumentar en 50% los tamaños de porciones de quesos, carnes y leguminosas (frijol, lenteja y garbanzo).		GLADYS ELVIRA BAQUERO		MARIA LUISA GUEVARA ROJAS. Cena sin sopa.	PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ ANGARITA (ASTRID). Bebidas sin leche (intolerancia a la lactosa).
			MARIA LUISA GUEVARA ROJAS. Aumentar en 50% los tamaños de porciones de quesos.				MARIA ISABEL QUINTERO QUINTERO. Ciudadana manifestó que desea disminuir consumo calórico. Cena. Arroz (mitad de porción). Cena. Sopa (mitad de porción).	

DIETA 1. Blanda	DIETA 2. Hipocalórica. Sobrepeso y obesidad 1	DIETA 2. Hipocalórica. Obesidad grados 2 y 3	DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	DIETA 4. Hipoglucida	DIETA 5. Hiposódica	DIETA 6. Astringente	Casos específicos	Casos específicos
			JULY TATIANA VANEGAS GUTIERREZ				ADRIANA PATRICIA MORALES. Refrigerio nocturno (fruta+galleta)	
			KELLY VALENTINA ROJAS					

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 108 de 349

DIETA 1. Blanda	DIETA 2. Hipocalórica. Sobrepeso y obesidad 1	DIETA 2. Hipocalórica. Obesidad grados 2 y 3	DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	DIETA 4. Hipoglucida	DIETA 5. Hiposódica	DIETA 6. Astringente	Casos específicos	Casos específicos
			JOHANA ESTEVAN (NACIMI RAMIREZ OCAMPO					
			REMEDIOS MARTINEZ MENDOZA No aplica					
			DIANA PERALTA HERRERA CASTRO					

Información acerca de dietas suministradas:

Dieta blanda: Entregada a personas a quienes les faltan piezas dentales, cuando el tratamiento odontológico así lo requiere o recomendación de sector salud. *Número de personas que reciben la dieta: 05*

Dieta hipocalórica. Sobrepeso y Obesidad 1: En el contexto, se han efectuado propuestas, aceptadas por cada ciudadana, con la intención de disminuir el aporte diario de Calorías. Lo anterior a fin de contribuir al alcance de un peso corporal saludable. *Número de personas que reciben la dieta: 07*

Dieta hipocalórica. Obesidad 2 y Obesidad 3: En el contexto, se han efectuado propuestas, aceptadas por cada ciudadana, con la intención de disminuir el aporte diario de Calorías. Lo anterior a fin de contribuir al alcance de un peso corporal saludable. *Número de personas que reciben la dieta: 03*

Dieta Hipercalórica-hiperproteica. Personas mayores a 64 años: Se aumentaron los tamaños de porciones de alimentos fuentes de proteína (carnes, huevos, queso y leguminosas) en un 50%. Se aumentaron los tamaños de porciones de cereales, raíces, tubérculos y plátanos un 50%. Se suministra la estructura dietética a personas trans cuyo sexo es hombre. Se suministra la estructura dietética a personas cuyo peso corporal es bajo. *Número de personas que reciben la dieta: 15*

Dieta hipoglucida: Entregada para contextos relacionados con hiperglicemia y Diabetes. *Número de personas que reciben la dieta: 05*

Dieta hiposódica: Entregada para contextos relacionados con hipertensión arterial. *Número de personas que reciben la dieta: 09*

Casos específicos: Adaptaciones particulares de acuerdo con intolerancias, edad y contexto salud. *Número de personas que reciben la dieta: 20*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 109 de 349

Clasificación por grupo de edad

Datos respecto a clasificación por rango de edad. De acuerdo con promedio de asistencia (formato FOR-PSS-244)		
	Porcentaje	Número de personas
29 hasta 59 años 11 meses	73,17%	60
A partir de 60	26,83%	22
Total	100,00%	82

Mediciones antropométricas

Durante el periodo correspondiente se efectuaron mediciones antropométricas así:

<= 64 años

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretación	Edad
CC	37943174	ALONSO	LOZADA	INELDA	6	6	2024	F	67,2	154,6	Sobrepeso	58
CC	52225633	ARDILA	FAGUA	CIELO	6	6	2024	F	63,9	150,6	Sobrepeso	51
CC	65499151	BAUTISTA	RAMIREZ	YANETH	17	6	2024	F	67,1	158,2	Sobrepeso	59
CC	23681808	BOHORQUEZ	FERNANDEZ	GRACIELA	17	6	2024	F	42,1	152	Delgadez	58
CC	214608450606	BUELVAS	TERAN	MILEYDIS	6	6	2024	F	63,3	171,3	Normal	51
CC	52966865	CANCINO	CUESTA	PAOLA	6	6	2024	F	65,5	161,8	Sobrepeso	40
CC	1151443801	CANDELO	CAMPAZ	JULIANA	6	6	2024	F	69,6	175,3	Normal	32
CC	1094983051	CANO		LEIDY DIANA	6	6	2024	F	50,9	151	Normal	42
CC	49664144	CEBALLOS	ZAPATA	ALBA INES	17	6	2024	F	57,9	148,1	Sobrepeso	45
CC	52049346	CHAPARRO	TRUQUE	JULIANA	6	6	2024	F	91,5	166,8	Obesidad 1	52

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretación	Edad
CC	52209834	CHAVARRO	PINZON	CARMEN ALICIA	6	6	2024	F	59,7	159,5	Sobrepeso	47
CC	40024078	CORTES		ELENA PATRICIA	6	6	2024	F	75,9	161,4	Obesidad 1	48
CC	1031134111	DIAZ	MARTINEZ	FRANCY VIVIANA	6	6	2024	F	48,6	160,3	Normal	37
CC	41744093	GARCIA	PERAZA	ROSA ISABEL	6	6	2024	F	64,6	154	Sobrepeso	64
CC	1031122184	GARCIA	SANCHEZ	MONICA PATRICIA	6	6	2024	F	80,5	159,3	Obesidad 1	39
CC	1010215344	GARCIA	MUÑOZ	DINA MARIA	17	6	2024	F	60,2	154	Normal	32
CC	CC999430	GILLEN	MORALES	ABNER ELIAS SI	6	6	2024	F	58	170,5	Normal	30
CC	1026958997	HERRERA	CASTRO	DIANA GERALDIN	6	6	2024	F	60,5	170	Normal	32
CC	39553797	HIGUERA	TRIANA	PIEDAD IVONNE	17	6	2024	F	56,8	147,1	Sobrepeso	62
CC	52620315	HURTADO	SANCHEZ	AMANDA	6	6	2024	F	79	159	Obesidad 1	59

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretación	Edad
CC	52111784	JIMENEZ	PAYARES	MARIA ESPERANZA	6	6	2024	F	78,2	160,9	Obesidad 1	49
CC	52299133	JIMENEZ		ANGELA PATRICIA	17	6	2024	F	58	163,1	Normal	51
CC	52559956	LOAIZA	CRISTANCHO	MARTHA AMPARO	6	6	2024	F	74,6	162	Sobrepeso	60
CC	52197871	MADRID		MAYRET	17	6	2024	F	49,7	149,5	Normal	61
CC	CC999471	MALDONADO	GUERRERO	OLGA YORDANELLY	17	6	2024	F	54,6	174,9	Delgadez	31
CC	1047495427	MARQUEZ		ANANEL MELISA	6	6	2024	F	67,7	159	Obesidad 1	37
CC	51800472	MARTIN	FERRO	AURA STELLA	17	6	2024	F	61,2	143	Sobrepeso	69
CC	51801351	MEJIA		DE PAZ ESTELA	17	6	2024	F	44,1	154,5	Delgadez	68
CC	1118546480	MEJIA	FONSECA	DAILYS LEONOR	6	6	2024	F	57,6	162	Normal	30
CC	52200758	MONCADA	FORERO	VICTORIA EUGENIA	6	6	2024	F	66,4	159,5	Sobrepeso	43

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretación	Edad
CC	52133930	MORA	BALCEDO	VICTOR REINALDO (VICKY)	6	6	2024	F	72,5	160,3	Sobrepeso	63
CC	52521074	MORALES		ADRIANA PATRICIA	17	6	2024	F	52,4	149,5	Normal	42
CC	45450035	MORENO		ROSA ELENA	6	6	2024	F	64,6	160,7	Sobrepeso	62
CC	1030039996	MOTAVAR	FELICIANO	ANGIE PAOLA	6	6	2024	F	69,4	162,7	Obesidad 2	30
CC	1020051880	NAFFAR	LEIDY	CAROLINA	17	6	2024	F	67	147,9	Obesidad 1	34
CC	52559545	NIÑO	DIAZ	ERIKA CRISTINA	6	6	2024	F	78,7	159,9	Obesidad 1	47
CC	52435494	PEREZ	MALAGON	LUZ ADRIANA	17	6	2024	F	78,8	160,7	Obesidad 1	48
CC	79790823	QUIMBAYO		LUZ DARY	6	6	2024	F	69,4	147,5	Sobrepeso	51
CC	1014312364	QUILLE	CALDERA	ADRIANA ANGELICA	17	6	2024	F	87,8	157	Obesidad 2	31
CC	52502767	RAMIREZ		MARYSOL	6	6	2024	F	69,4	159,5	Normal	57

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 110 de 349

TIPO DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretacion	Edad
CC	1049730320	RAMIREZ	BARRERA	ANGIE KARINA	17	5	2024	F	79,5	160,3	Normal	29
CC	51664718	PATIVA	DIAZ	MARIA PERFA	6	6	2024	F	70,5	165	Sobrepeso	48
CC	72630993	REYES	CAPERA	ENRIQUE LORENA	6	6	2024	F	56,1	173	Delgadez	57
CC	1110	RODRIGUEZ	LUIS	FERNANDO LUISA	6	6	2024	F	74,9	158,2	Sobrepeso	60
CC	52220225	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ANDREA DEL PILAR	6	6	2024	F	80,8	157,9	Obesidad 1	38
CC	72697229	RODRIGUEZ	ANGARITA	PEDRO ANTONIO (ASTRO)	6	6	2024	F	60,7	159,1	Normal	60
CC	32851743	ROJAS	VASQUEZ	LUZ MARINA	6	6	2024	F	71,3	162,2	Obesidad 1	61
CC	2000004114	ROJAS		KELLY VALENTINA	6	6	2024	F	62	170,5	Normal	49
CC	1033775180	ROMERO	CASAS	DEISY	17	6	2024	F	63,5	162,3	Normal	33
CC	51749459	ROMERO	MOLANO	ROSA	6	6	2024	F	67,8	157,5	Sobrepeso	59

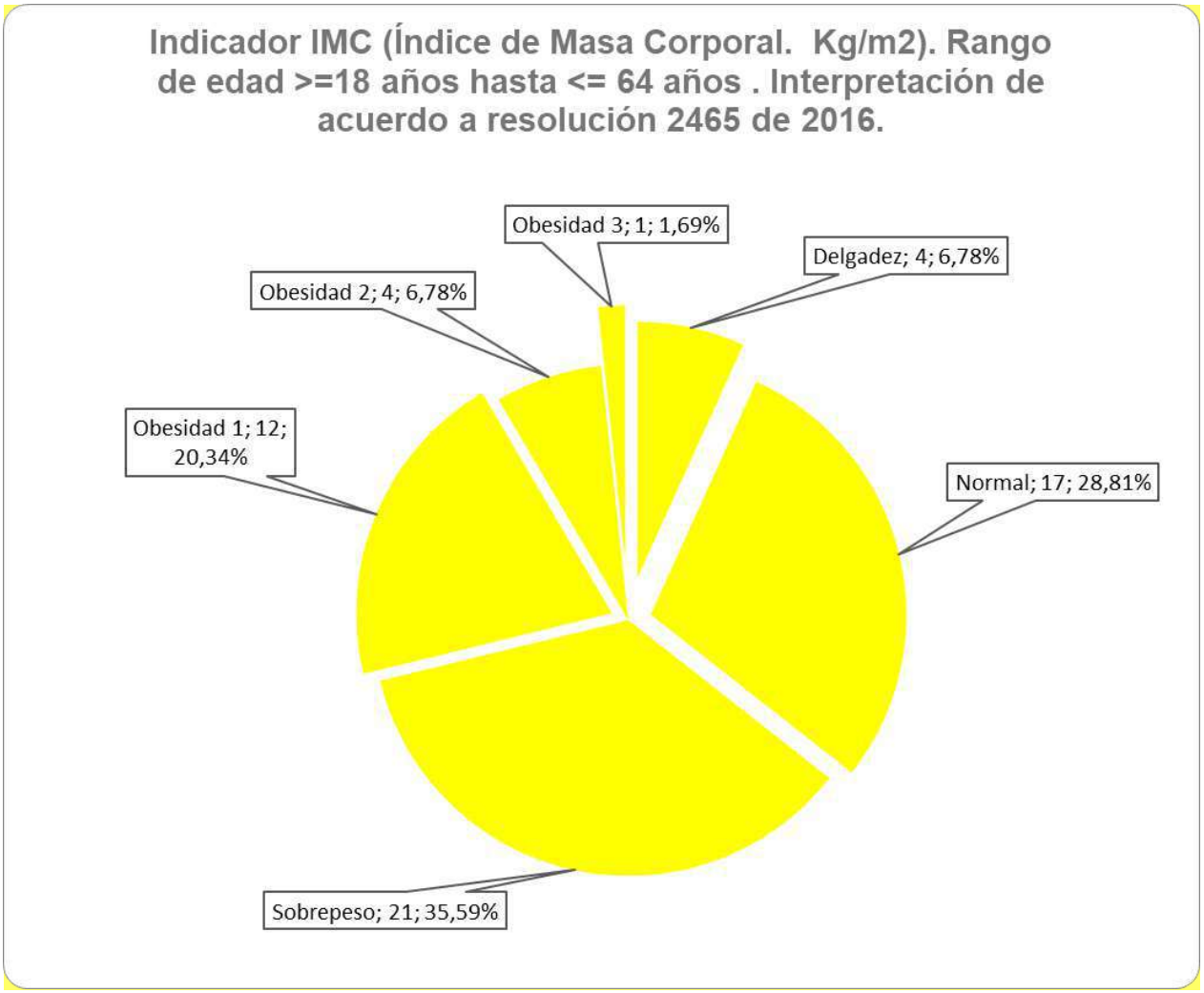
TIPO DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretacion	Edad
CC	52099646	SALAMANCA		LIBIA ESPERANZA	17	6	2024	F	68,5	150	Obesidad 1	51
CC	41650651	SOLORZANO	TOLE	LUCY ESMERALDA	6	6	2024	F	70,6	157	Sobrepeso	64
CC	28447017	TAMARIFE		LUZ MARINA	6	6	2024	F	60,4	147,7	Obesidad 2	69
CC	39548210	TELLEZ	GONZALEZ	ALIX TERESA	6	6	2024	F	64,3	153,5	Normal	56
CC	1010033131	VALENCIA	MARTINEZ	OMAIRA	6	6	2024	F	58,8	148	Sobrepeso	53
CC	63119116	VARGAS	ARIAS	OLGA BEATRIZ	17	6	2024	F	76,3	162,2	Obesidad 2	61
CC	1022975799	VARGAS	PRIETO	MARISOL	6	6	2024	F	61,6	154,9	Sobrepeso	49
CC	39153455	VERONA		VERGELINA MARIA	6	6	2024	F	61,7	147	Sobrepeso	83
CC	1022348720	VILLAMIZAR		LETICIA	6	6	2024	F	93,8	152,3	Obesidad 3	39

>64 años

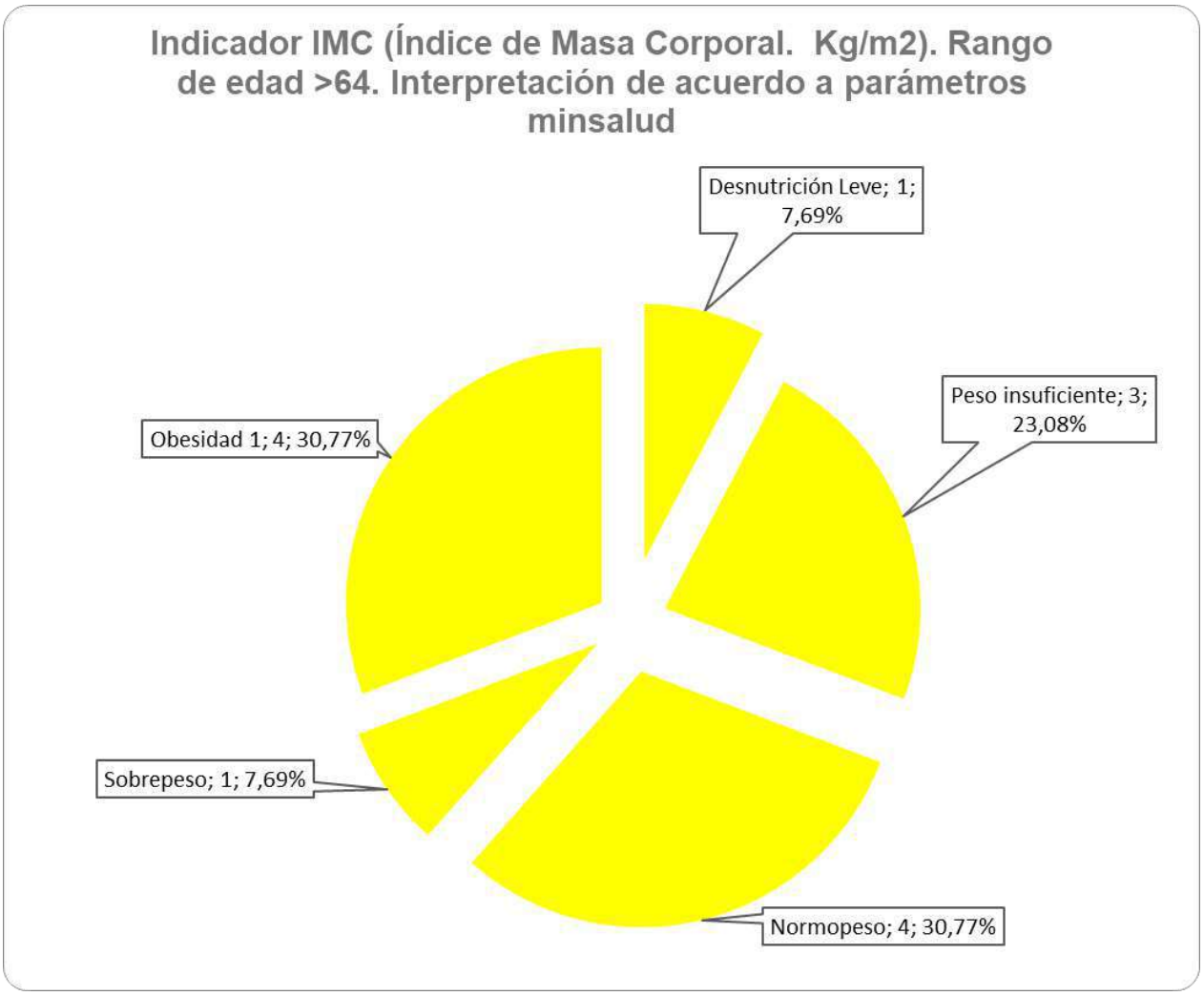
TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretación	Edad
CC	39692428	AREVALO	MANCERA	FLORA INES	17	6	2024	F	62,7	154,3	Normopeso	75
CD	109427559	BORGES	ROJAS	CARMEN	17	6	2024	F	52,7	145,0	Normopeso	72
CC	51638334	CERVERA		MARGARITA	6	6	2024	F	46,2	150,5	Peso insuficiente	72
CC	41455948	FONSECA	LOPEZ	ALIRIA	17	6	2024	F	64,6	152,0	Sobrepeso	76
CC	20260897	GUEVARA	ROJAS	MARIA LUISA	6	6	2024	F	40,6	146,0	Peso insuficiente	91
CC	41717587	GUTIERREZ	PALACIO	BEATRIZ ADELA	17	6	2024	F	76,9	158,1	Obesidad 1	68
CC	30274434	LONDOÑO	TORRES	LEDA CRISTINA	6	6	2024	F	47	141,0	Normopeso	70
CC	41742193	REYES	GIRALDO	AMARFI HELENA	17	6	2024	F	70,5	148,6	Obesidad 1	65
CC	37221911	RINCON	RAMIREZ	CARMEN CECILIA	6	6	2024	F	46,3	148,4	Peso insuficiente	75
CC	20300169	RUBIANO	SABROSO	MARIA IRENE	17	6	2024	F	40,2	148	Desnutrición leve	80
CC	41511773	SOTO		MARIA BERENICE	6	6	2024	F	50,8	150	Normopeso	75
CC	35456848	TORRES	BOBADILLA	MARIA LUISA	6	6	2024	F	68,4	144,7	Obesidad 1	69
CC	20343535	TRUJILLO		MARIA MELIDA	17	6	2024	F	72,3	146,5	Obesidad 1	80

A continuación, la descripción gráfica relacionada con las mediciones efectuadas:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 111 de 349



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 112 de 349



Canalizaciones

A continuación, la información concerniente a las canalizaciones efectuadas:

Canalizaciones >64 años

PO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	FECHA TOMA	FECHA TOMA	FECHA TOMA	SEXO	PESO (Kg)	TALLA (Cm)	Interpretación	Edad	Se programó consulta por medicina (1=Si; 0=No; P=En proceso)	Asistencia a consulta por medicina (1=Si; 0=No; P=Pendiente)
CC	20300169	RUBIANO	SABROSO	MARIA IRENE	17	6	2024	F	40,2	148	Desnutrición leve	80	1	1

En relación con el agendamiento de citas, en sector salud, el área de enfermería de la unidad operativa gestiona, frecuentemente, acciones a fin de fortalecer la eficacia del proceso.

Estrategia IEC en promoción de estilos de vida saludable.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 113 de 349

Área encargada: Nutrición y Dietética

Fecha: 04/06/2024

Dirigida a: Población participante

Tema: Guías alimentarias Número de asistentes: 18

Soportes de la actividad:

Logros: Participantes manifestaron que la responsabilidad respecto a hábitos alimentarios es una decisión personal.

Ciudadanas informaron que en la cotidianidad el deseo individual es mantener adecuados parámetros en relación con hábitos alimentarios.

Área encargada: Educación física

Fecha: 05/06/2024

Dirigida a: Población participante

Tema: Hábitos Saludables en el Trabajo Número de asistentes: 08

Logros:

Se desarrolló un espacio caracterizado por la activa participación de las ciudadanas.

Las participantes manifestaron que la sesión fue de su gusto y contribuyó al mejoramiento de la cotidianidad.

Se desplegó un espacio de integración y de desarrollo para las habilidades y capacidades físicas como resistencia y habilidades coordinativas (visión periférica, planimetría, coordinación viso pedica y viso manual).

Área encargada: Nutrición y Educación física

Fecha: 20/06/2024

Dirigida a: Población participante

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 114 de 349

Tema: Valoro y cuido nuestros alimentos: Prácticas clave para la prevención de desperdicios de alimentos en los hogares Número de asistentes: 12

Logros: Participantes asumieron compromiso respecto a promover, en sus contextos cotidianos, prácticas que minimicen la pérdida de alimentos.

Ciudadanas informaron que es fundamental para la salud y el medio ambiente procurar consumir la totalidad de alimentos entregados, en cada tiempo de comida, en la sede la unidad operativa.

Se logró la construcción de mensaje clave “Si los alimentos has de valorar, a la caneca no los debes botar” a fin de promocionar prácticas que minimicen la cantidad de desperdicios.

PLAN DE SANEAMIENTO

Programa limpieza y desinfección

Acciones desarrolladas: Persistencia respecto al diligenciamiento del Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065.

Logros: Mejora en relación con la verificación de las acciones que se adelantan en la sede de la unidad operativa.

Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066

Fecha: 13/06/2024

Se efectuó recorrido a fin de realizar verificación detallada. No se detectó la presencia de vectores.

35 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067

Fecha: 13/06/2024

Notas: No se evidenciaron contingencias sensibles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 115 de 349

36 Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071

Fecha: 13/06/2024

Notas: No se evidenciaron contingencias sensibles.

Programa abastecimiento de agua potable

Formato Control de lavado y desinfección del tanque de agua potable FOR-PSS-064

Fecha más reciente en que se efectuaron las acciones relacionadas con limpieza y desinfección de tanques: 02/02/2024 (vigente). Contexto: 4 tanques por 500L cada uno y 1 tanque por 1000L.

Fecha más reciente en que se efectuaron las acciones relacionadas con limpieza y desinfección de tanques: 02/02/2024 (vigente). Contexto: 1 tanque por 2000L instalado en Mayo de 2024.

Programa control vectores

38 Formato Registro de control de plagas FOR-PSS-069

Fecha más reciente en que se efectuaron las acciones relacionadas respecto a control preventivo relacionado con vectores: 11/01/2024.

Programa residuos

Servicio de alimentos (cocina): Prolongación respecto al manejo de residuos de acuerdo con las canecas implementadas (colores negro y verde).

Capacitaciones. Buenas prácticas de manipulación de alimentos.

Fecha: 06/06/2024

Tema: BPM. Módulo 7. Personal manipulador de alimentos

Dirigida a: Equipo componente nutricional. Número de asistentes: 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 116 de 349

6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES

Teniendo en cuenta los ofrecimientos ponderables en el Servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle y en alto riesgo, se realizó una actividad desde el equipo de atención de violencias, la cual se denominó “Actividad Ponderable” en la cual se abordó el tema de la violencia simbólica y sus característica, actividad que permitió crear en las ciudadanas un espacio dinámico e intercambio de vivencias relacionadas con situaciones de violencia, se logró brindar estrategias y herramientas para la identificación y superación de la violencia simbólica. Se evidenció participación activa y comprensión de los diferentes conceptos por parte de las ciudadanas.

A continuación, se relacionan 25 ciudadanas que recibieron intervenciones individuales adicionales como un valor agregado a la modalidad desde un enfoque diferencial y de genero durante el mes de junio de 2024:

NOMBRES Y APELLIDOS	OBJETIVO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	FECHA DE INTERVENCIONES REALIZADAS	AVANCES O DIFICULTADES
1. Luz Marina Rojas Vásquez	Brindar herramientas que le ayuden a fortalecer sus habilidades sociales, mediante actividades implementadas por el equipo interdisciplinario, permitiendo el reconocimiento y la comprensión de sus propias emociones, en un periodo de 6 meses.	intervención de Psicología: 12 y 26 de junio de 2024 Intervención de Trabajo Social: 07 y 21 de junio de 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: 05 y 17 de junio de 2024 Intervención de atención en violencias: 14 y 19 de junio de 2024	Ciudadana continuó trabajando en el fortalecimiento de sus habilidades sociales, sin embargo, se evidenció dificultades en seguir instrucciones orientadas por el equipo interdisciplinario, por lo cual, no logró avances significativos. Además, se presentó dificultades en las relaciones de comunicación con su red primaria, la ciudadana se tornó conflictiva, siendo poco receptiva en las sensibilizaciones mostrando comportamiento hostil y violento hacia la población y personal del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 117 de 349

2. Rosa Elena Moreno	Promover en la ciudadana la mejoría en su bienestar emocional, físico y mental, que le permitan controlar el manejo del dolor, y a la vez orientar e identificar acciones que atenten en su integridad corporal, mediante actividades, de destreza manual y ejercicios de respiración y meditación, implementadas por el equipo interdisciplinario en un periodo de 6 meses.	Intervención de Psicología: 12 y 26 de junio de 2024 Intervención de Trabajo Social: 07 y 21 de junio de 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: 05 y 17 de junio de 2024 Intervención de atención en violencias: 14 y 19 de junio de 2024	La ciudadana continuó trabajando del objetivo orientado por parte del equipo, realizó dos sesiones de meditación guiada, se generó sensación de bienestar, y equilibrio mental, mejorando así la convivencia, se orientó en canalizar emociones, además, para este mes se evidenció avance significativo en cuanto a su visualización al desarrollo de su proyecto de vida. Frente a su red de apoyo no cuenta con comunicación con su hijo. Se realizaron intervenciones desde el área de Atención y Prevención en Violencias en las cuales se brindó apoyo a la ciudadana que ha logrado establecer su propio emprendimiento, tras un proceso de resignificación de la violencia institucional y la represión policial que enfrentó durante su periodo de trabajo informal.
3. Yaneth Bautista Ramírez	Fortalecer en la ciudadana habilidades sociales para el manejo del estrés, ansiedad, síntomas de su condición de salud e integridad corporal, mediante actividades de relajación y mantener estilos de vida saludable, implementadas por el equipo interdisciplinario, para promover la	Intervención de Psicología: 12 y 26 de junio de 2024 Intervención de Trabajo Social: 07 y 21 de junio de 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: 05 y 17 de junio de 2024 Intervención de atención en	La ciudadana continuó con el fortalecimiento de su comunicación con su red primaria, en el que se evidencio estabilidad con su red de apoyo familiar, además, se mostró receptiva en las diferentes intervenciones recibiendo las orientaciones frente a sus necesidades. Realizó dos sesiones de meditación guiada, lo cual generó tranquilidad en su estado de salud y bienestar mental, se continúa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 118 de 349

	independencia y la capacidad de tomar decisiones informadas sobre su salud y su recuperación, en un periodo de seis meses.	violencias: 14 y 19 de junio de 2024	trabajando el fortalecimiento de sus autoesquemas e identificación de factores de riesgo asociados a las violencias.
4. Juliana Cándelo Campaz	Fomentar en la ciudadana prácticas de autocuidado, que promuevan su bienestar físico, mental y emocional, por medio de actividades implementadas como rutinas de actividades físicas, artísticas y talleres que promuevan el bienestar en su salud e integridad corporal, por el equipo interdisciplinario, enfocado a un periodo de seis meses	Intervención de Psicología: 12 y 26 de junio de 2024 Intervención de Trabajo Social: 07 y 21 de junio de 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: 05 y 17 de junio de 2024 Intervención de atención en violencias:14 y 19 de junio de 2024	Ciudadana continuó con el fortalecimiento de hábitos saludables, se orientó en las actividades y se promovió su bienestar físico, emocional y mental, participó de sesiones de actividad física como zumba y aeróbicos. Además, se evidenció avances significativos en cuanto a sus conductas de autocuidado. Con su red familiar no se han generado avances ya que no tiene comunicación. Se realizó seguimiento a la ciudadana desde el área de Atención y Prevención en Violencias evidenciando interés en su proceso de cédula debido a la pérdida de la misma, se evidenció poca apertura en relación con las dificultades emocionales relacionadas a su identidad de género.
5. Deisy Romero Casas	Disminuir los episodios de comportamiento disruptivo a través de la implementación de estrategias para el manejo de habilidades sociales de integridad corporal, que promuevan la autonomía en actividades básicas	Intervención de Psicología: 12 y 26 de junio. Intervención de Trabajo Social: 07 y 21 de junio. Intervención de Terapia Ocupacional: 05 y 17 de junio.	Ciudadana continuó mostrando interés en recibir orientación frente al objetivo, se sensibilizó frente a la importancia de seguir indicaciones y cumplir con las normas, adquirió herramientas que le favorecieron el desarrollo de sus habilidades sociales y de comunicación, se lograron avances significativos con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 119 de 349

	y seguimiento de instrucciones, logrando una mejora en la capacidad de realizar estas tareas de forma independiente, en un periodo de seis meses.	Intervención de atención en violencias: 14 y 19 de junio.	su red familiar, generó encuentro con su progenitora. Se orientó además frente a la autonomía e independencia en el desarrollo de sus actividades básicas que hacen parte de su rutina. Se evidenció el avance para adquirir habilidades y destrezas manuales y cognitivas reflejadas en la elaboración de accesorios en bisutería de manillas y llaveros
6. Juliana Chaparro Truque	Fortalecer sus habilidades sociales, mediante actividades de comunicación para expresar sus emociones e integridad corporal, implementadas por el equipo interdisciplinario, para regular los cambios en sus estados de ánimo, y regulación emocional, enfocando al desarrollo de su proyecto de vida, en un periodo de 6 meses.	Intervención de Psicología: 12 y 26 de junio. Intervención de Trabajo Social: 07 y 21 de junio. Intervención de Terapia Ocupacional: 05 y 17 de junio. Intervención de atención en violencias: 14 y 19 de junio.	Ciudadana continuó trabajando en el fortalecimiento de herramientas para el manejo de sus emociones, para este mes no se logró evidenciar mayores avances, se mostró con inestabilidad emocional, pensamientos ambivalentes en relación a su proyecto de vida, por lo cual, se orientó a generar bienestar en su salud corporal y mental.
7. Luz Adriana Pérez	Brindar apoyo en su estabilidad emocional, y a la vez facilitar su capacidad para cuidar de sí misma en un entorno libre de violencias, buscando oportunidades laborales más estables y	Intervención de Psicología: 18 y 24 de junio. Intervención de Trabajo Social: 18 y 23 de junio. Intervención de Terapia Ocupacional: 18 y 25 de junio.	La ciudadana mostró participación activa y dinámica frente a las actividades realizadas por el equipo de atención a violencias mostrando avances en la sana convivencia del centro de mujeres.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 120 de 349

	satisfactorias basados en sus intereses, por medio de un trabajo interdisciplinario, en un periodo de cinco meses.	Intervención de atención en violencias: 07 y 21 de junio.	La ciudadana mostró avances significativos en su autonomía frente a los trámites requeridos de salud y judiciales, el acercamiento y fortalecimiento de vínculos afectivos con sus nietos permitió en la ciudadana explorar su rol como abuela materna.
8. Adriana María Morales Gómez	Apoyar en la reconstrucción del proyecto de vida de la ciudadana, minimizando el riesgo de ser víctima de violencias, desarrollando y fortaleciendo habilidades blandas, con el fin de mantener su ejercicio laboral, en los próximos cinco meses.	Intervención de Psicología: 18 y 21 de junio. Intervención de Trabajo Social:18 y 22 de junio. Intervención de Terapia Ocupacional: 18 y 24 de junio. Intervención de atención en violencias: 17 y 27 de junio.	Ciudadana que continúo en su proceso laboral en RECA, donde presentó resistencia al plan de mejora enfocado a la activación de ruta en atención en salud desde el servicio centro de mujeres. Por otro lado, continuó presentando conductas limitantes y evasivas sobre la necesidad de recibir la atención en salud requerida. Se realizaron intervenciones desde el área de Atención y Prevención en Violencias en las cuales se evidencio continuidad en ruta laboral, la cual finalizará en pocas semanas. Se evidenció baja receptividad y apertura frente a las dificultades evidenciadas en su ruta laboral.
9. Lorena Reyes	Proporcionar herramientas educativas, de capacitación laboral y desarrollo personal que le permitan construir un futuro más allá de la industria del trabajo sexual, y	Intervención de Psicología: 18 y 23 de junio. Intervención de Trabajo Social: 18 y 21de junio. Intervención de Terapia Ocupacional: 18 y 25 de junio.	Para este periodo se fortalecieron estrategias de empoderamiento para la identificación de sus fortalezas y reorientación de intereses socio ocupacionales; dado que la ciudadana no mostró apertura e interés en la asistencia a los procesos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 121 de 349

	minimizar violencias de género, orientadas por el equipo interdisciplinar en un periodo de 4 meses.	Intervención de atención en violencias: 15 y 20 de junio.	formativos en belleza y estética. La ciudadana logró avances importantes en su desarrollo personal y social, mediante intervenciones individuales y actividades colectivas, de prevención de violencias, Sin embargo, se observaron dificultades, en el momento de construir una nueva actividad laboral.
10. Andrea del Pilar Rodríguez	Ayudar a reconocer y aceptar su diagnóstico de trastorno bipolar y acceder a la atención médica y psicológica adecuada. Y a la vez brindar sensibilización en los diferentes tipos de violencia, Para fomentar su conciencia sobre su condición y mejorar su calidad de vida, en un tiempo de 5 meses.	Intervención de Psicología:18 y 21 de junio. Intervención de Trabajo Social: 18 y 25 de junio. Intervención de Terapia Ocupacional:18 y 27 de junio. Intervención de atención en violencias: 07 y 21 de junio.	No hubo avances en el reconocimiento de diagnóstico psiquiátrico pese a los procesos de sensibilización realizados por el equipo interdisciplinar. Se manejaron estados ansiógenos y episodios psicóticos respecto a su diagnóstico mental y por otro lado se socializó sobre la implementación del buzón de sugerencias desde lo legal y ético como herramienta pedagógica. La ciudadana continúa en la identificación de factores de riesgo asociados en los diferentes tipos de violencia haciendo énfasis en la violencia psicológica y sus microexpresiones en el impacto de su autoestima.
11. Beatriz Adela Gutiérrez	Sensibilizar a la ciudadana durante un periodo de tres meses respecto al proceso de traslado al proyecto de vejez, y a la vez sensibilizar los tipos de violencia, a través de	Intervención de Psicología: 18 y 23 de junio. Intervención de Trabajo Social:18, y 24 de junio. Intervención de Terapia Ocupacional: 18 y 21 de junio.	Ciudadana culminó satisfactoriamente su 9 grado; siendo una motivación para fortalecer su proyecto de vida; sin embargo, no se evidenciaron avances frente al proceso de higiene y autocuidado pese

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 122 de 349

	herramientas psico educativas orientadas por el equipo interdisciplinar para facilitar la conservación de prácticas saludables físicas y mentales acordes a su ciclo vital	Intervención de atención en violencias: 17 y 30 de junio.	al seguimiento constante del equipo psicosocial. Se realizó acompañamiento a citas por control médico y psiquiátrico. Se le dio a conocer a la ciudadana su objetivo, planteado por el equipo interdisciplinar. se socializaron los tipos de violencia, especialmente la psicológica. Explorando su historia de vida, y las afectaciones en la autoestima. se evidenció dificultades para relacionarse de una manera asertiva con las demás ciudadanas, no es receptiva al momento de plantear un posible traslado al proyecto de vejez.
12. Victoria Moncada Forero	Brindar herramientas de autocontrol emocional, y prevención en violencias, acorde al diagnóstico mental en la ciudadana de manera interdisciplinar para posibilitar su inclusión laboral y proceso habitacional en un periodo de 5 meses	Intervención de Psicología: 18 y 21 de junio. Intervención de Trabajo Social: 18 y 22 de junio. Intervención de Terapia Ocupacional:18 y 23 de junio. Intervención de atención en violencias: 17 y 27 de junio.	Se establecieron rutinas en acondicionamiento físico en grupo especial para manejo de estados ansiógenos al consumo del tabaco; desde su contexto socio ocupacional se actualizo hoja de vida y se orientó en la búsqueda de ofertas laborales acorde a su perfil. Se realizaron intervenciones desde el área de Atención y Prevención en Violencias en las cuales se evidenciaron pocos avances, la ciudadana no cumplió con los compromisos asumidos en anteriores intervenciones, se evidenció poca motivación para la búsqueda activa de trabajo formal. Se continuó con la orientación sobre metas a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 123 de 349

			corto, mediano y largo plazo, y se inició un abordaje en torno al miedo a dejar el servicio.
13. Johan Estevan (Naomi) Ramírez Ocampo	Orientar a la ciudadana frente al fortalecimiento de autoesquemas, toma adecuada de decisiones y gestión emocional por medio de actividades experienciales, de agenciamiento y vinculación de redes de apoyo con el fin de que aporte a la resignificación de situaciones vividas a nivel personal y familiar durante un periodo de 5 meses.	Intervención de Psicología: 08 y 26 de junio del 2024 Intervención de Trabajo Social: 11 y 25 de junio del 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: 18 y 28 de junio del 2024 Intervención de atención en violencias: 13 y 20 de junio de 2024.	La ciudadana no generó avances en el proceso de emprendimiento dado a dificultades emocionales y capacidad de agenciamiento para una búsqueda laboral activa, sin embargo, avanzó en la vinculación de instituciones sociales y de salud para su tránsito de género. Se realizaron intervenciones desde el área de Atención y Prevención en Violencias en las que se continuó trabajando sobre autoesquemas, debido a que esta reflejaba liderazgo negativo, presuntamente por su contexto laboral. Se orientó sobre dependencia emocional y económica debido al inicio de una relación sentimental, la cual genera grandes expectativas, se realizó un proceso de prevención de todo tipo de violencias reforzando la identificación de las mismas.
14. Yury Martínez Carrascal	Orientar a Yury frente a autoesquemas y empoderamiento por medio de un acompañamiento a la vinculación de redes de apoyo institucional con el fin de fortalecer su capacidad de agencia para una vida independiente	Intervención de Psicología: 08 y 26 de junio del 2024 Intervención de Trabajo Social: 11 y 25 de junio del 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: 18 y 28 de junio del 2024 Intervención de atención en	La ciudadana avanzó frente a habilidades sociales por medio de su participación en CIPREIA y así mismo, en la resolución adecuada de conflictos con sus compañeras logrando fortalecimiento de sus relaciones interpersonales, sin embargo, aún debió afianzar procesos de agenciamiento y autoesquemas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 124 de 349

	durante un periodo de 5 meses.	violencias: 20 y 25 de junio del 2024	
15. Diana Yeraldine Herrera	Brindar herramientas a la ciudadana frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas e identificación de violencias por medio de actividades socioeducativas que le permita fortalecer la reestructuración de su proyecto de vida en un periodo de 5 meses.	Intervención de Psicología: 08 de junio del 2024 Intervención de Trabajo Social: 11 de junio del 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: Intervención de atención en violencias: 17 y 20 de junio de 2024.	Diana tuvo atención desde el equipo psicosocial hasta el 11 de junio teniendo en cuenta que abandonó el proceso de forma irregular cuando se le otorgó permiso para compartir con su red de apoyo familiar el día 15 de junio a en la actividad PAI, sin embargo, la ciudadana se evadió de la vivienda de su hermano mayor para irse con su ex pareja sentimental quien presuntamente la violentaba física y emocionalmente, por lo cual, a partir del mes de julio será reemplazada por otra ciudadana.
16. Olga Yordanelly Maldonado Guerrero	Orientar a la ciudadana frente a la identificación emocional y autoesquemas por medio del acompañamiento a actividades del diario vivir y su proceso terapéutico por el área de psicología y psiquiatría con el fin de que logre fortalecer la toma adecuada de decisiones en un periodo de 5 meses.	Intervención de Psicología: 08 y 26 de junio del 2024 Intervención de Trabajo Social: 11 y 25 de junio del 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: 18 y 28 de junio del 2024 Intervención de atención en violencias: 13 y 20 de junio del 2024	La ciudadana se mostró poco receptiva y comprometida frente a las orientaciones brindadas, por lo cual, con el fin de dar continuidad a una atención con enfoque de género y diferencial se reemplazó para el mes de julio por la ciudadana Carmen Chavarro.
17. Cesar William (Marisol) Villa Álvarez	Sensibilizar frente a las afectaciones de dependencia emocional y los tipos de violencias vividas por medio de herramientas psicoeducativas que le permitan enfocar	Intervención de Psicología: 08 y 26 de junio del 2024 Intervención de Trabajo Social: 11 y 25 de junio del 2024 Intervención de Terapia	La ciudadana continuó avanzando en la búsqueda de su ruta laboral en el que se orientó frente habilidades técnicas para mayores oportunidades, por lo cual, se vinculó a un curso de ofimática en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 125 de 349

	su proyecto de vida frente al ciclo vital de vejez durante un periodo de 5 meses.	Ocupacional: 18 y 28 de junio del 2024 Intervención de atención en violencias: 13 y 20 de junio de 2024.	casa LGBTI Diana Navarro. Se realizaron intervenciones desde el área de Atención y Prevención en Violencias en las cuales se abordó con la ciudadana la dependencia emocional y económica que ha desarrollado con su pareja sentimental, debido a la reactivación de dinámicas de abuso. Se orientó en la identificación de violencia económica, la cual la ciudadana interpretaba como independencia económica, se resaltaron aspectos como abuso de poder, manipulación y afecto condicionado.
18. Bibian Cristina Niño Diaz	Orientar a la ciudadana frente a la resignificación de experiencias vividas, identificación de violencias y dependencia emocional por medio de actividades psicoeducativas que le permitan la reestructuración del proyecto de vida en un periodo de 5 meses.	Intervención de Psicología: 08 y 26 de junio del 2024 Intervención de Trabajo Social: 11 y 25 de junio del 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: 18 y 28 de junio del 2024 Intervención de atención en violencias: 13 y 20 de junio de 2024.	La ciudadana avanzó significativamente frente al manejo y control emocional, sin embargo, presentó dificultades para el establecimiento de límites e imaginarios en relación a que naturalizó los tipos de violencia, transgrediendo la confianza con uno de los talleristas por lo cual fue orientada desde el equipo interdisciplinario en el que generó compromisos de cuidado y respeto. Igualmente se orientó a la ciudadana desde el área de atención en violencias sobre la violencia simbólica y el consentimiento.
19. Mónica Patricia García Sánchez	Brindar acompañamiento a la ciudadana en el manejo de su diagnóstico psicosocial por medio de gestión de	Intervención de Psicología: 13 y 26 de junio.	La ciudadana avanzó de manera importante en el manejo de emociones y mitigación de situaciones conflictivas al interior del servicio. Inició

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 126 de 349

	redes interinstitucionales y sensibilización en violencias, facilitando su adaptación al servicio en un periodo de 5 meses.	Intervención de Trabajo Social: 12 y 28 de junio de 2024. Intervención de Terapia Ocupacional: 7 y 21 de junio de 2024. Intervención de atención en violencias: 15 y 20 de junio del 2024	atención por el área de psiquiatría, donde contó con el aval del especialista para inclusión laboral, por lo cual, empezó búsqueda de empleo de manera activa. La ciudadana mostró avances en el desarrollo de su objetivo establecido, se profundizó en la identificación de sus necesidades y se alcanzó la comprensión de su diagnóstico psicosocial, lo cual resultó crucial para establecer una comunicación efectiva en las intervenciones.
20. Libia Esperanza Salamanca	Brindar herramientas a la ciudadanía frente a la adherencia a diagnóstico psicosocial y rutas de atención en violencias basadas en género mediante sensibilizaciones individuales y colectivas promoviendo la independencia económica y psicosocial en un periodo de 5 meses.	Intervención de Psicología: 13 y 26 de junio. Intervención de Trabajo Social: 12 y 28 de junio de 2024. Intervención de Terapia Ocupacional: 7 y 21 de junio de 2024. Intervención de atención en violencias: 15 y 20 de junio del 2024	Se evidenció avance en el proceso de la ciudadana con respecto al incremento de la autogestión en lo referente a solicitud de citas, trámites de autorizaciones y reclamación de medicamentos. Se percibió pasividad frente a la búsqueda de rutas laborales formales, que le brinden estabilidad. Se llevó a cabo una intervención durante la cual la ciudadana hizo avances significativos en la comprensión de las rutas de atención en violencias de género, mediante procesos de sensibilización tanto individual como colectivamente. A pesar de mostrar una mayor receptividad durante la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 127 de 349

			sesión, persistió la resistencia hacia la adaptación con personas diversas.
21. Leidy Diana Cano	Orientar a la ciudadana frente a la generación de habilidades sociales, emocionales, mitigación de factores de riesgo y redes jurídicas mediante acompañamientos interinstitucionales, seguimientos interdisciplinarios, apoyando su independencia en un periodo de 5 meses	Intervención de Psicología: 13 y 26 de junio. Intervención de Trabajo Social: 12 y 28 de junio de 2024. Intervención de Terapia Ocupacional: 7 y 21 de junio de 2024. Intervención de atención en violencias: 15 y 20 de junio del 2024	Como avances en el proceso de la ciudadana se resaltó, autogestión en trámites de índole legal, manejo de solicitud de citas médicas, autorización y reclamación de medicamentos e inclusión laboral formal. Como factor de riesgo se percibió relación con pareja sentimental quien es consumidor de alcohol. Se realizaron intervenciones desde el área de Atención y Prevención en Violencias en las cuales se brindó acompañamiento al proceso legal de la ciudadana el cual ha tenido barreras de acceso a la información. Se realizaron solicitudes a la fiscalía general de la Nación sobre información referente a los diferentes procesos legales abiertos, el trámite continuó en curso.
22. Rosa Isabel García	Proyectar a la ciudadana a institución sociosanitaria debido a su diagnóstico psicosocial crónico por medio de gestiones interinstitucionales tendientes a garantizar la protección y el cuidado que la ciudadana requiere	Intervención de Psicología: 13 y 26 de junio. Intervención de Trabajo Social: 12 y 28 de junio de 2024. Intervención de Terapia Ocupacional: 7 y 21 de junio de 2024. Intervención de atención en	Como avances significativos se identificó acercamiento y fortalecimiento de la relación materno filial con su hija, así como mayor participación de la ciudadana en acciones formativas y actividades institucionales, aspecto que contribuyó de manera positiva al manejo de diagnóstico de salud crónico, evitando nuevos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 128 de 349

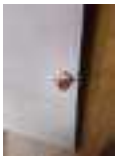
	en un periodo de 3 meses.	violencias: 15 y 20 de junio del 2024	procesos de hospitalización. La ciudadana continuó trabajando en el mejoramiento de las conductas asociadas a la violencia psicológica y física, así como la identificación de las características de la persona agresivo pasivo.
23. Angie Paola Motivar Feliciano	Brindar herramientas de manejo emocional, desarrollo de habilidades y prevención de violencias mediante el seguimiento interdisciplinar de la participación en acciones formativas y afianzamiento de vínculos afectivos saludables con el fin de aportar en la construcción de la independencia en un periodo de 5 meses.	Intervención de terapia Ocupacional: 7 de junio de 2024	Por medio de las intervenciones realizadas con la ciudadana, se evidenció el esfuerzo en mejorar su comunicación y convivencia dentro del servicio. Sin embargo, debido a situaciones de salud recurrente, que generaron larga estancia hospitalaria, no se pudo concluir la atención de la ciudadana con relación al ofrecimiento ponderable.
24. Barbie Guillen Morales	Incentivar a la ciudadana frente a la vinculación laboral y formativa, mediante gestión de redes interinstitucionales que favorezcan la proyección de un egreso exitoso en un periodo de 5 meses	Intervención de Psicología: 13 y 26 de junio. Intervención de Trabajo Social: 12 y 28 de junio de 2024. Intervención de Terapia Ocupacional: 7 y 21 de junio de 2024. Intervención de atención en violencias: 15 y 20 de junio del 2024	En el proceso con la ciudadana se logró avance con respecto a la formalización de vinculación a la EPS Capital Salud y registro como habitante de calle. La ciudadana ha gestionado por distintos medios inclusión laboral la cual no ha sido posible, por lo cual retomó de manera temporal actividades sexuales pagas. Se guio a la ciudadana hacia actividades formativas alineadas con sus habilidades y metas, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 129 de 349

			evidenciaron mejoras en la motivación y entusiasmo por sus habilidades de costura y diseño, se reforzó la sensibilización sobre situaciones de vulnerabilidad en actividades sexuales pagas, la ciudadana fue receptiva y se comprometió a poner en práctica lo aprendido.
25.Adriana Quijije	Sensibilizar a la ciudadana frente a la resignificación de situaciones vividas e identificación de violencias por medio de la vinculación a redes de apoyo institucional con el fin de que logre avanzar en la reestructuración de su proyecto de vida.	Intervención de Psicología: estudio de caso realizado el 17 de junio del 2024 Intervención de Trabajo Social: estudio de caso realizado el 17 de junio del 2024 Intervención de Terapia Ocupacional: estudio de caso realizado el 17 de junio del 2024 Intervención de atención en violencias:	Ciudadana quien ingresó a la modalidad el día 13/06/2024 por motivos de riesgo medio para habitar calle, por consiguiente, el día 17/06/2024 se realizó estudio de caso para su permanencia en la modalidad evidenciando que la ciudadana no contaba con redes de apoyo familiares o sociales, afectaciones emocionales y de salud por presunta violencia por parte de su expareja, por lo cual, se encontraba en alto riesgo de vulnerabilidad. Se realizaron intervenciones desde el área de Atención y Prevención en Violencias orientando sobre los tipos de violencias, las rutas de atención y la dependencia, igualmente, se brindaron herramientas para la superación de la dependencia emocional y económica, sin embargo, la ciudadana solicitó egreso voluntario dado a que decidió nuevamente regresar con su pareja sentimental el día 24/06/2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 130 de 349

7. MANTENIMIENTO

		PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO				
No.	**FECHA SOLICITUD**	**MANTENIMIENTO REQUERIDO**	**FECHA PROGRAMADA**	**FECHA EJECUCION**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**FIRMA DE ENTREGA DE TRABAJO**
1	1/06/2024	Lijado y pintura de baranda escalera de 1er a 2do piso	1/06/2024	1/06/2024	 	OK
2	1/06/2024	Resane pared exterior shut	1/06/2024	1/06/2024		OK
3	1/06/2024	Instalar canaleta para cables electricios zona de lavaderos	1/06/2024	1/06/2024	 	OK
4	1/06/2024	Cambio de baldosa patio	1/06/2024	1/06/2024	 	OK
5	4/06/2024	Arreglo de sifon bebedero	4/06/2024	4/06/2024	 	OK
6	4/06/2024	Cambio de chapa puerta de medicamentos	4/06/2024	4/06/2024	 	OK
7	4/06/2024	Cambio de panel led de sobreponer habitacion 203	4/06/2024	4/06/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 131 de 349

8	4/06/2024	Cambio de panel led de incrustar baño 1er piso casa pequeña	4/06/2024	4/06/2024	 	OK
9	5/06/2024	Soldar cama habitacion 203	5/06/2024	5/06/2024	 	OK
10	5/06/2024	Lijar y pintar puerta de ascensor 2do piso	5/06/2024	5/06/2024	 	OK
11	5/06/2024	Arreglo de pestillo de chapa habitacion 205	5/06/2024	5/06/2024	 	OK
12	5/06/2024	Cambio de interruptor cocina	5/06/2024	5/06/2024	 	OK
13	5/06/2024	Mantenimiento ventilador cocina	5/06/2024	5/06/2024	 	OK
14	5/06/2024	Lijar y pintar puerta de ascensor 1er piso	6/06/2024	6/06/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 132 de 349

15	5/06/2024	Arreglo de base soporte paral de tejado terraza	6/06/2024	6/06/2024	 	OK
16	5/06/2024	Aplicación de granito en partes faltantes en el piso del patio	6/06/2024	6/06/2024		OK
17	5/06/2024	Arreglo de pasamanos escalera 3er piso	6/06/2024	6/06/2024	 	OK
18	5/06/2024	Cambio de llaver lavaplatos cocina	7/06/2024	7/06/2024	 	OK
19	7/06/2024	Resanar techo oficina principal	7/06/2024	7/06/2024	 	OK
20	7/06/2024	Arreglo de púertas corredera enfermeria	7/06/2024	7/06/2024	 	OK
21	7/06/2024	Cambio de llave push lavamanos baño manipuladoras de alimentos	7/06/2024	7/06/2024	 	OK
22	8/06/2024	Instalar registro de paso sanitario	8/06/2024	8/06/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 133 de 349

23	8/06/2024	Instalar sanitario y cisterna baño manipuladoras de alimentos	8/06/2024	8/06/2024	 	OK
24	8/06/2024	Retiro de plantas piso de anden	8/06/2024	8/06/2024	 	OK
25	11/06/2024	Cambio de tomacorriente habitacion 202	11/06/2024	11/06/2024	 	OK
26	11/06/2024	Lijado y pintura de muros shut	11/06/2024	11/06/2024		OK
27	11/06/2024	Resaner de muro blanco patio	11/06/2024	11/06/2024		OK
28	11/06/2024	Arreglo de puerta locker habitacion 208	11/06/2024	11/06/2024	 	OK
29	11/06/2024	Arreglo puerta locker habitacion 208	12/06/2024	12/06/2024	 	OK
30	11/06/2024	Arreglo de canaleta cableado de timbre patio	12/06/2024	12/06/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 134 de 349

31	11/06/2024	Cambio de tomacorriente cocina	12/06/2024	12/06/2024		OK
32	11/06/2024	Lijado y pintura de puerta principal	13/06/2024	13/06/2024		OK
33	11/06/2024	Lijado y pintura de ventanas patio	13/06/2024	13/06/2024	 	OK
34	11/06/2024	Lijado y pintura muro blanco patio	13/06/2024	13/06/2024		OK
35	14/06/2024	Pintura de manchas muro oficina sirbe	14/06/2024	14/06/2024	 	OK
36	14/06/2024	Cambio de registro de paso lavamanos habitacion 204	14/06/2024	14/06/2024	 	OK
37	14/06/2024	Instalar biometrico entrada principal	14/06/2024	14/06/2024		OK

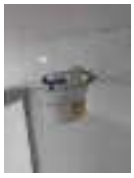
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 135 de 349

38	14/06/2024	Cambio de llave push lavamanos baño habilidades laborales	14/06/2024	14/06/2024	 	OK
39	17/06/2024	Retiro de pañete suelto muro patio	17/06/2024	17/06/2024	 	OK
40	17/06/2024	Cambio y arreglo de ducha habitacion 202	17/06/2024	17/06/2024	 	OK
41	18/06/2024	Arreglo de llave push lavamanos baño 201	18/06/2024	18/06/2024	 	OK
42	18/06/2024	Intalar cable utp para biometrico	18/06/2024	18/06/2024	 	OK
43	18/06/2024	Instalar perchero equipo 3	19/06/2024	19/06/2024	 	OK
44	18/06/2024	Resanar muro del patio	19/06/2024	19/06/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 136 de 349

45	18/06/2024	Pintar muros patio	20/06/2024	20/06/2024	 	OK
46	18/06/2024	Cambio de chapa puerta de enfermeria	20/06/2024	20/06/2024	 	OK
47	18/06/2024	Llenado de tanque subterranero	20/06/2024	20/06/2024	 	OK
48	18/06/2024	Arreglo puerta locker habitacion 206	21/06/2024	21/06/2024		OK
49	18/06/2024	Arreglo cama habitacion 202	21/06/2024	21/06/2024	 	OK
50	24/06/2024	Cambio de baldosa baño 302	24/06/2024	24/06/2024	 	OK
51	24/06/2024	Resane de muros pasillo 1er piso	24/06/2024	24/06/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 137 de 349

52	24/06/2024	Raspado y lijado de oxido claraboya baño 302	25/06/2024	25/06/2024	 	OK
53	24/06/2024	Aplicar pintura con anticorrosivo primera capa	25/06/2024	25/06/2024		OK
54	24/06/2024	Aplicación pintura anticorrosivo 2da capa	26/06/2024	26/06/2024		
55	24/06/2024	Arreglo de ducha electrica baño 209	26/06/2024	26/06/2024	 	OK
56	27/06/2024	Instalar guardaescoba en baldosa base tejado terraza	27/06/2024	27/06/2024	 	OK
57	27/06/2024	Mantenimiento de duchas	28/06/2024	28/06/2024	  	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 138 de 349

	PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO	
No.	**MANTENIMIENTO REQUERIDO**	**FECHA PROGRAMADA**
1	Mantenimiento de duchas electricas	02/07/2024 y 22/07/2024
2	Limpiar canaletas de agua lluvias	3/07/2024 y 4/07/2024
3	Mantenimiento lavamanos y llaves push	5/07/2024 y 6/07/2024
4	Mantenimiento de pasamanos escaleras	8/07/2024
5	Mantenimiento de camarotes	9/01/2024
6	Mantenimiento de lokers	10/07/2024 y 25/07/2024
7	Mantenimiento en puertas de baños y habitaciones	11/07/2024
8	Mantenimientos en cisternas de baños	12/07/2024
9	Mantenimiento puerta principal (lijar y pintar)	13/07/2024
10	Emboquillar meson cocina	15/07/2024
11	Emboquillar sifon en cocina	16/07/2024
12	Limpiar estractor de cocina	17/07/2024
13	Pintar media caña cocina	18/07/2024
14	Organizar bodega terraza	19/07/2024 y 20/07/2024
15	Emboquillar sifon en cocina, limpiar estractor de cocina	23/07/2024
16	Pintura paredes estucadas piso 2 y 3 casa grande	24/07/2024
17	Cambio de baldosas patio y frente	26/07/2024
18	Arreglo y limpieza de frente y bodega de terraza.	27/07/2024
19	Mantenimiento preventivo de instalaciones electricas	28/07/2024
20	Pintar media caña cocina	29/07/2024
21	linpieza de vidrio y acrilicos en generqal	30/07/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 139 de 349

8. CONCLUSIONES

- Para el mes de junio, en el servicio tuvo preponderancia la celebración del mes del orgullo, contando con diversas articulaciones y actividades enfocadas mayoritariamente a la población LGBTIQ+ que se encuentran en el servicio. De igual forma, el marco de esta conmemoración permitió un dialogo constante con todas las ciudadanas en relación con el respeto y reconocimiento de la diferencia como medio para el mejoramiento de la convivencia. Es así como las ciudadanas pertenecientes a la comunidad no solo gozaron de actividades para su disfrute, sino que, incrementaron su conocimiento de diversas redes de apoyo e instituciones que les pueden brindar diversos servicios para la reconstrucción de su proyecto de vida.
- Bajo la ejecución de la actividad PAI “Tejiendo Conexiones” se lograron no solo identificar las redes de apoyo propias de las ciudadanas; sino también, poder construir un sentido amplio de comunidad en donde las diferentes familias y redes de apoyo pudieron establecer un dialogo en conjunto y encontrar en el otro un punto de encuentro que les permitió sanar heridas y construir empatías. Adicionalmente, se continúan los procesos de articulaciones con diversas instituciones que permitieron aumentar las redes de apoyo institucional para las ciudadanas.
- Desde el equipo psicosocial, se vio la necesidad de incrementar las acciones de abordaje y apoyo frente a los procesos de consumo y las consecuentes recaídas que producen en las ciudadanas la interrupción de sus procesos. Es por ello que, en las diversas acciones formativas, se estableció un mayor dialogo frente a la identificación de patrones de consumo, efectos de las sustancias en el sistema nervioso o la prevención de las mismas. Las ciudadanas reconocieron la importancia de estos espacios.
- Para el mes en curso, se dio inicio a la reflexión frente a la necesidad de establecer un enfoque diferencial para las diversas acciones formativas, comprendiendo las graduaciones/adaptaciones para las ciudadanas en alto riesgo de habitabilidad en calle, adultas mayores, entre otros factores determinantes para ser abordados de forma particular. Se estableció por parte del equipo psicosocial la necesidad de continuar estableciendo las estrategias para consolidar un enfoque diferencial que logre una atención integral a las necesidades de cada ciudadana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 140 de 349

- En el mes de junio, se presentó una amplia oferta de actividades PAI, en donde las ciudadanas reconocieron tanto la pertinencia de los espacios, como también, la innovación que los mismos presentaron para abordar diversas temáticas del interés general.
- Durante el mes en curso, se generaron diversos espacios para la cualificación del talento humano, es específico para los abordajes de género y respeto frente a la diversidad en el marco del mes del orgullo. En estos espacios, se establecieron reflexiones en relación a un fomento tanto de los profesionales, como de las ciudadanas del respeto frente a la diferencia.
- Para junio, se establecieron diversas articulaciones lideradas por el área de talleristas con las diversas áreas psicosociales, mismo que permitió ampliar la variedad de espacios artísticos y de emprendimientos al contar con nuevas posibilidades de productos para desarrollar.
- Durante el mes de junio, se generaron diversos espacios formativos enfocados a la generación de independencia y actitud reflexiva frente a sus procesos. En donde se explicó a las ciudadanas la importancia de una constante retroalimentación frente a los espacios formativos con la finalidad de la mejora constante de los mismos, y procurar una lectura propia de necesidades que permitan variar las acciones a realizar.

Elaboró: Ricardo Adolfo Guayan Cárdenas – Coordinador Servicio de Mujeres

Revisó y aprobó: Equipo apoyo a la supervisión área técnica

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA FAMILIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 141 de 349

PERIODO JUNIO DE 2024

SERVICIO DE ATENCION Y DESARROLLO DE

CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 142 de 349

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN 4
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN 4
2.1.1 Sexo de nacimiento 4
2.1.2 Edad 5
2.1.3 Escolaridad 6
2.1.4 Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud 7
2.1.5 EPS. 8
2.1.6 LUGAR DE TRASLADO 9
2.1.8 ENFERMEDADES PSIQUIATRIAS 12
2.1.9 PATOLOGIA DE BASE 13
2.1.10 ENEFERMEDADES DE BASE 14
2.1.11 TRATAMIENTO FARMACOLOGICO 15
2.1.12 GRUPO ETNICO 16
2.1.13 CONFLICTO ARMADO 17
2.1.14 DISCAPACIDAD 18
2.1.15 RED DE APOYO 19
2.1.16 CONDICIONES SOCIOECONOMICAS RED FAMILIAR 20
2.1.17 INGRESOS 21
2.1.18 NIVEL DE VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICO 22
CONCLUSIONES 24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 143 de 349

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene la caracterización familiar de las ciudadanas del Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres habitantes de Calle y en Alto Riesgo. Con el propósito de dar a conocer las dinámicas de estas y las novedades presentadas en el mes de junio de 2024.

En este sentido se describieron los procesos llevados a cabo por el componente social, la labor se realizó con la información suministradas por las ciudadanas y red familiar, con el ánimo de fortalecer los programas que desde el área se adelantan para el mejoramiento de las condiciones de bienestar social e individual del servicio.

El propósito de este es dar a conocer de manera clara y detallada cada una de las variables:

- Sexo
- Edad
- Escolaridad
- Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- EPS
- Lugar de traslado
- Diagnostico por psiquiatría
- Enfermedades psiquiátricas
- Patologías de base
- Enfermedades
- Tratamiento farmacológico
- Grupo étnico
- Víctimas del conflicto armado
- Discapacidad
- Red de apoyo
- Condiciones socioeconómicas, red familiar
- Ingresos
- Nivel de vulnerabilidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 144 de 349

2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

A partir de los siguientes gráficos se describe las principales características de las ciudadanas del Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto riesgo.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

2.1.1 Sexo de nacimiento

Tabla No. 1 Relación Sexo de nacimiento de las ciudadanas del Servicio

SEXO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
HOMBRE	13	15%
MUJER	71	85%
TOTAL	**84**	**100%**

Gráfico 1. Relación distribución sexo de nacimiento de las ciudadanas del Servicio

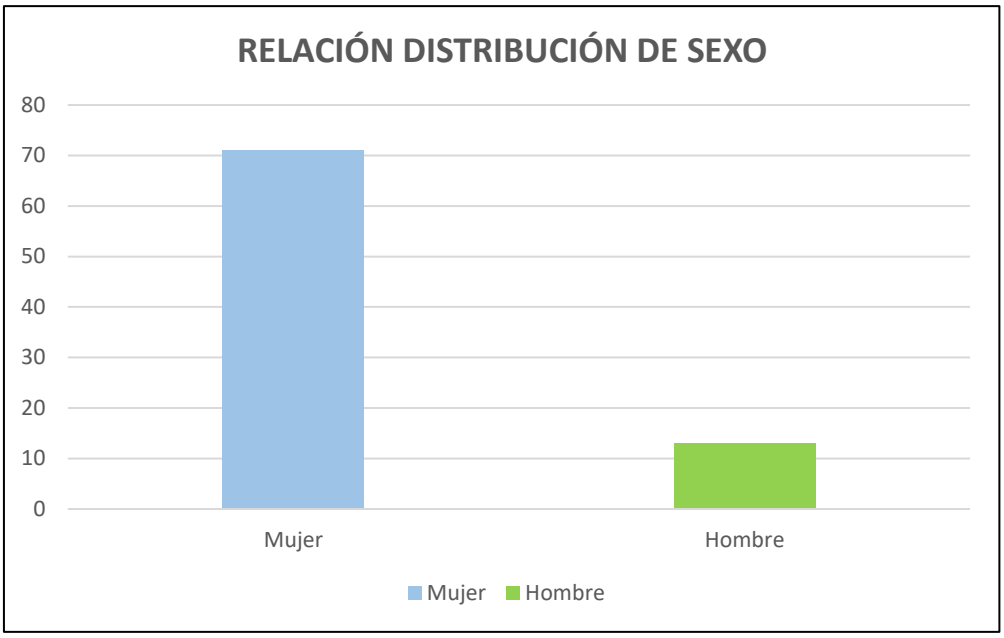


Tabla 1. Gráfico 1.

Se puede observar la distribución de sexo de nacimiento de las ciudadanas, en donde la mayor incidencia se ve reflejada en sexo femenino con 71 ciudadanas, representada en con un 85%, y el 15% restante son 13 hombres.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 145 de 349

2.1.2 Edad

Tabla 2. Rango de edad de las ciudadanas.

RANGO DE EDADES	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
29-39AÑOS	15	18%
40-50 AÑOS	19	23%
51-60 AÑOS	22	26%
61 Y MAS	28	33%
TOTAL	**84**	**100%**

Gráfico 2. Rango de edad de las ciudadanas

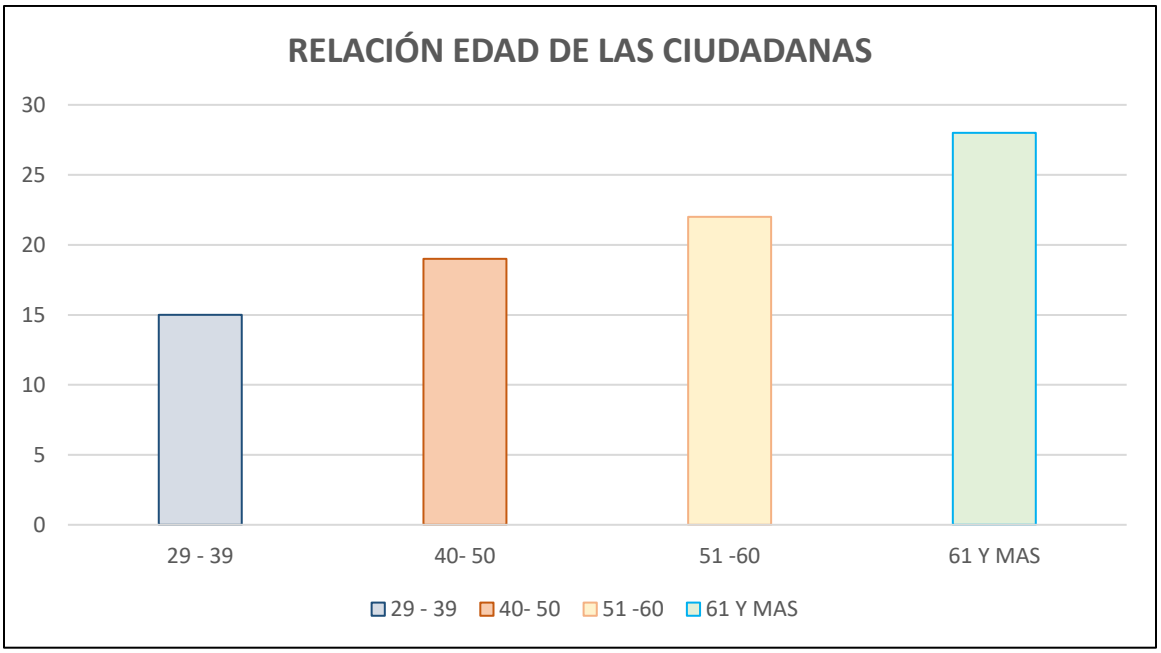


Tabla 2. Gráfico 2.

En relación con la distribución por edad de las ciudadanas del Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto riesgo, se encuentran determinados por un rango de edad de diez años, teniendo en cuenta que la variación en edades de acuerdo a las etapas de crecimiento y ciclo vital son determinantes, en cuanto a que el mayor porcentaje de la población corresponde a edades entre los 29 y 39 años de edad, con el 18% de la totalidad de las ciudadanas, el 23% está representado por las ciudadanas de 41 a 50 años de edad, el porcentaje de edad entre los 51 a 60 años con 26%. De igual manera se puede determinar que la edad que tiene un alto porcentaje se encuentra entre las ciudadanas de 61 años en adelante en un 33%. Lo que determina de acuerdo con este

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 146 de 349

grupo poblacional con más incidencia en el servicio son adultas mayores en los rangos de edad de 61 años en adelante.

2.1.3 Escolaridad

Tabla 3. Nivel de Escolaridad de las ciudadanas.

ESCOLARIDAD	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SIN ESCOLARIDAD	7	8%
PRIMARIA INCOMPLETA	30	36%
PRIMARIA COMPLETA	11	13%
SECUNDARIA INCOMPLETA	22	26%
SECUNDARIA COMPLETA	10	12%
ESTUDIOS SUPERIORES	4	5%
TOTAL	**84**	**100%**

Grafica 3. Nivel de Escolaridad de las ciudadanas.

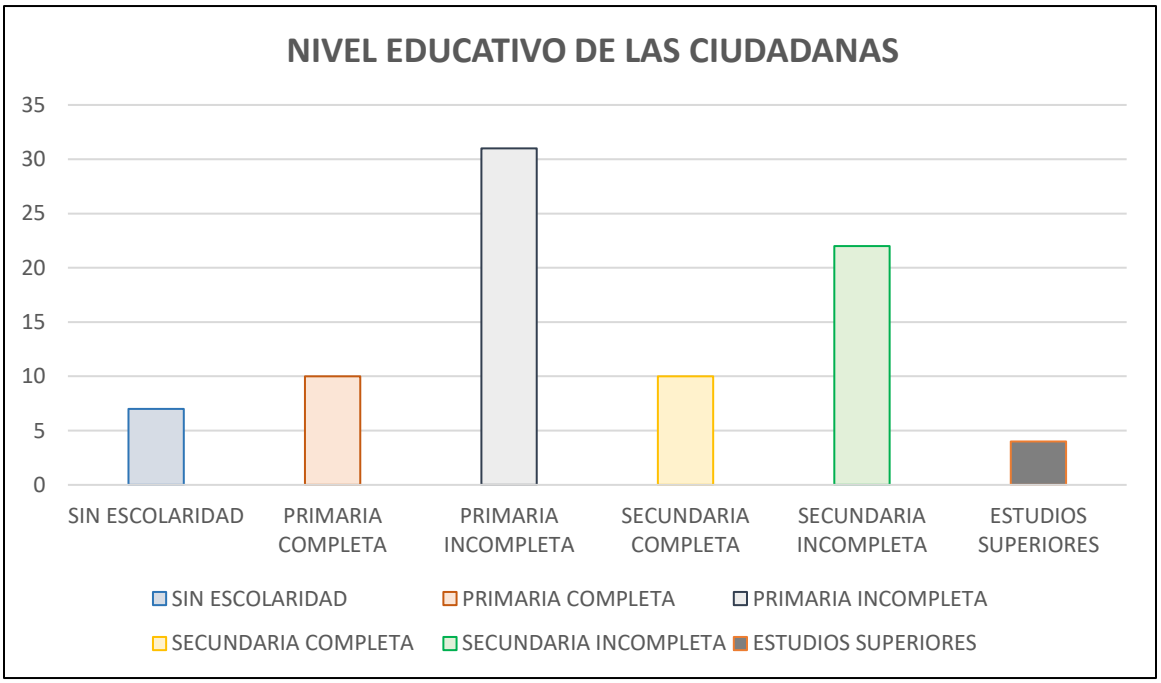


Tabla 3. Grafica 3.

De acuerdo con el nivel educativo reportado por las ciudadanas. Se puede determinar que 4 ciudadanas cuentan con estudios superiores técnicos y universitarios, correspondientes al 5% de la población; así mismo el 12% equivalente a 10 ciudadanas cuentan con secundaria completa. El 26% equivalente a 22 ciudadanas cuentan con secundaria incompleta; en cuanto al 13% que cuentan con primaria incompleta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 147 de 349

hace referencia a 11 ciudadanas y el 36% representado por 30 ciudadanas cuentan con la primaria incompleta y el 8% restante, está representado con 7 ciudadanas refieren no tener escolaridad.

2.1.4 Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Tabla 4. Régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.

REGIMEN DE SALUD	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
CONTRIBUTIVO	4	5%
SUBSIDIADO	80	95%
SIN AFILIACIÓN	0	0%
TOTAL	**84**	**100%**

Grafica 4. Régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.

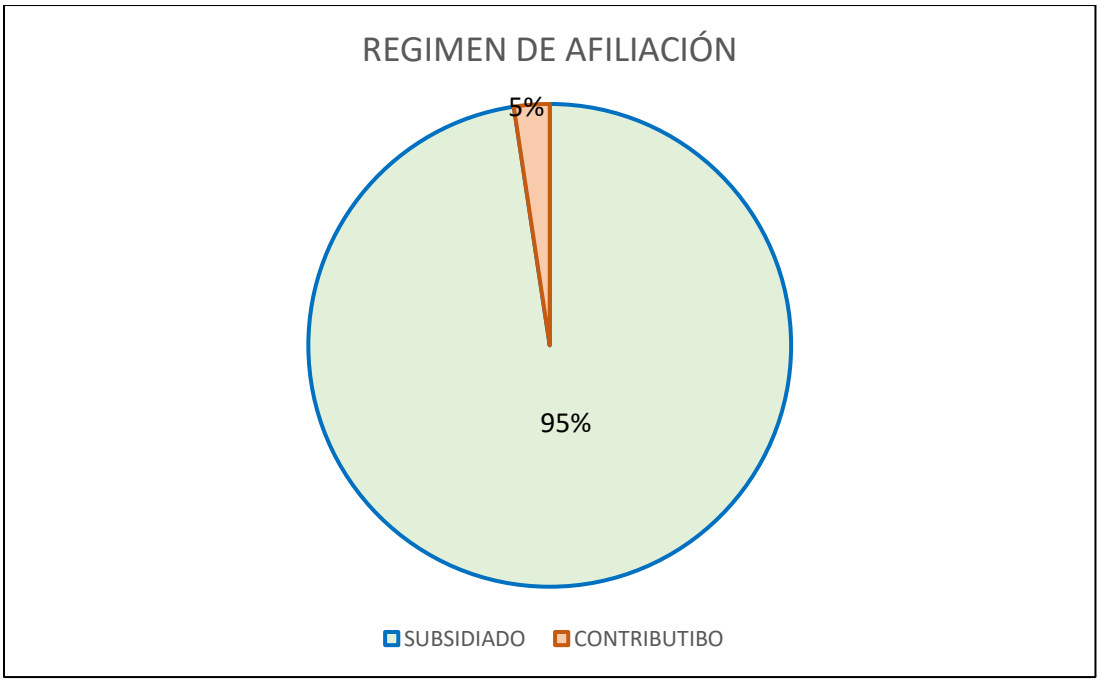


Tabla 4. Grafica 4.

Se identifica que 80 ciudadanas correspondientes al 95% cuentan con régimen de afiliación a los sistemas de seguridad social subsidiado, a través del cual el Estado intenta garantizar el derecho a la salud a aquellas ciudadanas y sus familias que no cuentan con los recursos para el pago de una EPS contributiva. Mientras que el 5% restante, equivalente a 4 ciudadanas se encuentran afiliados al régimen contributivo de salud, ya que algún responsable de la ciudadana se encuentra generando aportes a una EPS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 148 de 349

Ser beneficiado del sistema de salud es el derecho de toda persona, asegurarse de tener una protección en su salud es el deber de cada persona, en esta caracterización se pretende visualizar los datos que permitirán establecer la participación de la comunidad en el Sector Salud, permitiendo así contribuir a la mejora de los procesos de bienestar, toma de decisiones y planificación de programas y proyectos enfocados a mejorar o contribuir con uno de los aspectos más importantes del ser humano.

2.1.5 EPS.

Tabla 5. Relación EPS

EPS	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
CAPITAL SALUD	70	84%
SALUD TOTAL	6	8%
COMPENSAR	1	1%
NUEVA EPS	1	1%
ASMED SALUD	1	1%
FAMISANAR	2	2%
SANITAS	2	2%
COOPSALUD	1	1%
TOTAL	84	100%

Grafica 5. EPS

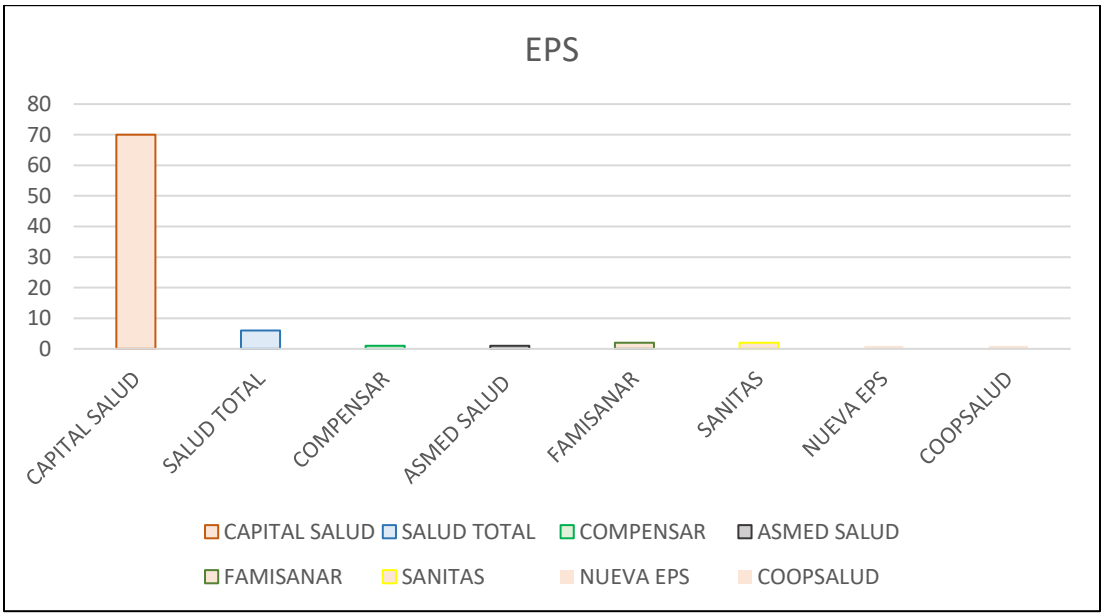


Tabla 5. Grafica 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 149 de 349

La anterior gráfica muestra algunas de las EPS de régimen subsidiado, a las cuales están afiliados las ciudadanas del Servicio de Atención, capital salud 84%, salud total 8%, compensar 1%, nueva EPS 1%, asmed salud 1%, famisanar 2%, 2% en sanitas, y el 1% restante pertenece a coopsalud. La anterior información nos permitió visualizar el tipo de salud que reciben las ciudadanas.

2.1.6 LUGAR DE TRASLADO

Tabla 6. Relación lugar de traslado

LUGAR DE TRASLADO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
CIUDADANA QUIEN INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS	5	7%
CENTROS DE CUIDADO	14	17%
TERRITORIO	26	31%
HOSPITAL	15	18%
SERVICIO DE DESARROLLO INTEGRAL Y DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN ALTO RIESGO – SEDID	8	9%
CASA LGBTI	3	3%
SERVICIO DE HOGAR DE PASO DÍA Y HOGAR DE PASO NOCHE PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE, HOGAR DE PASO LOS MÁRTIRES	3	3%
SERVICIO DE ATENCION SOCIOSANITARIA PARA CIUDADANAS Y CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO	2	2%
SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO	1	1%
SERVICIO DE HOGAR DE PASO DÍA Y HOGAR DE PASO NOCHE PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE, HOGAR DE PASO LA SABANA	6	8%
SERVICIO DE HOGAR DE PASO DÍA Y HOGAR DE PASO NOCHE PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE, HOGAR DE PASO BAKATA	1	1%
TOTAL	84	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 150 de 349

Grafica 6. Lugar de traslado

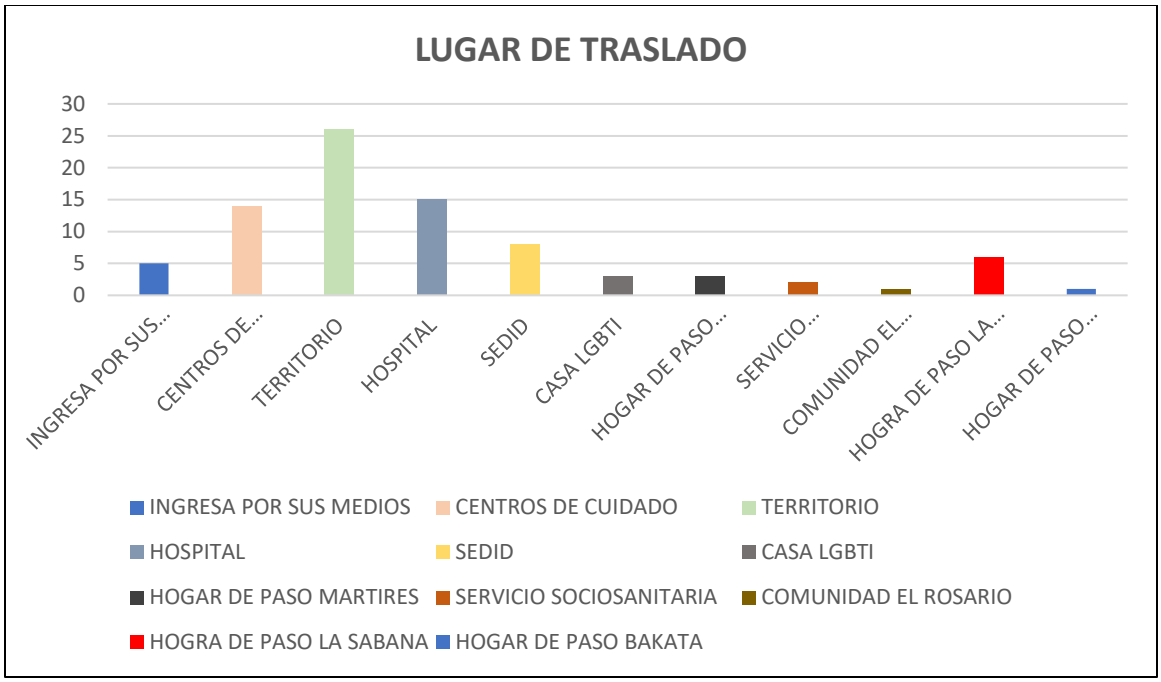


Tabla 6. Grafica 6.

De acuerdo con el reporte del lugar de ingreso, se identificó que desde los servicios de la Secretaria de Integración Social SDIS, se vincularon a las ciudadanas de la siguiente manera; un 17% remitidas de los centros de cuidado, el 9% fue remitido por medio del servicio de desarrollo integral y diferencial para población habitante de calle y en alto riesgo SEDID, del servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, Hogar de Paso Los Mártires un 3% de del servicio hogar de y de los centros de atención sociosanitaria un 2%, al igual que del servicio de comunidad de vida para población habitante de calle, Comunidad de Vida el Rosario con 1%, del servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, Hogar de Paso la Sabana un 8% y finalmente el 1% se trasladó del servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, Hogar de Paso Bakata.

De igual manera cabe resaltar las otras maneras por las cuales las ciudadanas ingresan al servicio, fueron ingresaron por sus propios medios, representando un 7%, de igual manera se puede establecer que un 31% fue trasladado del territorio, un 31% fue remitido de centros asistenciales y/o hospitales y de las casas

LGBTI se trasladó un 3%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 151 de 349

2.1.7 DIAGNOSTICO POR PSIQUIATRIA

Tabla 7. Relación diagnostico por Psiquiatría

DX PSIQUIATRIA	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SI	46	55%
NO	38	45%
TOTAL	**84**	**100%**

Gráfica 7 Diagnostico por Psiquiatría

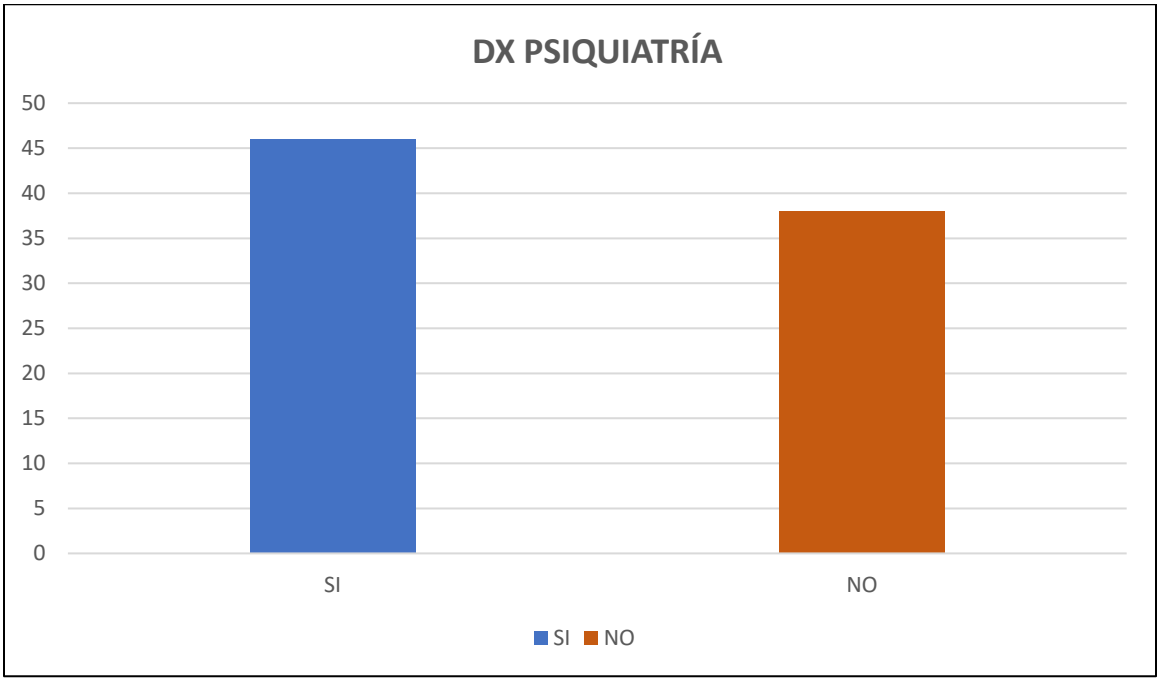


Tabla 7. Grafica 7.

Se identifica que 46 ciudadanas correspondientes al 55% fueron diagnosticadas por el área de Psiquiatría presentando afectación en su salud mental, y el 45% equivale a 38 ciudadanas no presentaron ningún diagnóstico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 152 de 349

2.1.8 ENFERMEDADES PSIQUIATRIAS

Tabla 8. Relación enfermedades Psiquiatrías

DIAGNOSTICO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
TRASTORNO POR CONSUMO SPA	17	37%
TRASTORNO BIPOLAR	10	23%
ESQUIZOFRENIA	5	10%
TRASTORNO DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	6	13%
RETRASO MENTAL	6	13%
TRASTORNOS NEUROLOGICOS	1	2%
OTROS	1	2%
TOTAL	**46**	**100%**

Grafica 8 Enfermedades Psiquiatrías

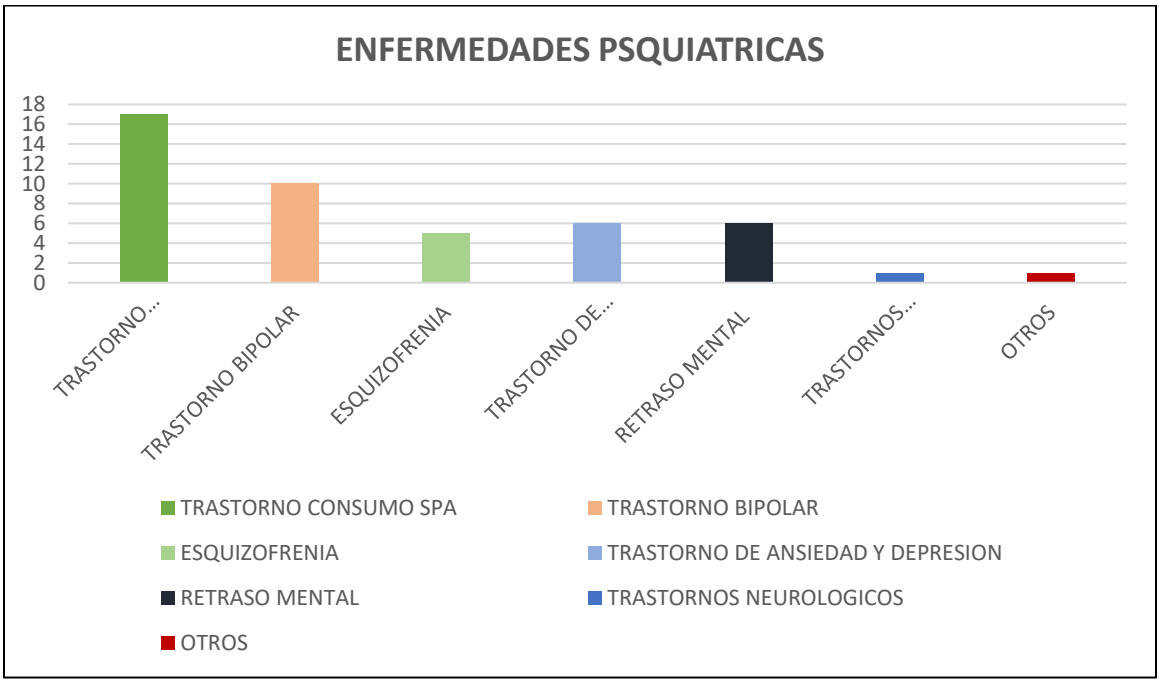


Tabla 8 Grafica 8.

Los resultados obtenidos en la gráfica nos arroja que el 37% de las ciudadanas fueron diagnosticadas con trastornos de comportamiento por consumo de sustancias psicoactivas, el 23% padecen de trastorno bipolar, de igual manera un 10% padecen de esquizofrenia, un 13% fueron diagnosticadas con trastorno de ansiedad y depresión, de igual manera el 13% de las ciudadanas padecen un retraso mental y el otro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 153 de 349

2% padecen de trastornos neurológicos, y 2% restante padecen de otros diagnósticos determinados por el área de Psiquiatría.

2.1.9 PATOLOGIA DE BASE

Tabla 9. Relación Patología de base

PATOLOGIA DE BASE	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SI	51	61%
NO	33	39%
TOTAL	**84**	**100%**

Grafica 9. Patología de base

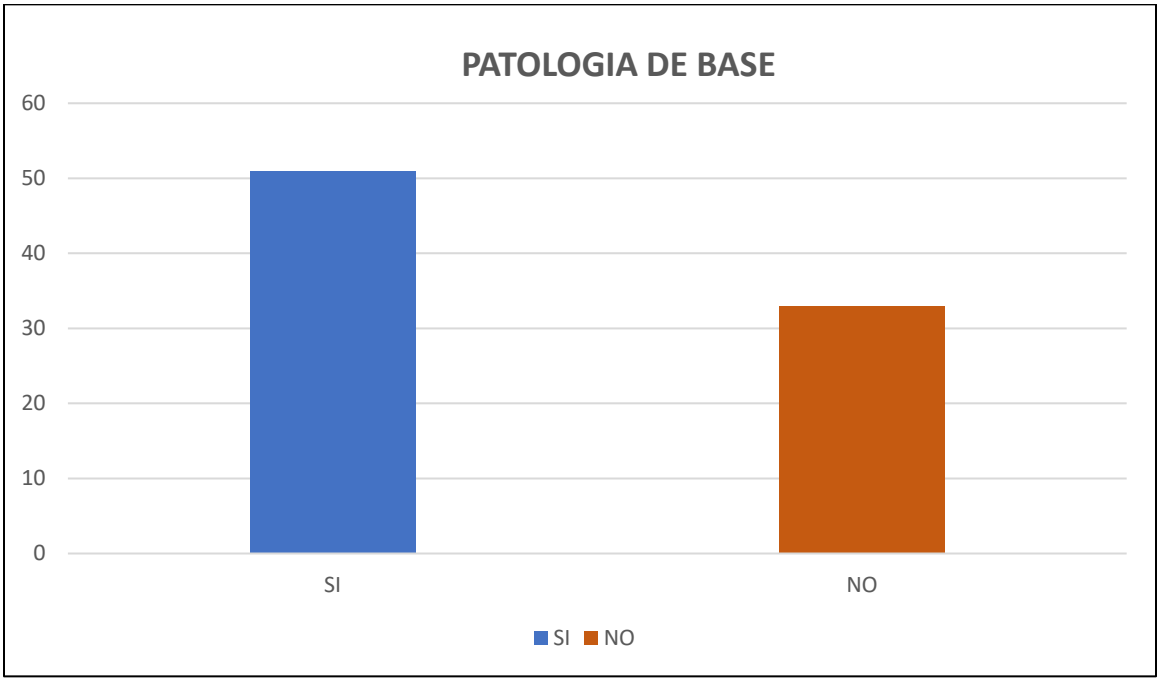


Tabla 9 Grafica 9

La gráfica nos arroja que el 61% de las ciudadanas del servicio, cuentan con una patología de base y el 39% restante no tiene ninguna condición médica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 154 de 349

2.1.10 ENEFERMEDADES DE BASE

Tabla 10 Relación enfermedades de base

DIAGNOSTICO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
HIPERTENSIÓN	13	25%
VIH +	6	12%
EPOC	10	20%
DIABETES	5	10%
ARTROSIS	3	5%
CATARATAS	2	4%
GASTRITIS	2	4%
OBESIDAD	4	8%
EPILEPSIA	4	8%
HIPOTIROIDOSMO	2	4%
TOTAL	**51**	**100%**

Grafica 10 Relación enfermedades de base

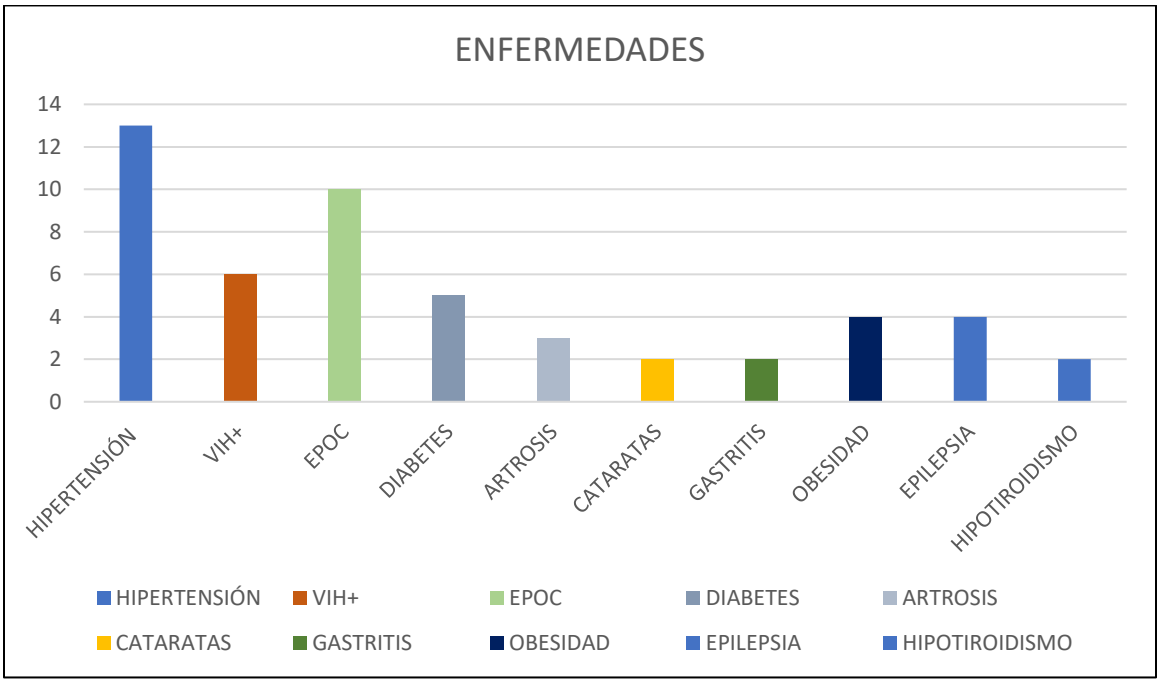


Tabla 10 Grafica 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 155 de 349

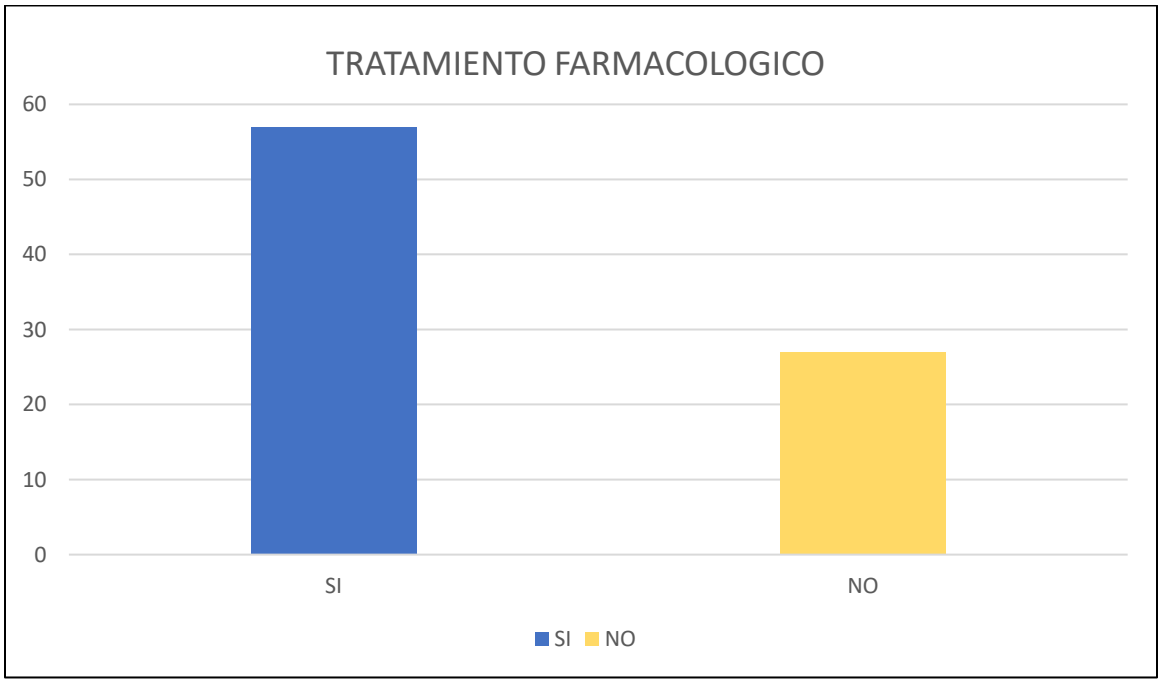
La anterior gráfica muestra las enfermedades que padecen las ciudadanas, 30% hipertensión arterial, el 10% VIH+, el 16% enfermedades pulmonares, 10% diabetes, 6%, artrosis, el 4% cataratas, 8% obesidad mórbida, el 8% epilepsia y el 4% restante sufren de hipotiroidismo.

2.1.11 TRATAMIENTO FARMACOLOGICO

Tabla 11 Relación Tratamiento farmacológico

TRATAMIENTO FARMACOLOGICO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SI	57	68%
NO	27	32%
TOTAL	**84**	**100%**

Grafica 11 Relación enfermedades de base



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 156 de 349

Tabla 11 Grafica 11

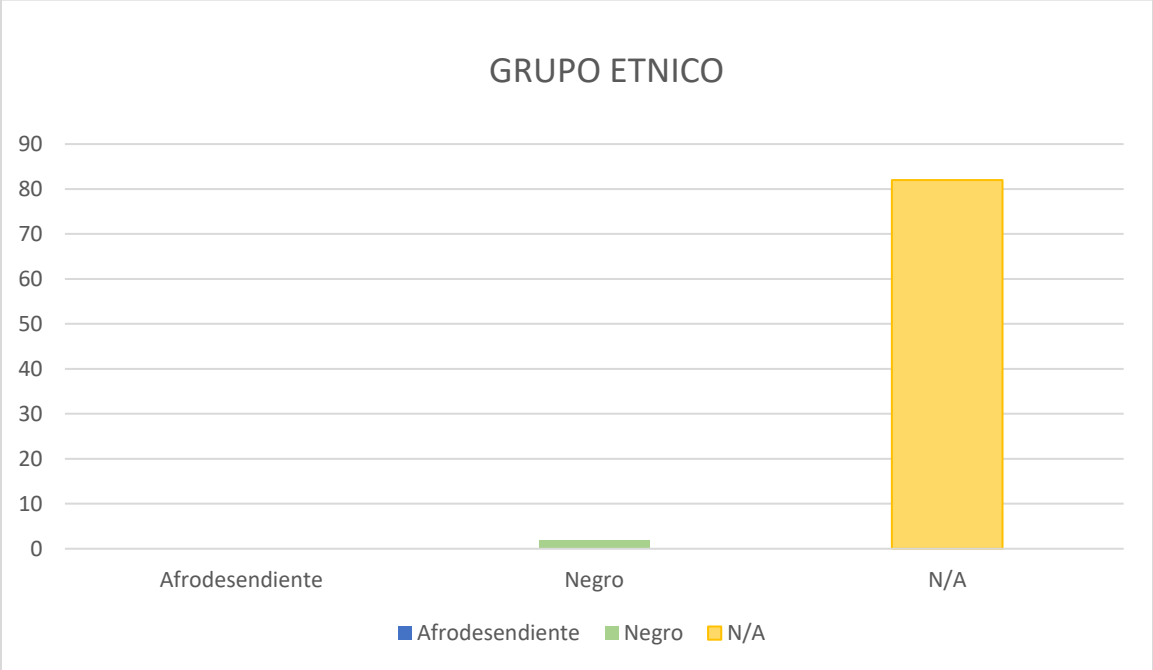
La grafica anterior nos arrojó que a el 68% de las ciudadanas se les suministra medicamentos para su tratamiento médico.

2.1.12 GRUPO ETNICO

Tabla 12 Relación grupo étnico

GRUPO ETNICO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
AFRODESENDIENTE	0	0%
NEGRO	2	2%
N/A	82	98%
TOTAL	**84**	**100%**

Gráfico 12 Grupo étnico



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 157 de 349

Tabla 12 Grafica 12

La grafica nos arroja que el 2% correspondiente a 2 ciudadanas las cuales pertenecen al grupo étnico negro y el 98% restante de las ciudadanas no pertenecen a ningún grupo étnico.

2.1.13 CONFLICTO ARMADO

Tabla 13 Relación conflicto armado

CONFLICTO ARMADO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SI	4	5%
NO	80	95%
TOTAL	**84**	**100%**

Grafica 13 Relación conflicto armado

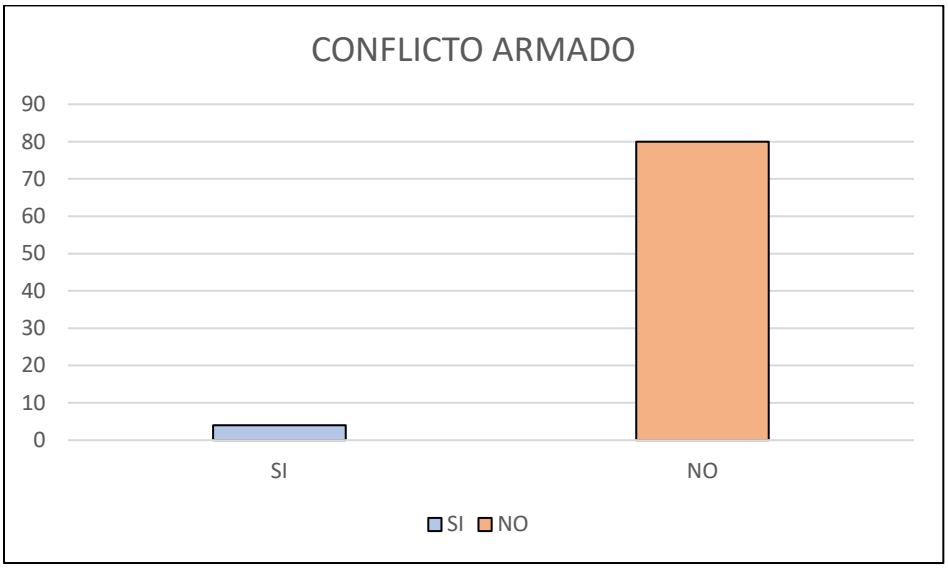


Tabla 13 Grafica 13

La gráfica nos arroja que el 95% representado por 80 ciudadanas del servicio manifestaron no ser víctimas del conflicto armado, de igual manera el 5% restante refieren que en algún momento de su vida si fueron víctimas del conflicto armado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 158 de 349

2.1.14 DISCAPACIDAD

Tabla 14 Tipos de discapacidad

DISCPACIDAD	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
SENSORIAL	11	41%
PSICOSOCIAL	7	26%
MENTAL	3	11%
MULTIPLE	3	11%
VISUAL	2	7%
INTELECTUAL	1	4%
TOTAL	**27**	**100%**

Grafica 14 Tipos de discapacidad

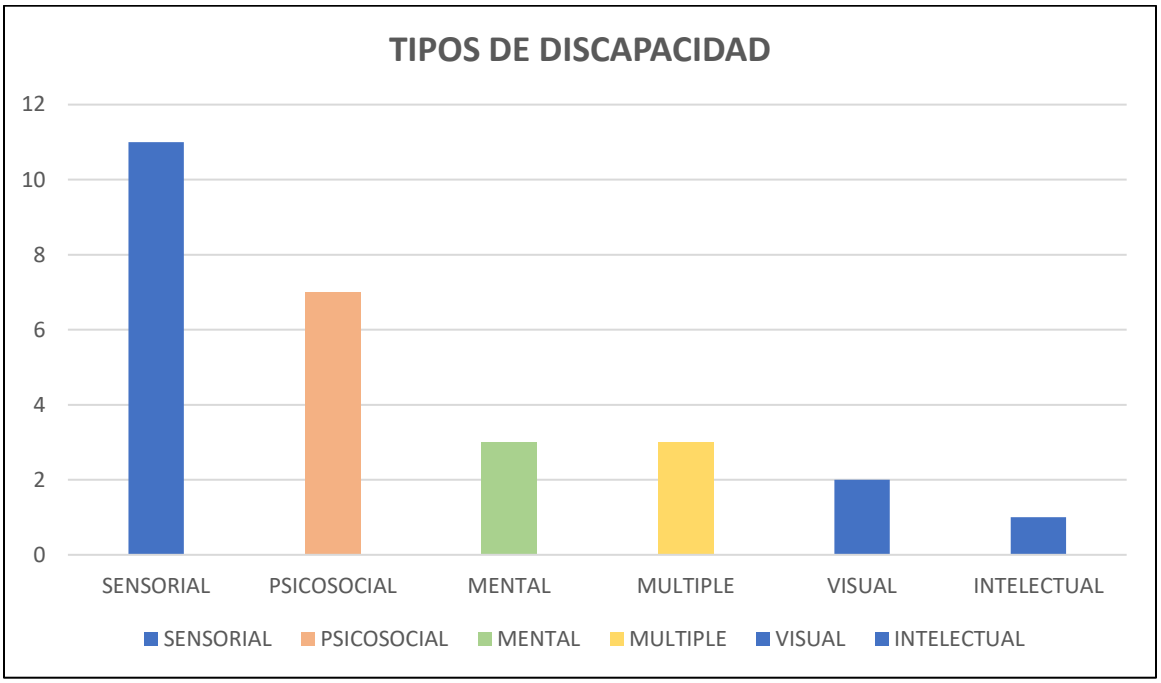


Tabla 14 Grafica 14

Los resultados obtenidos por la gráfica nos arrojaron que 27 de las ciudadanas que pertenecen al servicio padecen de alguna discapacidad, de la cual el 41% padecen una discapacidad sensorial, el otro 26% una discapacidad psicosocial, una discapacidad mental la padece el 11%, el 11% una discapacidad múltiple, el 7% una discapacidad visual y finalmente el 4% restante tiene una discapacidad intelectual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 159 de 349

2.1.15 RED DE APOYO

Tabla 15 Redes de apoyo

RED DE APOYO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
FAMILIAR	41	49%
SOCIAL	8	9%
INSTITUCIONAL	8	9%
FAMILIAR-SOCIAL	1	1%
FAMILIAR- INSTITUCIONAL	10	13%
SOCIAL-INSTITUCIONAL	3	3%
NO TIENE	13	16%
TOTAL	**84**	**100%**

Grafica 15 Tipo de red de apoyo

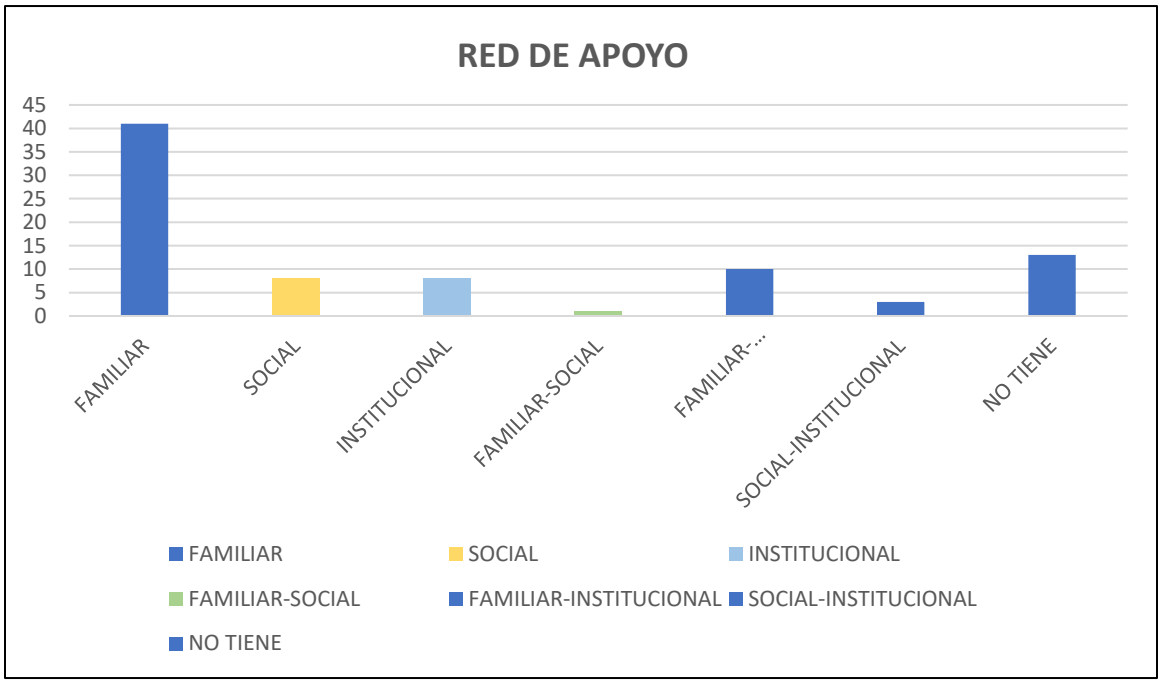


Tabla 15 Grafica 15

La grafica nos arroja que 71 ciudadanas cuentan con red de apoyo, las cuales reportan que el 49% son redes familiares, representados por hijos, amigos, parejas sentimentales, progenitores, sobrinos y demás miembros de su familia, el 19% son redes comunitarias, como iglesias y cultos religiosos, el otro 9% tienen contacto con instituciones como Casa LGBTI Diana Navarro, la Casa de Todas, Cipreia, el 1% de las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 160 de 349

ciudadanas cuentas con redes de apoyo familiar y sociales, el 13% con red familiar e institucionales ya que asisten en a actividades academias, en salud y ruta laboral, el 3% cuenta con red social e institucional y el 16% restante de las ciudadanas del servicio no cuenta con ninguna res de apoyo.

Para lo cual, desde el área de trabajo social llevan acabó encuentros familiares, comunicaciones telefónicas y virtuales, que hacen parte de la estrategia del Plan de Atención Institucional Tejiendo Conexiones, los cuales tienen como objetivo el fortalecimiento de las redes de apoyo a nivel familiar y social en el proceso de las ciudadanas, logrando sensibilizarlas frente al apoyo y acompañamiento de sus familias y la importancia de acudir a las instituciones para el fortalecimiento en el cambio de vida resaltado la relación de habitabilidad en calle y el consumo de sustancias psicoactivas SPA.

2.1.16 CONDICIONES SOCIOECONOMICAS RED FAMILIAR

Tabla 16 Tenencia de la vivienda

TENENCIA DE LA VIVIENDA	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
ARRENDADA	31	37%
PROPIA	17	21%
FAMILIAR	1	1%
PAGA DIARIO	1	1%
NO APLICA	34	40%
TOTAL	**84**	**100%**

Grafica 16 Tenencia de la vivienda

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 161 de 349

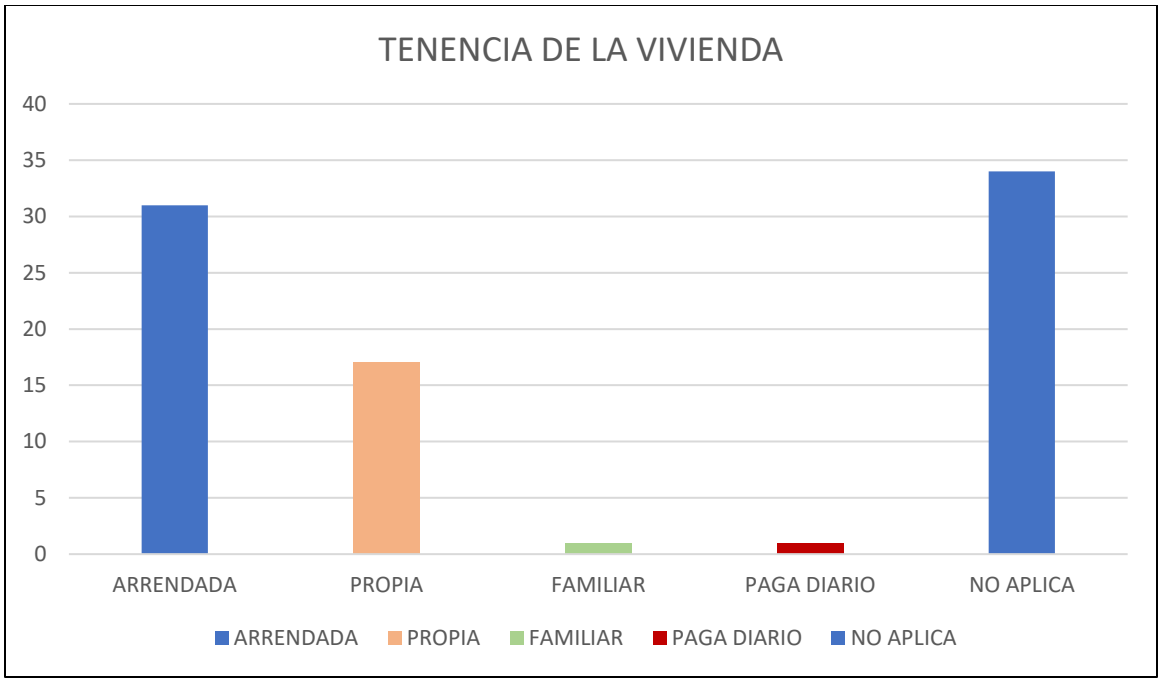


Tabla 16 Grafica 16

Se puede observar que el 37% de la red de apoyo de las ciudadanas pertenecientes al servicio, viven en arriendo, el 21% refieren tener vivienda propia, el 1% reside en casa de un familiar, el 1% en un paga diario, y el 40% restante no manifiesta tener vivienda.

2.1.17 INGRESOS

Tabla 17 Ingresos

RED DE APOYO	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
1SMLV	30	37%
2SMLV	7	8%
3SMLV	1	1%
4SMLV	1	1%
5SMLV	1	1%
MENOS SMLV	6	7%
NO APLICA	38	45%
TOTAL	**84**	**100%**

Grafica 17 Ingresos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 162 de 349

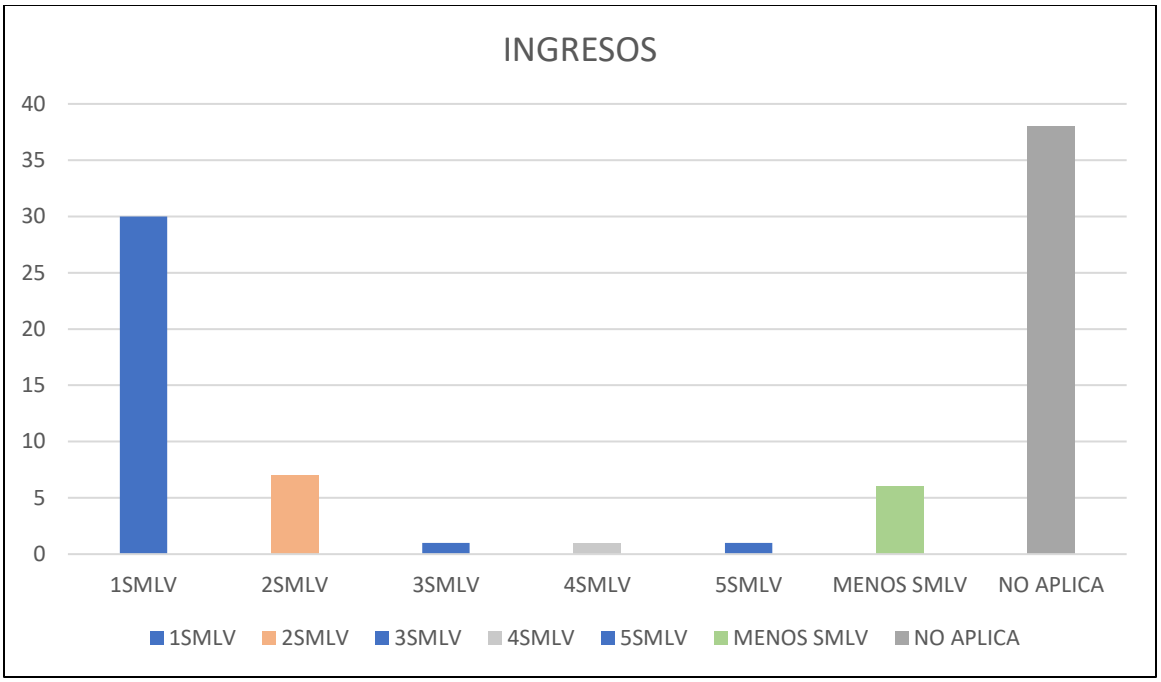


Tabla 17 Grafica 17

Como se puede observar en la gráfica el 37% de las redes familiares de las ciudadanas perciben un salario mínimo legal vigente, el 8% cuenta con ingreso de dos salarios mínimos, el 1% manifiesta un ingreso de 3 salarios mínimos, el 1% refiere un ingreso de 4 salarios mínimos, el 1 % indican un ingreso de 5 salarios mínimos y el 7% refiere contar con ingresos inferiores a un salario mínimo y el 45% restante manifiesta no tener ingresos.

2.1.18 NIVEL DE VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICO

Tabla 18 Nivel socioeconómico

NIVEL VULVERABILIDAD	NÚMERO DE CIUDADANAS	PORCENTAJE
ALTO	41	49%
MEDIO	8	9%
BAJO	14	17%
NO APLICA	21	25%
TOTAL	**84**	**100%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 163 de 349

Grafica 18 Nivel socioeconómico

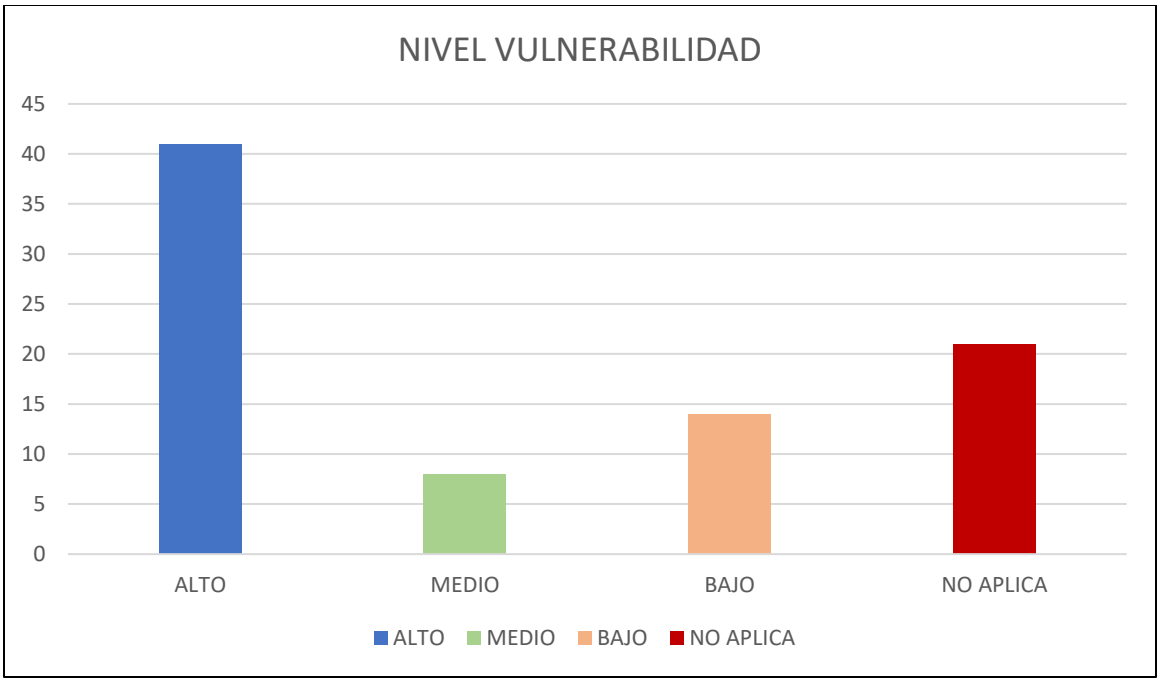


Tabla 18 Grafica 18

La anterior grafica nos arroja que el nivel de vulnerabilidad de la red de apoyo de las ciudadanas del servicio cuenta con un 49% de alta vulnerabilidad, el 9% nivel medio, de igual manera el nivel bajo de vulnerabilidad lo representa un 17% y el 25% restante no aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 164 de 349

CONCLUSIONES

- El proceso de caracterización familiar de las ciudadanas del servicio de atención, brindo herramientas necesarias para identificar y conocer la dinámica de la población y sus familias teniendo en cuenta los encuentros familiares, comunicaciones telefónicas y virtuales realizados, a partir de la estrategia del Plan de atención institucional, logrando identificar que la mayoría de las ciudadanas cuentan con relaciones conflictivas, lo cual afecta de manera significativa en el proceso de cada ciudadana.

- Por otra parte, se logró conocer aspectos de identificación básica de la población tales como edad, grupo étnico y discapacidad para llevar a cabo las acciones formativas y orientar su proceso dentro del servicio proyectando un egreso exitoso.

- Se evidencio por parte de las profesionales sociales la necesidad de involucrar en la base de caracterización los diferentes tipos de redes, a los cuales se encuentran vinculadas las ciudadanas, ya que desde el servicio se busca fortalecer la vinculación a instituciones a nivel, académico e inclusión laboral.

- El reto desde el componente social es el fortalecimiento de vínculos afectivos y sociales en aras de reconstruir las relaciones familiares, ya que a partir del proceso de caracterización se logró identificar que las dinámicas y relaciones de las familias ya que en algunas ciudadanas son detonantes para su recaída o reincidencia en el consumo. Para lo cual, desde el área social, es importante identificar los factores protectores y de riesgo de estas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 165 de 349

NOMBRE DEL CENTRO O MODALIDAD QUE REPORTA ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO

FECHA DEL REPORTE Junio - 01- 2024 HASTA 30 2024

RESPONSABLE DEL REPORTE Atencion y prevencion en violencias.

Reporte de Articulaciones - Contratos Proyecto 7757

								EJECUCIÓN			
Con quién se realizó	**Cuál es su objetivo**	**Cuáles serán las principales acciones**	**Población y número de personas a beneficiar**	**Fecha inicio (DD/MM/AA)**	**Se encuentra documentado? (SI/NO)**	**Duración o plazo (MESES)**	**Costo / especie**	**Población impactada (sexo, grupo etario)**	**Logros / avances de la implementación**	**Dificultades de la implementación**	**Soluciones a las dificultades presentadas**
Cipreia	Lograr participación masiva por parte de las ciudadanas en proceso formativo-académico para culminar estudios básicos de primaria y bachillerato para el año lectivo 2024	Proceso de inscripción para iniciar vinculación académica en primaria y bachillerato para el segundo semestre del año en curso.	25	31/01/2024	SI	6 MESES	0	12 mujeres en edades entre los 45 años en adelante y 13 mujeres de los 32 a los 44 años	A la fecha recibieron grado de basica primaria, una ciudadana, en basica secundaria 4 ciudadanas y una bachiller. Se realizaron inscripciones para el segundo sementre del año en curso con la participación de 25 ciudadanas.	Ninguna	N/A
El Tiempo	Fortalecer hábitos socioocupacionales, habilidades sociales y generar ingresos económicos	Vinculación en ruta laboral en la función de volanteo de publicidad de almacenes de cadena en diferentes puntos de la ciudad.	12	11/11/2023	SI	6 MESES	0	Asisten 12 ciudadanas mayores de 30 años.	Las ciudadanas fortalecieron habilidades socio ocupacionales; Trabajo en equipo, con énfasis en manejo de habilidades sociales en actividad de volanteo de publicidad de almacenes de cadena	Ninguna	N/A
Subred sur Occidente PAPS Nuevas Delicias	Acceso a servicios de salud para recibir atención oportuna y tratamiento integral en consumo problemático o de sustancias psicoactivas	Atención integral en citas médicas por profesionales de psiquiatría, psicología, terapia ocupacional, trabajo social y medicina general.	28	10/7/2022	SI	Permanente.	0	28 Ciudadanas con consumo problemático de sustancias psicoactivas	Disminución de niveles de ansiedad en las mujeres participantes en el proceso frente a su consumo de sustacias psicoactivas. - Reestructuración de sus proyectos de vida con el fin de generar la reincorporación a la sociedad. -Reconocimiento de capacidades y fortaleciendo su capacidad laboral y así tener una indepencia económica cuando egresen del programa.	Ninguna	N/A
Secretaria de Salud, Subred Centro Oriente	Ofrecer conocimientos a la población LGBTI enfocadas en salud sexual y reproductiva, asi como rutas de atención	Actividad pedagogica enfocada en salud sexual y reproductiva	10	24/06/2024	Si	24/06/2024	0	10 ciudadanas entre 30 años hasta 40 años.	Ofreció a la población trans capacitación sobre las rutas de atención en caso de riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual, así como sobre planificación familiar.	Ninguna	N/A
Colegio Odontológico	Acceso a servicios de salud oral a fin de complementar los procesos psicosociales, fortaleciendo así su reconocimiento y empoderamiento como mujeres.	Atención integral en citas odontológicas.	40	10/2/2024	SI	PERMANENTE	0	40	4 ciudadanas con necesidades en atencion de salud oral; dos de ellas iniciaron tratamiento para protesis dentales totales; para el mes de Junio se realiza entrega de protesis dental a 1 ciudadana.	Ninguna	N/A
Escuela de Belleza y Estética Danellys	Articulación con la escuela de belleza Danellys, fortalecer sus autoesquemas y transformar la percepción de sí mismas, a partir del reconocimiento constructivo y positivo.	Generar hábitos saludables, Así mismo fomentar autocuidado a nivel personal y emocional, se realizó actividad de manicure.	15	21/06/2024	Si	21/06/2024	0	15 Ciudadanas	Se logró llevar a cabo la actividad sin dificultad, además se evidencio la motivación por parte de las ciudadanas, motivando al proceso de autocuidado.	Ninguna	N/A
Casa igualdad de oportunidades para las mujeres.	Fortalecimiento de las estrategias de afrontamiento para el contro de las emociones de las ciudadanas a fin de reorientarlas de manera asertiva en su diario vivir.	Acciones teorico practicas encaminadas al fortalecimiento de estrategias para el control emocional de las ciudadanas	10	14/6/2024	SI	14/6/2024	0	8 mujeres en edades entre los 45 años en adelante y 1 una mujer gestante.	Logro del aprendizaje de tecnicas como el bordado a mano a fin de control de las emociones.	Ninguna	Ninguna
Casa de Justicia	Garantizar el acceso a la justicia de todas las ciudadanas del servicio por medio de asesoria legal, consulta de multas, apoyo en la realización de Derechos de Petición y Tutelas.	Atención personalizada en la Unidad Movil de Justicia por parte de los diferentes perfiles que acompañan la actividad.	14	12/6/2024	SI	PERMANENTE	0	14 Mujeres de 29 años en adelante	Avances en la identificación de procesos legalea abriertos, asesoria legala para los procesos en curso y en seguimiento por parte del area de violencias.	Se realizo intervencion en crisis a una ciudadana la cual asume que sera privada de la libertad debido a que cuenta con multas. Se explica la situación y la ciudadana logra comprender los diferentes procedimientos. Finalmente, se evidencia interes por parte de la ciudadana para validar sus multas.	Intervención a la ciudadana y solicitud a los funcionarios de Codigo de Convivencia de capacitación a las ciudadanas frente a multas y rutas de atención
Alcaldía Local de San Cristóbal	esparcimiento, relajación y buenas practicas de	pedagogica al municipio de Chinauta	13	19/6/2024	SI	20/26/2024		LGBTI de 29 años en	Esparcimiento y desarrollo de habilidades sociales en las	Ninguna	Ninguna
Secretaria de la mujer	Brindar informacion y orientacion acerca de la ejecucion y seguimiento a politicas de promocion de los derechos de las mujeres, en prevencion de lo diversos tipos de violencia	Actividades formativas "Feria de servicios"	40	21/06/2024	SI	21/06/2024	0	40 ciudadanas de 29 años en adelante	Se orientaron a las ciudadanas frete a la activacion de ruta, frente a la vulneracion de sus derechos, donde genero un impacto positivo.	Ninguna	Ninguna
Casa de la Justicia	asesorias para garantizar, proteger, restablecer y	Actividades formativas "Feria de servicios"	40	21/06/2024	SI	21/06/2024	0	en adelante	Se lograron ampliar conocimientos acerca de los servicios	Ninguna	Ninguna
IDRD	Generar espacios recreo deportivos en donde las ciudadanas participen de forma activa en los diferentes programas realizados por el IDRD	aminatas presenciales, gimnsaios al parque	40	01/06/2024	SI	PERMANENTE	0	40 ciudadanas de 29 años en adelante	Aprovechamiento del tiempo libre, manejo del estres, se fomento el interes hacia el autocuidado de las ciudadanas	Ninguna	Ninguna
Secretaria de la mujer	través del cual se promueva la construcción conjunta de	Actividades de encuentros diferenciales	20	06/06/2024	SI	Ocasional,	0	29 años.	En los encuentros diferenciales con articulación de la Secretaría	Ninguna	Ninguna
CASA LGBTI DIANA NAVARRO	acuerdo a sus necesidades e intereses que les permita	Actividades formativas "Feria de servicios"	40	21/06/2024	SI	21/06/2024	0	29 años.	La institución ofreció sus servicios a las mujeres, especialmente	Ninguna	Ninguna
CASA DE TODAS	Socializar los servicios de atención a las mujeres de acuerdo a sus necesidades e intereses que les permita acompañamiento para reconstrucción de sus proyectos de vida a nivel personal, familiar y social.	Actividades formativas "Feria de servicios"	40	21/06/2024	SI	21/06/2024	0	20 ciudadanas mayores de 29 años.	La casa diversa participó de forma comprometida en la feria de servicios socializando sus logros y las actividades que se proyectarán para el mes de agosto, así mismo, explicando el género como categoría de análisis, orientaciones de género e identidad en el que las ciudadanas comprendieron y reconocieron las diversidades.	Ninguna	Ninguna

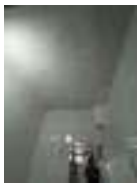
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 166 de 349

		PLAN DE MANTENIMIENTO LOCATIVO				
No.	**FECHA SOLICITUD**	**MANTENIMIENTO REQUERIDO**	**FECHA PROGRAMADA**	**FECHA EJECUCION**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**FIRMA DE ENTREGA DE TRABAJO**
	1/06/2024	Lijado y pintura de baranda escalera de 1er a 2do piso	1/06/2024	1/06/2024	 	OK
	1/06/2024	Resane pared exterior shut	1/06/2024	1/06/2024		OK
3	1/06/2024	Instalar canaleta para cables electricios zona de lavaderos	1/06/2024	1/06/2024	 	OK
4	1/06/2024	Cambio de baldosa patio	1/06/2024	1/06/2024	 	OK
5	4/06/2024	Arreglo de sifon bebedero	4/06/2024	4/06/2024	 	OK
6	4/06/2024	Cambio de chapa puerta de medicamentos	4/06/2024	4/06/2024	 	OK
7	4/06/2024	Cambio de panel led de sobreponer habitacion 203	4/06/2024	4/06/2024	 	OK

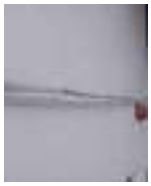
8	4/06/2024	Cambio de panel led de incrustar baño 1er piso casa pequeña	4/06/2024	4/06/2024	 	OK
	5/06/2024	Soldar cama habitacion 203	5/06/2024	5/06/2024	 	OK
	5/06/2024	Lijar y pintar puerta de ascensor 2do piso	5/06/2024	5/06/2024	 	OK
11	5/06/2024	Arreglo de pestillo de chapa habitacion 205	5/06/2024	5/06/2024	 	OK
12	5/06/2024	Cambio de interruptor cocina	5/06/2024	5/06/2024	 	OK
13	5/06/2024	Mantenimiento ventilador cocina	5/06/2024	5/06/2024	 	OK
14	5/06/2024	Lijar y pintar puerta de ascensor 1er piso	6/06/2024	6/06/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 167 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 168 de 349

15	5/06/2024	Arreglo de base soporte paral de tejado terraza	6/06/2024	6/06/2024	 	OK
	5/06/2024	Aplicación de granito en partes faltantes en el piso del patio	6/06/2024	6/06/2024		OK
	5/06/2024	Arreglo de pasamanos escalera 3er piso	6/06/2024	6/06/2024	 	OK
18	5/06/2024	Cambio de llaver lavaplatos cocina	7/06/2024	7/06/2024	 	OK
19	7/06/2024	Resanar techo oficina principal	7/06/2024	7/06/2024	 	OK
20	7/06/2024	Arreglo de púertas corredera enfermeria	7/06/2024	7/06/2024	 	OK
21	7/06/2024	Cambio de llave push lavamanos baño manipuladoras de alimentos	7/06/2024	7/06/2024	 	OK
22	8/06/2024	Instalar registro de paso sanitario	8/06/2024	8/06/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 169 de 349

23	8/06/2024	Instalar sanitario y cisterna baño manipuladoras de alimentos	8/06/2024	8/06/2024	 	OK
	8/06/2024	Retiro de plantas piso de anden	8/06/2024	8/06/2024	 	OK
	11/06/2024	Cambio de tomacorriente habitacion 202	11/06/2024	11/06/2024	 	OK
26	11/06/2024	Lijado y pintura de muros shut	11/06/2024	11/06/2024		OK
27	11/06/2024	Resaner de muro blanco patio	11/06/2024	11/06/2024		OK
28	11/06/2024	Arreglo de puerta locker habitacion 208	11/06/2024	11/06/2024	 	OK
29	11/06/2024	Arreglo puerta locker habitacion 208	12/06/2024	12/06/2024	 	OK
30	11/06/2024	Arreglo de canaleta cableado de timbre patio	12/06/2024	12/06/2024	 	OK

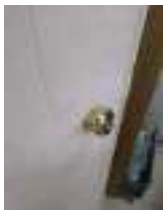
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 170 de 349

31	11/06/2024	Cambio de tomacorriente cocina	12/06/2024	12/06/2024		OK
	11/06/2024	Lijado y pintura de puerta principal	13/06/2024	13/06/2024		OK
	11/06/2024	Lijado y pintura de ventanas patio	13/06/2024	13/06/2024	 	OK
34	11/06/2024	Lijado y pintura muro blanco patio	13/06/2024	13/06/2024		OK
35	14/06/2024	Pintura de manchas muro oficina sirbe	14/06/2024	14/06/2024	 	OK
36	14/06/2024	Cambio de registro de paso lavamanos habitacion 204	14/06/2024	14/06/2024	 	OK
37	14/06/2024	Instalar biometrico entrada principal	14/06/2024	14/06/2024		OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 171 de 349

38	14/06/2024	Cambio de llave push lavamanos baño habilidades laborales	14/06/2024	14/06/2024	 	OK
	17/06/2024	Retiro de pañete suelto muro patio	17/06/2024	17/06/2024	 	OK
	17/06/2024	Cambio y arreglo de ducha habitacion 202	17/06/2024	17/06/2024	 	OK
41	18/06/2024	Arreglo de llave push lavamanos baño 201	18/06/2024	18/06/2024	 	OK
42	18/06/2024	Intalar cable utp para biometrico	18/06/2024	18/06/2024	 	OK
43	18/06/2024	Instalar perchero equipo 3	19/06/2024	19/06/2024	 	OK
44	18/06/2024	Resanar muro del patio	19/06/2024	19/06/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 172 de 349

45	18/06/2024	Pintar muros patio	20/06/2024	20/06/2024	 	OK
	18/06/2024	Cambio de chapa puerta de enfermeria	20/06/2024	20/06/2024	 	OK
47	18/06/2024	Llenado de tanque subterranero	20/06/2024	20/06/2024	 	OK
48	18/06/2024	Arreglo puerta locker habitacion 206	21/06/2024	21/06/2024		OK
49	18/06/2024	Arreglo cama habitacion 202	21/06/2024	21/06/2024	 	OK
50	24/06/2024	Cambio de baldosa baño 302	24/06/2024	24/06/2024	 	OK
51	24/06/2024	Resane de muros pasillo 1er piso	24/06/2024	24/06/2024	 	OK

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 173 de 349

52	24/06/2024	Raspado y lijado de oxido claraboya baño 302	25/06/2024	25/06/2024	 	OK
	24/06/2024	Aplicar pintura con anticorrosivo primera capa	25/06/2024	25/06/2024		OK
54	24/06/2024	Aplicación pintura anticorrosivo 2da capa	26/06/2024	26/06/2024		
55	24/06/2024	Arreglo de ducha electrica baño 209	26/06/2024	26/06/2024	 	OK
56	27/06/2024	Instalar guardaescoba en baldosa base tejado terraza	27/06/2024	27/06/2024	 	OK
57	27/06/2024	Mantenimiento de duchas	28/06/2024	28/06/2024	  	OK

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 1 de 34

ACTA

FECHA: Bogotá, 03 de julio 2024.

HORA: 08:00 a.m. 10:00 a.m.

LUGAR: Nivel Central.

TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE”.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE– Subdirección para la Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos PROYECTO 7757 – IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ADORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, Contrato No. 7586 de 2021 “IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 2.”.

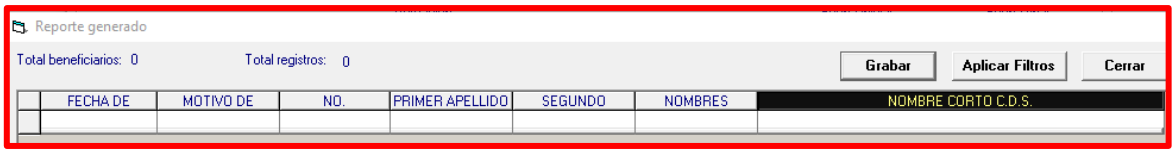
DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio 2024 día a día, encontrando en el sistema las siguientes atenciones:

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades en la modalidad Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Página 175 de 349

1. En la modalidad, a corte del 30 de junio no se realizaron registros de ciudadanas en ATENDIDO DIA tal como se evidencia a continuación en el pantallazo:



Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 03/07/2024

2. Pasan en estado de **"En Atención"** al siguiente corte 83 ciudadanas, tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en el pantallazo siguiente:



02/08/2023	EN ATENCION	1151443801	CANDELO	CAMPAZ	JULIANA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
04/08/2023	EN ATENCION	52197611	MADRID		MARIBEL	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
10/08/2023	EN ATENCION	51550551	SOLORZANO	TOLE	LUCY ESMERALDA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
19/08/2023	EN ATENCION	52049346	CHAPARRO	TRUQUE	JULIANA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
30/08/2023	EN ATENCION	20343535	TRUJILLO		MARIA MELIDA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
14/09/2023	EN ATENCION	CD565471	MALDONADO	GUERRERO	OLGA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
27/09/2023	EN ATENCION	30274434	LONDOÑO	TORRES	LEDA CRISTINA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
10/10/2023	EN ATENCION	45513623	BUELVAS	TERAN	MILEYDIS	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
19/10/2023	EN ATENCION	1033725890	ROMERO	CASAS	DEISY	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
20/10/2023	EN ATENCION	39688656	LOAIZA	CRISTANCHO	MARTHA AMPARO	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
21/10/2023	EN ATENCION	79341667	VILLA	ALVAREZ	CESAR WILLIAM	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
16/11/2023	EN ATENCION	52183210	RODRIGUEZ		ANA HERMELINDA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
31/01/2024	EN ATENCION	65489151	BAUTISTA	RAMIREZ	YANETH	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
08/02/2024	EN ATENCION	35163458	VERONA		VIRGELINA MARIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
08/02/2024	EN ATENCION	2000004114	ROJAS	NAVARRO	KELLY VALENTINA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
12/02/2024	EN ATENCION	49664144	CEBALLOS	ZAPATA	ALBA INES	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
16/02/2024	EN ATENCION	52821074	MORALES		ADRIANA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
19/02/2024	EN ATENCION	7230557	GUILLEN	MORALES	ABENER ELIACI	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
04/03/2024	EN ATENCION	52538645	NIÑO	DIAZ	BIBIAN CRISTINA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
07/03/2024	EN ATENCION	52435494	PEREZ	MALAGON	LUZ ADRIANA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
14/03/2024	EN ATENCION	1013609107	RAMIREZ	VALERO	INGRID MIREYA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
21/03/2024	EN ATENCION	51638334	CERVERA		MARGARITA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
27/03/2024	EN ATENCION	52226225	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ANDREA DEL	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
02/04/2024	EN ATENCION	CD109427559	BORGES	ROJAS	CARMEN ALICIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
09/04/2024	EN ATENCION	79597229	RODRIGUEZ	ANGARITA	PEDRO ANTONIO	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
10/04/2024	EN ATENCION	1031122184	GARCIA	SANCHEZ	MONICA PATRICIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
11/04/2024	EN ATENCION	1026575496	VARGAS	PRIETO	MARISOL	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES
23/04/2024	EN ATENCION	40024076	CORTES		ELENA PATRICIA	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 176 de 349



Fuente: Sistema de Información misional SIRBE Consulta del 03/07/2024

3. Pasa una ciudadana en estado **"Suspendido"** al siguiente corte por motivo de hospitalizacio, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:



Reporte generado

Total beneficiarios: 1 Total registros: 1

Grabar | Aplicar Filtros | Cerrar

FECHA DE	ESTADO	MOTIVO DE CAMBIO DE	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
29/06/2024	SUSPENDIDO	113 HOSPITALIZACION	10271468	MONTES		CESAR AUGUSTO	122366-CENTRO DE ATENCION PARA MUJERES

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 03/07/2024

4. Durante este periodo se registraron 19 egresos en el servicio: 7 por motivo de retiro voluntario manifestado libre y expresamente, 4 por remisión a entidades públicas o privadas externas a la SDIS 7 por abandono del proceso y 1 finalización del proceso de atención por logro de metas personales.



Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 03/07/2024

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 177 de 349

NOTA: las ciudadanas CANCINO CUESTA PAOLA ANDREA identificada con documento 52.966.865, JIMENEZ PAYARES MARIA identificada con documento 52.711.764 y DIAZ MARTINEZ FRANCY VIVIANA identificada con documento 1.031.134.111 retornan a la modalidad posterior a su fecha de egreso y al corte del 30 de junio 2024 se encuentran EN ATENCION.

La ciudadana SANCHEZ OSSA SOCORRO identificada con documento 52.860.168 es egresada del servicio por solicitud de otros poryectos o unidades operativas; puesto que registraban actuaciones de “ATENDIDO DIA” en el Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle y en Alto Riesgo de estarlo, misma que generaba simultaneidad para ingresar a los serivcios y/o unidades operativas.

5. Detalle asistencia día a día sin incluir novedades de suspensión o atendido.

Fecha de la atención	Número de atenciones (EN ATENCION)
01/06/2024	83
02/06/2024	82
03/06/2024	82
04/06/2024	81
05/06/2024	81
06/06/2024	83
07/06/2024	85
08/06/2024	85
09/06/2024	85
10/06/2024	84
11/06/2024	84
12/06/2024	83
13/06/2024	82
14/06/2024	82
15/06/2024	80
16/06/2024	80
17/06/2024	80
18/06/2024	82
19/06/2024	82
20/06/2024	81
21/06/2024	81
22/06/2024	79
23/06/2024	79
24/06/2024	78
25/06/2024	80
26/06/2024	81
27/06/2024	83
28/06/2024	84
29/06/2024	83
30/06/2024	83
TOTAL	**2458**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 178 de 349

6. Consolidado atenciones

JUNIO 2024	MODALIDAD
ATENCIONES (ATENDIDO DIA)	0
CIUDADANAS PASAN EN ATENCION AL MES SIGUIENTE	83
PERSONAS UNICAS EN EL PERIODO	99
INGRESOS NUEVOS	6
ACTUALIZACIONES SIRBE WEB	20

Se debe tener en cuenta que veintiún **(21)** de las participantes atendidas en la modalidad pertenecen a los sectores LGBTI.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 179 de 349

7. Novedades reportadas por el operador

CIUDADANOS QUE VIENEN EN ATENDIDO DIA				0	ATENCIONES	CIUDADANAS EN ATENCION	SUSPENSIONES	CIUDADANAS QUE VIENEN SUSPENDIDAS	EGRESOS	TOTAL CIUDADANAS ACTIVAS
CIUDADANAS QUE PASAN EN ESTADO SUSPENDIDO				1						
CUANTAS CIUDADANAS FINALIZARON EN ATENCION EL MES ANTERIOR				84						
No.	**FECHA DE REPORTE**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN**	**TIPO DE NOVEDAD**						
1	29/05/2024	DIAZ MARTINEZ FRANCY VIVIANA	1031134111	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana es traslada al hospital San Blas por dolor abdominal	**0**	**84**	**1**	**0**	**0**	**85**
	01/06/2024	AREVALO MANCERA FLORA INES	39692428	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana es remitida a la clínica Mederi por inflamación en sus extremidades	**0**	**83**	**1**	**0**	**2**	**84**
2	01/06/2024	DIAZ MARTINEZ FRANCY VIVIANA	1031134111	**Atendido-remisión a entidades públicas o privadas externas a la SDIS:** Ciudadana al cumplir tiempo estipulado queda a cargo del hospital						
3	01/06/2024	LEON MUÑOZ ANA VIRGINIA	52113700	**Atendido-retiro voluntario:** Ciudadana solicita egreso voluntario manifiesta que no desea realizar un proceso						
4	01/06/2024	ORDOÑEZ MACIAS LULLY DEL CARMEN	1022951890	**En atención-ingreso a la modalidad: Ciudadana ingresa al servicio remitida de Bacata**						
5	02/06/2024	LADINO SALAZAR KATHERINE ANDREA	1022958000	**Suspendido-estancia con red de apoyo:** Ciudadana sale de permiso con su red de apoyo debe regresar el día 04/06/2024	**0**	**82**	**1**	**1**	**0**	**84**
6	04/06/2024	OSPINO BLANCO JEFFERSON ANTONIO (KATYA ALEJANDRA)	1082250428	**Atendido-retiro voluntario:** Ciudadana solicita egreso voluntario manifiesta que no desea continuar con el proceso	**0**	**81**	**0**	**2**	**1**	**83**
7	05/06/2024	LADINO SALAZAR KATHERINE ANDREA	1022958000	**Atendido-abandono de proceso:** Ciudadana incumple permiso otorgado no se logra establecer comunicación	**0**	**81**	**0**	**1**	**1**	**82**
8	06/06/2024	AREVALO MANCERA FLORA INES	39692428	**En atención-levantamiento de suspensión:** Ciudadana es dada de alta del hospital queda en hospitalización en el servicio, con recomendaciones medicas	**0**	**83**	**0**	**0**	**0**	**83**
9	06/06/2024	DIAZ MARTINEZ FRANCY VIVIANA	1031134111	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio remitida del hospital santa clara						
10	07/06/2024	PALOMINO GONZALEZ JESSICA PATRICIA	57292844	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana reingresa al servicio llega por sus propios medios, se realiza	**0**	**85**	**0**	**0**	**0**	**85**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 180 de 349

CIUDADANOS QUE VIENEN EN ATENDIDO DIA				0						
CIUDADANAS QUE PASAN EN ESTADO SUSPENDIDO				1						
CUANTAS CIUDADANAS FINALIZARON EN ATENCION EL MES ANTERIOR				84						
No.	**FECHA DE REPORTE**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN**	**TIPO DE NOVEDAD**	**ATENCIONES**	**CIUDADANAS EN ATENCION**	**SUSPENSIONES**	**CIUDADANAS QUE VIENEN SUSPENDIDAS**	**EGRESOS**	**TOTAL CIUDADANAS ACTIVAS**
				intervención con su equipo psicosocial y acepta acuerdos de ingreso.						
11	07/06/2024	RAMIREZ BARRERA ANGIE KARINA	1049797820	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio remitida del hogar de paso día-noche los Mártires						
12	10/06/2024	DIAZ LAVERDE ELSA	28947284	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana es remitida al área de salud mental del hospital santa clara por alteración en el comportamiento	**0**	**84**	**1**	**0**	**0**	**85**
13	11/06/2024	DIAZ LAVERDE ELSA	28947284	**Atendido-retiro voluntario:** Ciudadana solicita egreso del hospital llega al servicio solicita egreso manifestando que no desea continuar con el servicio ya que presenta inconformidades con las demás ciudadanas	**0**	**84**	**0**	**0**	**2**	**84**
14	11/06/2024	ORDOÑEZ MACIAS LULLY DEL CARMEN	1022951890	**Atendido-abandono de proceso: C**iudadana sale con red de apoyo y debió regresar en 3 horas y no regresa de su permiso no se logró establecer comunicación						
15	11/06/2024	NAFFAR LEIDY CAROLINA	1026561880	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio llega por sus propios medios se realiza intervención con su equipo psicosocial						
16	12/06/2024	VEGA AVILA EUCARIS ROSSLEY	35425955	**Suspendido-estancia con red de apoyo:** Ciudadana sale de permiso con red de apoyo y debe regresar el día 17/06/2024	**0**	**83**	**2**	**0**	**1**	**85**
17	12/06/2024	MOTIVAR FELICIANO ANGIE PAOLA	1030638586	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana es remitida al hospital San Blas por dolor abdominal						
18	12/06/2024	CANCINO CUESTA PAOLA ANDREA	52966865	**Atendido-retiro voluntario:** Ciudadana solicita egreso ya que presenta altos niveles de ansiedad se realizó contención con el equipo profesional sin embargo decide egresar						
19	12/06/2024	MORALES SARA PAOLA	1015397081	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio remitida del bosque popular						
20	12/06/2024	MARTIN FIERRO AURA STELLA	51604721	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio remitida de la subdirección local de Kennedy						
21	13/06/2024	BAQUERO TOVAR GLADYS ELVIRA	51944708	**Atendido-finalización del proceso de atención por logro de metas personales:** Ciudadana cumple con los objetivos establecidos durante su proceso	**0**	**82**	**1**	**2**	**1**	**85**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 181 de 349

CIUDADANOS QUE VIENEN EN ATENDIDO DIA				**0**						
CIUDADANAS QUE PASAN EN ESTADO SUSPENDIDO				**1**						
CUANTAS CIUDADANAS FINALIZARON EN ATENCION EL MES ANTERIOR				**84**						
No.	**FECHA DE REPORTE**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN**	**TIPO DE NOVEDAD**	**ATENCIONES**	**CIUDADANAS EN ATENCION**	**SUSPENSIONES**	**CIUDADANAS QUE VIENEN SUSPENDIDAS**	**EGRESOS**	**TOTAL CIUDADANAS ACTIVAS**
22	13/06/2024	JIMENEZ PAYAREZ MARIA ESPERANZA	52711764	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana es remitida al hospital san Blas, ya que se resbala y sufre un golpe en la espalda						
23	13/06/2024	QUIJIJE CALDERA ADRIANA ANGELICA	1014312084	**En atención-riesgo plan de atención:** Ciudadana ingresa al servicio remitida por la Clínica Colombia						
24	14/06/2024	DIAZ MARTINEZ FRANCY VIVIANA	1031134111	**Suspendido-estancia con red de apoyo:** Ciudadana sale de permiso con red de apoyo regresa el día 20/06/2024	**0**	**82**	**1**	**3**	**0**	**86**
25	14/06/2024	NOVOA ROMERO YOHANA ALEXANDRA	52982612	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio remitida del hogar de paso día-noche los Mártires						
26	15/06/2024	MOTIVAR FELICIANO ANGIE PAOLA	1030638586	**Atendido-remisión a entidades públicas o privadas a la SDIS:** Ciudadana queda bajo el cuidado del hospital por su estado de salud						
27	15/06/2024	HERRERA CASTRO DIANA YERALDIN	1026596897	**Suspendido-estancia con red de apoyo:** Ciudadana sale de permiso con su red de apoyo debe regresar el día 16/06/2024 al medio día						
28	15/06/2024	ROMERO MOLANO ROSA INES	51749459	**Atendido-retiro voluntario:** Ciudadana solicita egreso ya que manifiesta que el servicio no le brinda soluciones a sus problemas	**0**	**80**	**2**	**3**	**2**	**85**
29	15/06/2024	MORALES SARA PAOLA	1015397081	**Suspendido-estancia con red de apoyo:** Ciudadana sale de permiso con red social						
30	15/06/2024	MONTES CESAR AUGUSTO (CAMELIA)	10271468	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio remitida del sociosanitario						
31	16/06/2024	JIMENEZ PAYAREZ MARIA ESPERANZA	52711764	**Atendido-remisión a entidades públicas o privadas externas a la SDIS:** Ciudadana queda bajo el cuidado del hospital por su estado de salud						
32	16/06/2024	HERRERA CASTRO DIANA YERALDIN	1026596897	**Atendido-abandono de proceso:** Ciudadana incumple el permiso otorgado, el hermano manifiesta que ella salió a media noche de la casa y no sabe nada de ella	**0**	**80**	**0**	**3**	**2**	**83**
33	18/06/2024	VEGA AVILA EUCARIS ROSSLEY	35425955	**Atendido-abandono de proceso:** Ciudadana incumple permiso otorgado se establece comunicación con ella quien manifiesta que no va a regresar al servicio	**0**	**82**	**0**	**1**	**2**	**83**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 182 de 349

CIUDADANOS QUE VIENEN EN ATENDIDO DIA				**0**	**ATENCIONES**	**CIUDADANAS EN ATENCION**	**SUSPENSIONES**	**CIUDADANAS QUE VIENEN SUSPENDIDAS**	**EGRESOS**	**TOTAL CIUDADANAS ACTIVAS**
CIUDADANAS QUE PASAN EN ESTADO SUSPENDIDO				**1**						
CUANTAS CIUDADANAS FINALIZARON EN ATENCION EL MES ANTERIOR				**84**						
No.	**FECHA DE REPORTE**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN**	**TIPO DE NOVEDAD**						
34	18/06/2024	CANCINO CUESTA PAOLA ANDREA	52966865	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio llega por sus propios medios						
35	18/06/2024	MORALES SARA PAOLA	1015397081	**Atendido-abandono de proceso:** Ciudadana incumple permiso otorgado no se logra establecer comunicación						
36	18/06/2024	MATEUS ALFONSO EDWIN ESTEBAN (ESTEFANY)	1051287524	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio llega por sus propios medios manifestando que desea retomar su proceso						
37	20/06/2024	VALENCIA MARTINEZ OMAIRA	1010203231	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana sale remitida al hospital la Victoria por sufrir caída	**0**	**81**	**1**	**1**	**0**	**83**
38	21/06/2024	DIAZ MARTINEZ FRANCY VIVIANA	1031134111	**Atendido-abandono de proceso:** Ciudadana incumple el permiso otorgado no se logra establecer comunicación	**0**	**81**	**0**	**1**	**1**	**82**
39	22/06/2024	MEJIA FONSECA DAILYS LEONOR	1118846485	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana es remitida al hospital la Victoria por alteración en el comportamiento	**0**	**79**	**2**	**1**	**0**	**82**
40	22/06/2024	GARCIA MUÑOZ GINA MARIA	1010216044	**Suspendido-actividad ocupacional externa:** Ciudadana sale a ruta laboral regresa el día 23/06/2024						
41	24/06/2024	VALENCIA MARTINEZ OMAIRA	1010203231	**En atención-levantamiento de suspensión:** Ciudadana pide salida voluntaria del hospital y llega bajo efectos del alcohol se realiza intervención con su equipo psicosocial	**0**	**78**	**1**	**1**	**2**	**80**
42	24/06/2024	CHAVARRO PINZON CARMEN ALICIA	52280834	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana es remitida al hospital Santa Clara por convulsiones repetitivas						
43	24/06/2024	GARCIA MUÑOZ GINA MARIA	1010216044	**Atendido-abandono de proceso**: Ciudadana incumple permiso otorgado no se logra establecer comunicación						
44	24/06/2024	QUIJIJE CALDERA ADRIANA ANGELICA	1014312084	**Atendido-retiro voluntario:** Ciudadana solicita egreso manifiesta que se va a vivir a Madrid con su pareja sentimental se realiza intervención acerca de los posibles escenarios de violencia por parte de su pareja sin embargo dice que tiene la situación bajo control y egresa bajo su responsabilidad						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 183 de 349

CIUDADANOS QUE VIENEN EN ATENDIDO DIA				**0**	**ATENCIONES**	**CIUDADANAS EN ATENCION**	**SUSPENSIONES**	**CIUDADANAS QUE VIENEN SUSPENDIDAS**	**EGRESOS**	**TOTAL CIUDADANAS ACTIVAS**
CIUDADANAS QUE PASAN EN ESTADO SUSPENDIDO				**1**						
CUANTAS CIUDADANAS FINALIZARON EN ATENCION EL MES ANTERIOR				**84**						
No.	**FECHA DE REPORTE**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN**	**TIPO DE NOVEDAD**						
45	25/06/2024	JIMENEZ PAYAREZ MARIA ESPERANZA	52711764	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio remitida del hospital Santa Clara, ingresa con indicaciones medicas	**0**	**80**	**0**	**1**	**1**	**81**
46	25/06/2024	MEJIA FONSECA DAILYS LEONOR	1118846485	**Atendido-remisión a entidades públicas o privadas externas a la SDIS:** Ciudadana queda a cargo del hospital al cumplir tiempo estipulado de hospitalización						
47	25/06/2024	RAMIREZ RIVERA MARIA ANGELICA	53010966	**En atención-ingreso a la modalidad**: Ciudadana ingresa al servicio la trae trabajadora social de Bacata						
48	26/06/2024	ROMERO GUTIERREZ ALEXANDER (TATIANA)	1098735664	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana llega por sus propios medios	**0**	**81**	**0**	**1**	**0**	**82**
49	27/06/2024	CHAVARRO PINZON CARMEN ALICIA	52280834	**En atención-levantamiento de suspensión:** Ciudadana es dada de alta del hospital	**0**	**83**	**0**	**0**	**0**	**83**
50	27/06/2024	MARTINEZ RIVAS MONICA ANDREINA	828040409091991	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa remitida del hospital Santa Clara ingresa con recomendaciones medicas						
51	28/06/2024	DIAZ MARTINEZ FRANCY VIVIANA	1031134111	**En atención-ingreso a la modalidad:** Ciudadana ingresa al servicio remitida del hospital Santa Clara	**0**	**84**	**0**	**0**	**0**	**84**
52	29/06/2024	RAMIREZ OCAMPO JOHAN ESTEVAN (NAOMI)	1053837773	**Atendido-retiro voluntario: Ciudadana:** ciudadana solicita egreso manifestando que no desea continuar en el servicio se realiza intervención sin embargo decide egresar	**0**	**83**	**1**	**0**	**1**	**84**
53	29/06/2024	ATENSIO BAUTISTA ENA SOLANGER	1013639442	**En atención-ingreso a la modalidad**: Ciudadana ingresa al servicio remitida del hogar de paso día-noche Bacata						
54	29/06/2024	MONTES CESAR AUGUSTO (CAMELIA)	10271468	**Suspendido-hospitalización:** Ciudadana es remitida al hospital San Blas por cuadro respiratorio						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 184 de 349

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Milena Ahumada Forero	Técnico SIRBE	Adultez	

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

Anexos. Archivo Excel como soporte de las asistencias y novedades registradas en sistema misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 185 de 349

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3. Acta SIRBE Cto. 7586_Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-160858-0eb6b8-00629352 Creación: 2024-07-19 16:08:58

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 06:44:04

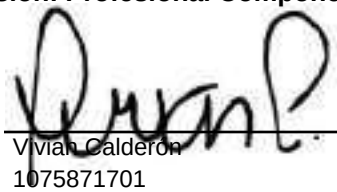
Escanee el código para verificación

Revisión: Profesional Componente Financiero y Administrativo



Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Profesional Componente Técnico



Vivian Calderón
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Elaboración: Técnico SIRBE Subdirección para la Adultez



Sandra Milena Ahumada Forero
1022968969
sahumada@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Integracion Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 186 de 349

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3. Acta SIRBE Cto. 7586_Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-160858-0eb6b8-00629352 Creación: 2024-07-19 16:08:58

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 06:44:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sandra Milena Ahumada Forero sahumada@sdis.gov.co Contratista Secretaria Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-07-19 16:09:14 Lec.: 2024-07-19 17:30:45 Res.: 2024-07-19 17:30:52 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2024-07-19 17:30:52 Lec.: 2024-07-19 20:56:36 Res.: 2024-07-19 20:56:46 IP Res.: 186.102.58.94
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-19 20:56:46 Lec.: 2024-07-20 06:44:01 Res.: 2024-07-20 06:44:04 IP Res.: 181.53.96.170

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34d04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 187 de 349

1. FECHA DILIGENCIAMIENTO	DD	MM	AÑO
	3	6	2024

2.FECHA ACTA DE INICIO	09-jun-21

6.PERIODO DE LIQUIDACION	FECHA INICIAL	AL	FECHA FINAL
	01-jun-24	AL	30-jun-24

3.PROYECTO	4.MODALIDAD
7757	GRUPO 2

5.NUMERO CONTRATO	7586

7.COBERTURA CONTRATADA	100

8. COSTO VARIABLE DISCRIMINADO	
DESCRIPCION	TOTALES
8.1.Elementos de aseo personal	$ 3.329
8.2 Vestuario participantes	$ 5.734
8.3.Alimentación	$ 18.102
TOTAL	$ 27.165

9.RESUMEN COSTOS CUPOS CUPO DIA	
DESCRIPCION	TOTALES
9.1 VALOR CUPO DIA	$ 134.153
9.2 COSTO FIJO DIA	$ 106.988
9.3.COSTO VARIABLE DIA	$ 27.165

10.No.días mes del servicio	11.FECHA DD /MM/AA	12. TOTAL COSTO FIJO DIA (7)x(9.2)	13.TOTAL ATENCIONES DEL DIA	14.TOTAL COSTO VARIABLE DIA (7)x(9.3)	15. COSTO TOTAL DIA (12)+(14)	16.DESCUENTOS REALIZADOS				
						NOVEDADES				
						16.1 CUPOS NO ATENDIDOS(7)-(13)*(9.3)	16.2 CANTIDAD	16.3 VALOR (16.2 X 8.3)	16.4 TOTAL DESCUENTOS	16.5 OBSERVACIONES DEL PERIODO
1	01-jun-23	$ 10.698.800	84	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 434.640	1	$ 18.102	$ 452.742	FLORA INES AREVALO desde 01/06/2024 al 05/06/2024 dia 1
2	02-jun-23	$ 10.698.800	84	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 434.640	2	$ 36.204	$ 470.844	FLORA INES AREVALO desde 01/06/2024 al 05/06/2024 dia 1 KATERINE ANDREA LADINO desde 02/06/2024 al 04/06/2024 dia 1
3	03-jun-23	$ 10.698.800	84	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 434.640	2	$ 36.204	$ 470.844	FLORA INES AREVALO desde 01/06/2024 al 05/06/2024 dia 1 KATERINE ANDREA LADINO desde 02/06/2024 al 04/06/2024 dia 1
4	04-jun-23	$ 10.698.800	83	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 461.805	2	$ 36.204	$ 498.009	FLORA INES AREVALO desde 01/06/2024 al 05/06/2024 dia 1 KATERINE ANDREA LADINO desde 02/06/2024 al 04/06/2024 dia 1
5	05-jun-23	$ 10.698.800	82	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 488.970	1	$ 18.102	$ 507.072	FLORA INES AREVALO desde 01/06/2024 al 05/06/2024 dia 1
6	06-jun-23	$ 10.698.800	83	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 461.805	0	$ -	$ 461.805	
7	07-jun-23	$ 10.698.800	85	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 407.475	0	$ -	$ 407.475	
8	08-jun-23	$ 10.698.800	85	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 407.475	0	$ -	$ 407.475	
9	09-jun-23	$ 10.698.800	85	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 407.475	0	$ -	$ 407.475	
10	10-jun-23	$ 10.698.800	85	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 407.475	1	$ 18.102	$ 425.577	ELSA DIAZ desde 10/06/2024 al 10/06/2024 dia 1
11	11-jun-23	$ 10.698.800	84	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 434.640	0	$ -	$ 434.640	
12	12-jun-23	$ 10.698.800	85	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 407.475	2	$ 36.204	$ 443.679	ANGIE PAOLA MOTIVAR desde 12/06/2024 al 14/06/2024 dia 1 EUCARIS ROSSLEY VEGA desde 12/06/2024 al 17/06/2024 dia 1
13	13-jun-23	$ 10.698.800	85	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 407.475	3	$ 54.306	$ 461.781	MARIA ESPERANZA JIMENEZ desde 13/06/2024 al 15/06/2024 dia 1 ANGIE PAOLA MOTIVAR desde 12/06/2024 al 14/06/2024 dia 1 EUCARIS ROSSLEY VEGA desde 12/06/2024 al 17/06/2024 dia 1
14	14-jun-23	$ 10.698.800	86	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 380.310	4	$ 72.408	$ 452.718	MARIA ESPERANZA JIMENEZ desde 13/06/2024 al 15/06/2024 dia 1 FRANCY VIVIANA DIAZ desde 14/06/2024 al 20/06/2024 dia 1 ANGIE PAOLA MOTIVAR desde 12/06/2024 al 14/06/2024 dia 1 EUCARIS ROSSLEY VEGA desde 12/06/2024 al 17/06/2024 dia 1
15	15-jun-23	$ 10.698.800	85	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 407.475	5	$ 90.510	$ 497.985	MARIA ESPERANZA JIMENEZ desde 13/06/2024 al 15/06/2024 dia 1 FRANCY VIVIANA DIAZ desde 14/06/2024 al 20/06/2024 dia 1 DIANA YERALDIN HERRERA desde 15/06/2024 al 15/06/2024 dia 1 EUCARIS ROSSLEY VEGA desde 12/06/2024 al 17/06/2024 dia SARA PAOLA MORALES desde 15/06/2024 al 17/06/2024 dia 1
16	16-jun-23	$ 10.698.800	83	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 461.805	3	$ 54.306	$ 516.111	FRANCY VIVIANA DIAZ desde 14/06/2024 al 20/06/2024 dia 1 EUCARIS ROSSLEY VEGA desde 12/06/2024 al 17/06/2024 dia 1 SARA PAOLA MORALES desde 15/06/2024 al 17/06/2024 dia 1
17	17-jun-23	$ 10.698.800	83	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 461.805	3	$ 54.306	$ 516.111	FRANCY VIVIANA DIAZ desde 14/06/2024 al 20/06/2024 dia 1 EUCARIS ROSSLEY VEGA desde 1/06/2024 al 17/06/2024 dia 1 SARA PAOLA MORALES desde 15/06/2024 al 17/06/2024 dia 1
18	18-jun-23	$ 10.698.800	83	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 461.805	1	$ 18.102	$ 479.907	FRANCY VIVIANA DIAZ desde 14/06/2024 al 20/06/2024 dia 1
19	19-jun-23	$ 10.698.800	83	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 461.805	1	$ 18.102	$ 479.907	FRANCY VIVIANA DIAZ desde 14/06/2024 al 20/06/2024 dia 1
20	20-jun-23	$ 10.698.800	83	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 461.805	2	$ 36.204	$ 498.009	OMAIRA VALENCIA desde 20/06/2024 al 23/06/2024 dia 1 FRANCY VIVIANA DIAZ desde 14/06/2024 al 20/06/2024 dia 1
21	21-jun-23	$ 10.698.800	82	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 488.970	1	$ 18.102	$ 507.072	OMAIRA VALENCIA desde 20/06/2024 al 23/06/2024 dia 1
22	22-jun-23	$ 10.698.800	82	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 488.970	3	$ 54.306	$ 543.276	OMAIRA VALENCIA desde 20/06/2024 al 23/06/2024 dia 1 GINA MARIA GARCIA desde 22/06/2024 al 23/06/2024 dia 1 JOHAN ESTEVAN RAMIREZ desde 22/06/2024 al 24/06/2024 dia 1
23	23-jun-23	$ 10.698.800	82	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 488.970	3	$ 54.306	$ 543.276	OMAIRA VALENCIA desde 20/06/2024 al 23/06/2024 dia 1 GINA MARIA GARCIA desde 22/06/2024 al 23/06/2024 dia 1 JOHAN ESTEVAN RAMIREZ desde 22/06/2024 al 24/06/2024 dia 1
24	24-jun-23	$ 10.698.800	80	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 543.300	2	$ 36.204	$ 579.504	CARMEN ALICIA CHAVARRO desde 24/06/2024 al 26/06/2024 dia 1 JOHAN ESTEVAN RAMIREZ desde 22/06/2024 al 24/06/2024 dia 1
25	25-jun-23	$ 10.698.800	81	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 516.135	1	$ 18.102	$ 534.237	CARMEN ALICIA CHAVARRO desde 24/06/2024 al 26/06/2024 dia 1
26	26-jun-23	$ 10.698.800	82	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 488.970	1	$ 18.102	$ 507.072	CARMEN ALICIA CHAVARRO desde 24/06/2024 al 26/06/2024 dia 1
27	27-jun-23	$ 10.698.800	83	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 461.805	0	$ -	$ 461.805	
28	28-jun-23	$ 10.698.800	84	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 434.640	0	$ -	$ 434.640	
29	29-jun-23	$ 10.698.800	84	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 434.640	1	$ 18.102	$ 452.742	CESAR AUGUSTO MONTES desde 29/06/2024 al 30/06/2024 dia 1
30	30-jun-23	$ 10.698.800	84	$ 2.716.500	$ 13.415.300	$ 434.640	1	$ 18.102	$ 452.742	CESAR AUGUSTO MONTES desde 29/06/2024 al 30/06/2024 dia 1
	17.Subtotal	$ 320.964.000	2504	$ 81.495.000	$ 402.459.000	$ 13.473.840	46	$ 832.692	$ 14.306.532	

18. COSTO TOTAL DIAS DEL PERIODO	$ 402.459.000
19. DESCUENTOS REALIZADOS	$ 15.974.032
SUBTOTAL A PAGAR PERIODO	**$ 386.484.968**

20. DESCUENTOS DE PERSONAL				
CARGO	DIAS	VALOR MES	VALOR DIA	VALOR TOTAL DESCUENTO
Tallerista	8	$ 2.815.620	$ 93.854	$ 750.832
Aux. Enfermeria	0	$ 3.399.240	$ 113.308	$ -
Promotor Social	7	$ 2.968.740	$ 98.958	$ 692.706
Manipulador Alimentos	3	$ 2.239.620	$ 74.654	$ 223.962
TOTAL DESCUENTO DE PERSONAL	**18**	**$ 11.423.220**	**$ 380.774**	**$ 1.667.500**

FIRMAS

FIRMA	**GUILLERMO OTERO ZAMBRANO**
CC.No.	18.200.158
Número telefónico:	3344660
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL
Dependencia:	CONTRATISTA

FIRMA

	DIANA CAROLINA CHICA LÓPEZ
CC.No.	53.017.389
Número telefónico:	3.246.116.391
Cargo:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 188 de 349

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. Cto 7586_Liquidación Cupos Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-145542-e43715-63986654
Creación: 2024-07-19 14:55:42
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-07-19 15:09:13

Escanee el código para verificación

Revisión: Profesional Componente Financiero y Administrativo



Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Representante Legal Cto. 7586 de 2021



GUILLERMO OTERO ZAMBRANO
18200158
cartera@lamaloka.com
REPRESENTANTE LEGAL
HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 189 de 349

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. Cto 7586_Liquidación Cupos Junio 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240719-145542-e43715-63986654 Creación: 2024-07-19 14:55:42

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-19 15:09:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GUILLERMO OTERO ZAMBRANO cartera@lamaloka.com REPRESENTANTE LEGAL HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	Aprobado	Env.: 2024-07-19 14:55:59 Lec.: 2024-07-19 14:57:35 Res.: 2024-07-19 15:03:16 IP Res.: 190.146.232.212
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-19 15:03:16 Lec.: 2024-07-19 15:08:44 Res.: 2024-07-19 15:09:13 IP Res.: 191.156.57.243



HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS
NIT: 800251482-5
Dirección: CL 19 5 51 OF 1106
Teléfonos: 3344660
E-mail: gerencia@lamaloka.com
Ciudad: Bogota, D.C. - Bogotá - Colombia
Departamento: Bogotá

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. BMK122469
FACTURAS ELECTRÓNICAS
S/N RES No.: **18764056256618**
Vigencia desde **18/09/2023** hasta **18/09/2024**
No.**BMK1**21240 A **BMK1**30000



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 1 de 3

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Fecha de Emisión:	16/07/2024 12:18:02
::	899999061-9	Fecha de Validación:	16/07/2024 12:18:02
n:	Carrera 7 No. 32-16	Fecha de Vencimiento:	17/08/2024
	3385000	Forma de Pago:	Crédito
	gerencia@lamaloka.com	Medio de Pago:	Efectivo
	Bogota, D.C. - Colombia	Periódo de Facturación:	18/09/2023 - 18/09/2024
nento:	Bogotá	Nro. Orden Compra:	
:	Persona Jurídica y asimiladas	Nro. Doc. Despacho:	
		Moneda Aplicable:	COP
		Vendedor:	

52659ce1204f24b9d1cd265847d598fc46ad2a83a69d350e657ad70e5da0da9a1eacd8602682dbf35b76974d933e95

DETALLES

Linea	Código	Descripción	Lote	Vence	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	Desc.	% Impuesto	Total Impuesto	Total	Notas
1	31	RECURSOS HUMANOS		2024-08-17	1.00	Unidad	197,198,010.00	0.00	IVA 19.00%	37,467,621.90	197,198,010.00	
2	32	VIGILANCIA + TARIFA ADMINISTRACION Y SUPERVISION+AIU		2024-08-17	1.00	Unidad	25,539,759.00	0.00	IVA 1.90%	485,255.42	25,539,759.00	
3	33	VIGILANCIA + MEDIO TECNOLOGICO		2024-08-17	1.00	Unidad	326,580.00	0.00	IVA 19.00%	62,050.20	326,580.00	
4	34	TRANSPORTE		2024-08-17	1.00	Unidad	20,126,950.00	0.00	E		20,126,950.00	
5	35	ESPACIO FISICO FUNCIONAL		2024-08-17	1.00	Unidad	19,059,710.00	0.00	IVA 19.00%	3,621,344.90	19,059,710.00	
6	36	LAVANDERIA		2024-08-17	1.00	Unidad	5,135,699.00	0.00	IVA 19.00%	975,782.81	5,135,699.00	
7	37	ASEO INSTITUCIONAL		2024-08-17	1.00	Unidad	5,070,799.00	0.00	IVA 19.00%	963,451.81	5,070,799.00	
8	38	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, LUDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS		2024-08-17	1.00	Unidad	5,114,449.00	0.00	IVA 19.00%	971,745.31	5,114,449.00	
9	39	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES		2024-08-17	1.00	Unidad	7,000,000.00	0.00	IVA 19.00%	1,330,000.00	7,000,000.00	
10	40	VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES		2024-08-17	1.00	Unidad	10,000,000.00	0.00	IVA 19.00%	1,900,000.00	10,000,000.00	
11	41	ALIMENTACION		2024-08-17	1.00	Unidad	40,000,069.00	0.00	E		40,000,069.00	
12	42	IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE DE GESTION DOCUMENTAL		2024-08-17	1.00	Unidad	2,901,330.29	0.00	IVA 19.00%	551,252.76	2,901,330.29	
13	43	PIEZAS COMUNICATIVAS Y DE DIFUSION		2024-08-17	1.00	Unidad	574,040.00	0.00	IVA 19.00%	109,067.60	574,040.00	
Total		**TOTAL DE LINEA 13**										

NOTAS FINALES

NOTA: Implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habilidad en calle a través de las modalidades de: hogar de paso día y noche, centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, comodidad de vida y centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva. GRUPO 2. SERVICIO HOGAR DE PASO: DESDE: 01/06/2024 HASTA: 30/06/2024 CONTRATO No 7586-2021.

Impuestos		
Tipo de Impuestos	**Monto Base**	**Total**
IVA 19.00%	252,380,617.29	47,952,317.29
IVA 1.90%	25,539,759.00	485,255.42



Total Valor Bruto	338,047,395.29
Total Base Imponible	277,920,376.29
IVA:	48,437,572.71
Impuesto Consumo:	0.00
Impuesto Saludable:	0.00
Total Descuentos:	0.00
Total Cargos:	0.00
Total Anticipos	0.00
Valor Total (COP)	386,484,968.00

TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESO COLOMBIANO CON CERO CENTAVOS COP

Rete Fuente	0.00
Rete IVA	0.00
Rete ICA	0.00
Valor a Pagar (COP)	386,484,968.00

Nota:



HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS
NIT: 800251482-5
Dirección: CL 19 5 51 OF 1106
Teléfonos: 3344660
E-mail: gerencia@lamaloka.com
Ciudad: Bogota, D.C. - Bogotá - Colombia
Departamento: Bogotá

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. BMK122469
FACTURAS ELECTRÓNICAS
S/N RES No.: **18764056256618**
Vigencia desde **18/09/2023** hasta **18/09/2024**
No.**BMK1**21240 A **BMK1**30000

nes comerciales:
ión bancaria:
borado por:
cibido por:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34d04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 191 de 349

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056256618

(415)7707212489984(8020) 001876405625661 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34d04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 192 de 349

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5				

ón social
ARES DE PASO LA MALOKA S A S

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
CL 19 5 51 OF 1106

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado



1001. Apellidos y nombres OTERO ZAMBRANO GUILLERMO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 18200158 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-09-18/11:24:15

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056256618

(415)7707212489984(8020) 001876405625661 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34d04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 193 de 349

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5				

ón social

ARES DE PASO LA MALOKA S A S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	OGARES DE PASO LA MALOKA SAS CL 19 5 51 OF 1106	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	BMK1	21,240	30,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14909285835

(415)7707212489984(8020) 000001490928583 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 5 51 OF 1106 (!) EDIFICIO VALDES

42. Correo electrónico contabilidad@lamaloka.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 4 4 6 6 0	3 1 3 4 4 2 4 2 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	1 9 9 5 0 1 1 7	8 7 9 0	1 9 9 5 0 1 1 7		8 7 2 0	5 6 1 1		5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5										

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 18 / 17 : 03: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OTERO ZAMBRANO GUILLERMO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 31-05-2024 09:30:03AM

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240726-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 1 de 349

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14909285835

(415)7707212489984(8020) 000001490928583 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 195 de 349

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 0 1 1	1
73. Fecha	1 9 9 5 0 1 1 1	2 0 0 9 1 1 0 9
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 1 1 2	2 0 0 9 1 1 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 2 7 7 9 1	0 0 6 2 7 7 9 1
78. Departamento	1 5	1 1
79. Ciudad/Municipio	1 7 6	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 5 0 1 1 3
81. Hasta	2 0 1 0 0 1 1 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14909285835

(415)7707212489984(8020) 000001490928583 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 196 de 349

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 5 0 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	1 8 2 0 0 1 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OTERO	ZAMBRANO	GUILLERMO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA LTDA

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 6 2 7 7 0 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OTERO	RAMIREZ	JUAN	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA LTDA

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14909285835

(415)7707212489984(8020) 000001490928583 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 197 de 349

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 2 4 3 8 4 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TERO	MARTINEZ	PAOLA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000		1 0 2 0 0 5 0 3 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 3 6 8 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OTERO	MARTINEZ	GUILLERMO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000		1 0 2 0 0 5 0 3 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14909285835

(415)7707212489984(8020) 000001490928583 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 198 de 349

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 4 1 0 1 7		7 4 6 3 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OYOLA	TIQUE	JAMES	HERNAN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 2 0 4 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 1 3 6 9 9 7		4 8 5 6 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
FLECHAS	RODRIGUEZ	HERNANDO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 2 0 4 1 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 6 9 8 6 8 3		1 8 6 4 6 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
NOY	TOVAR	SANDRA	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 1 2 2 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14909285835

(415)7707212489984(8020) 000001490928583 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34d04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 199 de 349

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 1 4 8 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

0. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
encia 0 1	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9	

162. Nombre del establecimiento: HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1	

165. Dirección: CL 19 5 51 OF 1106

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 2 7 7 9 1	1 9 9 5 0 1 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 4 4 6 6 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9	

162. Nombre del establecimiento: HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1	

165. Dirección: CL CALLE 19551 O F 1106

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 2 7 7 9 1	1 9 9 5 0 1 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 4 4 6 6 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9	

162. Nombre del establecimiento: HOGAR DE PASO LA MALOKA BOGOTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 19 N 551 O F 1106

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 8 7 3 2 5 9	2 0 0 9 0 2 2 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 3 4 4 6 6 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14966584055

(415)7707212489984(8020) 000001496658405 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240726-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Página 200 de 349

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 2 0 0 1 5 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 2 0 0 1 5 8	

28. País de expedición	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OTERO	ZAMBRANO	GUILLERMO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 5 51 OF 1106 (!) EDIFICIO VALDES

42. Correo electrónico: contabilidad@lamaloka.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 4 4 6 6 0	3 1 3 4 4 2 4 2 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 9 0	2 0 0 2 0 1 0 1	0 1 4 4	2 0 0 0 0 1 0 1		0 1 4 1	4 9 2 3	3 4 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 07 / 10 : 12: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OTERO ZAMBRANO GUILLERMO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 31-05-2024 09:28:31AM

Bancolombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 201 de 349

Bogotá, D.C.

Señores:
A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS Identificada con Nit número 800251482 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Estado	Fecha de apertura
CUENTA CORRIENTE	141-605554-69	ACTIVA	2016/05/31

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7477136 de Bogotá o en nuestra sucursal 141 Mercantil ubicada en la carrera 7 número 19-27.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 141 Mercantil
Asesor de servicios Nº 151

MARIA FERNANDA REYES M.
Asesor Pyme
Sucursal Mercantil (141)
Teléfono 7477136

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 2 de 3

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

Yo, JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE, identificado con 79.641.017, y con Tarjeta Profesional No. 74631-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de HOGARES DE PASO LA MALOKA, identificado con Nit 800.251.482-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Nota: También certifico que los profesionales vinculados a la compañía presentan mensualmente sus planillas y pagos de seguridad social de acuerdo con las normas legales.

Dada en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2024

FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA; JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34604-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 203 de 349









Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 204 de 349

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5FE950180CED0330

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAMES HERNAN OYOLA TIQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79641017 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 74631-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 205 de 349

Resumen General de Pago

ALES DEL APORTANTE

	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	AV. 19 No. 5 - 51 OFC. 1106	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3344660	SI

ALES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
alud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
-07	750160077	9469608022	E	2024/07/19	2024/07/03	BANCOLOMBIA	0	$22,067,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRACION (64 Afiliados)						$84,344,673	$13,585,700			$87,681,340	$3,792,100			$83,872,332	$3,355,900			$85,081,340	$1,333,700		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (11 Afiliados)						$3,440,336	$550,800			$6,040,336	$462,900			$1,273,666	$51,100			$3,440,336	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)						$3,440,336	$550,800			$6,040,336	$462,900			$1,273,666	$51,100			$3,440,336	$0		$0	$0
1	CC	52201556	ARANGUREN YUDY	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$0	30	$0	$0
2	CC	1022938803	BAREÑO CRISTIAN		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
3	CC	1022993625	CLAVIJO WINDY	230301	7	$303,334	$48,600	EPS017	7	$303,334	$12,200	CCF24	7	$303,333	$12,200	14-11	7	$303,334	$0	7	$0	$0
4	CC	1019073983	GONZALEZ HELAINE	230301	14	$667,000	$106,800	EPS002	14	$667,000	$26,700	CCF24	14	$667,000	$26,700	14-11	14	$667,000	$0	14	$0	$0
5	CC	1032402753	HERNANDEZ NORMA	25-14	4	$173,334	$27,800	EPS008	4	$173,334	$7,000	CCF24	4	$173,333	$7,000	14-11	4	$173,334	$0	4	$0	$0
6	CC	20715026	HERRERA MARIA	230301	3	$130,000	$20,800	EPS017	3	$130,000	$5,200	CCF24	3	$130,000	$5,200	14-11	3	$130,000	$0	3	$0	$0
7	CC	20715026	HERRERA MARIA	230301	3	$130,000	$20,800	EPS017	3	$130,000	$5,200	CCF24	3	$0	$0	14-11	3	$130,000	$0	3	$0	$0
8	CC	1016007051	MENDOZA TATIANA	230201	3	$130,000	$20,800	EPS005	3	$130,000	$5,200	CCF24	3	$0	$0	14-11	3	$130,000	$0	3	$0	$0
9	CC	1000728587	PENALOZA SANTIAGO		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
10	CC	1024518439	RIVEROS DAVID	230201	7	$303,334	$48,600	EPS017	7	$303,334	$12,200	CCF24	7	$0	$0	14-11	7	$303,334	$0	7	$0	$0
11	CC	1032486836	SOLANO YEIMY	230201	3	$130,000	$20,800	EPS010	3	$130,000	$5,200	CCF24	3	$0	$0	14-11	3	$130,000	$0	3	$0	$0
12	CC	41960039	UMAÑA STEFANIE	25-14	4	$173,334	$27,800	EPS008	4	$173,334	$7,000	CCF24	4	$0	$0	14-11	4	$173,334	$0	4	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (34 Afiliados)						$50,724,669	$8,205,600			$51,461,336	$2,121,600			$51,919,333	$2,077,300			$51,461,336	$538,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (34 Afiliados)						$50,724,669	$8,205,600			$51,461,336	$2,121,600			$51,919,333	$2,077,300			$51,461,336	$538,600		$0	$0
13	CC	52224687	AGUILAR SANDRA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
14	CC	41695705	BARRERA MARTHA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
15	CC	1022952212	BETANCOURT MAYERLY	230301	18	$780,000	$124,800	EPS008	18	$780,000	$31,200	CCF24	18	$780,000	$31,200	14-11	18	$780,000	$8,200	18	$0	$0
16	CC	1023023047	CASTAÑEDA VIVIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
17	CC	1000139668	CLAVIJO PAULA	230301	7	$303,334	$48,600	EPS017	7	$303,334	$12,200	CCF24	7	$303,333	$12,200	14-11	7	$303,334	$3,200	7	$0	$0
18	CC	1022993625	CLAVIJO WINDY	230301	23	$996,667	$159,500	EPS017	23	$996,667	$39,900	CCF24	23	$997,000	$39,900	14-11	23	$996,667	$10,500	23	$0	$0
19	CC	92601603	GARIZADO OSWALDO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
20	CC	1019073983	GONZALEZ HELAINE	230301	16	$763,000	$122,100	EPS002	16	$763,000	$30,600	CCF24	16	$763,000	$30,600	14-11	16	$763,000	$8,000	16	$0	$0
21	CC	1013579544	GUALTERO JUAN	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
22	CC	1032402753	HERNANDEZ NORMA	25-14	26	$1,126,667	$180,300	EPS008	26	$1,126,667	$45,100	CCF24	26	$1,127,000	$45,100	14-11	26	$1,126,667	$11,800	26	$0	$0
23	CC	52743281	HERREÑO YENI	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
24	CC	1024539815	HERRERA JULIAN	230301	4	$173,334	$27,800	EPS002	4	$173,334	$7,000	CCF24	4	$1,206,000	$48,300	14-11	4	$173,334	$1,900	4	$0	$0
25	CC	1016031337	LOPEZ DIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
26	CC	13617688	MARTINEZ WILLAM	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
27	CC	1016007051	MENDOZA TATIANA	230201	27	$1,170,000	$187,200	EPS005	27	$1,170,000	$46,800	CCF24	27	$1,170,000	$46,800	14-11	27	$1,170,000	$12,300	27	$0	$0
28	CC	52813225	MOJICA ANA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
29	CC	52907547	MOJICA DIANA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
30	CC	1031802615	MONTOYA MAIDA		0	$0	$0	EPS005	17	$736,667	$92,100		0	$0	$0	14-11	17	$736,667	$7,700	0	$0	$0
31	CC	1033698683	NOY SANDRA	230301	30	$1,760,000	$281,600	EPS017	30	$1,760,000	$70,400	CCF24	30	$1,760,000	$70,400	14-11	30	$1,760,000	$18,400	30	$0	$0
32	CC	1023901952	OSORIO JACKSON	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
33	CC	52376161	OTERO CAROLL	25-14	30	$4,397,000	$703,600	EPS017	30	$4,397,000	$175,900	CCF24	30	$4,397,000	$175,900	14-11	30	$4,397,000	$46,000	30	$0	$0
34	CC	18200158	OTERO GUILLERMO	230301	30	$8,916,000	$1,515,800	EPS037	30	$8,916,000	$356,700	CCF24	30	$8,916,000	$356,700	14-11	30	$8,916,000	$93,100	30	$0	$0
35	CC	52116057	RAMIREZ TERESA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34604-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 206 de 349

Resumen General de Pago

		IPLEADO		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
		ación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
		2540	RAMIREZ YASMIN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
		726	REYES MAGDA	230301	30	$1,524,000	$243,900	EPS005	30	$1,524,000	$61,000	CCF24	30	$1,524,000	$61,000	14-11	30	$1,524,000	$16,000	30	$0	$0
		0189	RIVEROS ASTRID	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
		8439	RIVEROS DAVID	230201	23	$1,060,000	$169,600	EPS017	23	$1,060,000	$42,400	CCF24	23	$1,060,000	$42,400	14-11	23	$1,060,000	$11,100	23	$0	$0
		46	RODRIGUEZ MIRIAN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
		8459	ROJAS FERNANDO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
42	CC	1000856398	ROMERO NICOLLE	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
43	CC	41960039	UMAÑA STEFANIE	25-14	26	$1,126,667	$180,300	EPS008	26	$1,126,667	$45,100	CCF24	26	$1,127,000	$45,100	14-11	26	$1,126,667	$11,800	26	$0	$0
44	CC	24080469	VARGAS CLAUDIA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,461,000	$58,500	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
45	CC	23607924	VARGAS GLORIA	25-14	30	$1,928,000	$308,500	EPS002	30	$1,928,000	$77,200	CCF24	30	$1,928,000	$77,200	14-11	30	$1,928,000	$20,200	30	$0	$0
46	CC	79748687	ZAMBRANO RICHAR	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (26 Afiliados)						$28,879,668	$4,621,300			$28,879,668	$1,155,600			$29,379,333	$1,175,500			$28,879,668	$704,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (19 Afiliados)						$19,518,668	$3,123,500			$19,518,668	$781,100			$20,018,333	$801,000			$19,518,668	$476,300		$0	$0
47	CC	52207813	ACERO MARIA	230301	13	$594,000	$95,100	EPS017	13	$594,000	$23,800	CCF24	13	$847,000	$33,900	14-11	13	$594,000	$14,500	13	$0	$0
48	CC	51978986	BARRERA SORAYA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
49	CC	39672736	CASTAÑEDA EVELIA	231001	13	$594,000	$95,100	EPS002	13	$594,000	$23,800	CCF24	13	$594,000	$23,800	14-11	13	$594,000	$14,500	13	$0	$0
50	CC	52874838	CASTRO EDITH	230201	13	$563,334	$90,200	EPS002	13	$563,334	$22,600	CCF24	13	$563,333	$22,600	14-11	13	$563,334	$13,800	13	$0	$0
51	CC	52970615	CORDOBA LUZ	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
52	CC	52447752	CORREDOR MARTA	230301	11	$502,334	$80,400	EPS002	11	$502,334	$20,100	CCF24	11	$502,000	$20,100	14-11	11	$502,334	$12,300	11	$0	$0
53	CC	1022934359	GUIRAL YENY	230301	19	$868,000	$138,900	EPS017	19	$868,000	$34,800	CCF24	19	$1,104,000	$44,200	14-11	19	$868,000	$21,200	19	$0	$0
54	CC	20715026	HERRERA MARIA	230301	24	$1,040,000	$166,400	EPS017	24	$1,040,000	$41,600	CCF24	24	$1,040,000	$41,600	14-11	24	$1,040,000	$25,400	24	$0	$0
55	CC	1030609863	LEON JOHANNA	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
56	CC	71975135	MENA FULGENCIO	230301	30	$1,427,000	$228,400	EPS002	30	$1,427,000	$57,100	CCF24	30	$1,427,000	$57,100	14-11	30	$1,427,000	$34,800	30	$0	$0
57	CC	52089752	MONTERO BELKYS	231001	13	$594,000	$95,100	EPS008	13	$594,000	$23,800	CCF24	13	$594,000	$23,800	14-11	13	$594,000	$14,500	13	$0	$0
58	CC	35897335	MOSQUERA LUZ	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
59	CC	1000787611	OSORIO NORMA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
60	CC	55131116	OSPINA ANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
61	CC	1024579281	OSPINA KELLY	230301	30	$1,492,000	$238,800	EPS008	30	$1,492,000	$59,700	CCF24	30	$1,492,000	$59,700	14-11	30	$1,492,000	$36,400	30	$0	$0
62	CC	1023960539	ROA LINA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
63	CC	30081144	RODRIGUEZ MARINA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
64	CC	1032486836	SOLANO YEIMY	230201	27	$1,170,000	$187,200	EPS010	27	$1,170,000	$46,800	CCF24	27	$1,170,000	$46,800	14-11	27	$1,170,000	$28,600	27	$0	$0
65	CC	1032389352	VANEGAS SINDI	230201	6	$274,000	$43,900	EPSC34	6	$274,000	$11,000	CCF24	6	$285,000	$11,400	14-11	6	$274,000	$6,700	6	$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (7 Afiliados)						$9,361,000	$1,497,800			$9,361,000	$374,500			$9,361,000	$374,500			$9,361,000	$228,300		$0	$0
66	CC	30350867	ANDRADE SANDRA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
67	CC	40341146	CAHUEÑO LEYDI	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
68	CC	23966725	GUERRERO ALBA	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
69	CC	1121919219	JIMENEZ PAULA	230301	30	$1,561,000	$249,800	EPS005	30	$1,561,000	$62,500	CCF34	30	$1,561,000	$62,500	14-11	30	$1,561,000	$38,100	30	$0	$0
70	CC	86048022	PEÑUELA JHON	230301	30	$1,300,000	$208,000	MIN002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
71	CC	1037595417	PINEDA VERNANDRIA	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
72	CC	1120361438	TIMON MARIBEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
73	CC	1032422282	PEREZ ADOLFO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total		**Afiliados(64)**				$84,344,673	$13,585,700			$87,681,340	$3,792,100			$83,872,332	$3,355,900			$85,081,340	$1,333,700		$0	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34d04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 207 de 349

Resumen General de Pago

ALES DEL APORTANTE

	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	AV. 19 No. 5 - 51 OFC. 1106	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3344660	Si

ALES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
alud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
-07	750160077	9469608022	E	2024/07/19	2024/07/03	BANCOLOMBIA	0	$22,067,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				61	$13,585,700	$0	$0	$13,585,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	$1,646,200	$0	$0	$1,646,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$2,884,300	$0	$0	$2,884,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	32	$7,454,900	$0	$0	$7,454,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$1,600,300	$0	$0	$1,600,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				62	$1,333,700	$0	$0	$1,333,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	62	$1,333,700	$0	$0	$1,333,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				61	$3,355,900	$0	$0	$3,355,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	7	$374,500	$0	$0	$374,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	54	$2,981,400	$0	$0	$2,981,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				64	$3,792,100	$0	$0	$3,792,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$11,000	$0	$0	$11,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	16	$790,900	$0	$0	$790,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$208,000	$0	$0	$208,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	14	$1,008,800	$0	$0	$1,008,800
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$408,700	$0	$0	$408,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	$629,100	$0	$0	$629,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$631,600	$0	$0	$631,600
TOTAL				64	$22,067,400	$0	$0	$22,067,400

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 208 de 349

NIT: 800.251.482-5 www.lamaloka.com

BOGOTÁ D.C. 16 de julio de 2024 **MLK-2024-76-FT**

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

REFERENCIA: INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL - Corte del 1 al 30 de junio del 2024

Contrato	No. *7586-2021*
Objeto	Implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habitualidad en calle a través de las modalidades de: hogar de paso día y noche centro de atención y desarrollo de capacidades para mujer habitantes de calle, comunidad de vida y centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva. GRUPO 2.
Valor	**$9.298.553.214**
Fecha de inicio	**09 de junio de 2021**
Fecha de Terminación	**25 de octubre de 2024**
Reinversión- Prórroga	**$498.159.642**
1. Prorroga	**Del 25 de octubre de 2023 al 30 de enero de 2024**
2. Prorroga tiempo y recursos económicos	**Del 01 de febrero al 25 de octubre de 2024**
Facturación radicada	**$ 386.484.968**
Ejecución a la fecha	**$ 1.969.337.525.98**
Porcentaje ejecución financiera a la fecha	**30.7%**
Porcentaje de ejecución física a la fecha	**43.3 %**
Valor por ejecutar	**$ 9.575.655.770.04**
Valor pagado	**$**

Cualquier aclaración con relación a la información contenida en el presente documento puede solicitarse al correo cartera@lamaloka.com

Sin otro particular,

GUILLERMO OTERO ZAMBRANO
REPRESENTANTE LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34d04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 209 de 349

MALOKA

NIT: 800.251.482-5

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA POR RUBRO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/02/2024 HASTA 29/02/2025	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/02/2024 HASTA 29/02/2026	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/03/2024 HASTA 31/03/2027	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/04/2024 HASTA 30/04/2024	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/05/2024 HASTA 31/05/2029	VALOR EJECUTADO SERVICIO HOGAR DE PASO DESDE 01/06/2024 HASTA 30/06/2030
1	RECURSO HUMANO	186.362.497		216.269.370	237.228.643	215.970.754	214.601.870
2	VIGILANCIA + TARIFA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN +AIU	26.025.000		26.025.000	26.025.000	26.025.000	26.025.000
3	VIGILANCIA + MEDIO TECNOLÓGICO	326.580		326.550	326.580	326.580	326.580
4	TRANSPORTE	20.126.910	21.632.370	20.126.721	20.126.910	20.126.910	20.126.910
5	ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL	33.152.460		33.152.400	33.152.460	33.152.460	33.152.460
6	LAVANDERÍA	7.063.410		7.063.200	7.063.410	7.063.410	7.063.410
7	ASEO INSTITUCIONAL	7.025.460		7.025.400	7.025.460	7.025.460	7.025.460
8	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, LUDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS	7.398.960		7.398.900	7.398.959	7.398.960	7.398.960
9	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES	8.990.000		10.261.000	8.990.000	19.938.959	10.749.636
10	VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES	16.530.000		16.120.000	18.910.000	16.186.714	14.923.244
11	ALIMENTACIÓN	18.674.780		90.000.222	20.674.780	41.327.410	41.516.068
12	IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL	2.901.330		2.901.330	2.901.329	2.901.330	2.901.330
13	PIEZAS COMUNICATIVAS Y DE DIFUSIÓN	674.040		674.040	683.109	674.041	674.040
TOTAL		335.251.427	21.632.370	437.344.133	390.506.640	398.117.988	386.484.968

GUILLERMO OTERO ZAMBRANO
C.C 18.200.158
Representante Legal

Oficina Administrativa Calle 19 No. 5 – 51 Oficina 1106, Edificio Valdés:
PBX: 601-3344660 – Móvil: 3134424212
Bogotá D.C. – COLOMBIA; E-mail: gerencia@lamaloka.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34604-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 2 de 10

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS
LIBRO AUXILIAR
Del 01/06/2024 y el 30/06/2024

Fecha	Nota	Tercero	Doc No.	Débito	Crédito	Saldo
3050501-DEUDORES NACIONALES				784.602.956,00	0,00	37.068.334.389,81
1/05/2024	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	11.961.871.148,60
6/07/2024		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FV BMK1 22469	386.484.968,00	0,00	12.746.474.104,60
135505-ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS				0,00	0,00	-58.341.064,98
31/05/2024	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	-58.341.064,98
24080101-IVA GENERADO VENTAS 16%				0,00	98.520.462,81	-5.981.554.714,50
31/05/2024	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	-1.944.317.120,53
16/07/2024		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FV BMK1 22469	0,00	48.437.572,71	-2.042.837.583,34
24080201-IVA POR COMPRAS 16%				0,00	0,00	432.811.368,71
31/05/2024	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	432.811.368,71
413501-SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD				0,00	686.082.493,19	-41.897.857.361,21
31/05/2024	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	-13.621.246.590,04
16/07/2024		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FV BMK1 22469	0,00	338.047.395,29	-14.307.329.083,23
4175-DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)				0,00	0,00	3.172.048.014,55
31/05/2024	SALDO INICIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		0,00	0,00	3.172.048.014,55
Totales						
				784.602.956,00	784.602.956,00	-7.264.559.367,61

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 2 de 3

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA **NO. 79.641.017** DE BOGOTÁ, CON TARJETA PROFESIONAL NO. **74631-T**, EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A. **NIT.800.251.482-5**, CERTIFICA QUE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO **7586 DE 2021** POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024, SE FACTURO ASÍ:

INGRESOS		IVA GENERADO
INGRESOS	**$ 338.047.395.29**	**$ 48.437.572.71**
TOTAL, FACTURA	**$ 386.484.968**	

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2024

Cordialmente,

JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE
Revisor Fiscal
C.C. N° 79.641.017 de Bogotá
T. P No. 74631

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 212 de 349

CERTIFICACIÓN

Nosotros, GUILLERMO OTERO ZAMBRANO, IDENTIFICADO con c.c. No 18.200.158, en mi condición de representante legal, y JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE, identificado con c.c. No. 79.641.017, con Tarjeta Profesional No. 74631 TP de La Junta Central De Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S, identificado con NIT 800.251.482-5, certificamos que nos encontramos al día con los pagos de nómina y OPS correspondientes al mes de junio de 2024, del personal contratado para el Contrato No. 7586, suscrito entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S., Por valor de $ 234.665.631, el cual incluyen deducciones y retenciones de Ley.

Dada en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2024

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: GUILLERMO OTERO ZAMBRANO

FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA; JAMES HERNÁN OYOLA TIQUE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 213 de 349

COSTOS REALES RRHH MINIMO NECESARIO PARA LA OPERACIÓN - PROGRAMA SDIS AÑO 2024 MES JUNIO

PROGRAMA SECRETARIA											COSTOS SSS MENSUAL																							OS FINANCIEROS Y ADTIVOS		
NOMBRES		BASICO MENSUAL	DIAS	SUELDO	AUX TRANSPORTE	BONIFICACION	APORTE SALUD	APORTE PENSION	OTROS DESCUENTOS	TOTAL PAGADO	APORTES PENSION	APORTES EPS	APORTES ARL	APORTES A CAJA	APORTES A PENSION X EMPLEADOR	APORTES A SALUD X EMPLEADOR	APORTES ARL X EMPLEADOR	APORTES AR X EMPLEADOR	CESANTIAS	CESANTIAS	SERVICIOS	VACACIONES	DE VACACIONES	mensual	NOMINA	GASTOS DE SELECCIÓN Y LEGALIZACION	PROVISION EXAMENES DE INGRESOS Y PERIODICOS	COSTO REAL EMPLEADO X MES								
AGUILAR ALDANA SANDRA PATRICIA	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	AGUILAR ALDANA SANDRA PATRICIA								AGUILAR ALDANA SANDRA PATRICIA																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	6.408	26.559	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	6.408	26.559	5.667	2.458.259								
CORDOBA CORDOBA LUZ ENITH	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	CORDOBA CORDOBA LUZ ENITH								CORDOBA CORDOBA LUZ ENITH																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	208.000	52.000	31.668	52.000	156.000	52.000	31.668	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	5.249	29.160	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	99.990	52.000	52.000	0	1.457.990				343.668				291.668				298.905	2.168	65.000	5.249	29.160	5.667	2.155.806								
BARRERA RODRIGUEZ MARTHA SILENIA	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	211.005	26.000	26.000	0	890.005	BARRERA RODRIGUEZ MARTHA SILENIA								BARRERA RODRIGUEZ MARTHA SILENIA																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	211.005	26.000	26.000	0	890.005	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	422.010	52.000	52.000	0	1.780.010				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667	2.467.330								
GUALTERO VARGAS JUAN CAMILO	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	211.005	26.000	26.000	0	890.005	GUALTERO VARGAS JUAN CAMILO								GUALTERO VARGAS JUAN CAMILO																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	211.005	26.000	26.000	0	890.005	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	422.010	52.000	52.000	0	1.780.010				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667	2.467.330								
HERRERA FERNANDEZ JULIAN ARTURO	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	4	173.333	21.600	34.664	6.933	6.933	0	215.731	HERRERA FERNANDEZ JULIAN ARTURO								HERRERA FERNANDEZ JULIAN ARTURO																	
	2DA QUINCENA ENERO		0	0	0	0	0	0	0	0	27.733	6.933	1.810	6.933	20.800	6.933	1.810	6.933	625.407	32.104	625.411	1.032.778	41.311	65.000	777	4.315	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	173.333	21.600	34.664	6.933	6.933	0	215.731				43.410				36.476				2.315.700	41.311	65.000	777	4.315	5.667	2.684.976								
BETANCOURTH TRIGOS MATERLY	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	3	130.000	16.200	25.998	5.200	5.200	0	161.798	BETANCOURTH TRIGOS MATERLY								BETANCOURTH TRIGOS MATERLY																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	129.990	26.000	26.000	0	808.990	124.800	31.200	8.143	31.200	93.600	31.200	8.143	31.200	116.387	13.972	108.290	54.210	2.168	65.000	3.495	19.416	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	780.000	97.200	155.988	31.200	31.200	0	970.788				195.343				164.143				292.859	2.168	65.000	3.495	19.416	5.667	1.523.536								
MARTINEZ ARIZA WILLAN EVARISTO	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000		26.000	26.000	0	679.000	MARTINEZ ARIZA WILLAN EVARISTO								MARTINEZ ARIZA WILLAN EVARISTO																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000		26.000	26.000	0	679.000	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	4.889	33.950	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	0	52.000	52.000	0	1.358.000				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	4.889	33.950	5.667	2.042.150								
VARGAS LIZARAZO CLAUDIA PATRICIA	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000		889.990	VARGAS LIZARAZO CLAUDIA PATRICIA								VARGAS LIZARAZO CLAUDIA PATRICIA																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	361.436	10.723	0	160.694	6.428	65.000	6.408	44.500	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572				532.853	6.428	65.000	6.408	44.500	5.667	2.714.407								
MENA RIVAS FULGENCIO	1RA QUINCENA ENERO	1.426.509	15	713.255	81.000	225.000	28.530	28.530	0	962.195	MENA RIVAS FULGENCIO								MENA RIVAS FULGENCIO																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	713.255	81.000	225.000	28.530	28.530	0	962.195	228.241	57.060	14.893	57.060	171.181	57.060	14.893	57.060	132.323	15.885	118.828	59.485	2.379	71.325	6.928	48.110	5.667									
TOTAL		1.426.509	30	1.426.510	162.000	450.000	57.060	57.060	0	1.924.390				357.255				300.195				326.522	2.379	71.325	6.928	48.110	5.667	2.685.515								
GARIZADO SALCEDO OSWALDO MANUEL	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	GARIZADO SALCEDO OSWALDO MANUEL								GARIZADO SALCEDO OSWALDO MANUEL																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	6.408	44.500	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	6.408	44.500	5.667	2.476.199								
CASTAÑEDA DIAZ VIVIANA ISABELA	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	129.990	26.000	26.000		808.990	CASTAÑEDA DIAZ VIVIANA ISABELA								CASTAÑEDA DIAZ VIVIANA ISABELA																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	129.990	26.000	26.000		808.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	5.825	40.450	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	259.980	52.000	52.000	0	1.617.980				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	5.825	40.450	5.667	2.309.566								
MOSQUERA PALMA LUZ CELENIS	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	MOSQUERA PALMA LUZ CELENIS								MOSQUERA PALMA LUZ CELENIS																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	208.000	52.000	31.668	52.000	156.000	52.000	31.668	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	5.249	29.160	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	99.990	52.000	52.000	0	1.457.990				343.668				291.668				298.905	2.168	65.000	5.249	29.160	5.667	2.155.806								
OSORIO ELIGIO NORMA LUCIA	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	OSORIO ELIGIO NORMA LUCIA								OSORIO ELIGIO NORMA LUCIA																	
	2DA QUINCENA ENERO		11	476.667	59.400	209.996	26.000	26.000	0	694.063	208.000	52.000	31.668	52.000	156.000	52.000	31.668	52.000	119.985	14.404	108.290	54.210	2.168	65.000	5.123	28.461	5.667									
TOTAL		1.300.000	26	1.126.667	140.400	259.991	52.000	52.000	0	1.423.058				343.668				291.668				296.889	2.168	65.000	5.123	28.461	5.667	2.118.035								
OSORIO JACKSON LEANDRO	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	OSORIO JACKSON LEANDRO								OSORIO JACKSON LEANDRO																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667	2.467.299								
OSPINA BAQUERO KELLY JOHANNA	1RA QUINCENA ENERO	1.492.067	15	746.034	81.000	259.995	29.841	29.841	0	1.027.347	OSPINA BAQUERO KELLY JOHANNA								OSPINA BAQUERO KELLY JOHANNA																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	746.034	81.000	259.995	29.841	29.841	0	1.027.347	238.891	59.723	36.371	59.723	179.168	59.723	36.371	59.723	137.867	16.551	124.372	62.261	2.490	74.653	7.397	51.367	5.667									
TOTAL		1.493.067	30	1.492.068	162.000	519.990	59.682	59.682	0	2.054.694				394.707				334.985				341.051	2.490	74.653	7.397	51.367	5.667	2.872.304								
OSPINA LOPEZ ANA EMILIA	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	OSPINA LOPEZ ANA EMILIA								OSPINA BAQUERO KELLY JOHANNA																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	208.000	52.000	31.668	52.000	156.000	52.000	31.668	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	5.249	29.160	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	99.990	52.000	52.000	0	1.457.990				343.668				291.668				298.905	2.168	65.000	5.249	29.160	5.667	2.155.806								
RIVEROS VARGAS DAVID ARMANDO	1RA QUINCENA ENERO	1.382.000	8	368.533	43.200	447.333	27.640	27.640		803.786	RIVEROS VARGAS DAVID ARMANDO								RIVEROS VARGAS DAVID ARMANDO																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	691.000	81.000	270.000	27.640	27.640		986.720	169.525	42.381	11.062	42.381	165.840	55.280	11.062	42.381	125.466	15.062	115.121	57.629	2.305	69.100	6.446	44.763	5.667									
TOTAL		1.382.000	30	1.059.533	124.200	717.333	55.280	55.280	0	1.790.506				265.349				274.563				313.278	2.305	69.100	6.446	44.763	5.667	2.506.628								
RIVEROS PEREZ ASTRID LORENA	1RA QUINCENA DICIEMBRE	1.300.000	15	650.000	81.000	211.005	26.000	26.000		890.005	RIVEROS PEREZ ASTRID LORENA								RIVEROS PEREZ ASTRID LORENA																	
	2DA QUINCENA DICIEMBRE		15	650.000	81.000	211.005	26.000	26.000		890.005	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	422.010	52.000	52.000	0	1.780.010				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667	2.467.330								
ROA CASTAÑEDA LINA MARIA	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	ROA CASTAÑEDA LINA MARIA								ROA CASTAÑEDA LINA MARIA																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	208.000	52.000	31.668	52.000	156.000	52.000	31.668	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	5.249	36.450	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	99.990	52.000	52.000	0	1.457.990				343.668				291.668				298.905	2.168	65.000	5.249	36.450	5.667	2.163.096								
HERNANDEZ APARICIO NORMA CONSTANZA	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	HERNANDEZ APARICIO NORMA CONSTANZA								HERNANDEZ APARICIO NORMA CONSTANZA																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667	2.467.299								
CLAVIJO LEON WINDY YAZMIN	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	129.990	26.000	26.000	0	808.990	CLAVIJO TIMOTE PAULA JULIETH								CLAVIJO TIMOTE PAULA JULIETH																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	129.990	26.000	26.000	0	808.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	73.100	439	44.672	32.500	1.300	65.000	5.825	32.360	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	259.980	52.000	52.000	0	1.617.980				325.572				273.572				150.711	1.300	65.000	5.825	32.360	5.667	2.152.414								
CLAVIJO TIMOTE PAULA JULIETH	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	0	0	0	0	0	0	0	0	CLAVIJO LEON WINDY YAZMIN								CLAVIJO LEON WINDY YAZMIN																	
	2DA QUINCENA ENERO		7	303.333	37.800	60.662	12.133	12.133	0	377.529	48.533	12.133	3.167	12.133	156.000	52.000	3.167	12.133	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	1.359	7.551	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	303.333	162.000	259.980	52.000	52.000	0	377.529				75.967				223.300				298.905	2.168	65.000	1.359	7.551	5.667	981.478								
MENDOZA CHACON TATIANA	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	MENDOZA CHACON TATIANA								MENDOZA CHACON TATIANA																	
	2DA QUINCENA ENERO		14	606.667	75.600	240.257	26.000	26.000		870.524	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.335	14.566	108.290	54.210	2.168	65.000	6.338	35.210	5.667									
TOTAL		1.300.000	29	1.256.667	156.600	451.247	52.000	52.000	0	1.760.514				325.572				273.572				298.401	2.168	65.000	6.338	35.210	5.667	2.446.870								
ROJAS MORENO FERNANDO	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	ROJAS MORENO FERNANDO								ROJAS MORENO FERNANDO																	
	2DA QUINCENA ENERO		13	563.333	70.200	269.525	26.000	26.000	0	851.058	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	120.885	14.512	108.290	54.210	2.168	65.000	6.268	34.821	5.667									
TOTAL		1.300.000	28	1.213.333	151.200	480.515	52.000	52.000	0	1.741.048				325.572				273.572				297.897	2.168	65.000	6.268	34.821	5.667	2.426.441								
HERREÑO ZARATE YENI JOHANA	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000		889.990	HERREÑO ZARATE YENI JOHANA								HERREÑO ZARATE YENI JOHANA																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000		889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667									
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667	2.467.299								
MOJICA AYALA DIANA	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	MOJICA AYALA DIANA								MOJICA AYALA DIANA																	
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667									

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 214 de 349

TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572						35.600	5.667	2.467.299					
ZAMBRANO RINCON RICHARD LEONARDO	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	129.990	26.000	26.000		808.990	ZAMBRANO RINCON RICHARD LEONARDO																				
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	129.990	26.000	26.000	0	808.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.7					40.450	5.667						
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	259.980	52.000	52.000	0	1.617.980				325.572				273.572						40.450	5.667	2.309.566					
SOLANO SOLANO YEIMY LORENA	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	12	520.000	64.800	169.996	26.000	26.000	0	702.796	SOLANO SOLANO YEIMY LORENA																				
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	208.000	52.000	31.668	52.000	156.000	52.000	31.668	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	5.249	36.450	5.667				
TOTAL		1.300.000	30	1.170.000	162.000	99.990	52.000	52.000	0	1.457.990				343.668				291.668				298.905	2.168	65.000	5.249	36.450	5.667	2.163.096			
MOJICA MOSQUERA ANA YALINETH	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	MOJICA MOSQUERA ANA YALINETH																				
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667				
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667	2.467.299			
UMAÑA HERRERA STEFANIE	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	UMAÑA HERRERA STEFANIE																				
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	6.408	44.500	5.667				
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	6.408	44.500	5.667	2.476.199			
LOPEZ CASTIBLANCO DIANA JASBLEYDI	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	LOPEZ CASTIBLANCO DIANA JASBLEYDI																				
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	6.408	44.500	5.667				
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	6.408	44.500	5.667	2.476.199			
RODRIGUEZ MORENO MIRIAM ESTELA	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	RODRIGUEZ MORENO MIRIAM ESTELA																				
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667				
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667	2.467.299			
RAMIREZ GIL YASMIN ANDREA	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	RAMIREZ GIL YASMIN ANDREA																				
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667				
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667	2.467.299			
ACERO SAENZ MARIA CONSUELO	1RA QUINCENA ENERO	1.370.109	13	593.714	70.200	200.200	23.749	23.749	0	816.616	ACERO SAENZ MARIA CONSUELO																				
	2DA QUINCENA ENERO		0	0	0	0	0	0	0	0	94.994	23.749	14.463	23.749	71.246	23.749	14.463	23.749	566.026	25.094	566.030	253.090	10.124	68.505	6.784	37.690	5.667				
TOTAL		1.370.109	30	593.714	70.200	200.200	23.749	23.749	0	1.884.502				156.954				133.206				1.410.240	10.124	68.505	6.784	37.690	5.667	3.556.718			
GUIRAL FIGUEROA YENY MARCELA	1RA QUINCENA ENERO	1.370.109	15	685.055	81.000	231.000	27.402	27.402	0	942.251	GUIRAL FIGUEROA YENY MARCELA																				
	2DA QUINCENA ENERO		4	182.681	21.600	61.600	7.307	7.307	0	251.267	138.838	34.709	21.138	34.709	104.128	34.709	21.138	34.709	527.723	21.813	527.727	235.963	9.439	68.505	6.784	37.690	5.667				
TOTAL		1.370.109	30	867.736	102.600	292.600	34.709	34.709	0	1.884.502				229.395				194.685				1.313.226	9.439	68.505	6.784	37.690	5.667	3.520.498			
VANEGAS SINDY YURLEY	1RA QUINCENA ENERO	1.370.109	4	182.681	21.600	61.600	7.307	7.307	0	251.267	VANEGAS SINDY YURLEY																				
	2DA QUINCENA ENERO		2	91.341	10.800	30.800	3.654	3.654	0	125.633	43.844	10.961	6.675	10.961	164.413	54.804	6.675	10.961	25.535	51	0	11.418	457	13.701	6.784	37.690	5.667				
TOTAL		1.370.109	30	274.022	32.400	92.400	10.961	10.961	0	1.884.502				72.440				236.853				37.004	457	13.701	6.784	37.690	5.667	2.222.658			
RAMIREZ MATEUS TERESA DE JESUS	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	RAMIREZ MATEUS TERESA DE JESUS																				
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	210.990	26.000	26.000	0	889.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667				
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	421.980	52.000	52.000	0	1.779.980				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	6.408	35.600	5.667	2.467.299			
CASTAÑEDA MONTOYA EVELIA	1RA QUINCENA ENERO	1.370.109	0	0	0	0	0	0	0	-	CASTAÑEDA MONTOYA EVELIA																				
	2DA QUINCENA ENERO		13	593.714	70.200	200.200	23.749	23.749	0	816.616	94.994	23.749	14.463	23.749	71.246	23.749	14.463	23.749	119.978	14.403	114.130	57.134	2.285	68.505	6.784	37.690	5.667				
TOTAL		1.370.109	30	593.714	70.200	200.200	23.749	23.749	0	1.884.502				156.954				133.206				305.644	2.285	68.505	6.784	37.690	5.667	2.444.284			
CORREDOR MARTA LUCIA	1RA QUINCENA ENERO	1.370.109	0	0	0	0	0	0	0	-	CORREDOR MARTA LUCIA																				
	2DA QUINCENA ENERO		11	502.373	59.400	169.400	20.095	20.095	0	690.983	80.380	20.095	12.238	20.095	60.285	20.095	12.238	20.095	119.078	14.295	114.130	57.134	2.285	68.505	6.784	37.690	5.667				
TOTAL		1.370.109	30	502.373	59.400	169.400	20.095	20.095	0	1.884.502				132.807				112.712				304.637	2.285	68.505	6.784	37.690	5.667	2.422.783			
MONTERO BARRIOS BELKIS VICTORIA	1RA QUINCENA ENERO	1.370.109	0	0	0	0	0	0	0	-	MONTERO BARRIOS BELKIS VICTORIA																				
	2DA QUINCENA ENERO		13	593.714	70.200	200.200	23.749	23.749	0	816.616	94.994	23.749	14.463	23.749	71.246	23.749	14.463	23.749	119.978	14.403	114.130	57.134	2.285	68.505	6.784	37.690	5.667				
TOTAL		1.370.109	30	593.714	70.200	200.200	23.749	23.749	0	1.884.502				156.954				133.206				305.644	2.285	68.505	6.784	37.690	5.667	2.444.284			
								TOTAL PRIMERA QUINCENA		2.960.881			*Vlr pagado SSS*	*10.671.662*			*Vlr asumido por el empleador*	*9.147.262*			*Vlr total Prestaciones mensuales*		*15.387.500*	*139.010*	*2.377.606*	*218.506*	*1.339.239*	*209.667*	*91.478.289*		
								TOTAL SEGUNDA QUINCENA		30.882.058			*Gastos comision Banco*	*426.866*																	
								TOTAL		33.842.939																					

RECURSO HUMANO PLAN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EXIGIDO POR LA SDIS - PERSONAL DE ASEO Y MANTENIMIENTO

PERSONAL PLAN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (ASEO Y LAVANDERIA)

NOMBRES		BASICO MENSUAL	DIAS	SUELDO	AUX TRANSPORTE	BONIFICACION	APORTE SALUD	APORTE PENSION	OTROS DESCUENTOS	TOTAL PAGADO	APORTES PENSION	APORTES EPS	APORTES ARL	APORTES A CAJA	APORTES A PENSION X EMPLEADOR	APORTES A SALUD X EMPLEADOR	APORTES ARL X EMPLEADOR	APORTES AR X EMPLEADOR	CESANTIAS	INTERESES DE CESANTIAS	PRIMA DE SERVICIOS	VACACIONES	APORTES PARAFISCALES (CAJA) SOBRE LIQ DE VACACIONES	Dotacion mensual	COMISION PAGO DE NOMINA	GASTOS DE SELECCIÓN Y LEGALIZACION	PROVISION EXAMENES DE INGRESOS Y PERIODICOS	COSTO REAL EMPLEADO X MES	
ARANGUREN MANCERA YUDY	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	0	0	26.000	26.000	0	598.000	ARANGUREN MANCERA YUDY																		
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	0	0	26.000	26.000	0	598.000	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	108.290	13.000	108.290	54.210	2.168	65.000	4.306	23.920	5.667		
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	0	0	52.000	52.000	0	1.196.000				325.572				273.572				283.790	2.168	65.000	4.306	23.920	5.667	1.854.423	
SORAYA STELLA BARRERA	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	SORAYA STELLA BARRERA																		
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	49.995	26.000	26.000	0	728.995	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	5.249	29.160	5.667		
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	99.990	52.000	52.000	0	1.457.990				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	5.249	29.160	5.667	2.137.710	
PEREZ BARRIGA ADOLFO	1RA QUINCENA ENERO	1.300.000	15	650.000	81.000	249.990	26.000	26.000		928.990	PEREZ BARRIGA ADOLFO																		
	2DA QUINCENA ENERO		15	650.000	81.000	249.990	26.000	26.000	0	928.990	208.000	52.000	13.572	52.000	156.000	52.000	13.572	52.000	121.785	14.620	108.290	54.210	2.168	65.000	6.689	37.160	5.667		
TOTAL		1.300.000	30	1.300.000	162.000	499.980	52.000	52.000	0	1.857.980				325.572				273.572				298.905	2.168	65.000	6.689	37.160	5.667	2.547.140	
								TOTAL PRIMERA QUINCENA		2.255.985			*Vlr pagado SSS*	*976.716*			*Vlr asumido por el empleador*	*820.716*			*Vlr total Prestaciones mensuales*		*881.599*	*6.505*	*195.000*	*16.243*	*90.239*	*17.000*	*6.539.273*
								TOTAL SEGUNDA QUINCENA		2.255.985			*Gastos comision Banco*	*39.069*															
								TOTAL		4.511.970																			

RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO DE NOMINA NECESARIO PARA LA OPERACIÓN

PERSONAL ADMINSITRATIVO X NOMINA

NOMBRES		BASICO MENSUAL	DIAS	SUELDO	AUX TRANSPORTE	BONIFICACION	APORTE SALUD	APORTE PENSION	OTROS DESCUENTOS	TOTAL PAGADO	APORTES PENSION	APORTES EPS	APORTES ARL	APORTES A CAJA	APORTES A PENSION X EMPLEADOR	APORTES A SALUD X EMPLEADOR	APORTES ARL X EMPLEADOR	APORTES AR X EMPLEADOR	CESANTIAS	INTERESES DE CESANTIAS	PRIMA DE SERVICIOS	VACACIONES	APORTES PARAFISCALES (CAJA) SOBRE LIQ DE VACACIONES	Dotacion mensual	COMISION PAGO DE NOMINA	GASTOS DE SELECCIÓN Y LEGALIZACION	PROVISION EXAMENES DE INGRESOS Y PERIODICOS	COSTO REAL EMPLEADO X MES	
OTERO ZAMBRANO GUILLERMO - GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	1RA QUINCENA ENERO	8.915.519	15	4.457.760		1.456.425	178.310	222.888	0	5.512.987	OTERO ZAMBRANO GUILLERMO																		
	2DA QUINCENA ENERO		15	4.457.760		1.456.425	178.310	222.888	735.530	4.777.457	1.426.483	356.621	93.078	356.621	1.069.862	356.621	93.078	356.621	742.663	89.155	742.663	371.777	14.871	445.776	37.046	205.809	5.667		
TOTAL		8.915.519	30	8.915.520	0	2.912.850	356.620	445.776	735.530	10.290.444				2.232.803				1.876.182				1.946.258	14.871	445.776	37.046	205.809	5.667	14.822.052	
GONZALEZ SALAMANCA HELAINE ALEXANDRA (AUXILIAR CONTABLE)	1RA QUINCENA ENERO	1.430.000	15	715.000	81.000	49.995	28.600	28.600		788.795	GONZALEZ SALAMANCA HELAINE ALEXANDRA																		
	2DA QUINCENA ENERO		15	715.000	81.000	49.995	28.600	28.600		788.795	228.800	57.200	14.929	57.200	171.600	57.200	14.929	57.200	132.614	15.920	119.119	59.631	2.385	71.500	5.679	31.552	5.667		
TOTAL		1.430.000	30	1.430.000	162.000	99.990	57.200	57.200	0	1.577.590				358.129				300.929				327.284	2.385	71.500	5.679	31.552	5.667	2.322.586	
OTERO MARTINEZ CAROLL JOHANNA (SUBGERENTE OPERATIVA)	1RA QUINCENA ENERO	4.397.153	15	2.198.577		702.645	87.943	87.943	0	2.725.336	OTERO MARTINEZ CAROLL JOHANNA																		
	2DA QUINCENA ENERO		15	2.198.577		702.645	87.943	87.943	0	2.725.336	703.544	175.886	45.906	175.886	527.658	175.886	45.906	175.886	366.283	43.972	366.283	183.361	7.334	219.858	19.622	109.013	5.667		
TOTAL		4.397.153	30	4.397.154	0	1.405.290	175.886	175.886	0	5.450.672				1.101.223				925.337				959.898	7.334	219.858	19.622	109.013	5.667	7.697.402	
NOY TOVAR SANDRA PAOLA (CONTADORA)	1RA QUINCENA ENERO	1.760.000	15	880.000	81.000	390.195	35.200	35.200	0	1.280.795	NOY TOVAR SANDRA PAOLA																		
	2DA QUINCENA ENERO		15	880.000	81.000	319.995	35.200	35.200	0	1.210.595	281.600	70.400	18.374	70.400	211.200	70.400	18.374	70.400	160.103	19.220	146.608	73.392	2.936	88.000	8.969	49.828	5.667		
TOTAL		1.760.000	30	1.760.000	162.000	710.190	70.400	70.400	0	2.491.390				440.774				370.374				399.323	2.936	88.000	8.969	49.828	5.667	3.416.486	
REYES ROA MAGDA MILENA (JEFE DE FACTURACION)	1RA QUINCENA ENERO	1.524.255	15	762.128	81.000	329.990	30.485	30.485	0	1.112.148	REYES ROA MAGDA MILENA																		
	2DA QUINCENA ENERO		15	762.128	81.000	249.990	30.485	30.485	0	1.032.148	243.881	60.970	15.913	60.970	182.911	60.970	15.913	60.970	140.465	16.863	126.970	63.561	2.542	76.213	7.719	42.886	5.667		
TOTAL		1.524.255	30	1.524.256	162.000	579.980	60.970	60.970	0	2.144.296				381.734				320.764				347.859	2.542	76.213	7.719	42.886	5.667	2.947.947	
VARGAS MARTINEZ GLORIA OFELIA (RRHH)	1RA QUINCENA ENERO	1.927.950	15	963.975	81.000	315.000	38.559	38.559	0	1.282.857	VARGAS MARTINEZ GLORIA OFELIA																		
	2DA QUINCENA ENERO		15	963.975	81.000	315.000	38.559	38.559	0	1.282.857	308.472	77.118	20.128	77.118	231.354	77.118	20.128	77.118	174.093	20.900	160.598	80.396	3.216	96.398	9.237	51.314	5.667		
TOTAL		1.927.950	30	1.927.950	162.000	630.000	77.118	77.118	0	2.565.714				482.836				405.718				435.986	3.216	96.398	9.237	51.314	5.667	3.573.249	
								QUINCENA		12.702.918			*Vlr pagado SSS*	*4.997.499*			*Vlr asumido por el empleador*	*4.199.305*			*Vlr total Prestaciones mensuales*		*4.416.608*	*33.285*	*997.744*	*88.272*	*490.402*	*34.000*	*24.842.040*

									QUINCENA	11.817.188
									TOTAL	24.520.106

Gastos comision Banco	*199.900*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 215 de 349

PROFESIONALES PRESTACION DE SERVICIOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN SEGÚN FICHA TECNICA					
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**VALOR MENSUAL**	**DOTACION**	**COMISIONES BANCARIAS**	**VLR UNITARIO MENSUAL**
COORDINADOR GENERAL	GUAYAN CARDENAS RICARDO ADOLFO	4.500.000	65.000	16.200	4.581.200
PROFESIONAL OPERATIVO	CALLE PAEZ RICARDO	4.000.000	65.000	14.400	4.079.400
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	RIVEROS PEREZ ASTRID LORENA	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
EDUCADOR FISICO	MUÑOZ JIMENEZ PEDRO NELSON	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
NUTRICIONISTA	ARAGON CHAPARRO JAVIER RICARDO	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
PROFESIONAL ATENCION Y SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA	TRIANA SUAREZ ANGELICA MARIA	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
PROFESIONAL ATENCION Y SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA	SANDOVAL FAJARDO DIANA MARCELA	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
PROFESIONAL ATENCION Y SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA	LOPEZ GUERRERO VLADIMIR	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
PSICOLOGO	MEDINA PEREZ CARLOS	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
PSICOLOGO	MORENO CORDOBA YANCY	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
PSICOLOGO	REY JOHANNA MIREYA	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
PSICOLOGO	TORRES CASTILLO WILLER RICARDO	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
TERAPEUTA OCUPACIONAL	MAMANCHE CORTES BRAYAN DAVID	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
TERAPEUTA OCUPACIONAL	PINZON LADINO YEISON	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
TERAPEUTA OCUPACIONAL	PEREZ ARANGO ELSA PATRICIA	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
TERAPEUTA OCUPACIONAL	PEDRAZA BELTRAN NAYIBE ANDREA	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
TRABAJADOR SOCIAL	PEÑA CONTRERAS BRICETH	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
TRABAJADOR SOCIAL	GONZALEZ ROJAS INGRID JOHANNA	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
TRABAJADOR SOCIAL	LIEVANO VELA JENNIFER	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
TRABAJADOR SOCIAL	YARPAZ NUÑEZ ISABEL	3.500.000	65.000	12.600	3.577.600
					73.057.400

OTROS PROFESIONALES PRESTACION DE SERVICIOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN					
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**VALOR MENSUAL**	**DOTACION**	**COMISIONES BANCARIAS**	**VLR UNITARIO MENSUAL**
PROFESIONAL PLAN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	ARAGON CHAPARRO JAVIER RICARDO	300.000	0	1.080	301.080
REVISOR FISCAL	JAMES HERNAN OYOLA TIQUE	2.300.409	0	8.281	2.308.690
PROFESIONAL EN SISTEMAS	CRISTHIAN RENGIFO	540.637	0	1.946	542.583
PROFESIONAL EN SSGT	AACLP - EMPRESA	600.000	0	2.160	602.160
		3.741.046	**0**	**13.468**	***3.754.514***

Valor total de personal de Nomina	122.859.601
Valor total del Personal X OPS	76.811.914
	199.671.515
Valor cobrado total RRHH mes d de JUNIO	**197.198.010**
	-2.473.505

Empresa: LA MALOKA SAS **Nit:** 800251482
Usuario: NELLY YANETH PAULA ANGEL

3 de Julio de 2024 3:47:05 PM
Dirección IP: 190.146.232.212

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 03 de julio de 2024 - 12:09 PM

Detalle de la transacción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d3a4b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 216 de 349

Información básica del evento / transacción	
User id:	1106776852
Fecha _ hora:	2024-07-03 15:25:11
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	APORTES EN LINEA
Número de factura:	9469608022
Identificación del contribuyente:	190.146.232.212
Concepto:	NIT
Razón Social:	800251482
Descripción del pago:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9469608022
Valor a pagar:	$22,067,400.00
Fecha y hora de la transacción:	2024-07-03 15:27:24
Cuenta a debitar:	141-605554-69
Número de comprobante:	0000058236
Id usuario aprobador:	18200158

Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2024 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 217 de 349

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exoner ICBF
NIT 800251482	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	AV. 19 No. 5 - 51 OFC. 1106	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3344660	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	750160077	9469608022	E	2024/07/19	2024/07/03	BANCOLOMBIA	0	$22,067,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRACION (64 Afiliados)						$84,344,673	$13,585,700			$87,681,340	$3,792,100			$83,872,332	$3,355,900			$85,081,340	$1,333,700		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (11 Afiliados)						$3,440,336	$550,800			$6,040,336	$462,900			$1,273,666	$51,100			$3,440,336	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)						$3,440,336	$550,800			$6,040,336	$462,900			$1,273,666	$51,100			$3,440,336	$0		$0	$0
1	CC	52201556	ARANGUREN YUDY	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$0	30	$0	$0
2	CC	1022938803	BAREÑO CRISTIAN		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
3	CC	1022993625	CLAVIJO WINDY	230301	7	$303,334	$48,600	EPS017	7	$303,334	$12,200	CCF24	7	$303,333	$12,200	14-11	7	$303,334	$0	7	$0	$0
4	CC	1019073983	GONZALEZ HELAINE	230301	14	$667,000	$106,800	EPS002	14	$667,000	$26,700	CCF24	14	$667,000	$26,700	14-11	14	$667,000	$0	14	$0	$0
5	CC	1032402753	HERNANDEZ NORMA	25-14	4	$173,334	$27,800	EPS008	4	$173,334	$7,000	CCF24	4	$173,333	$7,000	14-11	4	$173,334	$0	4	$0	$0
6	CC	20715026	HERRERA MARIA	230301	3	$130,000	$20,800	EPS017	3	$130,000	$5,200	CCF24	3	$130,000	$5,200	14-11	3	$130,000	$0	3	$0	$0
7	CC	20715026	HERRERA MARIA	230301	3	$130,000	$20,800	EPS017	3	$130,000	$5,200	CCF24	3	$0	$0	14-11	3	$130,000	$0	3	$0	$0
8	CC	1016007051	MENDOZA TATIANA	230201	3	$130,000	$20,800	EPS005	3	$130,000	$5,200	CCF24	3	$0	$0	14-11	3	$130,000	$0	3	$0	$0
9	CC	1000728587	PENALOZA SANTIAGO		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
10	CC	1024518439	RIVEROS DAVID	230201	7	$303,334	$48,600	EPS017	7	$303,334	$12,200	CCF24	7	$0	$0	14-11	7	$303,334	$0	7	$0	$0
11	CC	1032486836	SOLANO YEIMY	230201	3	$130,000	$20,800	EPS010	3	$130,000	$5,200	CCF24	3	$0	$0	14-11	3	$130,000	$0	3	$0	$0
12	CC	41960039	UMAÑA STEFANIE	25-14	4	$173,334	$27,800	EPS008	4	$173,334	$7,000	CCF24	4	$0	$0	14-11	4	$173,334	$0	4	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (34 Afiliados)						$50,724,669	$8,205,600			$51,461,336	$2,121,600			$51,919,333	$2,077,300			$51,461,336	$538,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (34 Afiliados)						$50,724,669	$8,205,600			$51,461,336	$2,121,600			$51,919,333	$2,077,300			$51,461,336	$538,600		$0	$0
13	CC	52224687	AGUILAR SANDRA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
14	CC	41695705	BARRERA MARTHA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
15	CC	1022952212	BETANCOURT MAYERLY	230301	18	$780,000	$124,800	EPS008	18	$780,000	$31,200	CCF24	18	$780,000	$31,200	14-11	18	$780,000	$8,200	18	$0	$0
16	CC	1023023047	CASTAÑEDA VIVIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
17	CC	1000139668	CLAVIJO PAULA	230301	7	$303,334	$48,600	EPS017	7	$303,334	$12,200	CCF24	7	$303,333	$12,200	14-11	7	$303,334	$3,200	7	$0	$0
18	CC	1022993625	CLAVIJO WINDY	230301	23	$996,667	$159,500	EPS017	23	$996,667	$39,900	CCF24	23	$997,000	$39,900	14-11	23	$996,667	$10,500	23	$0	$0
19	CC	92601603	GARIZADO OSWALDO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
20	CC	1019073983	GONZALEZ HELAINE	230301	16	$763,000	$122,100	EPS002	16	$763,000	$30,600	CCF24	16	$763,000	$30,600	14-11	16	$763,000	$8,000	16	$0	$0
21	CC	1013579544	GUALTERO JUAN	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
22	CC	1032402753	HERNANDEZ NORMA	25-14	26	$1,126,667	$180,300	EPS008	26	$1,126,667	$45,100	CCF24	26	$1,127,000	$45,100	14-11	26	$1,126,667	$11,800	26	$0	$0
23	CC	52743281	HERREÑO YENI	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
24	CC	1024539815	HERRERA JULIAN	230301	4	$173,334	$27,800	EPS002	4	$173,334	$7,000	CCF24	4	$1,206,000	$48,300	14-11	4	$173,334	$1,900	4	$0	$0
25	CC	1016031337	LOPEZ DIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
26	CC	13617688	MARTINEZ WILLAM	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
27	CC	1016007051	MENDOZA TATIANA	230201	27	$1,170,000	$187,200	EPS005	27	$1,170,000	$46,800	CCF24	27	$1,170,000	$46,800	14-11	27	$1,170,000	$12,300	27	$0	$0
28	CC	52813225	MOJICA ANA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
29	CC	52907547	MOJICA DIANA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
30	CC	1031802615	MONTOYA MAIDA		0	$0	$0	EPS005	17	$736,667	$92,100		0	$0	$0	14-11	17	$736,667	$7,700	0	$0	$0
31	CC	1033698683	NOY SANDRA	230301	30	$1,760,000	$281,600	EPS017	30	$1,760,000	$70,400	CCF24	30	$1,760,000	$70,400	14-11	30	$1,760,000	$18,400	30	$0	$0
32	CC	1023901952	OSORIO JACKSON	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
33	CC	52376161	OTERO CAROLL	25-14	30	$4,397,000	$703,600	EPS017	30	$4,397,000	$175,900	CCF24	30	$4,397,000	$175,900	14-11	30	$4,397,000	$46,000	30	$0	$0
34	CC	18200158	OTERO GUILLERMO	230301	30	$8,916,000	$1,515,800	EPS037	30	$8,916,000	$356,700	CCF24	30	$8,916,000	$356,700	14-11	30	$8,916,000	$93,100	30	$0	$0
35	CC	52116057	RAMIREZ TERESA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 218 de 349

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				SCALES							
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC		Días		Aporte	
36	CC	1033702540	RAMIREZ YASMIN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
37	CC	52496726	REYES MAGDA	230301	30	$1,524,000	$243,900	EPS005	30	$1,524,000	$61,000	CCF24	30	$1,524,000	$61,000	14-11	30	$1,524,000	$16,000	30	$0	$0	
38	CC	1016050189	RIVEROS ASTRID	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
39	CC	1024518439	RIVEROS DAVID	230201	23	$1,060,000	$169,600	EPS017	23	$1,060,000	$42,400	CCF24	23	$1,060,000	$42,400	14-11	23	$1,060,000	$11,100	23	$0	$0	
40	CC	51816746	RODRIGUEZ MIRIAN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
41	CC	1020738459	ROJAS FERNANDO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
42	CC	1000856398	ROMERO NICOLLE	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
43	CC	41960039	UMAÑA STEFANIE	25-14	26	$1,126,667	$180,300	EPS008	26	$1,126,667	$45,100	CCF24	26	$1,127,000	$45,100	14-11	26	$1,126,667	$11,800	26	$0	$0	
44	CC	24080469	VARGAS CLAUDIA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,461,000	$58,500	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
45	CC	23607924	VARGAS GLORIA	25-14	30	$1,928,000	$308,500	EPS002	30	$1,928,000	$77,200	CCF24	30	$1,928,000	$77,200	14-11	30	$1,928,000	$20,200	30	$0	$0	
46	CC	79748687	ZAMBRANO RICHAR	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (26 Afiliados)						**$28,879,668**	**$4,621,300**			**$28,879,668**	**$1,155,600**			**$29,379,333**	**$1,175,500**			**$28,879,668**	**$704,600**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (19 Afiliados)						**$19,518,668**	**$3,123,500**			**$19,518,668**	**$781,100**			**$20,018,333**	**$801,000**			**$19,518,668**	**$476,300**		**$0**	**$0**	
47	CC	52207813	ACERO MARIA	230301	13	$594,000	$95,100	EPS017	13	$594,000	$23,800	CCF24	13	$847,000	$33,900	14-11	13	$594,000	$14,500	13	$0	$0	
48	CC	51978986	BARRERA SORAYA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
49	CC	39672736	CASTAÑEDA EVELIA	231001	13	$594,000	$95,100	EPS002	13	$594,000	$23,800	CCF24	13	$594,000	$23,800	14-11	13	$594,000	$14,500	13	$0	$0	
50	CC	52874838	CASTRO EDITH	230201	13	$563,334	$90,200	EPS002	13	$563,334	$22,600	CCF24	13	$563,333	$22,600	14-11	13	$563,334	$13,800	13	$0	$0	
51	CC	52970615	CORDOBA LUZ	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
52	CC	52447752	CORREDOR MARTA	230301	11	$502,334	$80,400	EPS002	11	$502,334	$20,100	CCF24	11	$502,000	$20,100	14-11	11	$502,334	$12,300	11	$0	$0	
53	CC	1022934359	GUIRAL YENY	230301	19	$868,000	$138,900	EPS017	19	$868,000	$34,800	CCF24	19	$1,104,000	$44,200	14-11	19	$868,000	$21,200	19	$0	$0	
54	CC	20715026	HERRERA MARIA	230301	24	$1,040,000	$166,400	EPS017	24	$1,040,000	$41,600	CCF24	24	$1,040,000	$41,600	14-11	24	$1,040,000	$25,400	24	$0	$0	
55	CC	1030609863	LEON JOHANNA	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
56	CC	71975135	MENA FULGENCIO	230301	30	$1,427,000	$228,400	EPS002	30	$1,427,000	$57,100	CCF24	30	$1,427,000	$57,100	14-11	30	$1,427,000	$34,800	30	$0	$0	
57	CC	52089752	MONTERO BELKYS	231001	13	$594,000	$95,100	EPS008	13	$594,000	$23,800	CCF24	13	$594,000	$23,800	14-11	13	$594,000	$14,500	13	$0	$0	
58	CC	35897335	MOSQUERA LUZ	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
59	CC	1000787611	OSORIO NORMA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
60	CC	55131116	OSPINA ANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
61	CC	1024579281	OSPINA KELLY	230301	30	$1,492,000	$238,800	EPS008	30	$1,492,000	$59,700	CCF24	30	$1,492,000	$59,700	14-11	30	$1,492,000	$36,400	30	$0	$0	
62	CC	1023960539	ROA LINA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
63	CC	30081144	RODRIGUEZ MARINA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
64	CC	1032486836	SOLANO YEIMY	230201	27	$1,170,000	$187,200	EPS010	27	$1,170,000	$46,800	CCF24	27	$1,170,000	$46,800	14-11	27	$1,170,000	$28,600	27	$0	$0	
65	CC	1032389352	VANEGAS SINDI	230201	6	$274,000	$43,900	EPSC34	6	$274,000	$11,000	CCF24	6	$285,000	$11,400	14-11	6	$274,000	$6,700	6	$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (7 Afiliados)						**$9,361,000**	**$1,497,800**			**$9,361,000**	**$374,500**			**$9,361,000**	**$374,500**			**$9,361,000**	**$228,300**		**$0**	**$0**	
66	CC	30350867	ANDRADE SANDRA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
67	CC	40341146	CAHUEÑO LEYDI	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
68	CC	23966725	GUERRERO ALBA	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
69	CC	1121919219	JIMENEZ PAULA	230301	30	$1,561,000	$249,800	EPS005	30	$1,561,000	$62,500	CCF34	30	$1,561,000	$62,500	14-11	30	$1,561,000	$38,100	30	$0	$0	
70	CC	86048022	PEÑUELA JHON	230301	30	$1,300,000	$208,000	MIN002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
71	CC	1037595417	PINEDA VERNAKIRIA	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
72	CC	1120361438	TIMON MARIBEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (1 Afiliados)						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,300,000**	**$90,500**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,300,000**	**$90,500**		**$0**	**$0**	
73	CC	1032422282	PEREZ ADOLFO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	
Total			**Afiliados(64)**			**$84,344,673**	**$13,585,700**			**$87,681,340**	**$3,792,100**			**$83,872,332**	**$3,355,900**			**$85,081,340**	**$1,333,700**		**$0**	**$0**	

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 219 de 349

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado ICBF
NIT 800251482	5	HOGARES DE PASO LA MALOKA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	AV. 19 No. 5 - 51 OFC. 1106	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3344660	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	750160077	9469608022	E	2024/07/19	2024/07/03	BANCOLOMBIA	0	$22,067,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				61	$13,585,700	$0	$0	$13,585,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	$1,646,200	$0	$0	$1,646,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$2,884,300	$0	$0	$2,884,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	32	$7,454,900	$0	$0	$7,454,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$1,600,300	$0	$0	$1,600,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				62	$1,333,700	$0	$0	$1,333,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	62	$1,333,700	$0	$0	$1,333,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				61	$3,355,900	$0	$0	$3,355,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	7	$374,500	$0	$0	$374,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	54	$2,981,400	$0	$0	$2,981,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				64	$3,792,100	$0	$0	$3,792,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$11,000	$0	$0	$11,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	16	$790,900	$0	$0	$790,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$208,000	$0	$0	$208,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	14	$1,008,800	$0	$0	$1,008,800
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$408,700	$0	$0	$408,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	$629,100	$0	$0	$629,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$631,600	$0	$0	$631,600
TOTAL				**64**	**$22,067,400**	**$0**	**$0**	**$22,067,400**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 220 de 349

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: LA MALOKA SAS
NIT: 800251482
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OPSJUNIOSDIS2024
Secuencia: A1
Número de cuenta a debitar: 14160555469

Fecha: 04-07-2024 **Hora:** 15:23:10
Fecha de Generación: 04-07-2024

Fecha de envío del pago: 03-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 03-07-2024

Impreso por: 1106776852

Total Registros del Lote: 19	**Registros Procesados:** 19	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $74,449,634.00	**Valor Registros Procesados:** $74,449,634.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024090463080	Ahorros	92640739	MEDINA PEREZ CARLO	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
23319548521	Ahorros	80128973	GUAYAN CARDENAS RI	4,907,133.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-07-2024
00000008670372955	Ahorros	79713464	ARAGON JAVIER	4,114,061.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
00000024093654203	Ahorros	51869711	PEREZ ARANGO ELSA	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
71452229662	Ahorros	52717244	MORENO YANCY	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-07-2024
00000004672021056	Ahorros	80768045	CALLE PAEZ RICARDO	4,361,896.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
58941349828	Ahorros	1233889758	PINZON LADINO JEIS	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-07-2024
42800011919	Ahorros	80760539	LOPEZ VLADIMIR	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-07-2024
00000024103781033	Ahorros	1032491642	MAMANCHE CORTES	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
00000024120729698	Ahorros	1018463132	LIEVANO VELA JENIF	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
00000000016865870	Ahorros	52203662	YARPAZ NU EZ ISABE	3,816,659.00	BANCO AV VILLAS	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
00550001800218065	Ahorros	1013620784	PEDRAZA BELTRAN NA	3,816,659.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
00000000887069268	Ahorros	1007145962	SANDOVAL FAJARDO D	3,816,659.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
42862763208	Ahorros	52537023	REY JOHANA MIREYA	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-07-2024
00550488441109813	Ahorros	39656612	PE A CONTRERAS BRI	3,816,659.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
03502503421	Ahorros	53088817	GONZALEZ INGRID	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-07-2024
00000024129838481	Ahorros	1106948950	TRIANA ANGELICA	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
00000024075885472	Ahorros	79840737	MU OZ JIMENEZ PEDR	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
03356376811	Ahorros	1032387053	TORRES CASTILLO WI	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-07-2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 221 de 349

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: LA MALOKA SAS
NIT: 800251482
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OPSJUNIOSDIS2024
Secuencia: A1
Número de cuenta a debitar: 14160555469

Fecha: 04-07-2024 **Hora:** 15:23:10
Fecha de Generación: 04-07-2024

Fecha de envío del pago: 03-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 03-07-2024

Impreso por: 1106776852

Total Registros del Lote: 19	**Registros Procesados:** 19	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $74,449,634.00	**Valor Registros Procesados:** $74,449,634.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024090463080	Ahorros	92640739	MEDINA PEREZ CARLO	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
23319548521	Ahorros	80128973	GUAYAN CARDENAS RI	4,907,133.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-07-2024
00000008670372955	Ahorros	79713464	ARAGON JAVIER	4,114,061.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
00000024093654203	Ahorros	51869711	PEREZ ARANGO ELSA	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
71452229662	Ahorros	52717244	MORENO YANCY	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-07-2024
00000004672021056	Ahorros	80768045	CALLE PAEZ RICARDO	4,361,896.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
58941349828	Ahorros	1233889758	PINZON LADINO JEIS	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-07-2024
42800011919	Ahorros	80760539	LOPEZ VLADIMIR	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-07-2024
00000024103781033	Ahorros	1032491642	MAMANCHE CORTES	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
00000024120729698	Ahorros	1018463132	LIEVANO VELA JENIF	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
00000000016865870	Ahorros	52203662	YARPAZ NU EZ ISABE	3,816,659.00	BANCO AV VILLAS	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
00550001800218065	Ahorros	1013620784	PEDRAZA BELTRAN NA	3,816,659.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
00000000887069268	Ahorros	1007145962	SANDOVAL FAJARDO D	3,816,659.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
42862763208	Ahorros	52537023	REY JOHANA MIREYA	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-07-2024
00550488441109813	Ahorros	39656612	PE A CONTRERAS BRI	3,816,659.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
03502503421	Ahorros	53088817	GONZALEZ INGRID	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-07-2024
00000024129838481	Ahorros	1106948950	TRIANA ANGELICA	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
00000024075885472	Ahorros	79840737	MU OZ JIMENEZ PEDR	3,816,659.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	03-07-2024
03356376811	Ahorros	1032387053	TORRES CASTILLO WI	3,816,659.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	03-07-2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01761
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

edor :ARAGON CHAPARRO JAVIER RICARDO
: 79,713,464
ion :CL 25 35-22 AP 201 Bogota D.C.
pto :FORTALECIMIENTO 13 MAY A 13 JUN SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 222 de 349

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	300,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		2,598.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		297,402.00
		Sumas iguales			300,000.00	300,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01760
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

edor :PEDRAZA BELTRAN NAYIBE ANDREA
:1013,620,784
ion :BARRIO BOGOTA Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 223 de 349

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01759
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

edor :ARAGON CHAPARRO JAVIER RICARDO
: 79,713,464
ion :CL 25 35-22 AP 201 Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 224 de 349

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01758
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 225 de 349

edor :GONZALEZ ROJAS INGRID JHOANNA
: 53,088,817
ion :CALLE 62 D 71D 15 SUR Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01757
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

edor :PEREZ ARANGO ELSA PATRICIA
: 51,869,711
ion :CARRERA 35 N 10 23 SUR Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 226 de 349

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01756
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 227 de 349

edor :LIEVANO VELA JENIFER
:1018,463,132
ion :CALLE 52 F 24 C-20 Bogota D.C.
pto :HONORARIOS SDIS JUNIO
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01755
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

edor :CALLE PAEZ RICARDO
: 80,768,045
ion :CRA7 N 24 56 SUR Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 228 de 349

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	4,400,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		38,104.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		4,361,896.00
		Sumas iguales			4,400,000.00	4,400,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01754
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 229 de 349

edor :TORRES CASTILLO WILLER RICARDO
:1032,387,053
ion :CALLE 2 NO. 5-55 SOACHA
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01753
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 230 de 349

edor :SANDOVAL FAJARDO DIANA MARCELA
:1007,145,962
ion :CARRERA 34 19 B-30 Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01752
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 231 de 349

edor :GUAYAN CARDENAS RICARDO ADOLFO
: 80,128,973
ion :CR 16 10 SUR 17 Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	4,950,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		42,867.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		4,907,133.00
		Sumas iguales			4,950,000.00	4,950,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01751
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

edor :LOPEZ GUERRERO VLADIMIR
: 80,760,539
ion :CARRERA 16 NO. 38-18 Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 232 de 349

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01750
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 233 de 349

edor :MORENO CORDOBA YANCY
: 52,717,244
ion :KR 111 C 78 B 30 Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01749
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

edor :MAMANCHE CORTES BRAYAN DAVID
:1032,491,642
ion :CL 8A 94 23 Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 234 de 349

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	lt	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01748
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 235 de 349

edor :REY JOHANA MIREYA
: 52,537,023
ion :CALLE 27 N 1 B SUR Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01747
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

edor :MUÑOZ JIMENEZ PEDRO NELSON
: 79,840,737
ion :CL 5B 17 52 Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 236 de 349

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01746
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

edor :MEDINA PEREZ CARLOS LUIS
: 92,640,739
ion :CALLE 5 B N 74-20 Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 237 de 349

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01745
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 238 de 349

edor :YARPAZ NUÑEZ ISABEL
: 52,203,662
ion :CARRERA 12 I N 28 -13 SUR Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01744
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

edor :PEÑA CONTRERAS BRICETH
: 39,656,612
ion :CALLE 79#72C-24 SUR Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 239 de 349

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01743
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

edor :PINZON LADINO JEYSON
:1233,889,758
ion :CL 136 132 21 Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 240 de 349

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS NIT 800,251,482 DOCUMENTO SOPORTE DOCUMENTO SOPORTE NUMERO: 4G - 01742
CLL 19 N 5-51 OF 1106 TEL 3344660 FECHA: JUNIO 30 /24

edor :TRIANA SUAREZ ANGELICA MARIA
:1106,948,950
ion :CALLE 6 10 285 Bogota D.C.
pto :HONORARIOS JUNIO SDIS
ucion: RESOL 18764058621880 DEL 1157 AL 10000 FV 2223-10-25

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

Resolucion 00042 de mayo 5 de 2020, ART 55

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 241 de 349

o	ct	DESCRIPCION	DOCUMENTO	It	DEBITO	CREDITO
820001	14	Honorarios	300624	01	3,850,000.00	
500026	00	Otras act profesionales 8,66	300624	02		33,341.00
23352500001	00	Honorarios x pagar	300624	03		3,816,659.00
		Sumas iguales			3,850,000.00	3,850,000.00

Aceptado (firma del proveedor) Aprobo: Elab: SPNT Revisado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 242 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

VLADIMIR LOPEZ GUERRERO
C.C. 80.760.539

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Atención a violencia de género, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2024

Atentamente,

VLADIMIR LOPEZ GUERRERO
C.C. 80.760.539

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 243 de 349

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900.251.482-5

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO
INDEPENDIENTE	X
NOMBRE	VLADIMIR LOPEZ GUERRERO

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7588	de	9 (DD)	4 (MM)	2024 (AA)	PLAZO	1235 Días
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	9 (DD)	4 (MM)	2024 (AA)	FECHA DE TERMINACIÓN	25 (DD)	10 (MM)	2024 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD)	6 (MM)	2024 (AA)	A : 30 (DD)	6 (MM)	2024 (AA)	37
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Ricardo Cuayan Cardenas			DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier		

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Profesional de Violencia de Género

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Cuidar el aseo personal, los estilos previos y el entorno para su salud mesental y cumplimiento.	X			
Realizar diagnósticos, valoraciones e intervenciones profesionales acordes con la naturaleza del área profesional.	X			
Realizar seguimiento y llevar un registro actualizado de los usuarios de casos especiales en los formatos e instrumentos establecidos.	X			
Asistir y participar activamente en las reuniones semanales de equipo.	X			
Diseñar fichas técnicas para aplicación de sesiones psicológicas y talleres de Violencia de Genero en la población, según temáticas establecidas en el anexo técnico.	X			
Realizar intervenciones grupales e individuales con las participantes, según necesidades identificadas en el marco de un enfoque diferencial.	X			
Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos convivenciales y protectores al interior del centro.	X			
Emitir conceptos profesionales soportados en seguimientos realizados con las herramientas propias del área respectiva.	X			
Elaborar un cronograma semanal distribuyendo turnos al interior del equipo según anexo técnico y requerimientos operativos.	X			
Participar en la elaboración del plan de atención individual de las participantes, según características y necesidades particulares.	X			
Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.	X			
Elaborar y presentar los informes requeridos en el presente anexo técnico, en los tiempos ya establecidos, dirigidos al profesional de Violencia de Genero del equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Adultez.	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.	X			
Garantizar el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones realizadas por la interventoría y el equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS.	X			
Las demás inherentes a las necesidades que demande la población en el componente de Violencia de Género del anexo técnico y las requeridas por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Adultez.	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	MAYO	$ 194.600	28/6/2024	77432722
Pensión	COLPENSIONES	MAYO	$ 249.400	28/6/2024	77432722
Riesgos Profesionales	COLMENA	MAYO	$ 38.100	28/6/2024	77432722

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 80.760.539

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 244 de 349

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80768539	VLADIMIR LOPEZ GUERRERO		CALLE 52 No 14-53 APTO 201	4831941	vladilg30@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	1	20/06/2024	77432722	$183.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS900	Compensar EPS	860066942-7	183.500	0		0		0	15	3.300	0	186.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	240.400	0	0	0	0	15	3.000	0	243.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Sectorial Cotización	No. Recibido Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Riesgos prof Colmena	800251793-3	37.600				37.600	15	900	38.500			376	38.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF26	Compensar Caja	860066942-7	30.800	15	400	31.200	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	15	0	0	0
ICBF				
0	15	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, INP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	183.500	184.600
Pensión	1	240.400	243.400
Riesgos Laborales	1	37.600	38.100
CCF	1	30.800	31.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	507.300	513.500

ANULADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | mipianilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80766539	VLADIMIR LOPEZ GUERRERO		CALLE 62 No 14-50 APTO 303	4531941	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	28/08/2024	71432772	$613.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								COTIZACIÓN POR SUBSISTEMA																		PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES						
Tipo	No. de identificación	Apellidos y nombres	Tarifa especial	Dotación	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	ING	RET	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Cotizante exonerado de aportes a salud, SENA e ICBF	Días cotizados	Salario básico	IBC AFP	Cot. AFP	IBC APVP	Cot. APVP	Voluntario Aportante	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de solidaridad	Cod. EPS	IBC EPS	Cot. EPS	Cod. ARL	IBC ARL	Tarifa %	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	80766539	LOPEZ GUERRERO VLADIMIR	SI	X			M											25-14	1.540.000	540.000	0	0	0	0	EPS008	1.540.000	183.960	14-01	1.540.000	0	30.800	CCF24	1.540.000	30.800	0	0	0	0	0							

PAGADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 245 de 349

Clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 246 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de Junio de 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

JAVIER RICARDO ARAGÓN CHAPARRO
C.C. 79713464 de Bogotá

La Suma de Tres millones ochocientos cincuenta mil M/CTE. ($3.850.000.oo) por concepto de servicios profesionales, como Profesional de Nutrición y Dietética, realizados entre el 01 de Junio de 2024 al 30 de Junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de Junio del año 2024

Atentamente,

JAVIER RICARDO ARAGÓN CHAPARRO
C.C. 79713464 de Bogotá

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240726-134749-d34b04229948419
2024-07-20T15:22:36-05:00 - Pagina 247 de 349

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900.251.493-6

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE

INDEPENDIENTE: X

NOMBRE: Javier Ricardo Aragón Chaparro

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 7588 de 10 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) — PLAZO: 1235 Días

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 10 (DD) 8 (MM) 2021 (AA) — FECHA DE TERMINACIÓN: 23 (DD) 10 (MM) 2024 (AA)

PERIODO DE INFORME: 1 (DD) 8 (MM) 2024 (AA) A: 30 (DD) 8 (MM) 2024 (AA) — No. Informe: 37

COORDINADOR DEL PROGRAMA: Ricardo Gaspar — DEPENDENCIA: Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Nutricionista-Dietista

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Consolidar la orden de los servicios internos y el contrato para la salud diaria y complementaria	X			
Controlar y garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos con la operación para la entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, vigilancia nutricional, promoción en estilos de vida saludable y actividad física, disponibles en el Sistema Integrado de Gestión – SIG, de la SDIS.	X			
Socializar con el personal manipulador de alimentos y aseo, funciones de alimentos, lo establecido en el procedimiento utilización y entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales para sus servicios nutricionales y formatos correspondientes publicados en el Sistema Integrado de Gestión SIG de la página web de la SDIS, realizando este proceso cada vez que se requiera el ingreso de nuevo personal al servicio de alimentación de la unidad operativa.	X			
Velar porque el suministro diario de los alimentos a los participantes se brinde de acuerdo con los lineamientos de la SDIS, en relación con el cumplimiento estricto de la minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricional aprobados para la operación del correspondiente hogar de paso.	X			
Realizar las capacitaciones pertinentes en materia de nutrición de personas y alimentos dirigido a personal manipulador de alimentos y de la cocina de los alimentos suministrados por el operador. Esto garantizar el cumplimiento de la ficha del puesto, realizando esta proceso cada vez que se requiera el ingreso de nuevo personal al servicio de alimentación de la unidad operativa.	X			
Coordinar que el personal manipulador de alimentos lleve a cabo las modificaciones necesarias en el suministro alimentario (reemplazos de alimentos según disponibilidad en la minuta y adecuación de preparaciones), para las participantes que así lo requieran por sus condiciones fisicas, médicas y/o culturales, preparadas exclusivamente con este profesional Nutricionista-Dietista encargado para esta participante en documento físico en el servicio de alimentación.	X			
Realizar verificación y seguimiento al cumplimiento por parte del personal manipulador de alimentos y demás técnicos de alimentos de las actividades relacionadas con el recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución, siguiendo Buenas prácticas de Manufactura de alimentos, de acuerdo con lo establecido en el plan de saneamiento ejecutado para la unidad operativa por parte de la Subdirección de Adultos, las disposiciones que rigen la Resolución 2674 de 2013 y los protocolos establecidos en el SIG por parte de la SDIS.	X			
Reportar oportunamente a la coordinación de la unidad operativa, el daño o deterioro de las áreas, equipos y utensilios usados para los procesos de recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos, realizando seguimiento continuo a la gestión realizada para su reparación, calibración o cambio.	X			
Realizar verificación y seguimiento al correcto y continuo diligenciamiento de formatos de las diversas relacionados con el recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución por parte del personal manipulador de alimentos y demás técnicos de alimentos asegurando las retroalimentaciones necesarias para garantizar un correcto resultado.	X			
Verificar, excluir y evaluar en pro de capacitación permanente dirigido al personal manipulador de alimentos y/o técnicos en alimentos, en Buenas Prácticas de Manufactura de alimentos, plan de saneamiento y diligenciamiento adecuado de formatos relacionados con el funcionamiento del servicio de alimentación.	X			
Diligenciar de forma organizada y actualizada, los formatos, solicitudes, facturas y demás documentos relacionados con la operación del servicio de alimentación para su presentación en caso de ser solicitado por el supervisor y/o el equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS.	X			
Participar en la construcción del plan de saneamiento de la modalidad de hogar de paso día y noche de acuerdo con la realidad del servicio implementado.	X			
Realizar verificación y seguimiento al cumplimiento de cada uno de los programas del plan de saneamiento en el servicio de alimentación.	X			
Realizar informe de novedades extraordinarias de acuerdo con las especificaciones de procedimiento definidas en este enunciado y los indicados establecidos en el Sistema Integrado de Gestión – SIG de la SDIS.	X			
Entrevistar a los participantes recurrentes identificados con inseguridad por déficit o exceso, valorar el personal de alimentario superior (nutricionista-dietista) del área de salud, en la profesional institucional. Realizar valoración nutricional para la recuperación nutricional del participante, realizando el seguimiento y suministro de las mismas en la unidad operativa.	X			
Diseñar, implementar y evaluar estrategias de promoción en estilos de vida saludable, alimentación, nutrición y actividad física mediante educación permanente con el educando. Todo esto la unidad operativa.	X			
Participar en las reuniones, capacitaciones y jornadas de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS para la planificación de sus actividades.	X			
Analizar y evaluar constantemente los resultados obtenidos en el ejercicio de las funciones y propuesta de mejoramiento de su cargo que sean necesarios para el logro de los objetivos propuestos.	X			
Verificar constantemente la adecuación de las bebidas ofrecidas (sus componentes alimentarios y nutricionales de la unidad operativa (platos, cubiertos, servilletas, etc.), mediante la correspondiente revisión de verificación en hoja de vida de equipos, así como del mobiliario y de planta para su reparación.	X			
Cumplir la normatividad en todas las funciones que le sean asignadas.	X			
Elaborar y presentar los informes requeridos por el supervisor o apoyo técnico, en los tiempos aquí establecidos, siguiendo el procedimiento establecido del equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Adultos.	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, apoyando para los mismos acciones con todas las personas que se encuentre en relación del contrato.	X			
Cumplimiento al cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones realizadas por la interventoría y el equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS.	X			
Las demás inherentes a las características que tienen que la ocupación en el cumplimiento de obligaciones, funciones y asesorías derivadas del objeto y las requeridas por el ejercicio de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Adultos.	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	Sanitas EPS	Mayo	$ 312.500	6/5/2024	76842117
Pensión	Porvenir	Mayo	$ 368.400	6/5/2024	76842117
Riesgos Profesionales	Colmena	Mayo	$ 17.800	6/5/2024	76842117

FIRMA DEL CONTRATISTA O EMPLEADO
CC. 79713464

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]464	JAVIER RICARDO ARAGON CHAPARRO		Calle 25 32 a 98 Int 10 Apt 202	3182580236	jaragon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-09	I	06/09/2024	76042113	$480.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	192.500	0		0		0	0	0	0	192.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Proteccion	800138188-3	246.400	0	0	0	0	0	0		246.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	37.600				37.600	0	0	37.600			376	37.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	9.300	0	0	9.300	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradoras	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICC, EMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	192.500	192.500
Pensión	1	246.400	246.400
Riesgos Laborales	1	37.600	37.600
CCF	1	9.300	9.300
ESAP	0	0	0
ESAP	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	485.800	485.800

COPIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 248 de 349

Clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 249 de 349

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APO

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79713464	JAWER RICARDO ARAGON CHAPARRO		Calle 25 32 a 90 Int 10 Apt 202	3182309235	jaragoc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTA, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IPD
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	I	06/06/2024	76842117	$486.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																				INGRESOS						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Extranjero	Cotizante exterior	Residente exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	AVP	VCT	IRP	SUS						Días cotizados	IBC APF	Cotización	Valor Neto o Ajuste	Valor Neto Aportante	Fondo por Mayor Tiempo de Antigüedad	Fondo para Pensiones de Solidaridad	Días cotizados	IBC EPS	Cotización	Días cotizados	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	79713464	ARAGON CHAPARRO JAWER RICARDO	X				N																				30/30	1.540.000	246.400	1	1	0	0	30/30	1.540.000	184.800	11-01	1.540.000	0	27.000	CCF24	1.540.000	6.300	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 250 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

YANCY MORENO CORDOBA
C.C. 52.717.244

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Psicóloga, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

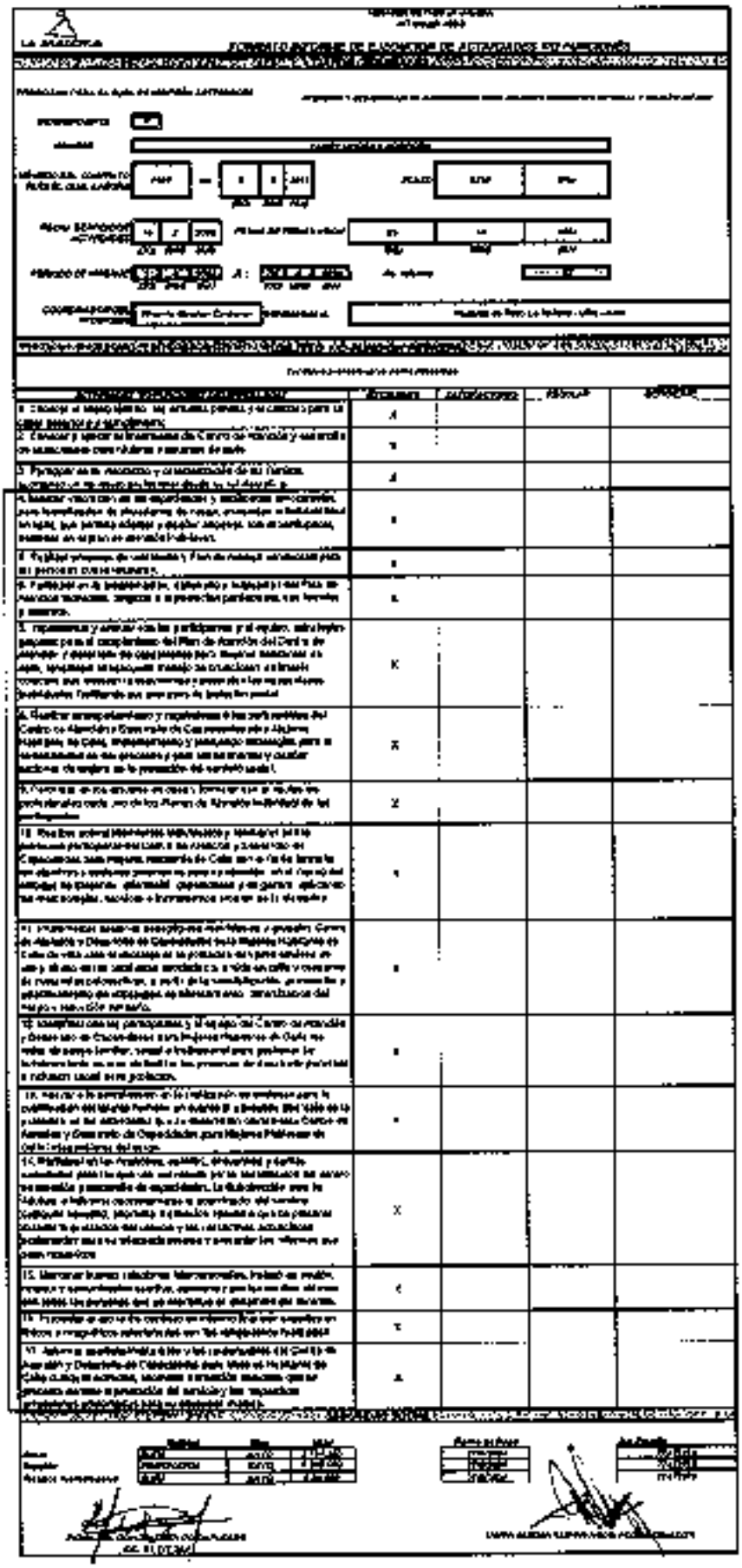
Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2024

Atentamente,

YANCY MORENO CORDOBA
C.C. 52.717.244

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 251 de 349



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 252 de 349

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52171284	YANCY MORENO CORDOBA	KR 111C 156 22	3007870	yancymoreno1987@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - DEPENDIENTE			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	N

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	TIPO PLANILLA (CORRECCION)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	23/08/2024	71171878	$312.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	AFC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotizante	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor					
EPS070	EPS Sura	800088702-2	792.800	1		0		0	13	3.000	0	156.000	1

TOTALES PENSION												
Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizante	Valor Mora FNP	Total a Pagar	No. Afiliados
23001	Protección (MOV Protección)	800227940	280.400	0	0	0	0	13	2.600	0	284.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Clase ARL	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Subtotal Cotizacion	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizacion	Valor										
14-11	ARL SURA	830039290-0	37.000				37.000	13	4.00	38.600			370	38.000	1

TOTALES Mutual							
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF43	Colsubsidio	860007336-1	30.800	13	400	31.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Aportantes	Valor antes de ICE, I.V.A., IBP y Otros	Total a Pagar
Salud	1	792.800	792.800
Pensión	1	280.400	284.000
Riesgos Laborales	1	37.000	38.000
CCF	1	30.800	31.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	997.000	1.145.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 253 de 349

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	83717264	YANZY MORENO CORDOBA	KR 119 C 138 20	3004870	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	
UNICA	1 - Aportante Activo			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	N

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO MANUAL (DAMSGAB)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMSGAB)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD
					APLICADA: 1 / APO: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
202405	202405	1	27/06/2024	73270113	$312.172

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACION COTIZANTE | | | | | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 254 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

ANGELICA MARIA TRIANA SUAREZ
C.C. 1.106.948.950

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Atención a violencia de género, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 de 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SA$ y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2024

Atentamente,

ANGELICA MARIA TRIANA SUAREZ
C.C. 1.106.948.950

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 255 de 349

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900.251.483-5

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO						
INDEPENDIENTE	X						
NOMBRE	ANGELICA MARIA TRIANA SUAREZ						
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7505	de	6 (DD)	6 (MM)	2021 (AA)	PLAZO	1225 Días
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	27 (DD)	2 (MM)	2023 (AA)	FECHA DE TERMINACIÓN	25 (DD)	10 (MM)	2024 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD)	6 (MM)	2024 (AA)	2024	30 (DD)	6 (MM)	2024 (AA)
No. Informe	37						
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Ricardo Guayan Cardenas	DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier				

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Profesional de Violencia de Género

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.	X			
Realizar diagnósticos, valoraciones e intervenciones profesionales acordes con la naturaleza del área profesional.	X			
Analizar seguimiento y llevar un registro actualizado de las atenciones de casos especiales en los formatos e instrumentos establecidos.	X			
Asistir y participar activamente en las sesiones semanales de equipo.	X			
Diseñar fichas técnicas para aplicación de sesiones pedagógicas y talleres de Violencia de Género en la población, según temáticas establecidas en el anexo técnico.	X			
Realizar intervenciones grupales e individuales con los participantes, según necesidades identificadas en el marco de un enfoque diferencial.	X			
Brindar apoyo y acompañamiento en las presentaciones comunitarias y profesionales al interior del centro.	X			
Emitir conceptos profesionales soportados en seguimientos realizados con los formatos propios del área respectiva.	X			
Elaborar un cronograma semanal distribuyendo turnos al interior del equipo según anexo técnico y requerimientos operativos.	X			
Participar en la elaboración del plan de atención individual de las participantes, según características y necesidades particulares.	X			
Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.	X			
Elaborar y presentar los informes requeridos en el presente anexo técnico, en los tiempos aquí establecidos, dirigidos al profesional de Violencia de Género del equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Adultez.	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, apertura y por las manifestaciones con todas las personas que se vinculen en desarrollo del contrato.	X			
Garantizar el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones realizadas por la interventoría y el equipo de apoyo o supervisor de la SDIS.	X			
Las demás inherentes a las necesidades que demande la ejecución en el componente de Violencia de Género del anexo técnico y las requeridas por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Adultez.	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	NUEVA EPS	MAYO	$ 192.500	5/6/2024	9467745140
Pensión	PROTECCION	MAYO	$ 246.400	5/6/2024	9467745140
Riesgos Profesionales	POSITIVA	MAYO	$ 15.100	5/6/2024	9467745140

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 1.106.948.950

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 256 de 349

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		TRIANA SUAREZ ANGELICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	C. s 10 38	VILLAVICENCIO-TOLIMA	3111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días mora	Valor
2024-08	2024-08	68930084	1044748146	I	2024/09/17	2024/08/05	BANCO CAJA SOCIAL	0	$450,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre		Cotiz	Días	IBC	Aporte	Cotiz	Días	IBC	Aporte	Cotiz	Días	IBC	Aporte	Cotiz	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
DEPENDIENTES (TRABAJADOR) (1 Afiliados)						$1,240,000	$296,400			$1,240,000	$148,800			$0	$0			$1,240,000		$14,880		$0	$0		$460,080
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,240,000	$296,400			$1,240,000	$148,800			$0	$0			$1,240,000		$14,880		$0	$0		$460,080
Ciudad: VILLAVICENCIO (Meta) "CUPAS" (1 Afiliados)						$1,240,000	$296,400			$1,240,000	$148,800			$0	$0			$1,240,000		$14,880		$0	$0		$460,080
1	CC	1044748146	TRIANA ANGELICA	2024-08	30	$1,240,000	$296,400	2024-08	30	$1,240,000	$148,800			$0	$0	0400	30	$1,240,000	1.2400	$14,880	0	$0	$0	No	$460,080
Total		Afiliados: 1				$1,240,000	$296,400			$1,240,000	$148,800			$0	$0			$1,240,000		$14,880		$0	$0		$460,080

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		TRIANA SUAREZ ANGELICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	C. s 10 38	VILLAVICENCIO-TOLIMA	[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días mora	Valor
2024-08	2024-08	68930084	1044748146	I	2024/09/17	2024/08/05	BANCO CAJA SOCIAL	0	$450,000

RESUMEN DE PAGO

CONCEPTO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,480	$0	$0	$240,480
PROTECCION	230301	800,219,739	8	1	$240,480	$0	$0	$240,480
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$296,400	$0	$0	$296,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	16-01	860,011,153	0	1	$296,400	$0	$0	$296,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$148,800	$0	$0	$148,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$148,800	$0	$0	$148,800
TOTAL				1	$460,080	$0	$0	$460,080

2024/06/24 11:27 PM

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 257 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

BRAYAN DAVID MAMANCHE CORTES
C.C. 1.032.491.642

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Terapeuta ocupacional, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2024

Atentamente,

BRAYAN DAVID MAMANCHE CORTES
C.C. 1.032.491.642

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 258 de 349

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900.251.462-5

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO
DEPENDIENTE	X
NOMBRE	BRAYAN DAVID MAHANCHE CORTES

NUMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7586	de	9 (DD)	6 (MM)	2021 (AA)	PLAZO	1295	Dias
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	18 (DD)	7 (MM)	2023 (AA)	FECHA DE TERMINACIÓN	25 (DD)	10 (MM)	2024 (AA)	
PERIODO DE INFORME	1 (DD)	5 (MM)	2024 (AA)	A :	31 (DD)	5 (MM)	2024 (AA)	No. Informe 37

COORDINADOR DEL PROGRAMA	Ricardo Guayan Cardenas	DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Terapeuta Ocupacional

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato, para su cabal desarrollo y cumplimiento	X			
Conocer y aplicar el lineamiento del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle	X			
Participar en la programación, desarrollo y evaluación del plan de atención individual, dirigido a la población participante, sus familias y entornos	X			
Realizar valoraciones ocupacionales e interdisciplinarias individuales con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los planes de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad.	X			
Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes.	X			
Realizar gestión intra e interinstitucional para la ampliación de oportunidades de inclusión socio laboral y ocupacional, acorde con los lineamientos de la Subdirección para la Adultez	X			
Implementar el Pacto de Convivencia del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, conjuntamente con el equipo y las participantes.	X			
Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del servicio/modalidad con el fin de formular los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollen diariamente Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle	X			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, apertura y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.	X			
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	FAMISANAR	MAYO	$ 192.500	25/5/2024	T1029821
Pensión	PROTECCION	MAYO	$ 246.400	25/5/2024	T1029821
Riesgos Profesionales	SURA	MAYO	$ 6.100	25/5/2024	T1029821

Brayan M.

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 1,032,491,642

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-26, 09:12:40 AM Tipo Planilla: E-PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 71029821

Periodo Cotización: mayo de 2024 Periodo Servicio: mayo de 2024

PAGADO 25/06/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BRAYAN DAVID MAMANCHE CORTES		
Documento	CC1032491642	Dirección	CL 84 #94 - 23
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	4498900
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Reprosentante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | IGE | IRL | Retiro | TDE | TAE | TDP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | Días | IRP | Días IRP | Días AUX | Días ADC | | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mindeporte | Total |
| CC 1032491642 | BRAYAN DAVID MAMANCHE CORTES | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | X | X | X | | | [illegible] | $ 1.040.000 | $ 248.400 | [illegible] | $ 1.040.000 | $ 160.000 | 0.522 | $ 1.040.000 | $ 5.200 | [illegible] | $ 1.040.000 | $ 5.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.165.200 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Encargos Subs. Licencias, Subsis a Cargo EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL EN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.040.000	$ 1.040.000	$ 1.040.000	$ 1.040.000	$ 248.400	$ 160.000	$ 5.200	$ 5.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.458.800	$ 6.300	$ 1.465.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4585 - Bucaramanga: 697 67 37 - Cali: 485 5444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejer el medio ambiente está en nuestras manos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Página 259 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 260 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de Junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

BRICETH PEÑA CONTRERAS
C.C. 39.656.612

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Trabajadora social, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2024

Atentamente,

BRICETH PEÑA CONTRERAS
C.C. 39.656.612

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 261 de 349

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900.281.682-8

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO
INDEPENDIENTE	X
NOMBRE	BRICETH PEÑA CONTRERAS

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7586	de	9 (DD)	8 (MM)	2021 (AA)	PLAZO	1235 Días
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	19 (DD)	2 (MM)	2024 (AA)	FECHA DE TERMINACIÓN	25 (DD)	10 (MM)	2024 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD)	6 (MM)	2024 (AA)	A :	30 (DD)	6 (MM)	2024 (AA)
				No. Informe			37
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Ricardo Guayan Cardenas			DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier		

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Trabajadora Social. Brindar asesoría integral y seguimiento a la población participante en el Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para mujeres Habitantes de Calle.

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los acuerdos previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.	X			
Conocer y aplicar el Lineamiento Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle, Participar en la programación, ejecución y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entorno	X			
Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, las mejores prácticas para el cumplimiento del Plan de Atención Institucional Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, brindando el adecuado manejo de situaciones de brotes psicóticos que alteren la convivencia y potencien las capacidades activas para fortalecer las prácticas de adicción social.	X			
Realizar visitas/acceso de trabajo social a instituciones/ entidades y familiares con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los planes de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de genero, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes.	X			
Identificar con las participantes y el equipo del servicio, las redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en aras de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población.	X			
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad.	X			
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad.	X			
Liderar la consolidación, retroalimentación y ajuste del pacto de Convivencia, conjuntamente con el equipo profesional y las participantes que acceden al servicio	X			
Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan diariamente Centro de Atención y Desarrollo Capacidades para Mujeres Habitante de Calle independiente del curso.	X			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocada por la coordinación del centro de atención y desarrollo de capacidades y la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, escucha y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúa en desarrollo del contrato.	X			
Presentar el cuadro de actividades, un informe final con soportes en fotos y magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas.	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	JUNIO	$ 192,500	21/6/2024	1962358451
Pensión	COLPENSIONES	JUNIO	$ 246,400	21/6/2024	1962358451
Riesgos Profesionales	POSITIVA	JUNIO	$ 16,100	21/6/2024	1962358451

BRICETH PEÑA CONTRERAS
CC. 39,656,612

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 262 de 349

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-24, 04:08:50 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1093958451

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810436836

PAGADO 21/06/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BRICETH PEÑA CONTRERAS		
Documento	CC39656612	**Dirección**	CR 79 #72 C - 24 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3168907345
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | Ing | Retiro | Traslado Ingreso | Traslado Retiro | VSP | Cambio Salario | Variación Permanente | Suspensión Temporal | Incapacidad Temporal | Licencia Maternidad | Licencia Remunerada | Vacaciones | Aporte Voluntario | Variación Centros Trabajo | Exonerado Ley 1607 | Exonerado Ley 1429 | Administradora | IBC | Aporte | Administradora | IBC | Aporte | Tarifa | IBC | Aporte | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte ARL | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mineducación |
| CC 39656612 | BRICETH PEÑA CONTRERAS | 59 | 59 | | | | | | | | | | | | | | | | | (25) 14 COLPENSIONES | $ 1,540,000 | $ 246,400 | (EPS046) COMPENSAR EPS | $ 1,540,000 | $ 182,500 | Libre | $ 1,540,000 | $ 16,100 | (250) COLMENA OCI | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Base	Aportes ICBF	Aportes SENAF	Aportes Mineducación	(Incapacidades, Licencias, Subsidios a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1,540,000	$ 1,540,000	$ 1,540,000	$ 0	$ 246,400	$ 182,500	$ 16,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 445,000	$ 0	$ 445,000

Líneas de Servicio PagoSIMPLE: Bogotá 601 4448014 - Cali: 602 6548577 - Medellín: 604 5166559 - Bucaramanga: 607 6438080 - Cartagena: 605 6145444 - Pereira: 606 3403592 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que es realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 263 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

DIANA MARCELA SANDOVAL FAJARDO
C.C. 1.007.145.962

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Atención a violencia de género, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2024

Atentamente,

DIANA MARCELA SANDOVAL FAJARDO
C.C. 1.007.145.962

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 264 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 265 de 349

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900.251.482-5

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO						
INDEPENDIENTE	X						
NOMBRE	DIANA MARCELA SANDOVAL FAJARDO						
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7586	de	5 (DD)	6 (MM)	2021 (AA)	PLAZO	1235 Días
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	11 (DD)	11 (MM)	2023 (AA)	FECHA DE TERMINACIÓN	25 (DD)	10 (MM)	2024 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD)	6 (MM)	2024 (AA)	30 (DD)	6 (MM)	2024 (AA)	No. Informe 37
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Ricardo Guayan Cardenas	DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier				

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Profesional de Violencia de Genero

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.	x			
Realizar diagnósticos, valoraciones e intervenciones profesionales acordes con la naturaleza del área profesional.	x			
Realizar seguimiento y llevar un registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos e instrumentos establecidos.	x			
Asistir y participar activamente en las reuniones semanales de equipo.	x			
Diseñar fichas técnicas para aplicación de sesiones pedagógicas y talleres de Violencia de Género en la población, según temáticas establecidas en el anexo técnico.	x			
Realizar intervenciones grupales e individuales con las participantes, según necesidades identificadas en el marco de un enfoque diferencial.	x			
Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos convivenciales y psicosociales al interior del centro.	x			
Emitir conceptos profesionales soportados en seguimientos realizados con las herramientas propias del área respectiva.	x			
Elaborar un cronograma semanal distribuyendo turnos al interior del equipo según anexo técnico y requerimientos operativos.	x			
Participar en la elaboración del plan de atención individual de las participantes, según características y necesidades particulares.	x			
Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.	x			
Elaborar y presentar los informes requeridos en el presente anexo técnico, en los tiempos aquí establecidos, dirigidos al profesional de Violencia de Género del equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Adultos.	x			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.	x			
Garantizar el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones realizadas por la interventoría y el equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS.	x			
Las demás inherentes a las intervenciones que demande la población en el componente de Violencia de Género del anexo técnico y las requeridas por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Adultos.	x			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	FAMISANAR	JUNIO	$ 192.500	27/6/2024	76107635
Pensión	PROTECCION	JUNIO	$ 246.400	27/6/2024	76107635
Riesgos Profesionales	POSITIVA	JUNIO	$ 16.100	27/6/2024	76107635

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 1.007.145.962

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 266 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 267 de 349

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1007[illegible]052	Diana Marcela sandoval tejada	cra 34 15b-33	6666666	diana.sandova.0074@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	N

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAMESIAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMESIAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD VSP
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	1	27/06/2024	78137033	$455.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	182.500	0		0		0	0	0	0	182.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Protección (INC + Protección)	800227639-9	245.400	0	0	0	0	0	0		245.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	800011113-6	16.100				16.100	0	0	16.100			161	16.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	182.500	182.500
Pensión	1	245.400	245.400
Riesgos Laborales	1	16.100	16.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	455.000	455.000

COPIA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1007149962	Diana Marcela [illegible]		cra34 18b-30	3555555	[illegible]@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		S

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	1	27/09/2024	78107835	$488.000	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Días | Salario | Salario Integral | Extranjero | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Días Cotizados | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario a Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1007149962 | [illegible] Ojeda Olaya Marcela | 30 | 0 | | N | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 23001 | 1.040.000 | 248.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.040.000 | 102.000 | 14-05 | 1.040.000 | 2 | 10.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 268 de 349

Clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 269 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

ISABEL YARPAZ NUÑEZ
C.C. 52.203.662

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Trabajadora social, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

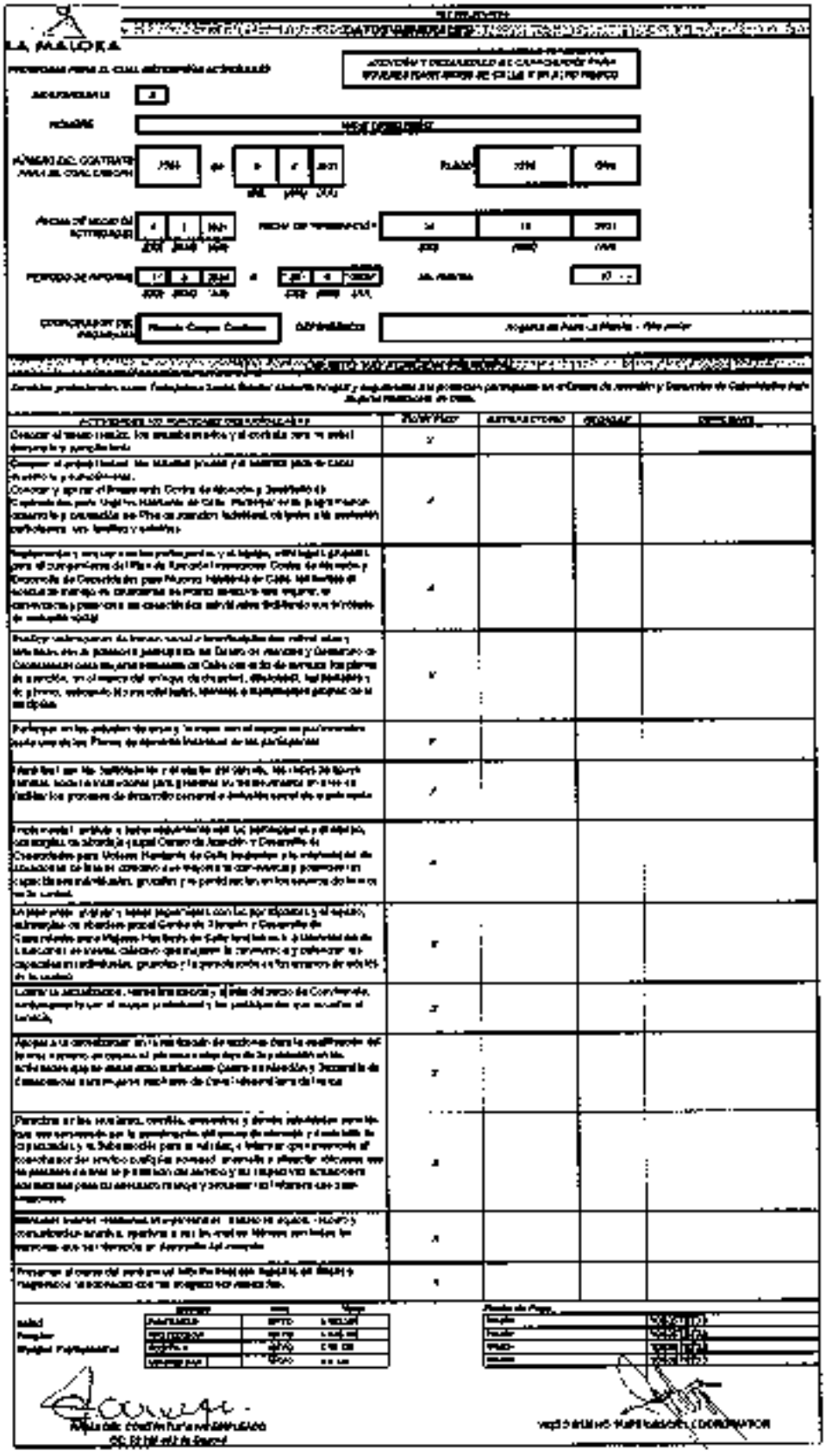
Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2024

Atentamente,

ISABEL YARPAZ NUÑEZ
C.C. 52.203.662

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 270 de 349



Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-11, 04:08:42 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1003578733

Periodo Cotización: mayo de 2024 | Periodo Servicio: mayo de 2024 | Referencia pago (PIN): 6810478898

PAGADO 07/06/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ISABEL YARPAZ NUNEZ		
Documento	CC52203862	Dirección	CR 12I #28 C - 13 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3163353596
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRL	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	AVP	VCT	VST	SLE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VCT	AVP	Días IRL	Días IGE	Días LMA	Días VAC-LR	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	Cent. Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Min. Educación	Total	
52203862	ISABEL YARPAZ NUNEZ	00	00																			0	30	0	0	COLPENSIONES	$ 1.540.000	$ 245.400	COMPENSAR EPS	$ 1.540.000	$ 182.500	1,044	$ 1.540.000	$ 16.100	CCF50 COMFENALCO	$ 1.540.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Recuperaciones, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 245.400	$ 182.500	$ 16.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.000	$ 0	$ 464.000

Líneas de Servicio PagoSIMPLE: Bogotá 601 4446934 - Cali: 602 5560577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6436933 - Cartagena: 605 6645444 - Pereira: 606 3402512 - Barranquilla: 605 3619858 - Resto del País: 018000 979 911 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Página 2?1 de 3?9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 272 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

JENNIFER LIEVANO VELA
C.C. 1.018.463.132

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Trabajadora social, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2024

Atentamente,

JENNIFER LIEVANO VELA
C.C. 1.018.463.132

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 273 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 274 de 349

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900.251.482-5

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO
INDEPENDIENTE	X
NOMBRE	JENNIFER LIEVANO VELA
NUMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7585 de 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)
PLAZO	1235 Días
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	1 (DD) 9 (MM) 2022 (AA)
FECHA DE TERMINACIÓN	25 (DD) 10 (MM) 2024 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD) 6 (MM) 2024 (AA) A: 30 (DD) 6 (MM) 2024 (AA)
No. Informe	37
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Ricardo Guayan Cardenas
DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Trabajadora Social. Brindar asesoría integral y seguimiento a la población participante en el Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para mujeres habitantes de Calle.

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.	X			
Conocer y aplicar el lineamiento Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, Participar en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos	X			
Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias grupales para el cumplimiento del Plan de Atención Institucional Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, tendientes al adecuado manejo de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales facilitando sus procesos de inclusión social.	X			
Realizar intervenciones de trabajo social e interdisciplinarias individuales y familiares con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los planes de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes.	X			
Identificar con las participantes y el equipo del servicio, las redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en pro de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población.	X			
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad.	X			
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad	X			
Liderar la socialización, retroalimentación y ajuste del pacto de Convivencia, conjuntamente con el equipo profesional y las participantes que acceden al servicio.	X			
Apoyar la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollen dentro del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle independiente del cargo.	X			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocada por la coordinación del centro de atención y desarrollo de capacidades y la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación de servicio y las respectivas observaciones pertinentes para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, apertura y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.	X			
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas.	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SANITAS	JUNIO	$ 192.500	20/6/2024	9468948470
Pensión	PROTECCION	JUNIO	$ 246.400	20/6/2024	9468948470
Riesgos Profesionales	SURA	JUNIO	$ 5.100	20/6/2024	9468948470

JENNIFER LIEVANO VELA
CC. 1.018.463.132

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 275 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 276 de 349

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado Ley 1607
CC 1018463132		LIEVANO VELA JENNIFER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 131 No 24c 20	BOGOTA-BOGOTA D.C.	7498399	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fechas		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-06	2024-06	42297966	5968908459	I	2024/07/09	2024/06/26	BANCO DE OCCIDENTE	0	$447,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$246,400	$0	$0	$246,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$246,400	$0	$0	$246,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,100	$0	$0	$8,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$8,100	$0	$0	$8,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,500	$0	$0	$192,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$192,500	$0	$0	$192,500
TOTAL				1	$447,000	$0	$0	$447,000

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018463102		LIEVANO VELA JENNIFER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 52f No 24c 30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7018059	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	402919645	5468948470	I	2024-07-09	2024-07-08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$447,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
SUBTOTAL PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000	$8,100		$0	$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000	$8,100		$0	$0		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000	$8,100		$0	$0		
1	CC	1018463102	LIEVANO VELA JENNIFER	2/2024	30	$1,540,000	$246,400	Dias	30	$1,540,000	$192,500	0	$0	$0	14-11	30	$1,540,000	$8,100	0	$0	$0		
Total Afiliados(1)						$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000	$8,100		$0	$0	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-299a8419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 277 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 278 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

JEYSON PINZON LADINO
C.C. 1.233.889.758

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Terapeuta ocupacional, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2024

Atentamente,

JEYSON PINZON LADINO
C.C. 1.233.889.758

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 279 de 349

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900.251.492-8

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO
DEPENDIENTE	X
NOMBRE	JEYSON PINZON LADINO

NUMERO DEL CONTRATO Y/O A EL CUAL LABORA	7585	de	9 (DD)	6 (MM)	2021 (AA)	PLAZO	1235 Dias
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	3 (DD)	7 (MM)	2020 (AA)	FECHA DE TERMINACIÓN	28 (DD)	10 (MM)	2024 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD)	6 (MM)	2024 (AA)	A :	30 (DD)	6 (MM)	2024 (AA)
No. Informe	37						

COORDINADOR DEL PROGRAMA	Ricardo Guayan Cardenas	DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Terapeuta Ocupacional

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato, para su cabal desarrollo y cumplimiento.	X			
Conocer y aplicar el lineamiento del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle	X			
Participar en la programación, desarrollo y evaluación del plan de atención individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos	X			
Realizar valoraciones ocupacionales e interdisciplinarias individuales con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los planes de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad.	X			
Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes.	X			
Realizar gestión intra e interinstitucional para la ampliación de oportunidades de inclusión socio laboral y ocupacional, acorde con los lineamientos de la Subdirección para la Adultez.	X			
Implementar el Pacto de Convivencia del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, conjuntamente con el equipo y las participantes.	X			
Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del servicio/modalidad con el fin de formular los objetivos y acciones pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan diariamente Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle	X			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interrelacione en desarrollo del contrato.	X			
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físico o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SANITAS	MAYO	$ 192.500	5/6/2024	71229670
Pensión	PORVENIR	MAYO	$ 246.400	6/6/2024	71229670
Riesgos Profesionales	POSITIVA	MAYO	$ 37.600	6/6/2024	71229670

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 1.233.889.758

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-26, 11:44:12 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 71229570

Periodo Cotización: mayo de 2024 | Periodo Servicio: mayo de 2024

PAGADO 05/06/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JEYSON PINZON LADINO		
Documento	CC1233889758	**Dirección**	CR 136 #132 - 21
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6833675
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días COT	Días PEN	Días SAL	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte MEN(ESAP)	Total	
00 [illegible]	[illegible]	57	00																	30	30	30	[illegible]	$ 1.540.000	$ 246.400	[illegible]	$ 1.540.000	$ 192.500	2,436	$ 1.540.000	$ 37.500	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 476.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes MEN(Educación)	Otros (Capacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades - ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 1.540.000	$ 0	$ 246.400	$ 192.500	$ 37.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 476.500	$ 0	$ 476.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 6565 - Bucaramanga: 697 97 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 60 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 60 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejer el medio ambiente está en nuestras manos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 280 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 281 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de Junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

JOHANNA MIREYA REY
C.C. 52.537.023

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Psicóloga, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaria Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de Junio del año 2024

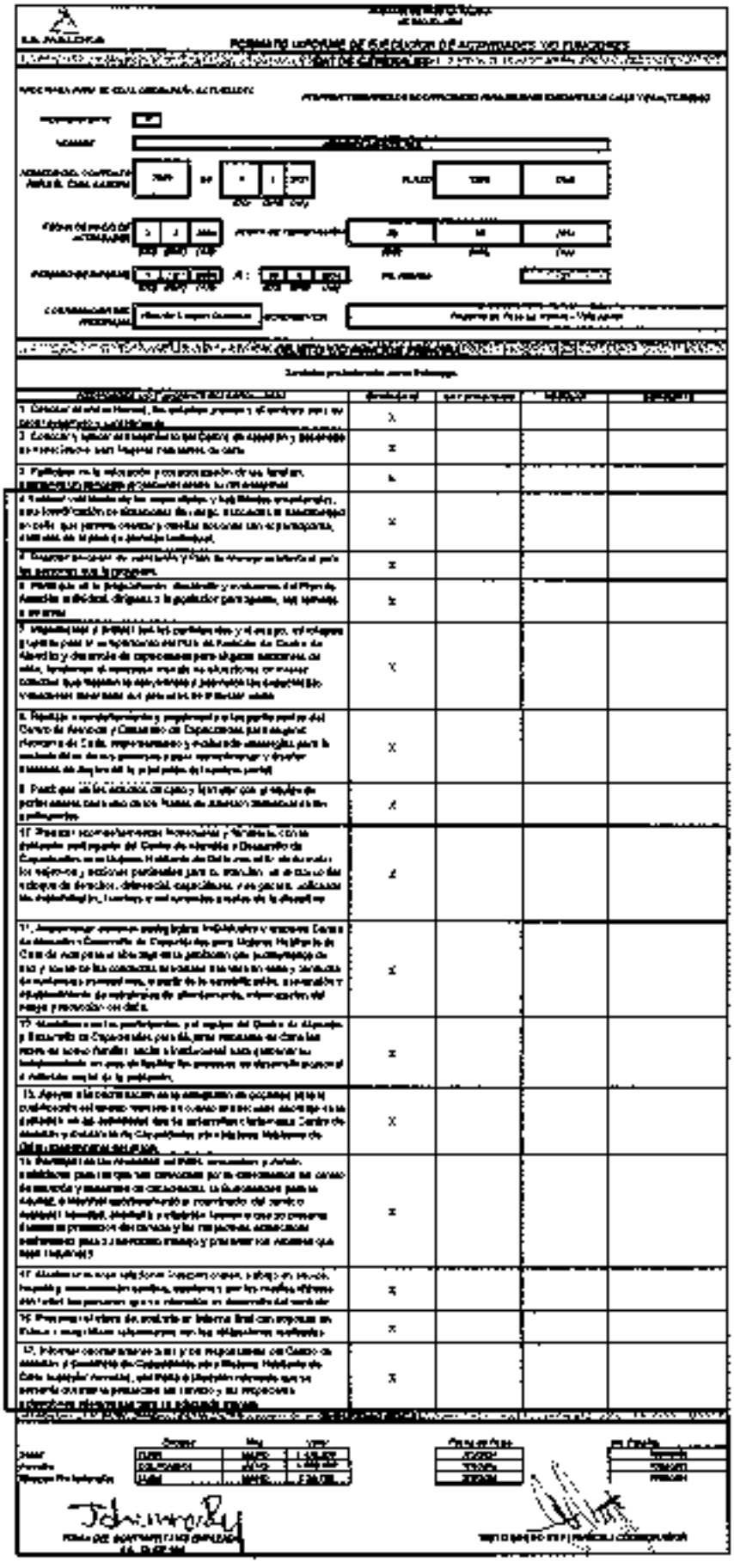
Atentamente,

Johanna Rey

JOHANNA MIREYA REY
C.C. 52.537.023

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 282 de 349



enlace operativo

SuAporte |

Fecha emisión aporte: 2024-05-07_03:06:43 PM | Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 70850081

Periodo Cotización: Mayo 2024 | Periodo Servicio: Mayo 2024

PAGADO 7/05/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	REY JOHANNA MIREYA		
Documento	CC52537023	**Dirección**	CLL 27 N 1 B 12 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3133515001
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	REY JOHANNA MIREYA	**Identificación**	CC52537023
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Tipo Cotizante	Apellidos y Nombres	Tipo Documento	N° Documento	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días IBC	Días COT	Días ADP	Actividad Ind.	IBC Pensión	Aporte Pensión	Actividad Ind.	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total	
1	REY JOHANNA MIREYA	CC	52537023																	30	30	0	X	$ 1.160.000	$ 139.200	X	$ 1.160.000	$ 166.400	1,044%	$ 1.160.000	$ 12.110	COMFAMILIAR CAM	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.110

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	Días Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Mineducación	Cotizaciones Voluntarias Fondos Pensiones	Cotizaciones AFC	Aportes Fondo de Solidaridad	Valor Incapacidades	TOTAL PAGO
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	30	$ 139.200	$ 166.400	$ 12.110	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.110

ARUS. Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4488 - Bucaramanga: 697 67 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 893 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517005.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Página 283 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 284 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

NAYIBE ANDREA PEDRAZA BELTRAN
C.C. 1.013.620.784

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Terapeuta ocupacional, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2024

Atentamente,

NAYIBE ANDREA PEDRAZA BELTRAN
C.C. 1.013.620.784

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 285 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 286 de 349

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 803.251.462-5

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO
INDEPENDIENTE	X
NOMBRE	NAYIBE ANDREA PEDRAZA RELTRAL

NUMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7586	de	9 (DD)	6 (MM)	2021 (AA)	PLAZO	1235 Dias
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	25 (DD)	2 (MM)	2023 (AA)	FECHA DE TERMINACIÓN	25 (DD)	10 (MM)	2024 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD)	5 (MM)	2024 (AA)	A :	30 (DD)	5 (MM)	2024 (AA)
No. Informe							37

COORDINADOR DEL PROGRAMA	Ricardo Gueyan Cardenas	DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Terapeuta Ocupacional

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato, para su cabal desarrollo y cumplimiento.	X			
Conocer y aplicar el lineamiento del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle	X			
Participar en la programación, desarrollo y evaluación del plan de atención individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos	X			
Realizar valoraciones ocupacionales e interdisciplinarias individuales con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los planes de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad.	X			
Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales caso uno de los Planes de Atención individual de las participantes.	X			
Realizar gestión intra e interinstitucional para la ampliación de oportunidades de inclusión social laboral y ocupacional, acorde con los lineamientos de la Subdirección para la Adultez	X			
Implementar el Pacto de Convivencia del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, conjuntamente con el equipo y las participantes.	X			
Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del servicio/modalidad con el fin de formular los objetivos y acuerdos pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial y de género, aplicando las metodologías, técnicas o instrumentos propios de la disciplina.	X			
Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan diariamente Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle	X			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se intervienen en desarrollo del contrato	X			
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las actividades realizadas	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	FAMISANAR	NAYIBE	$ 192.500	13/6/2024	9468093195
Pensión	COLFONDOS	NAYIBE	$ 246.400	13/6/2024	9468093195
Riesgos Profesionales	BOLIVAR	NAYIBE	$ 16.100	13/6/2024	9468093195

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 1.013.620.784

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 287 de 349

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013620764		PEDRAZA BELTRAN NAYIBE ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV. KRA 51 B # 3 - 70 APT 401	BOGOTA BOGOTA D.E.	5031488	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	1000000454	546809155	I	2024/06/24	2024/06/13	BANCO DE BOGOTA	0	$465,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000	$16,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000	$16,100		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000	$16,100		$0	$0	
1	CC	1013620764	PEDRAZA BELTRAN NAYIBE ANDREA	Cotizante	30	$1,540,000	$246,400	0504	30	$1,540,000	$192,500		0	$0	$0	0	30	$1,540,000	$16,100	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000	$16,100		$0	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 288 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 289 de 349

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado ICBF
CC 1010650184		PERSONA NATURAL [illegible]	[illegible]	PRINCIPAL	AV. [illegible]	BOGOTA-BOGOTA D.C.	5613088	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	1000000484	1448093105	I	2024/06/24	2024/06/13	BANCO DE BOGOTA	0	$455,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$246,400	$0	$0	$246,400
COLFONDOS	23 1001	800,227,940	6	1	$246,400	$0	$0	$246,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,100	$0	$0	$16,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$16,100	$0	$0	$16,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,500	$0	$0	$192,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$192,500	$0	$0	$192,500
TOTAL				1	$455,000	$0	$0	$455,000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 290 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

RICARDO CALLE PAEZ
C.C. 80.768.045

La Suma de cuatro millones cuatrocientos mil pesos M/CTE. ($4.400.000) por concepto de servicio de profesionales como Profesional operativo, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaria Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2024

Atentamente,

RICARDO CALLE PAEZ
C.C. 80.768.045

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 291 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 292 de 349

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 800.251.481-6

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO
INDEPENDIENTE	X
NOMBRE	RICARDO CALLE PAEZ

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7586	de	9 (DD)	5 (MM)	2021 (AA)	PLAZO	1235	Días

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	1 (DD)	4 (MM)	2024 (AA)	FECHA DE TERMINACIÓN	25 (DD)	10 (MM)	2024 (AA)

PERIODO DE INFORME	1 (DD)	6 (MM)	2024 (AA)	A :	31 (DD)	6 (MM)	2024 (AA)	No. Informe	37

COORDINADOR DEL PROGRAMA	Ricardo Buayan Cardenas	DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Profesional Operativo

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el único licenciamiento, los estudios previos y el contrato para su cabal cumplimiento y cumplimiento.	X			
Conocer y aplicar la totalidad de los procedimientos administrativos para garantizar la óptima prestación del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle y estrategias conforme con los lineamientos institucionales vigentes.	X			
Realizar la solicitud, programación, acompañamiento en la entrega y verificación del uso adecuado de los materiales destinados a la realización de talleres, insumos de aseo personal, vestuario y calzado de las actividades misionales en el servicio y los elementos de protección personal del Talento Humano destinados a la atención de las participantes conforme con las directrices de la Subdirección para la Adultez, el mencionado Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle y los lineamientos vigentes para el manejo de estos bienes en la SDIS.	X			
Apoyar al coordinador con la elaboración de cronogramas de turnos, así como de la verificación de su cumplimiento.	X			
Publicar periódicamente la información actualizada de cronogramas, actividades, pacto de convivencia, comunicados y demás información relevante según lineamientos del coordinador del centro de atención desarrollo de capacidades y de la Subdirección para la Adultez.	X			
Realizar el acompañamiento y coordinación de la ejecución de las actividades de aseo, cafetería, alimentos, vigilancia y transporte verificando el cumplimiento oportuno, conforme con las directrices del responsable del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle.	X			
Organizar, radicar y entregar la documentación generada con ocasión al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en correspondencia con la normatividad vigente, así como con los lineamientos definidos por la entidad.	X			
Realizar la captura, crítica, registro, actualización, consolidación y seguimiento a la información de las y los participantes en los servicios y estrategias aplicando la totalidad de los procedimientos, instructivos, protocolos y formatos relacionados con la actividad.	X			
Realizar las actividades operativas requeridas acorde a lo programación establecida por el coordinador del servicio en los turnos correspondientes.	X			
Mantener la confidencialidad y hacer uso adecuado de la información suministrada por las participantes y los registros de las diferentes bitácoras y estrategias de la Subdirección.	X			
Informar oportunamente a las y los responsables del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo.	X			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación de del centro de atención y desarrollo de capacidades, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo, cumpliendo los informes que sean requeridos.	X			
Realizar las actividades tendientes a la implementación, seguimiento, control y reporte de los lineamientos contemplados como parte de la Declaración de Compromiso PIGA de la Unidad Operativa.	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y cumplimiento asertivo, veraz y con los medios idóneos con todas las personas que se interrelacionen en desarrollo del servicio.	X			
Presentar el informe del contratista Informe final con soportes en físicos y magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas.	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	NUEVA EPS	MAYO	$ 220.000	11/6/2024	5955237412
Pensión	PORVENIR	MAYO	$ 281.600	11/6/2024	5955237412
Riesgos Profesionales	POSITIVA	MAYO	$ 9.300	11/6/2024	5955237412

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 80.765.045

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 293 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 294 de 349

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80768035	RICARDO CALLE PAEZ		CR 7 NO 24 89 SUR	3133186320	ricardocalgo1@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			BOGOTA D. C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	1	11/07/2024	88860374/02	$310,000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Nueva E.P.S.	800085842-7	220,000	0		0		0	0	0	0	220,000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800229739-6	285,000	0	0	0	0	0	0		285,000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES																
Código ARL	Nombre		NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Nota Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor										
14-22		Positiva Seguros	860011153-6	9,200				9,200	0	0	9,200			322	9,200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Autoliquidación	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	220,000	220,000
Pensión	1	285,000	285,000
Riesgos Laborales	1	9,200	9,200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	510,000	510,000

COPIA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 295 de 349

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APO

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80768045	RICARDO CALLE PAEZ		CR 7 NO 26 50 SUR	3107588309	ricardocalle94@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
Oficina	1 – Independiente			BOGOTA D. C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ADICIONAL (AAAAMMDD)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	1	11/09/2024	9986237412	$316.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Afiliado	Estado	Extranjero	Sólo pago SGSSI	Cotizante	VSP	IGE	LMA	VAC	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	AUS	RET	SLN	ING	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SUS	Cód. AFP	RD AFP	Cotización	Variación Transitoria	Variación Permanente	Fondo pensional de destinación	Fondo pensional de traslado	Cod. EPS	RC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	RC ARL	Días de Riesgo	Cotización	Código CCF	RC CCF	Aporte CCF	RC ideal parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80768045	RICARDO CALLE PAEZ	X	X			X																			23001	170.000	31.600	0	1	0	1	19004	1.350.000	330.000	14-01	5.745.000	3	9.240		0	0	0	0	0	0			

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 296 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

RICARDO GUAYAN CARDENAS
C.C. 80.128.973

La Suma de cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($4.950.000) por concepto de servicio de profesionales como Coordinador general, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2024

Atentamente,

RICARDO GUAYAN CARDENAS
C.C. 80.128.973

VoBo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 297 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 298 de 349

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES: ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA NIÑEZ HABITANTE DE CALLE Y EN ALTO RIESGO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RICARDO ADOLFO [illegible] CARDENAS

NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA: 7394 de 8 1 2021 (DÍA MES AÑO) — PLAZO: 1206 Días

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 1 1 2024 (DÍA MES AÑO) — FECHA DE TERMINACIÓN: 30 10 2025 (DÍA MES AÑO)

PERIODO DE INFORME: [illegible] (DÍA MES AÑO) A: [illegible] (DÍA MES AÑO) — No. de Informe: [illegible]

SUPERVISOR(A) DEL PROYECTO: [illegible] — DIRECCIÓN: Hogares de Paso La Malloca - Villa Javier

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN PRINCIPAL

Suministrar apoyo profesional en calidad de Coordinador General

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			
[illegible]	X			

	Nombre	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Factura
Valor	[illegible]	MAYO	$ 3[illegible]	07/06/2024	[illegible]
Descuento	[illegible]	MAYO	$ 2[illegible]	07/06/2024	[illegible]
Valor a Pagar Profesional	[illegible]	MAYO	$ 6[illegible]	07/06/2024	[illegible]

FIRMA DEL CONTRATISTA O PROFESIONAL
CC [illegible]

VISTO BUENO SUPERVISOR / ORDENADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 299 de 349

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80128973		GUAYAN CARDENAS RICARDO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 1 sur # 19 - 54 este APTO 610	BOGOTA-BOGOTA D.C.	3006438	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	6086433PV	96579208B7	I	2024/06/10	2024/06/05	BANCOLOMBIA	0	$468,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$40,000			$2,000,000	$48,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$40,000			$2,000,000	$48,800		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$40,000			$2,000,000	$48,800		$0	$0	
1	CC	80128973	GUAYAN RICARDO	11371	30	$2,000,000	$320,000	ERROR	30	$2,000,000	$250,000	CCF20	30	$2,000,000	$40,000	14-11	30	$2,000,000	$48,800	30	$0	$0
Total	Afiliados(1)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$2,000,000	$40,000			$2,000,000	$48,800		$0	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-1347 49-d34b04-299 8419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 300 de 349

en línea

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 301 de 349

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Telefono	Ecoservi
CC 80128973		GUAYAN CARDENAS RICARDO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 5 sur # 19 - 94 sur APTO403	BOGOTA-BOGOTA D.E	3001436	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	50464329	94457928097	E	2024/06/20	2024/06/20	BANCOLOMBIA	0	$658,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,800	$0	$0	$48,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	9	1	$48,800	$0	$0	$48,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$0	$0	$40,000
COMFENALR	CCF24	860,081,942	7	1	$40,000	$0	$0	$40,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$658,800	$0	$0	$658,800

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 302 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

CARLOS LUIS MEDINA PEREZ
C.C. 92.640.739

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Profesional en Psicología, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaria Distrital de Integración Social.

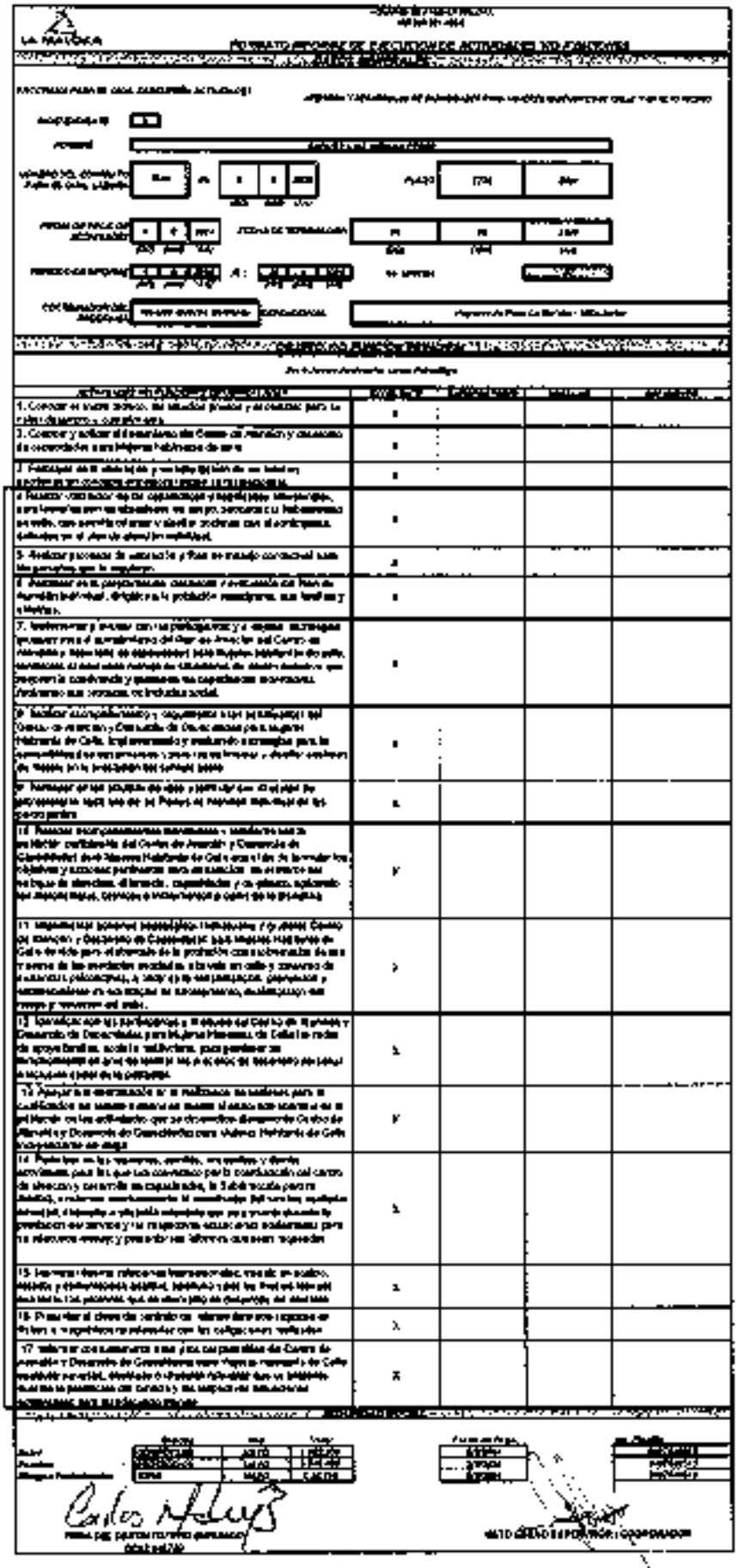
Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2024

Atentamente,

Carlos Luis Medina Pérez
CC 92.640.739 de Sincelejo

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 303 de 349



aportes en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9[illegible]7[illegible]		MEDINA PEREZ CARLOS LUIS	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 155bis No 7 a - 20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3216353	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	68366017	94676[illegible]513	I	2024/06/13	2024/06/05	BANCO CAJA SOCIAL	0	$496,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000		$16,100		$0	$0		$455,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000		$16,100		$0	$0		$455,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000		$16,100		$0	$0		$455,000
1	CC 9[illegible]7[illegible]	MEDINA CARLOS		2[illegible]0	30	$1,540,000	$246,400	2[illegible]0	30	$1,540,000	$192,500		0	$0	$0	14-01	30	$1,540,000	1.044%	$16,100	0	$0	$0	No	$455,000
Total	Afiliados(1)					$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000		$16,100		$0	$0		$455,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9[illegible]7[illegible]		MEDINA PEREZ CARLOS LUIS	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 155bis No 7 a - 20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3216353	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	68366017	94676[illegible]513	I	2024/06/13	2024/06/05	BANCO CAJA SOCIAL	0	$[illegible],000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$246,400	$0	$0	$246,400
PROTECCION	23[illegible]01	800,229,739	0	1	$246,400	$0	$0	$246,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,100	$0	$0	$16,100
ARL SURA	14-11	830,983,790	5	1	$16,100	$0	$0	$16,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,500	$0	$0	$192,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$192,500	$0	$0	$192,500
TOTAL				1	$455,000	$0	$0	$455,000

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 305 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de Junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

INGRID JOHANNA GONZALEZ ROJAS
C.C. 53.088.817

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Trabajadora social, realizados entre el 01 de Junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de Junio del año 2024

Atentamente,

INGRID JOHANNA GONZALEZ ROJAS
C.C. 53.088.817

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 306 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 307 de 349

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 830.251.482-5

LA MALOKA

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO
INDEPENDIENTE	X
NOMBRE	INGRID GONZALEZ ROJAS
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7555 de 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)
PLAZO	1235 Días
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	1 (DD) 2 (MM) 2024 (AA)
FECHA DE TERMINACIÓN	25 (DD) 10 (MM) 2024 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD) 6 (MM) 2024 (AA) A: 30 (DD) 6 (MM) 2024 (AA)
No. Informe	37
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Ricardo Guayara Cardenas
DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka – Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Trabajadora Social. Brindar asesoría integral y seguimiento a la población participante en el Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para mujeres Habitantes de Calle.

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el marco técnico, los acuerdos previos y el contrato para su cabal desarrollo y cumplimiento.	x			
Conocer y aplicar el lineamiento Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle. Participar en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entorno.	x			
Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias propuestas para el cumplimiento del Plan de Atención Institucional Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, mediadoras en adecuado manejo de situaciones en tránsito conflictivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales facilitando las procesos de inclusión social.	x			
Realizar visitas/cierre de trabajo social e interdisciplinarias domiciliarias y familiares con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los planes de atención, en el marco de enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	x			
Participar en los estudios de caso y de la mano con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes.	x			
Identificar con las participantes y el equipo del servicio, las redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento de cara de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población.	x			
Implementar, orientar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los espacios de interés de la ciudad.	x			
Implementar, evaluar y hacer seguimiento con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los espacios de interés de la ciudad.	x			
Liderar la socialización, retroalimentación y ajuste del pacto de Convivencia, conjuntamente con el equipo profesional y las participantes que acceden al servicio.	x			
Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto a adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan dentro del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle independiente del cargo.	x			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del centro de atención y desarrollo de capacidades y la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas acciones establecidas para su adecuado abordaje y atención (de ubicarlo a otra modalidad).	x			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y con los medios técnicos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.	x			
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físico o magnéticos relacionados con las actividades realizadas.	x			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SANITAS	JUNIO	$ 152.500	27/6/2024	94584209612
Pensión	PORVENIR	JUNIO	$ 246.400	27/6/2024	94584209612
Riesgos Profesionales	POSITIVA	JUNIO	$ 15.109	27/6/2024	94584209612

INGRID GONZALEZ ROJAS
CC. 53.066.817

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 308 de 349

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Nacional Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC [illegible]		GONZALEZ [illegible]	[illegible]	PRINCIPAL	CLLE 62 D H 712 [illegible]	BOGOTA-BOGOTA D.C.	[illegible]	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	73078803	94869898	I	2024/07/05	2024/06/27	HSBC	0	$455,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000	$16,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000	$16,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (1 Afiliados)					$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000	$16,100		$0	$0
1	CC	[illegible]	[illegible]	30	$1,540,000	$246,400	[illegible]	30	$1,540,000	$192,500		7	$0	$0	[illegible]	30	$1,540,000	$16,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000	$16,100		$0	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-13474 9-d34b04-299 8419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 309 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 310 de 349

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 53083867		GONZALEZ ROJAS INGRID	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLLE 62 D N 73D 15 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.C.	3135503401	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Previsión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	73076283	940430918	I	2024/07/05	2024/06/27	HEDAR	0	$455,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$246,400	$0	$0	$246,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$246,400	$0	$0	$246,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,100	$0	$0	$16,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,100	$0	$0	$16,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,500	$0	$0	$192,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$192,500	$0	$0	$192,500
TOTAL				1	$455,000	$0	$0	$455,000

2024/06/26 08:54 PM

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 311 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

PEDRO NELSON MUÑOZ JIMENEZ
C.C. 79.840.737

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Edu,físico, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7585 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaría Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2024

Atentamente,

PEDRO NELSON MUÑOZ JIMENEZ
C.C. 79.840.737

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 312 de 349

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 830.251.482-5

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO
INDEPENDIENTE	X
NOMBRE	PEDRO NELSON MUÑOZ JIMENEZ
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7525 de 10 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)
PLAZO	1235 Dias
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	1 (DD) 6 (MM) 2024 (AA)
FECHA DE TERMINACIÓN	22 (DD) 10 (MM) 2024 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD) 6 (MM) 2024 (AA) A: 30 (DD) 6 (MM) 2024 (AA)
No. Informe	37
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Ricardo Guayan Cardenas
DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Educador Fisico

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo tecnico , los estudios previos y el contrato para que se de su cabal desarrollo y cumplimiento.	X			
Implementar los ajustes necesarios , desde cada rol , para dar cumplimiento al plan de atencion del centro y de los planes de atencion individuales de los participantes.	X			
Presentar los informes exigidos en este anexo tecnico.	X			
Atender las visitas de supervision del contrato y dar cuenta del servicio.	X			
Responder por los documentos fisicos y magneticos que se generen en el desarrollo del contrato y que deban ser cuestos a disposicion de la SDIS a la finalizacion del mismo.	X			
Participar en las reuniones que programe la supervision del contrato , la subdireccion para la adultez o otros servicios del proyecto 7737 "implementacion de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenomeno de habitabilidad en calle de bogota"	X			
Velar por el cumplimiento del pacto de convivencia .	X			
Conocer y aplicar el lineamiento del centro de atencion y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle	X			
Participar en la programacion , desarrollo y evaluacion del plan de atencion integral del centro de atencion y de desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle , dirigida a la poblacion participante , sus familias y entornos de subdireccion para la adultez	X			
Disenar , implementar , hacer seguimiento y realizar conjuntamente con los equipos interdisciplinarios y los participantes del centro de atencion y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle , las estrategias para el fortalecimiento de estilos de vida saludables , habitos de estudio y autocuidado.	X			
Disenar e implementar acciones estrategicas pedagogicas del centro de atencion y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle que contribuyan a la formacion integral de la poblacion participante a partir de sus potencialidades y preparacion para la exploracion, aceptacion exploracion de las situaciones que se presenten , fortalecimiento apoyo para la sostenibilidad	X			
Disenar e implementar acciones pedagogicas individuales y grupales del centro de atencion y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle , para el abordaje de la poblacion con problematica de uso y abuso de las sustancias asociadas a la vida en calle y vulnerabilidades asociadas a partir de la atencion , sensibilizacion , prevencion y establecimiento de estrategias de afrontamiento , minimizacion del riesgo y reduccion del daño.	X			
Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales de apoyo de los centros de atencion individual de los participantes	X			
Desarrollar una propuesta para fomentar la actividad fisica como parte de la adquisicion de nuevos habitos en los participantes .	X			
Implementar el pacto de convivencia del centro de atencion y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle , en articulacion con el equipo del centro de atencion y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle y las personas que acceden a los servicios del proyecto desarrollando y haciendo seguimiento y evaluacion a las estrategias pedagogicas y comunicativas que contribuyan a la permanencia de los participantes en los procesos formativos y convivenciales propios	X			
Participar en las reuniones, comites , encuentros y demas actividades para las que sea convocado por la coordinacion del centro de atencion y desarrollo de capacidades y de la subdireccion para la adultez , e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad , anomalia o situacion relevante que se presente durante la prestacion del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales , trabajo en equipo , respeto y comunicacion asertiva , cordiales y por los medios idoneos con todas las personas que se interactue en desarrollo del contrato.	X			
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en fisico o magnetico relacionados con las obligaciones realizadas.	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	JUNIO	$ 192.600	28/06/2024	78251429
Pensión	PORVENIR	JUNIO	$ 246.400	28/06/2024	78251429
Riesgos Profesionales	POSITIVA	JUNIO	$ 16.100	28/06/2024	78251429

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 79.840.737

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 313 de 349

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PEDRO NELSON MUÑOZ JIMENEZ**, identificada con **CC** número **79840737**, aportó por el empleado **PEDRO NELSON MUÑOZ JIMENEZ** identificado(a) con **CC** número **79840737** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2024-6 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	INT	ERT	ERP	SAP	SLP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	AFC	COOPERATIVA	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION VOLUNTARIO	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	CORRECCION		
EPS008	Compensar EPS	59																0		30	$1,540,000	0.12500	$192,500	$0	$0	Junio - 2024	78251429	28/06/2024	No
230901	Porvenir	59																0		30	$1,540,000	0.16000	$246,400	$0	$0	Junio - 2024	78251429	28/06/2024	No
1423	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	59																0		30	$1,540,000	0.01044	$16,100	$0	$0	Junio - 2024	78251429	28/06/2024	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los 28 días del mes Junio de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

icontec ISO 9001
icontec ISO / IEC 27001

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 314 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

WILLER RICARDO TORRES CASTILLO
C.C. 1.032.387.053

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Psicólogo, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaria Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2024

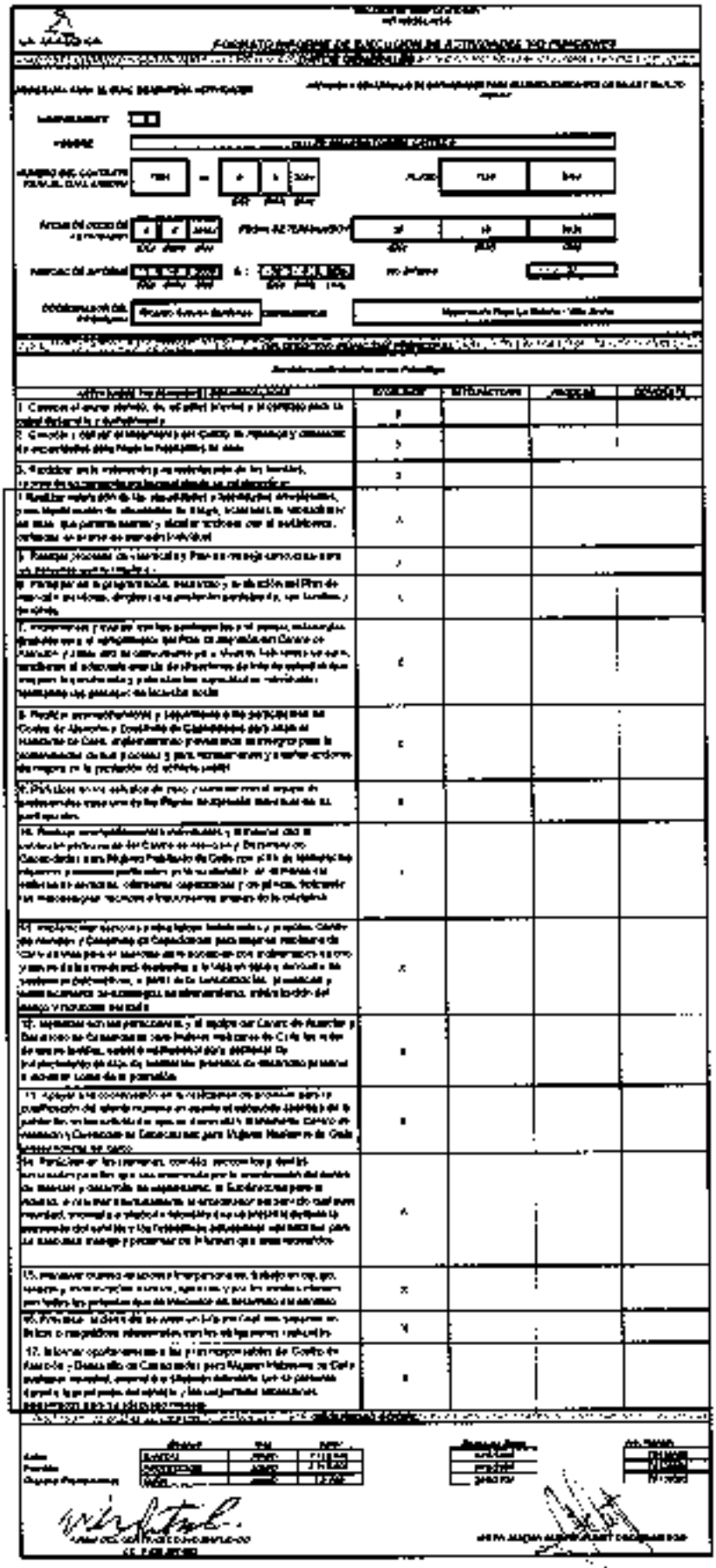
Atentamente,

WILLER RICARDO TORRES CASTILLO
C.C. 1.032.387.053

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 315 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 316 de 349



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 317 de 349

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	ESDOMERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032387033	WILLER RICARDO TORRES CASTILLO		CL 2 65 - 05 BARRIO QUINTA LAGUNA	3007789	[redacted]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	SOACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / APC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-06	2024-06	1	24/06/2024	28130835	$247.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	830251443-6	102.500	0		0		0	0	0	0	102.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Protección (MG + Protección)	800138188-3	246.400	0	0	0	0	0	0		246.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800.211.391-5	6.100				6.100	0	0	6.100			61	6.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, INP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	102.500	102.500
Pensión	1	246.400	246.400
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	447.000	447.000

ACADA

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Página 318 de 349

Clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 319 de 349

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APO

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	93238703	MILLER RICARDO TORRES CASTILLO		CL 2 #5 - 55 B/VIRO CUENTA LAGUNA	8907789	millercastillo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Dependiente			CUNDINAMARCA	SOACHA		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (AAAAMMDD)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	1	24/09/2024	78133615	$447.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Nacionalidad	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	INC	LNR	PRN	Cód. AFP	$ Ret. AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Adicional Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	$ Ret. EPS	Cotización UPC	Cód. ARL	$ Ret. ARL	Días cotizados	Cotización	Código CCF	$ Ret. CCF	Aporte CCF	$ Ret. ICBF y otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
CC	93238703	TORRES CASTILLO MILLER RICARDO	01	N			X																				23201	1.562.000	280.400	0	0	0	0	121000	1.600.000	180.000	14-11	5.340.000	1	5.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 320 de 349

CUENTA DE COBRO

Bogotá, 30 de Junio del 2024

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT: 800251428-5

DEBE A:

ELSA PATRICIA PEREZ ARANGO
C.C. 51.869.711

La Suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos M/CTE. ($3.850.000) por concepto de servicio de profesionales como Terapeuta ocupacional, realizados entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024, en el marco del contrato 7586 del 2021 celebrado entre Hogares de Paso la Maloka SAS y Secretaria Distrital de Integración Social.

Se firma en Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año 2024

Atentamente,

ELSA PATRICIA PEREZ ARANGO
C.C. 51.869.711

VoBo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 321 de 349

LA MALOKA

HOGARES DE PASO LA MALOKA
NIT 900.261.482-6

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES	ATENCION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE Y EN ALTO RIESGO
DEPENDIENTE	X
NOMBRE	ELSA PATRICIA PEREZ ARANGO
NUMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA	7598 de 9 (DD) 6 (MM) 2021 (AA)
PLAZO	1235 Dias
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	1 (DD) 9 (MM) 2021 (AA)
FECHA DE TERMINACIÓN	26 (DD) 10 (MM) 2024 (AA)
PERIODO DE INFORME	1 (DD) 6 (MM) 2024 (AA) A: 30 (DD) 6 (MM) 2024 (AA)
No. Informe	37
COORDINADOR DEL PROGRAMA	Ricardo Guayan Cardenas
DEPENDENCIA	Hogares de Paso La Maloka - Villa Javier

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como Terapeuta Ocupacional

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	EXCELENTE	SATISFACTORIO	REGULAR	DEFICIENTE
Conocer el anexo técnico, los estudios previos y el contrato, para su cabal desarrollo y cumplimiento.	X			
Conocer y aplicar el lineamiento del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle	X			
Participar en la programación, desarrollo y evaluación del plan de atención individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos	X			
Realizar valoraciones ocupacionales e interdisciplinarias individuales con la población participante del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle con el fin de formular los planes de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Implementar y evaluar con las participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad.	X			
Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de las participantes.	X			
Realizar gestión intra e interinstitucional para la ampliación de oportunidades de inclusión socio laboral y ocupacional, acorde con los lineamientos de la Subdirección para la Adultez	X			
Implementar el Pacto de Convivencia del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, conjuntamente con el equipo y las participantes.	X			
Realizar acompañamientos individuales y familiares con la población participante del servicio/modalidad con el fin de formular los objetivos y acuerdos pertinentes para su atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.	X			
Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan diariamente Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle	X			
Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación del Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitante de Calle, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos	X			
Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato	X			
Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas	X			

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	MAYO	$ 192.500	4/6/2024	9467332352
Pensión	PORVENIR	MAYO	$ 245.400	4/6/2024	9467332352
Riesgos Profesionales	POSITIVA	MAYO	$ 16.100	4/6/2024	9467332352

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 51.869.711

VISTO BUENO SUPERVISOR / COORDINADOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 322 de 349

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado ICBF
CC 51867711		PEREZ ARANGO ELSA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 25 N 10 275 UR	BOGOTA-BOGOTA D.C.	3004817	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	[illegible]	94631023	I	2024/06/04	2024/06/04	BANCO AV VILLAS	1	$455,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$246,400	$0	$0	$246,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$246,400	$0	$0	$246,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,100	$0	$0	$16,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,100	$0	$0	$16,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,500	$0	$0	$192,500
COMFENALCO	EPS008	860,066,942	7	1	$192,500	$0	$0	$192,500
TOTAL				1	$455,000	$0	$0	$455,000

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51869711		PEREZ ARANGO ELSA PATRICIA	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 35 N 90 27SUR	BOGOTA-BOGOTA D.C.	2048857	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	2024068110108965419	96273323	I	2024/06/05	2024/06/04	BANCO AV VILLAS	0	$485.000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			
No	Identificación		Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000	$16,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000	$16,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (1 Afiliados)							$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000	$16,100		$0	$0
1	CC	51869711	PEREZ ELSA		02201	30	$1,540,000	$246,400	DP500	30	$1,540,000	$192,500		0	$0	$0	6435	30	$1,540,000	$16,100	0	$0	$0
Total Afiliados(1)							$1,540,000	$246,400			$1,540,000	$192,500			$0	$0			$1,540,000	$16,100		$0	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 323 de 349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 324 de 349

Bogotá. Junio de 2024

Hogares de paso La Maloka S.A.S
Nit 800.251.482-5
Debe a:
Javier Ricardo Aragón Chaparro
C.C. No. 79713464 de Bogotá
Dirección: Cll 25 # 32A90. Interior 10. Apto 202
Teléfono: 3192300236

La suma de $300.000 (trescientos mil pesos m/cte) por concepto de honorarios profesionales relacionadas con el fortalecimiento del componente saneamiento básico. Las acciones del ejercicio profesional se desarrollaron en el periodo comprendido entre el 13/Mayo/2023 hasta la fecha 13/Junio/2024.

Cordialmente,

Firma	
Nombre	Javier Ricardo Aragón Chaparro
CC	79713464 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 325 de 349

HOGARES DE PASO LA MALOKA. PERSONAL POR OPS

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES

DATOS GENERALES

PROGRAMA PARA EL CUAL DESEMPEÑA ACTIVIDADES					***Hogar de paso***		
INDEPENDIENTE	***X***						
NOMBRE	***JAVIER RICARDO ARAGÓN CHAPARRO***						
NÚMERO DEL CONTRATO PARA EL CUAL LABORA		***de***			***PLAZO***		***MESES***
			(DD)	***(MM)***	***(AA)***		
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	***13***	***11***	***2020***	***FECHA DE TERMINACIÓN***	***13***	***12***	***2024***
	(DD)	***(MM)***	***(AA)***		***(DD)***	***(MM)***	***(AA)***
PERIODO DE INFORME	***13***	***5***	***2024***	***A :***	***13***	***6***	***2024***
	(DD)	***(MM)***	***(AA)***		***(DD)***	***(MM)***	***(AA)***
No. Informe	***43***						
COORDINADOR DEL PROGRAMA		***DEPENDENCIA***					

OBJETO Y/O FUNCION PRINCIPAL

Servicios profesionales como NUTRICIONISTA–DIETISTA-ASESOR en sede Villa Javier, en relación con acciones de acompañamiento técnico respecto a saneamiento básico.

ACTIVIDADES Y/O FUNCIONES DESARROLLADAS	***EXCELENTE***	***SATISFACTORIO***	***REGULAR***	***DEFICIENTE***
a)Actualización y/o creación de los documentos relacionados con saneamiento básico respecto a sede Villa Javier.		***X***		
b)Mensualmente efectuar 2 visitas de acompañamiento a fin de fortalecer el contexto relacionado con saneamiento básico.		***X***		
c)Apoyar técnicamente al coordinador de la sede en relación con aspectos relacionados con saneamiento básico.		***X***		
d)Realizar fortalecimiento técnico, al talento humano (servicios generales y manipuladores de alimentos), de la sede, respecto a acciones relacionadas con saneamiento básico.		***X***		
e)Verificar la actualización permanente, por parte de responsables, de los documentos relacionados con saneamiento básico.		***X***		
f)Elaborar e implementar el plan de capacitación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas De Manufactura – BPM y prácticas higiénicas en manipulación, dirigido al personal operativo para la efectiva prestación del servicio, dejando las evidencias de las actividades desarrolladas.		***X***		
g)Presentar los informes, que puedan requerirse, en relación con el contexto de saneamiento básico.		***X***		

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	***Mes***	***Valor***		***Fecha de Pago***		***No. Planilla***
Salud	***Sanitas***	***Mayo***	***$ 192.500***		***6/05/2024***		**76842117**
Pensión	***Porvenir***	***Mayo***	***$ 246.400***		***6/05/2024***		**76842117**
Riesgos Profesionales	***Colmena***	***Mayo***	***$ 37.600***		***6/05/2024***		**76842117**

FIRMA DEL CONTRATISTA Y/O EMPLEADO
CC. 79713464

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 326 de 349

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79713464	JAVIER RICARDO ARAGON CHAPARRO	Calle 25 32 a 90 Int 10 Apt 202	3192300236	jraragoc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	I	06/05/2024	76842117	$485.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	192.500	0		0		0	0	0	0	192.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	246.400	0	0	0	0	0	0		246.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	37.600				37.600	0	0	37.600			376	37.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	9.300	0	0	9.300	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	192.500	192.500
Pensión	1	246.400	246.400
Riesgos Laborales	1	37.600	37.600
CCF	1	9.300	9.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	485.800	485.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 327 de 349

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
CC	79713464	JAVIER RICARDO ARAGON CHAPARRO		Calle 25 32 a 90 Int 10 Apt 202	3192300236	jraragoc@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-05	2024-05	I	06/05/2024	76842117	$485.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estudiante** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **CORRECCIÓN** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 1 | CC | 79713464 | ARAGON CHAPARRO JAVIER RICARDO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.540.000 | 246.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.540.000 | 192.500 | 14-25 | 1.540.000 | 3 | 37.600 | CCF24 | 1.540.000 | 9.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 328 de 349

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE HOGARES DE PASO LA MALOKA

NIT. 800.251.482-5

CERTIFICA

QUE HE CUMPLIDO CON LAS CAPACITACIONES DE INDUCCIÓN AL PERSONAL QUE SE CONTRATÓ PARA LABORAR EN EL CONTRATO 7586 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y HOGARES DE PASO LA MALOKA S.A.S, PARA EL TALENTO HUMANO ANTIGUO Y NUEVO CONTRATADO PARA EL PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024.

Dada en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2024

GUILLERMO OTERO ZAMBRANO
REPRESENTANTE LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 329 de 349

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 01 de junio de 2024

HORA: 8:00 am

LUGAR: Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle

TEMA: Inducción al servicio para Pedro Nelson Muñoz Jiménez presentación del anexo técnico y la política pública distrital de la habitabilidad de calle

ASISTENTES: Ricardo Calle Páez y Pedro Nelson Muñoz Jiménez

ORDEN DEL DÍA:

1- Presentación del programa por parte del profesional operativo del servicio de Pedro Nelson Muñoz Jiménez Edu,fisico contratado para prestar su servicio profesional en el servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle y en alto riesgo.

2- Presentación del servicio y de la política pública de habitabilidad de calle por parte del profesional operativo

DESARROLLO:

Presentación a cargo de Ricardo Calle Páez, Profesional Operativo

Clima organizacional

*Leer, conocer y entender el reglamento interno.
*Conocer el Anexo técnico del Programa 7586
*Presentación del equipo de trabajo
*información acerca de la política pública de la habitabilidad de calle
*Conocimiento de los conductos regulares establecidos por la empresa.
*Manejo de situaciones trabajador - jefe - trabajador.

Seguridad y salud en el trabajo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 330 de 349

*Política
*Autocuidado
*Accidentes de trabajo
*Lavado de Manos
*Informar cuando presente síntomas

Convivencia con compañeros y participantes

*Prohibidas las transacciones comerciales entre compañeros y participantes.
*Situaciones u anomalías entre los turnos reportar a los coordinadores.
*Horarios de Almuerzos.
*Puntualidad en los horarios de recibo y entrega de turnos.
*Registro de entrada y salida en la portería.
*Prohibido los comentarios personales con participantes y entre compañeros.
*Manejo de Situaciones con las participantes.

Presentación del servicio

• Inducción acerca al Anexo Técnico, los estudios previos y del contrato para la operación del Centro de mujeres
• Funciones y obligaciones por rol a desempeñar por cada cargo.
• Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.
• Funcionamiento del Distrito y de la Secretaría de Integración Social.
• Lineamientos institucionales que enmarcan el proyecto.
• Marcos Referenciales: Legal, conceptual, enfoques tales como el Decreto 897 de 1995, Decreto 166 2010, Decreto 560 de 2015 entre otros.
• Sistema Integrado de Gestión: Procesos, procedimientos, documentos que soportan la prestación del
servicio social.
• Metodologías para el adecuado abordaje de la población.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 331 de 349

CONVOCATORIA

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ricardo Calle Páez	Profesional Operativo	Adultez	
Pedro Nelson Muñoz Jiménez	Edu,fisico	Adultez	

Anexos:

Elaboró: Astrid Lorena Riveros Pérez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 332 de 349

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 13 de junio de 2024

HORA: 8:00 am

LUGAR: Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle

TEMA: Inducción al servicio para Mayerly Betancourt Trigos presentación del anexo técnico y la política pública distrital de la habitabilidad de calle

ASISTENTES: Ricardo Calle Páez y Mayerly Betancourt Trigos

ORDEN DEL DÍA:

1- Presentación del programa por parte del profesional operativo del servicio de Mayerly Betancourt Trigos Tallerista contratada para prestar su servicio profesional en el servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle y en alto riesgo.

2- Presentación del servicio y de la política pública de habitabilidad de calle por parte del profesional operativo

DESARROLLO:

Presentación a cargo de Ricardo Calle Páez, Profesional Operativo

Clima organizacional

*Leer, conocer y entender el reglamento interno.
*Conocer el Anexo técnico del Programa 7586
*Presentación del equipo de trabajo
*información acerca de la política pública de la habitabilidad de calle
*Conocimiento de los conductos regulares establecidos por la empresa.
*Manejo de situaciones trabajador - jefe - trabajador.

Seguridad y salud en el trabajo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 333 de 349

*Política
*Autocuidado
*Accidentes de trabajo
*Lavado de Manos
*Informar cuando presente síntomas

Convivencia con compañeros y participantes

*Prohibidas las transacciones comerciales entre compañeros y participantes.
*Situaciones u anomalías entre los turnos reportar a los coordinadores
*Horarios de Almuerzos.
*Puntualidad en los horarios de recibo y entrega de turnos.
*Registro de entrada y salida en la portería.
*Prohibido los comentarios personales con participantes y entre compañeros.
*Manejo de Situaciones con las participantes.

Presentación del servicio

• Inducción acerca al Anexo Técnico, los estudios previos y del contrato para la operación del Centro de mujeres
• Funciones y obligaciones por rol a desempeñar por cada cargo.
• Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.
• Funcionamiento del Distrito y de la Secretaría de Integración Social.
• Lineamientos institucionales que enmarcan el proyecto.
• Marcos Referenciales: Legal, conceptual, enfoques tales como el Decreto 897 de 1995, Decreto 166 2010, Decreto 560 de 2015 entre otros.
• Sistema Integrado de Gestión: Procesos, procedimientos, documentos que soportan la prestación del
servicio social.
• Metodologías para el adecuado abordaje de la población.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 334 de 349

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ricardo Calle Páez	Profesional Operativo	Adultez	
Mayerly Betancourt Trigos	Tallerista	Adultez	

Anexos:

Elaboró: Astrid Lorena Riveros Pérez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 335 de 349

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 18 de junio de 2024

HORA: 8:00 am

LUGAR: Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle

TEMA: Inducción al servicio para Evelia Castañeda Montaña presentación del anexo técnico y la política pública distrital de la habitabilidad de calle

ASISTENTES: Ricardo Calle Páez y Evelia Castañeda Montaña

ORDEN DEL DÍA:

1- Presentación del programa por parte del profesional operativo del servicio de Evelia Castañeda Montaña auxiliar de enfermería contratada para prestar su servicio profesional en el servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle y en alto riesgo.

2- Presentación del servicio y de la política pública de habitabilidad de calle por parte del profesional operativo

DESARROLLO:

Presentación a cargo de Ricardo Calle Páez, Profesional Operativo

Clima organizacional

*Leer, conocer y entender el reglamento interno.
*Conocer el Anexo técnico del Programa 7586
*Presentación del equipo de trabajo
*Información acerca de la política pública de la habitabilidad de calle
*Conocimiento de los conductos regulares establecidos por la empresa.
*Manejo de situaciones trabajador - jefe - trabajador.

Seguridad y salud en el trabajo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 336 de 349

*Política
*Autocuidado
*Accidentes de trabajo
*Lavado de Manos
*Informar cuando presente síntomas

Convivencia con compañeros y participantes

*Prohibidas las transacciones comerciales entre compañeros y participantes.
*Situaciones u anomalías entre los turnos reportar a los coordinadores.
*Horarios de Almuerzos.
*Puntualidad en los horarios de recibo y entrega de turnos.
*Registro de entrada y salida en la portería.
*Prohibido los comentarios personales con participantes y entre compañeros.
*Manejo de Situaciones con las participantes.

Presentación del servicio

• Inducción acerca al Anexo Técnico, los estudios previos y del contrato para la operación del Centro de mujeres
• Funciones y obligaciones por rol a desempeñar por cada cargo.
• Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.
• Funcionamiento del Distrito y de la Secretaría de Integración Social.
• Lineamientos institucionales que enmarcan el proyecto.
• Marcos Referenciales: Legal, conceptual, enfoques tales como el Decreto 897 de 1995, Decreto 166 2010, Decreto 560 de 2015 entre otros.
• Sistema Integrado de Gestión: Procesos, procedimientos, documentos que soportan la prestación del
servicio social.
• Metodologías para el adecuado abordaje de la población.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 337 de 349

No aplica		

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ricardo Calle Páez	Profesional Operativo	Adultez	
Evelia Castañeda Montaña	Auxiliar de enfermeria	Adultez	

Anexos:

Elaboró: Astrid Lorena Riveros Pérez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 338 de 349

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 18 de junio de 2024

HORA: 8:00 am

LUGAR: Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle

TEMA: Inducción al servicio para Belkys Victoria Montero Barrios presentación del anexo técnico y la política pública distrital de la habitabilidad de calle

ASISTENTES: Ricardo Calle Páez y Belkys Victoria Montero Barrios

ORDEN DEL DÍA:

1- Presentación del programa por parte del profesional operativo del servicio de Belkys Victoria Montero Barrios auxiliar de enfermería contratada para prestar su servicio profesional en el servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle y en alto riesgo.

2- Presentación del servicio y de la política pública de habitabilidad de calle por parte del profesional operativo

DESARROLLO:

Presentación a cargo de Ricardo Calle Páez, Profesional Operativo

Clima organizacional

*Leer, conocer y entender el reglamento interno.
*Conocer el Anexo técnico del Programa 7586
*Presentación del equipo de trabajo
*información acerca de la política pública de la habitabilidad de calle
*Conocimiento de los conductos regulares establecidos por la empresa.
*Manejo de situaciones trabajador - jefe - trabajador.

Seguridad y salud en el trabajo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 339 de 340

*Política
*Autocuidado
*Accidentes de trabajo
*Lavado de Manos
*Informar cuando presente síntomas

Convivencia con compañeros y participantes

*Prohibidas las transacciones comerciales entre compañeros y participantes.
*Situaciones u anomalías entre los turnos reportar a los coordinadores.
*Horarios de Almuerzos.
*Puntualidad en los horarios de recibo y entrega de turnos.
*Registro de entrada y salida en la portería.
*Prohibido los comentarios personales con participantes y entre compañeros.
*Manejo de Situaciones con las participantes.

Presentación del servicio

• Inducción acerca al Anexo Técnico, los estudios previos y del contrato para la operación del Centro de mujeres
• Funciones y obligaciones por rol a desempeñar por cada cargo.
• Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.
• Funcionamiento del Distrito y de la Secretaría de Integración Social.
• Lineamientos institucionales que enmarcan el proyecto.
• Marcos Referenciales: Legal, conceptual, enfoques tales como el Decreto 897 de 1995, Decreto 166 2010, Decreto 560 de 2015 entre otros.
• Sistema Integrado de Gestión: Procesos, procedimientos, documentos que soportan la prestación del
servicio social.
• Metodologías para el adecuado abordaje de la población.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 340 de 349

No aplica		

CONVOCATORIA

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ricardo Calle Páez	Profesional Operativo	Adultez	
Belkys Victoria Montero Barrios	Auxiliar de enfermeria	Adultez	

Anexos:

Elaboró: Astrid Lorena Riveros Pérez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 341 de 349

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 20 de junio de 2024

HORA: 8:00 am

LUGAR: Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle

TEMA: Inducción al servicio para Marta Lucila Corredor presentación del anexo técnico y la política pública distrital de la habitabilidad de calle

ASISTENTES: Ricardo Calle Páez y Marta Lucila Corredor

ORDEN DEL DÍA:

1- Presentación del programa por parte del profesional operativo del servicio de Marta Lucila Corredor auxiliar de enfermería contratada para prestar su servicio profesional en el servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle y en alto riesgo.

2- Presentación del servicio y de la política pública de habitabilidad de calle por parte del profesional operativo

DESARROLLO:

Presentación a cargo de Ricardo Calle Páez, Profesional Operativo

Clima organizacional

*Leer, conocer y entender el reglamento interno.
*Conocer el Anexo técnico del Programa 7586
*Presentación del equipo de trabajo
*información acerca de la política pública de la habitabilidad de calle
*Conocimiento de los conductos regulares establecidos por la empresa.
*Manejo de situaciones trabajador - jefe - trabajador.

Seguridad y salud en el trabajo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 342 de 349

*Politica
*Autocuidado
*Accidentes de trabajo
*Lavado de Manos
*Informar cuando presente síntomas

Convivencia con compañeros y participantes

*Prohibidas las transacciones comerciales entre compañeros y participantes.
*Situaciones u anomalías entre los turnos reportar a los coordinadores.
*Horarios de Almuerzos.
*Puntualidad en los horarios de recibo y entrega de turnos.
*Registro de entrada y salida en la portería.
*Prohibido los comentarios personales con participantes y entre compañeros.
*Manejo de Situaciones con las participantes.

Presentación del servicio

• Inducción acerca al Anexo Técnico, los estudios previos y del contrato para la operación del Centro de mujeres
• Funciones y obligaciones por rol a desempeñar por cada cargo.
• Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.
• Funcionamiento del Distrito y de la Secretaría de Integración Social.
• Lineamientos institucionales que enmarcan el proyecto.
• Marcos Referenciales: Legal, conceptual, enfoques tales como el Decreto 897 de 1995, Decreto 166 2010, Decreto 560 de 2015 entre otros.
• Sistema Integrado de Gestión: Procesos, procedimientos, documentos que soportan la prestación del
servicio social.
• Metodologías para el adecuado abordaje de la población.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica	Marta Corredor	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 343 de 349

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ricardo Calle Páez	Profesional Operativo	Adultez	
Marta Lucila Corredor	Auxiliar de enfermeria	Adultez	

Anexos:

Elaboró: Astrid Lorena Riveros Pérez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 344 de 349

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 24 de junio de 2024

HORA: 8:00 am

LUGAR: Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle

TEMA: Inducción al servicio para Paula Julieth Clavijo Timote presentación del anexo técnico y la política pública distrital de la habitabilidad de calle

ASISTENTES: Ricardo Calle Páez y Paula Julieth Clavijo Timote

ORDEN DEL DÍA:

1- Presentación del programa por parte del profesional operativo del servicio de Paula Julieth Clavijo Timote tallerista contratada para prestar su servicio profesional en el servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle y en alto riesgo.

2- Presentación del servicio y de la política pública de habitabilidad de calle por parte del profesional operativo

DESARROLLO:

Presentación a cargo de Ricardo Calle Páez, Profesional Operativo

Clima organizacional

*Leer, conocer y entender el reglamento interno.
*Conocer el Anexo técnico del Programa 7586
*Presentación del equipo de trabajo
*información acerca de la política pública de la habitabilidad de calle
*Conocimiento de los conductos regulares establecidos por la empresa.
*Manejo de situaciones trabajador - jefe - trabajador.

Seguridad y salud en el trabajo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 345 de 349

*Política
*Autocuidado
*Accidentes de trabajo
*Lavado de Manos
*Informar cuando presente síntomas

Convivencia con compañeros y participantes

*Prohibidas las transacciones comerciales entre compañeros y participantes.
*Situaciones u anomalías entre los turnos reportar a los coordinadores.
*Horarios de Almuerzos.
*Puntualidad en los horarios de recibo y entrega de turnos.
*Registro de entrada y salida en la portería.
*Prohibido los comentarios personales con participantes y entre compañeros.
*Manejo de Situaciones con las participantes.

Presentación del servicio

• Inducción acerca al Anexo Técnico, los estudios previos y del contrato para la operación del Centro de mujeres
• Funciones y obligaciones por rol a desempeñar por cada cargo.
• Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.
• Funcionamiento del Distrito y de la Secretaría de Integración Social.
• Lineamientos institucionales que enmarcan el proyecto.
• Marcos Referenciales: Legal, conceptual, enfoques tales como el Decreto 897 de 1995, Decreto 166 2010, Decreto 560 de 2015 entre otros.
• Sistema Integrado de Gestión: Procesos, procedimientos, documentos que soportan la prestación del
servicio social.
• Metodologías para el adecuado abordaje de la población.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No aplica		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 346 de 349

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ricardo Calle Páez	Profesional Operativo	Adultez	
Paula Julieth Clavijo Timote	Tallerista	Adultez	

Anexos:

Elaboró: Astrid Lorena Riveros Pérez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 347 de 349

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

5. 7586_Inf Ejecución Junio_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419 Creación: 2024-07-20 13:47:49

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 15:22:52

Escanee el código para verificación

Revisión: Profesional Componente Administrativo y Financiero

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Revisión: Profesional Componente Técnico

Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Elaboración: Coordinador Cto.7586 de 2021

Ricardo Guayán Cardenas
80128973
coordinacion1@lamaloka.com
Coordinador General
Servicio de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de

Revisión: Profesional Componente Financiero y Administrativo

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 348 de 349

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

5. 7586_Inf Ejecución Junio_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419 Creación: 2024-07-20 13:47:49

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 15:22:52

Escanee el código para verificación

Revisión: Profesional Componente Ambiental

Cristian Camilo Montañez Camacho
1022349639
cmontanezc@sdis.gov.co
Referente Ambiental
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Profesional Componente Nutricional y Sanitario

Mónica Elena Vargas Maldonado
63505998
nutricionmevm2024@outlook.com
Profesional Nutricionista-Dietista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419
2024-07-20T15:22:56-05:00 - Pagina 349 de 349

REPORTE DE TRAZABILIDAD

5. 7586_Inf Ejecución Junio_2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240720-134749-d34b04-29948419 Creación: 2024-07-20 13:47:49

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-20 15:22:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 13:48:08 Lec.: 2024-07-20 14:43:27 Res.: 2024-07-20 14:43:30 IP Res.: 181.53.96.170
Elaboración	Ricardo Guayán Cárdenas coordinacion1@lamaloka.com Coordinador General Servicio de Atención y Desarrollo de Cap	Aprobado	Env.: 2024-07-20 14:43:30 Lec.: 2024-07-20 15:01:27 Res.: 2024-07-20 15:01:54 IP Res.: 186.86.33.176
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2024-07-20 15:01:54 Lec.: 2024-07-20 15:03:40 Res.: 2024-07-20 15:03:52 IP Res.: 186.154.37.133
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 15:03:52 Lec.: 2024-07-20 15:04:16 Res.: 2024-07-20 15:17:00 IP Res.: 179.19.2.254
Revisión	Mónica Elena Vargas Maldonado nutricionmevm2024@outlook.com Profesional Nutricionista-Dietista	Aprobado	Env.: 2024-07-20 15:17:00 Lec.: 2024-07-20 15:20:44 Res.: 2024-07-20 15:20:55 IP Res.: 186.30.5.110
Revisión	Cristian Camilo Montañez Camacho cmontanezc@sdis.gov.co Referente Ambiental Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-20 15:20:55 Lec.: 2024-07-20 15:22:36 Res.: 2024-07-20 15:22:52 IP Res.: 191.156.52.239